

REVISTA **CIENCIAS SOCIALES**

Revista Ciencias Sociales es una revista de la Facultad de Ciencias Sociales
de la Universidad Central del Ecuador **fundada en el año 1976**



Dossier

Antropología del Estado: Temporalidades, Representaciones y Prácticas en América Latina

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Central del Ecuador

enero de 2026 | núm. 48

p-issn 0252-8681 | e-issn 2960-8163



latindex

Autoridades

Dr. Patricio Espinosa del Pozo, PhD. | **Rector de la Universidad Central del Ecuador**
Francisco Hidalgo Flor, MsC | **Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**
Liliana Cevallos Moscoso, PhD | **Subdecana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

Editora de la revista

Belén Yépez Mosquera, MSc.

Consejo editorial

Francisco Hidalgo Flor — Director, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Liliana Cevallos Moscoso — Codirectora, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Kati Alvarez — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Martín Aulestia Calero — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Omar Bonilla — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Alejandro Páez — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Miguel Ruiz Acosta — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Andrea Tamayo Torres — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Mario Unda Soriano — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Soledad Varea — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Grace Merino (coomunicación) — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Consejo editorial (ampliado)

Beatriz Miranda — 17' Estudios Críticos (México)
Eduardo Grunner — Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Benjamín Mayer — 17' Estudios Críticos (México)
Francisco Rohn — Ecuador Debate (Ecuador) (†)
Elías José Palti — Universidad de Quilmes (Argentina)
Roberto Follari — Universidad de Mendoza (Argentina)
Ricardo Espinoza Lolas — Universidad Católica de Valparaíso (Chile)
Jorge Luis Acanda — Universidad Central del Ecuador (Cuba)
Víctor Bretón — Universitat de Lleida/ Flacso Ecuador (España)
Álvaro Campuzano — Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)
Benjamín Arditi — Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Alicia Castellanos Guerrero Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Coordinadores de Dossier

Marcelo Bonilla — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Soledad Varea — Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Juan Carlos Martínez — Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS – Pacífico Sur, México

Imagen de portada

Figura. 2240 Petroglifo titulado «Toro Muerto»
En Núñez Jiménez A. (1986). Petroglifos del Perú. Panorama mundial del arte rupestre. (Vol 4, p.387). Proyecto Regional del Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO. Editorial Científico-Técnica, Ciudad de la Habana.

Director | Edison Benavides
Corrección de textos | Jhonatan Salazar
Diseño y diagramación | Édison Pila
Editorial Universitaria, 2026
Ciudadela Universitaria, av. América, s. n.
Quito, Ecuador
+593 (02) 2524 033
editorial@uce.edu.ec

Revista Ciencias Sociales
fcs.h.revista@uce.edu.ec
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES>



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

6	EDITORIAL Belén Yépez Mosquera
9	DOSSIER Presentación del Dossier: Construyendo una Antropología del Estado para América Latina Marcelo Bonilla, Soledad Varea y Juan Carlos Martínez
17	Los Territorios en el margen: Monitoreo Estatal en los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador y sus áreas de influencia Bryan Napoleón Patiño Galarraaga
33	Prácticas Penales en una Crisis Política en Bolivia, 2019-2020 Fernando Aguilar Saravia
47	Renegociaciones de temporalidades a través del realojo estatal de asentamientos informales en Montevideo Jana Donat
65	Libertarianismo anarcocapitalista: la destrucción del Estado como principio de negación de lo común Luis Fabián Arias Monge
79	El Animal Irracional: Homo Economicus y la Paradoja del Etiquetado Nutricional en el Ecuador Manuel Roberto Robalino Gonzaga
95	TEMAS La lucha no solo fue en las calles: El marco de acción colectiva de las protestas de octubre de 2019 Steven Guevara
117	Tres Aportes a la Teoría de la Dependencia: La Ruta de una Relectura de Marx Napoleón Saltos Galarza

ENTREVISTA

135

10 preguntas de un Marxista
Leninista a la Filosofía de la Liberación
Gabriel Herrera Salazar

RESEÑA

145

Instituto Metropolitano de Patrimonio. (2025).
Morir en Calderón: estructuras y ritualidad funeraria.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Paola López Durán

Trueba, G., Sevilla, A., Sevilla, E. y Chilig, E. (2024).
Cazadores de microbios en Ecuador: Historia y
protagonistas. Ecuador: USFQ PRESS
Diego Alexander Agudelo Echeverry

147

Instrucciones para las y los autores

151

Editorial

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.4491>

El año 2026 marca un momento de especial celebración para la *Revista Ciencias Sociales*. Conmemoramos cincuenta años de trayectoria institucional, medio siglo en el que hemos buscado aportar de manera constante a la reflexión académica sobre las ciencias sociales en el Ecuador y en América Latina, siempre desde una perspectiva amplia, diversa y crítica.

Este camino no ha estado exento de desafíos. A lo largo de nuestra historia, hemos atravesado períodos de inactividad, etapas de mayor regularidad en la publicación y momentos en los que los números variaron entre extensas compilaciones y ediciones más acotadas. Sin embargo, en los últimos años hemos impulsado un proceso sostenido de mejora orientado a fortalecer nuestra visibilidad, alcance y difusión. Nos hemos integrado a redes académicas, repositorios e índices especializados, y con cada edición perfeccionamos nuestros procesos editoriales para garantizar la calidad y el rigor académico de los artículos que publicamos.

En coherencia con este compromiso de mejora continua, hemos decidido modificar nuestra frecuencia de publicación: dejamos de ser una revista anual para convertirnos en una revista semestral. Asimismo, nuestros números aparecerán al inicio de cada ciclo, y no al final, como era habitual. Esta decisión hace que la celebración de este año sea doble: celebramos cincuenta años de existencia y, al mismo tiempo, asumimos el desafío de producir y difundir conocimiento científico con una periodicidad renovada.

A ello se suma un acontecimiento significativo para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: la ampliación de su oferta académica con dos nuevas carreras que se integran a las cuatro ya existentes. El número 48, que hoy presentamos, está dedicado a la carrera de Antropología, cuyo propósito es formar profesionales «con capacidades críticas y relacionales probadas para el levantamiento de etnografías multisituadas (...) y sólidos sustentos teóricos flexibles frente a las problemáticas contemporáneas».

Esta apuesta formativa reafirma la vigencia y la necesidad de las ciencias sociales en el análisis de nuestro tiempo. Por ello, el dossier central de este número se propone explorar las formas contemporáneas de conceptualizar, estudiar y cuestionar al Estado desde una mirada antropológica, con especial atención a los contextos latinoamericanos. Su objetivo es mostrar que los estudios antropológicos siguen siendo fundamentales para comprender las dinámicas del mundo actual.

La publicación, titulada «Antropología del Estado: Temporalidades, Representaciones y Prácticas en América Latina», reúne cinco artículos centrales, además de una entrevista que examina las continuidades críticas, convergencias y diferencias entre los planteamientos del marxismo-leninismo y la Filosofía de la Liberación. Incluye también dos artículos de temática diversa: el de Saltos, que revisa y actualiza la Teoría de la Dependencia, y el de Guevara, que analiza las protestas de octubre de 2019 en Ecuador desde los marcos de acción colectiva que configuraron al Movimiento Indígena como actor protagónico. Finalmente, incorporamos dos reseñas de libros recientes, con el propósito de incentivar su lectura desde una perspectiva crítica.

Confiamos en que este número despierte el interés de un público amplio y que la *Revista Ciencias Sociales* continúe publicándose por muchos años más, contribuyendo al pensamiento crítico, al fortalecimiento de las ciencias sociales latinoamericanas y a la difusión del conocimiento científico.

Belén Yépez Mosquera
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0003-2877-2443>
mbyepez@uce.edu.ec

DOSSIER

Presentación: construyendo una Antropología del Estado para América Latina

Presentation: Building an Anthropology of the State in Latin America

Recibido: 22/12/2025 Aprobado: 23/12/2025

Marcelo Bonilla

Universidad Central del Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2242-4520>
jmbonilla@uce.edu.ec

Soledad Varea

Universidad Central del Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3309-4977>
msvarea@uce.edu.ec

Juan Carlos Martínez

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS – Pacífico Sur, México
<https://orcid.org/0000-0002-1891-974X>
i68tlacatl@yahoo.com.mx

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.9563>

Resumen

El artículo introduce el dossier dedicado a construir una Antropología del Estado para América Latina mediante una crítica profunda a las nociones clásicas de Estado, soberanía y tipologías evolucionistas que han estructurado las Ciencias Sociales desde el siglo XIX y que han operado como dispositivos de representación y dominación colonial. A partir de aportes de Foucault, Wolf, Wallerstein, Scott, Bourdieu, Abrahams y Mitchell, se propone comprender el Estado como un entramado histórico de prácticas, relaciones y efectos que se manifiestan en la vida cotidiana, más que como una estructura fija y autónoma. En un contexto regional marcado por la expansión de un Estado de Excepción Permanente, la securitización de la vida social y el debilitamiento de los sistemas de derechos, el dossier convoca investigaciones etnográficas que examinan cómo el Estado se experimenta, se negocia y se disputa en territorios indígenas, barrios urbanos, políticas públicas, prácticas punitivas y proyectos políticos emergentes, presentando cinco estudios que abordan estas problemáticas desde distintos escenarios latinoamericanos.

Palabras clave: Antropología del Estado, América Latina, Dominación y poder, Presentación, Dossier.

Abstract

This article introduces the dossier on building an Anthropology of the State in Latin America by critically examining classical notions of the State, sovereignty, and evolutionary typologies that have shaped the Social Sciences since the nineteenth century and have functioned as tools of representation and colonial domination. Drawing on the works of Foucault, Wolf, Wallerstein, Scott, Bourdieu, Abrahams, and Mitchell, the authors argue for understanding the State as a historical assemblage of practices, relations, and effects manifested in everyday life rather than as a fixed and autonomous structure. In a regional context marked by the rise of a Permanent State of Exception, the securitization of social life, and the weakening of rights-based frameworks, the dossier calls for ethnographic research that explores how the State is experienced, negotiated, and contested in Indigenous territories, urban neighborhoods,

public policies, punitive practices, and emerging political projects, presenting five studies that address these issues across diverse Latin American settings.

Keywords: Anthropology of the State, Latin America, Domination and power, Introduction, Dossier

Sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física(...) el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de determinado territorio -el concepto del «territorio» es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. (Weber, 1964, p. 1056)

Estado, (...) Designa la forma de organización jurídico-política por antonomasia, nacida en Europa en el siglo XVI y que ha sido adoptada...de manera universal. Teorizado por Maquiavelo, surge en paralelo a la idea de Soberanía y etimológicamente supone la plasmación estática de ésta. Es decir, representa la formalización de una autoridad permanente que domina, por el interés general, un espacio territorial cerrado y las personas que en él viven. (Molina y Delgado, 2003, p 48).

Estado, sistemas de estado. Los estados representan formas de gobierno regionales, de expansión dinámica mediante conquista. Diversas jerarquías de su uso se asocian con instituciones especializadas que son financiadas por una economía política. Se caracterizan por ESTRATIFICACIÓN social y constituyen las instituciones administrativas y políticas de gobierno características de las SOCIEDADES COMPLEJAS. (Barfiel, 2001, pp. 243-244)

Los tres conceptos transcritos en líneas superiores reflejan la noción dominante de Estado en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, a

partir de la cual se lo concibe como una estructura política y jurídica integrada por campos administrativos altamente especializados, cuya característica específica es el ejercicio de la autoridad a través del poder de coerción sobre una población específica en un ámbito territorial delimitado. Este concepto, que induce a percibir al Estado como un objeto (estructura burocrática) en el que actúan cuerpos de especialistas que implementan las acciones de gobierno, se sustenta en otro concepto clave: la soberanía, noción a través de la cual se legitima el ejercicio de la autoridad o toma de decisión política. Legitimación que recae sobre la persona del Monarca para los casos históricos de los Estados Absolutistas, o sobre los ciudadanos para los casos históricos de los Estados Modernos. Sartori explica con precisión que la doctrina de la soberanía popular fue el resultado de una construcción teórica-jurídica europea de carácter histórico a partir de la cual se justifica cómo a través de un sistema de elecciones en el que compiten partidos políticos, los ciudadanos de un Estado transfieren temporalmente la capacidad del ejercicio de la autoridad política o toma de decisión a un grupo político específico (el que asume los cargos de gobierno como resultado de un proceso electoral). El politólogo italiano aclara que este proceso implica la transferencia temporal de la capacidad del ejercicio de la toma de decisiones mas no la transferencia de la titularidad del poder político, el mismo que se mantiene en la potestad de los ciudadanos (2019). Foucault (2003) al respecto de la institución y concepto de la soberanía concluye que ésta constituye un elemento y código legitimador del poder estatal que ha sido compartido y utilizado por los

diversos grupos políticos, tanto por los partidarios de los Estados Absolutistas, defensores del poder soberano del monarca, como de los partidarios de la soberanía popular, concepto central de la democracia contemporánea.

Adicionalmente, cabe señalar que estas nociones y conceptos de Estado y Soberanía se articulan a una taxonomía o tipología que diferencia a las sociedades complejas de las sociedades simples (Barfiel, 2001), arquitectura conceptual que marcó la configuración inicial de los discursos, metodologías y objetos de estudio de los diversos campos disciplinarios de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX, y que determinó que la Sociología y las Ciencias Políticas inicialmente dirigieran su interés hacia el estudio de las sociedades complejas o también conocidas como centralizadas (Estados), mientras que la Antropología dirigiera su interés hacia el estudio de las llamadas sociedades simples o igualitarias (sin Estado). Cabe precisar, que esta tipología binaria a su vez fue determinada por el esquema evolucionista instaurado en la estructura del pensamiento europeo del siglo XIX, en especial por agencia de la Escuela del Evolucionismo Social, exponentes relevantes de esta corriente fueron los británicos Edward Tylor, Henry Maine, Herbert Spencer y el estadounidense Lewis H. Morgan. De acuerdo a la perspectiva de los evolucionistas sociales se consideró que las sociedades complejas, caracterizadas por estructuras políticas centralizadas, correspondían a un estadio civilizatorio superior, mientras las sociedades simples, en las que el poder político se distribuía a través de estructuras de parentesco, correspondían a un tipo social correspondiente a estadios inferiores del desarrollo social (salvajismo, barbarie). Este ordenamiento de las historias de las sociedades a partir del esquema descrito, de ascenso civilizatorio, constituyó una práctica a partir del cual las historias de diversos pueblos fueron reducidas y dislocadas en el marco de la tipología binaria explicada (sociedades complejas vs.

sociedades simples). Semejante proceso taxonómico, de reducción de la historia de «los otros», es decir, de las sociedades que no respondían a lo que se conceptuaba por un estadio elevado de civilización, constituyó un producto, y a la vez, un mecanismo de representación y dominación - sujeción de múltiples sociedades de América, África y Asia que habían sido sometidas e incorporadas dentro de los límites de los sistemas de control colonial de las potencias europeas entre los siglos XVI y XIX (Bonilla, 2003).

La arquitectura conceptual descrita que articula las nociones antes descritas de Estado, Soberanía y la tipología evolucionista que divide y diferencia entre sociedades simples y sociedades complejas, constituye parte de un sistema global de representaciones que oculta los lugares, las prácticas sociales y los mecanismos a partir de los cuales se despliega la dominación en las sociedades contemporáneas. Este modelo dominante utilizado para estudiar a los Estados y a los procesos de construcción del poder y obediencia de la modernidad y la actual época de la globalización ha sido criticado y deconstruido a partir de reflexiones e investigaciones desarrolladas desde la década de los años 70 del siglo XX. De esta manera encontramos autores como: Michel Foucault (2012, 2006, 2005, 2003, 1975), quien profundizó en el estudio de los sistemas y prácticas disciplinarias (penales, médicas, educativas y psiquiátricas) como procesos discursivos de construcción de subjetividades y el orden social modernos; Eric Wolf (2005) quien planteó la necesidad de comprender a la diversidad de sociedades como parte de un proceso de construcción de relaciones coloniales en el sistema capitalista; Immanuel Wallerstein (1998) que estudió el campo de las Ciencias Sociales, y las nociones que se han generado desde este espacio del saber cómo son las de Estado, Sociedad, Soberanía y Desarrollo Social (concepto derivado de la idea de Evolución Social) como elementos ideológicos

del sistema mundo capitalista, constructos que no permiten comprender los procesos de dominación y transformación social; James Scott (2000) que emprendió una línea de investigación dirigida a la explicación de las formas discursivas a través de la cuales diversos grupos y pueblos en condiciones de subordinación colonial critican, ironizan y resisten ante las acciones y estrategias de dominación estatal; Pierre Bourdieu (2014, 2000, 1997) que plantea una vía de comprensión de la reproducción e inscripción de esquemas de acción, percepción y pensamiento estatales en los cuerpos de las personas, proceso que es parte de un sistema de *habitus* que implica el registro, reproducción y reinención de las prácticas sociales de grupos humanos específicos en medio de campos sociales en los que se disputan capitales especializados (culturales, sociales y económicos). En este sentido, Bourdieu plantea la existencia de una lógica compartida formada por «categorías de pensamiento, de percepción, de construcción de la realidad» (2014, p. 15) que principalmente se reproducen y transmiten a través del sistema escolar. Philip Abrams (2015), quien plantea el estudio de la problemática estatal a partir de la comprensión de una dinámica histórica que se produce entre una idea – estado, entendida como mecanismo de encubrimiento o máscara ideológica que muestra una ficción institucional, y a la vez, oculta la reproducción de relaciones de dominación; y un sistema – estado, conformado por una red de prácticas articuladas a una estructura institucional-burocrática que genera una dinámica de gobierno. Finalmente, Timothy Mitchell (2015) completa el esquema propuesto por Abrahams, en especial cuando subraya el carácter histórico del problema del Estado, en perspectiva a la comprensión de los procesos de dominación que se construyen, son ocultados y encubiertos tras esquemas conceptuales de las Ciencias Sociales de diferenciación y separación entre la esfera social y la esfera política (estatal), entre

la esfera económica y la esfera política (estatal). Mitchell propone una metodología dirigida a develar las articulaciones entre los procesos estatales, los económicos y los sociales, y comprender al Estado como efecto o producto del despliegue de estrategias y prácticas de organización espacial, temporal y de vigilancia.

A partir de todos estos aportes críticos a las nociones dominantes de Estado, Soberanía y la tipología evolucionista que divide a las sociedades en simples y complejas (elementos ideológicos que no permiten una cabal comprensión de los procesos de construcción del poder y la dominación en la sociedad contemporánea), el presente Dossier de la Revista *Ciencias Sociales* plantea impulsar la investigación del Estado no solo como una entidad abstracta y estructural, sino como un entramado de relaciones históricas, políticas y culturales, destacando las formas en que se construye, se representa y se experimenta en la vida cotidiana. A partir de una mirada crítica hacia el legado colonial de la Antropología, este espacio académico pretende reflexionar sobre cómo las transformaciones globales, las políticas neoliberales, disputas posneoliberales y las experiencias de crisis recientes, como la pandemia de COVID-19, han reconfigurado el rol, las funciones y las percepciones del Estado en América Latina. Esta tarea de investigación cobra mayor relevancia en el actual contexto regional, caracterizado por una reconfiguración jurídica de las estructuras y aparatos de seguridad de los Estados, encaminada a securitizar las sociedades, en base a la institucionalización de un Estado de Excepción Permanente que determina el debilitamiento de los sistemas de derechos.

El actual proceso de construcción de un modelo de Estado de Excepción Permanente en la región latinoamericana, de suspensión de los derechos en beneficio de las políticas securitistas y de coerción, contrasta con los modelos constitucionales de corte garantista que se legitimaron y aprobaron durante la primera década

del siglo XXI en gran parte de los países de la región, cartas magnas caracterizadas por un reconocimiento de derechos en los campos de la diversidad cultural, la protección de la naturaleza, la diversidad de género, acceso a la salud y a la educación. Al respecto Lagos (2007) subraya que once países latinoamericanos reformaron en aquella época sus Constituciones para reconocer una ciudadanía multicultural, y varios institucionalizaron el pluralismo legal. En contra de estos avances, las sociedades de los países latinoamericanos actualmente enfrentan una tendencia de desmantelamiento de sus sistemas de derechos, ejecutada por gobiernos conservadores. En el marco de este proceso contradictorio caracterizado por la superposición y primacía de elementos, acciones de gobierno, procesos punitivos y securitistas sobre un modelo garantista de Estado, cada vez más debilitado, el presente Dossier propone impulsar la investigación sobre fenómenos sociales característicos de la actual fase neoliberal: la construcción imaginaria de la realidad estatal a través de los procesos burocráticos; la construcción de los llamados «sin papeles» o «no ciudadanos», de prácticas y políticas de control de la movilidad y militarización; el estudio etnográfico de barrios, aldeas, comunidades indígenas en sus relaciones con el Estado, la convergencia o choque de temporalidades en estos espacios; construcción de la ciudadanía y pertenencia; disputas entre el Estado y las poblaciones indígenas en torno de sus derechos a la pluriculturalidad y plurinacionalidad, las relaciones cotidianas atravesadas por estos conflictos; el estudio de prácticas punitivas ejercidas por operadores policiales y militares en el marco de Estados de Excepción y acciones de resistencia. Justamente en el marco de estos campos temáticos y problemáticas se presentan las cinco investigaciones que integran el presente Dossier de la *Revista Ciencias Sociales*:

El primero titulado *Monitoreo Estatal en los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento*

en Ecuador y sus áreas de influencia, trabajo realizado por Bryan Napoleón Patiño, investigador de FLACSO-Sede Ecuador, constituye un acercamiento etnográfico al sistema de monitoreo estatal de los pueblos indígenas en aislamiento Tagaeri y Taromenane de la región amazónica de Ecuador. En este artículo se analiza cómo, en estos márgenes territoriales, el control estatal se ejerce a través de un gobierno indirecto y privatizado en manos de grandes empresas transnacionales (petroleras y madereras) y bajo lógicas extractivistas. Patiño argumenta que en este contexto el monitoreo de las condiciones de vida de los pueblos indígenas en aislamiento, tarea y sistema exigido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado ecuatoriano, deriva en acciones burocráticas que son reducidas dentro de un proceso que invisibiliza a los grupos indígenas en aislamiento, a otros pueblos ancestrales y a campesinos de la zona, en beneficio de los procesos de control biopolítico ejercidos por las empresas extractivistas.

El segundo artículo titulado *Prácticas penales en una Crisis en Bolivia, 2019-2020*, cuyo autor es Fernando Aguilar Saravia, investigador del Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG) de la Universidad Mayor San Simón (UMSS), comprende un análisis de la crisis política originada en las elecciones nacionales celebradas el año 2019 en el citado país andino, cuyos resultados electorales fueron desconocidos por los grupos de oposición, que tildaron de fraudulenta la reelección de las autoridades del partido gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS), hechos históricos que derivaron en la instauración de un gobierno de transición y acciones represivas por parte de los organismos policiales y militares que terminaron en masacres públicas, torturas y detenciones de personas pertenecientes a grupos afines al movimiento MAS. El argumento central sostiene que estas acciones represivas constituyen prácticas paralelas a los procesos judiciales, ocultadas y ejercidas detrás de un

simulacro de institucionalidad, expresan tensiones profundas y resabios (neo)coloniales en la formación del Estado boliviano, más allá de las interpretaciones utilitaristas del *lawfare*.

El tercer estudio titulado *Renegociaciones de temporalidades a través del realojo estatal de asentamientos informales en Montevideo* de autoría de Jana Donat, investigadora de la Universidad de Viena, constituye un estudio de temporalidades en conflicto en el asentamiento informal «La Chacarita», proceso que se originó en la implementación del Plan Nacional de Relocalización (PNR) en el marco de reconstitución del modelo del Estado de Bienestar de Uruguay. Este estudio muestra como en el transcurso del proceso de realojo de los pobladores de «La Chacarita» realizado entre los años 2017 y 2023 como parte de la implementación del citado plan nacional, chocaron órdenes temporales y sociales: el generado desde las políticas urbanas contra el originado en las prácticas locales de los pobladores. Donat describe como en el transcurso del proceso burocrático de realojamiento, el mismo que se dilató temporalmente, se generaron «espacios de espera» concebidos como campos donde convergen y colisionan ritmos temporales originarios y hegemónicos.

El cuarto estudio, cuyo autor es Luis Fabián Arias, investigador de la Universidad de Buenos Aires, titulado *Libertarianismo anarcocapitalista: la destrucción del Estado como principio de negación de lo común*, desarrolla una primera aproximación crítica a un proceso histórico de implementación de un proyecto político anarcocapitalista impulsado por el partido político «La Libertad Avanza (LLA)» en alianza con sectores de la extrema derecha argentina. Arias reflexiona cómo este proceso liderado por Javier Milei a partir del 10 de diciembre de 2023, momento en el que asumió el cargo de presidente de la República Argentina, se inscribe en la corriente denominada como libertarianismo, cuyos principios plantean una extrapolación de la dinámica y valores de mercado de forma

paralela a la abolición del aparato estatal, esto como una forma de enarbolar la libertad individual y de radicalización del pensamiento neoliberal. Arias se pregunta si esta eliminación del Estado, expresión de la vida en común, es posible.

El quinto artículo que comprende el presente Dossier, titulado *El Animal Irracional: Homo Económicus y la Paradoja del Etiquetado Nutricional en el Ecuador*, cuyo autor es Manuel Roberto Robalino, constituye una reflexión crítica sobre la ineficacia de la política pública de salud de etiquetado de productos alimenticios a través del uso del sistema de semáforos nutricionales, estrategia implementada por el Ministerio de Salud de este país andino a partir del año 2014, y cuyo objetivo es la prevención de las denominadas «enfermedades no transmisibles» como la obesidad y la diabetes tipo 2. Robalino en este artículo analiza cómo esta política y estrategia de salud fundamentada en un modelo ideal de consumidor y ciudadano: «el homo economicus» -concebido como un actor racional con capacidad de tomar decisiones informadas y saludables en relación al mercado de productos alimenticios- no tuvo efecto en cuanto a la reducción y prevención de las citadas afecciones, en tanto en la sociedad y el mercado alimenticio de Ecuador operan una diversidad de mecanismos y procesos sociales, simbólico-culturales, que determinan las elecciones de los consumidores a partir de decisiones emocionales dirigidas al consumo de alimentos ultraprocesados que perjudican su salud. En síntesis, esta investigación plantea la necesidad de que en el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas de salud se preste atención al funcionamiento de los dispositivos y prácticas sociales, simbólico-culturales, que operan en la esfera emocional de las personas, que constituyen los mecanismos que determinan las elecciones alimenticias, y sobre los que deberían enfocarse estrategias más eficientes para la prevención de las enfermedades no transmisibles.

Referencias

- Abrams P. (2015). Notas sobre la dificultad de Estudiar al Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell. *Antropología del Estado*. (M. Pimentel, Trad. pp. 145 – 187). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2006).
- Barfiel T. (2001) (Ed.) *Diccionario de Antropología*. Ediciones Bellaterra.
- Bonilla M. (2003). Hacia una antropología de la representación de los sistemas globales. *Revista ICONOS*, (17), 151-160.
- Bourdieu P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)* (P. González Rodríguez. Trad.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 2012).
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, Derecho y Clases Sociales* (M.J. Bernuz Beneitez, A. García Inda y M.J. Ordovás, Trads., 2da. ed.). Editorial Desclee de Brouwer S.A.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas* (T. Kauf, Trad.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 1994)
- Foucault M. (2012). *El nacimiento de la clínica* (F. Perujo. Trad., 2da. ed.). Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en 1963)
- Foucault, M. (2006) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. (E.C. Frost, Trad., 4ta, ed.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1966).
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. (A. González Troyano, Trad., 3ra. de.). Tusquets Editores. (Trabajo original publicado en 1973).
- Foucault M. (2003). *Hay que defender la Sociedad* (H.Pons, Trad.). Ediciones Akal. (Trabajo original publicado en 1976).
- Foucault M. (1975). *Surveiller et punir*. Éditions Gallimard.
- Mitchell T. (2015). Sociedad, economía y el efecto Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell. *Antropología del Estado*. (M. Pimentel, Trad. pp. 17 – 66). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2006)
- Molina I. y Delgado S. (2003). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Alianza Editorial.
- Lagos R. (2007) *Doctrina constitucional del Presidente Ricardo Lagos Escobar: (2000-2006)*. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Santiago de Chile.
- Sartori, G. (2019). Democracia. *RCP Revista de Ciencia Política*, 13 (1-2), 117-151. <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6850>
- Wallerstein I. (1998). *Impensar las Ciencias Sociales* (S. Guardado, Trad. 2da. ed.). Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en 1991).
- Weber M. (1964). *Economía y sociedad* (J. Medina Echavarría, J. Roura Farella, Eugenio Ímaz, et. al., Trads. 2da. ed.). Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1920).
- Wolf E. (2005). *Europa y la gente sin historia* (A. Barcéas, Trad., 2da. ed.). Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1982).
- Scott J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia* (J.A. Mora, Trad.). Ediciones Era. (Trabajo original publicado en 1990).

Territorios en el margen: Monitoreo Estatal en los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador y sus áreas de influencia

*Margins Territories:
State Monitoring in the Isolated Indigenous
Peoples Territory in Ecuador and its Areas of Influence*

Recibido: 20/07/2025 Aceptado: 13/12/2025

Bryan Napoleón Patiño Galarraga
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – ECUADOR)
<https://orcid.org/0009-0004-9985-386X>
matictito14@gmail.com

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8543>

Resumen

El presente artículo desarrolla un acercamiento etnográfico a la experiencia política y técnica que tuve como funcionario del Estado ecuatoriano vinculado al sistema de monitoreo, protección y seguimiento de Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador, denominados Tagaeri y Taromenane. El objetivo principal es analizar las áreas de monitoreo estatal como un conjunto de *territorios al margen* donde prevalecen mecanismos de control y vigilancia de poblaciones que son mediados por empresas nacionales e internacionales, las cuales ejercen un *gobierno indirecto privado*, estructurado a partir de prácticas legales difusas que afectan la vida de los grupos humanos y más que humanos, que las habitan y que operan bajo dispositivos y mecanismos de espacialización, legibilidad, identificación y aislamiento signados por el extractivismo y el discurso del desarrollo.

Palabras clave: Territorios al margen, Pueblos indígenas en aislamiento, Extractivismo, Desarrollo, Amazonía.

Abstract

This article offers an ethnographic approach to the political and technical experience I gained as a civil servant within the Ecuadorian State, working in the monitoring, protection, and follow-up system for Indigenous Peoples in Isolation in Ecuador, specifically the Tagaeri and Taromenane. The primary aim is to analyze the state monitoring areas as a constellation of marginal territories where mechanisms of control and surveillance prevail, mediated by national and international companies that exercise an indirect private form of governance structured through diffuse legal practices that impact the lives of human and more-than-human groups inhabiting these territories. These practices operate under devices and mechanisms of spatialization, legibility, identification, and isolation, all marked by extractivism and the discourse of development.

Keywords: Marginal territories, Indigenous Peoples in Isolation, Extractivism, Development, Amazonia.

1. Introducción

El Estado ecuatoriano ejecuta en la actualidad las labores de monitoreo y protección de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento denominados Tagaeri y Taromenane a través de la *Dirección de Monitoreo, Protección y Seguimiento de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario* del Ministerio de Gobierno, institucionalidad que existe como resultado de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 10 de mayo del año 2006, otorgara medidas cautelares a favor de estos grupos humanos mediante la resolución MC-91-06. Por medio de esta resolución, este organismo del sistema internacional de Naciones Unidas dispuso como responsabilidad del Estado ecuatoriano la de precautar los derechos fundamentales (vida y territorio) de estos grupos humanos, quienes han sido sistemáticamente eliminados por medio de los procesos de contacto violentos a los que han resistido desde los años 50 del siglo XX. La sentencia determinó la implementación de un sistema de monitoreo con acciones destinadas a la protección de los grupos en situación de aislamiento. Es importante señalar que, la resolución fue el resultado de la solicitud desarrollada por organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana que, en vista de las continuas matanzas registradas, elevaron su petición hasta aquella instancia.

Las medidas cautelares se otorgaron en función de las amenazas a la vida que existen sobre el territorio de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, derivadas del avance progresivo de actividades extractivas hidrocarburíferas, la expansión de la frontera agrícola, el crecimiento demográfico de poblaciones indígenas y campesinas, así como el desarrollo de actividades ilegales como la extracción de fauna, flora y minería ilegal. Todo ello, provoca una irreversible reducción territorial de los espacios de ocupación y movilidad de estos grupos humanos. Estas problemáticas sociales además tienen

por marco histórico los conflictos interclánicos que sostienen hasta la actualidad con grupos poblacionales Waorani que se visibilizaron en los años ochenta del siglo XX, cuando la mayoría de comuneros de la nacionalidad Waorani¹ (con quienes comparten la lengua y relaciones de parentesco) iniciaron su retorno a los territorios ancestrales de ocupación de los que habían sido removidos hacia el protectorado en Tiweno², creado durante el proceso de contacto forzado que modificó estructuralmente su modo de producción y reproducción de la vida.

Es larga la cadena de violencias producidas en los territorios que ocupan en la actualidad los Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador; entre los hechos que más sobresalen están las matanzas perpetradas contra ellos por comuneros Waorani en los años 2003, 2006 y 2013, que han sido documentadas en trabajos históricos como los de Miguel Ángel Cabodevilla (2010, 2016), periodísticos como los de Milagros Aguirre (2013), o antropologías como los de Alexandra Almeida y José Proaño (2008) o Kati Álvarez (2017). En función de detener la sistemática violación de los derechos humanos fundamentales de estos grupos (vida, autodeterminación y territorios), el Estado, por

¹ La nacionalidad Waorani del Ecuador es un Pueblo en Contacto Inicial debido a que tuvieron, en los años 50 del siglo veinte, que abandonar «...su condición de aislamiento, lo cual se ha venido produciendo mayormente de manera forzada por foráneos; se dice que se encuentran en situación de «contacto inicial», condición que mantienen en tanto conserven su vulnerabilidad, principalmente inmunológica, demográfica, territorial, organizativa y política, ante los desestabilizadores y traumáticos efectos del proceso de contacto forzado que han atravesado» (Huertas, 2010, pág. 27). Los Waorani vive en la actualidad una situación de contacto inicial con vinculación mayor, lo que quiere decir que mantiene «...interacciones sostenidas con agentes externos. Se caracteriza por encontrarse asimilando los valores y normas de la sociedad envolvente, los cuales van modificando progresivamente sus organizaciones sociales, políticas, sistemas económicos y patrones de comportamiento» (Ministerio de Justicia de Paraguay, 2018, pág. 8)

² El Instituto Lingüístico de Verano (ILV) con base en Oklahoma – Estados Unidos, fue la institución encargada de llevar a cabo el proceso de contacto forzado y reducción de las poblaciones de la nacionalidad Waorani entre los años 1955 y 1985 con el objetivo de facilitar el desarrollo de actividades extractivas petroleras en las áreas analizadas. El contacto modificó estructuralmente la forma de vida de los Waorani través de la evangelización (Rival, 1996).

medio de la instancia institucional creada para tal efecto, tiene como misión institucional la de proteger y precautelar los derechos humanos de estas poblaciones a través de la formulación, difusión e implementación de políticas de protección a nivel nacional, así como en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) y su área de influencia. A nivel territorial la protección y monitoreo debería desarrollarse a través del establecimiento de un sistema de monitoreo que comprende entre otras cosas la identificación de zonas de conflicto, el desarrollo de acuerdos de paz, actividades conjuntas de control con otras instituciones estatales como el Ministerio del Ambiente y las Fuerzas Armadas fundamentalmente. Funciones que son imposibles de desarrollar debido a la distribución desigual de poder político y económico de los actores en territorio y a la ausencia de una estrategia de protección y monitoreo territorial que supere la simple contingencia cotidiana.

Es largo el debate sobre la mejor forma de denominar a estos grupos humanos; muchos los consideran pueblos ocultos u ocultados, refugiados ecológicos o poblaciones trashumantes, debido a la movilidad constate de sus espacios de ocupación desarrollada de manera cíclica y amplia (Cabodevilla y Aguirre, 2013; Almeida y Proaño, 2008), la cual es la única manera de garantizar la reproducción de la vida colectiva de estos grupos ubicados en zonas interfluviales, que poseen una economía de reparto basada en la autarquía productiva y autonomía personal de sus miembros (Rival, 1996; Álvarez, 2018), en concordancia con un modo de producción doméstico, el cual comprende el sub aprovechamiento de la fuerza laboral, el sub aprovechamiento de los recursos disponibles en el bosque amazónico y la insuficiencia de las unidades domésticas (Sahlins, 1974). Sin embargo, la categoría más utilizada y la más ampliamente reconocida de forma secular y legal es la de Pueblos Indígenas en Aislamiento, categoría que los define como:

Pueblos o segmentos de pueblos que rechazan el establecimiento de relaciones de interacción sostenida con los miembros de la sociedad envolvente, repeliendo el ingreso de agentes externos a sus territorios u ocultándose de éstos como un mecanismo para garantizar su integridad física y socio cultural, debido a la larga historia de despojos, agresiones, reducciones territoriales, invisibilización y exterminios poblacionales de las que han sido y siguen siendo objeto desde la época colonial hasta nuestros días. Presentan condiciones de extrema vulnerabilidad en los aspectos inmunológico, demográfico y territorial, principalmente (Huertas, 2010).

La vida de estos grupos humanos y las labores de monitoreo que se ejecutan en su favor implican una serie de áreas de protección reconocidas legalmente –tan solo en el papel– y un puñado de acciones administrativas desarrolladas por el Estado ecuatoriano en la zona de análisis, que se pueden resumir de la siguiente manera:

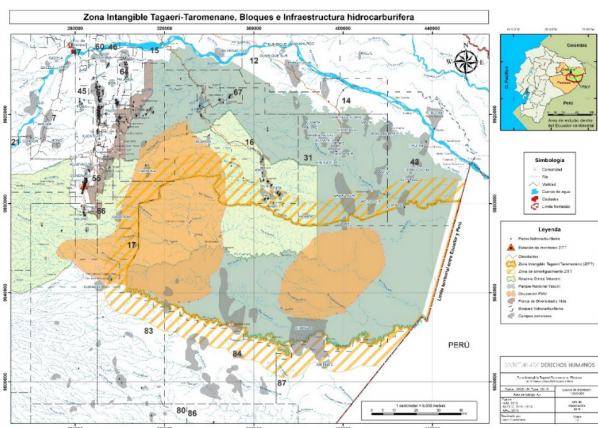
En el año 1999, el Ecuador reconoció un área de protección especial para los Pueblos en Aislamiento denominados Tagaeri–Taromenane, pero no fue sino hasta el año 2007 que fue delimitada por medio de Decreto Presidencial Nro.- 2187, denominada como Zona Intangible. Esta zona además posee un área de amortiguamiento de 10 kilómetros. Esta área se encuentra ubicada entre las provincias de Orellana y Pastaza, cuenta con una extensión de **801.010 hectáreas** (decreto presidencial Nro. 751). La ZITT no fue técnicamente determinada debido a que no se tomaron en cuenta las áreas de ocupación y tránsito de los Pueblos en Aislamiento, por el contrario, se la desplegó sobre los espacios donde no se habían logrado consolidar las actividades extractivas, es decir donde no

se habían concesionado bloques petroleros o en su defecto las empresas extractivas habían revertido áreas de los mismos hacia el Estado. La ZITT interseca directamente con áreas de los bloques petroleros 31 y 43, la Reserva Étnica Waorani y el Parque Nacional Yasuní, en este sentido se debe señalar que no es un territorio legalmente reconocido para los grupos en aislamiento, debido a que es tan solo un área de protección superpuesta a las territorialidades legalmente constituidas en la zona de análisis (Patiño 2019, 39).

Este bosquejo territorial se completa con la necesaria mención de las áreas de influencia directa de la ZITT, que engloban las siguientes áreas: la Franja de Diversidad y Vida (antigua Zona Roja); los Territorios del Pueblo Kichua Kawsak Sacha (ubicados en las riberas del río Curaray) y los bloques petroleros 14, 16, 17, 31, 43, 55, 66, 78, 83, 84 y 87 que rodean toda la Zona Intangible. Ver la Figura 1.

Figura 1.

Mapa de la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane, áreas de influencia directa y bloques e infraestructuras petroleras.



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos (Actual Ministerio de Gobierno), 2019.

Nota: La presente cartografía muestra de manera espacial, la forma práctica en la que se materializa el discurso del desarrollo extractivo, mediante la superposición gráfica de las áreas

distribuidas por el Estado ecuatoriano para el desarrollo de actividades de explotación petrolera y los territorios indígenas y áreas protegidas en los que tienen lugar.

Los territorios habitados por los Pueblos Indígenas en Aislamiento están conformados por sus núcleos territoriales de habitación, las áreas de subsistencia marcadas por el deambular en el bosque e incluyen diversas zonas de frontera en las que ocurren la mayoría de los encuentros con otros agentes territoriales (Villaverde y Proaño 2019). En este sentido, los territorios operan bajo dos dinámicas puntuales: la primera hacia adentro, marcada por la cotidianidad de habitar y marcar por medio de las caminatas el bosque amazónico y la segunda, hacia afuera, vinculada al vivir en una territorialidad compartida con agentes eternos que ocupan y aprovechan el bosque. Es decir, poblaciones de las nacionalidades indígenas Kichua, Shuar y campesinos colonos, actores estatales, empresas extractivas, agentes dedicados a actividades ilegales (extracción ilegal de madera y fauna silvestre; minería) y organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y de la sociedad civil (Almeida y Proaño 2008; Álvarez, 2017).

En este trabajo, lo político es entendido como una serie de procesos originados por la elección y realización de objetivos públicos, así como por el uso diferencial del poder por parte de los miembros de los grupos sociales que afectan y son afectados por dichos objetivos. De este modo, se interrelaciona el poder de regulación y administración de poblaciones, la determinación y ejecución de objetivos colectivos y la existencia de una esfera de acción política en la que el aspecto territorial es central (Abéles, 1997). Por otra parte, la política se conceptualiza como una lectura de la estructura de poder formal y de los procesos integrados en las relaciones sociales, culturales y espirituales. La política atraviesa todas las esferas de la vida social, y se expresa en formas de liderazgo y resolución de conflictos dentro de marcos normativos que no siempre coinciden con las categorías occidentales de

Estado, nación o gobierno. Estas perspectivas permiten abordar las relaciones sociales existentes, el poder difuso y la autoridad ejercida a través de las estructuras institucionales en los márgenes territoriales que reproducen lo cotidiano (Fortes y Evans- Pritchard, 2010).

El proceso político, se entiende, en este sentido, como un análisis del poder, del modo de acceder a él y de ejercerlo, donde sobresale el interés por el territorio, las identidades que en él se afirman, los espacios que se delimitan, las representaciones y las prácticas que conforman la esfera de lo público, lo cual permite desarrollar una reflexión específica de la concepción de justicia que opera a nivel institucional como base de lo legítimo (Abéles, 1997). En este marco, las relaciones políticas se conciben como una red de relaciones que existen dentro de los límites de un sistema territorial definido, en el que conviven grupos humanos e identidades establecidas. La organización política que opera en estos territorios tiene como fondo de poder³ al ejercicio de una permanente violencia simbólica, estructural y directa de carácter sistemático, que refuerza tanto las agendas extractivas como los proyectos internacionales de erradicación de la pobreza.

Finalmente, es importante señalar que el análisis antropológico propuesto en las siguientes páginas se construye desde una perspectiva analítica retrospectiva sobre las labores de monitoreo ejecutadas por el Estado ecuatoriano, a partir de los marcos conceptuales de la antropología política, con base en mi labor de investigador y funcionario en la «protección y monitoreo» estatal de Pueblos Indígenas en Aislamiento, función que desempeñé durante seis años, tanto a nivel del gobierno central como en los territorios de monitoreo concretos. El método de análisis principal es autoetnográfico y se conjuga en las siguientes líneas con una revisión bibliográfica del material más relevante

disponible sobre los Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador que permite fundamentar los elementos analizados, al tiempo que permite visibilizar la carrera contra el tiempo y la violencia estructural, simbólica e interpersonal que enfrentan estas poblaciones para evitar la asimilación por parte de la sociedad nacional de carácter etnocida.

2. El trabajo político y técnico en la Zona Intangible Tagaeri Taromenane

Inicié mis labores como funcionario del Estado ecuatoriano el 3 de agosto del año 2015 y mi vínculo de trabajo en relación con el monitoreo de los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento finalizó el 10 de enero del año 2021. Durante estos años de trabajo en esta zona de la Alta Amazonía ecuatoriana, los equipos institucionales que se conformaron enfrentamos diversas dificultades: la inestabilidad laboral derivada de la rotación y reducción constante de profesionales Waorani y Cowori (término con el que los grupos Waorani denominan a los agentes externos); la debilidad institucional directa de las instituciones del Estado central en territorio; la ausencia de un archivo institucional consolidado sobre el trabajo desarrollado desde el inicio del Plan de Medidas Cautelares; la falta de procesos de investigación sobre los Pueblos Indígenas en Aislamiento; la inexistente articulación con otros sistemas de protección en territorios amazónicos; la presencia de un equipo técnico poco capacitado y sensibilizado sobre las labores de monitoreo; la ausencia de recursos logísticos y operativos para el desarrollo de las actividades de monitoreo y «protección» ; la limitada capacidad interinstitucional para enfrentar las amenazas y riesgos que comprometen la vida de estos grupos humanos; y la desarticulación

³ Dispositivo simbólico y material de ejercicio de poder relacionado con la coerción facilitada por el Estado (Sahlins, 1979).

entre el trabajo ejecutado en planta central y en los territorios de monitoreo. Estas son solo algunas de las problemáticas más relevantes vivenciadas durante este periodo, todas en sintonía con la literatura existente.

De estas problemáticas, Cabodevilla y Aguirre (2013) señalan como las más determinantes en la ineficacia de la protección y monitoreo de los territorios de los Pueblos Indígenas en Aislamiento a la inestabilidad laboral, que ha impedido, en primer lugar, la consolidación de un equipo de trabajo multidisciplinario capaz de sostener actividades de sensibilización con las poblaciones circundantes indígenas y campesinas, así como de responder oportunamente a las alertas relacionadas con situaciones de contacto en el territorio. A ello se suma el personalismo político de quienes han estado al frente de las carteras de Estado y la inestabilidad institucional que ha devenido en que, en menos de 5 años, la protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento haya pasado por tres ministerios diferentes.

Como funcionario y ser humano, me enfrenté a constantes amenazas verbales y situaciones de violencia interpersonal por parte de miembros de todos los grupos poblacionales existentes en el área, tanto en la Estación de Monitoreo de la ZITT (base del trabajo institucional en territorio) como en los centros poblados, debido a que el trabajo en torno a los derechos humanos de grupos aislados es percibido como un inconveniente para el «desarrollo» de las poblaciones que habitan las áreas de análisis. También vivencié derrames petroleros al interior de los territorios monitoreados; el desarrollo de actividades ilícitas en zonas de movilidad de Pueblos Indígenas en Aislamiento; expansión constante de la frontera agrícola y extractiva; ingreso ilegal de turistas y agentes (institucionales e individuales) con intenciones de contactar a los Pueblos Indígenas en Aislamiento; ausencia de servicios básicos funcionales en el lugar de trabajo;

invasiones territoriales; protestas y huelgas contra el Estado y las empresas extractivas; apertura de nuevas carreteras, y, como elemento agravante el impacto por la pandemia de COVID-19, momento en el que todas las amenazas a la vida de los grupos en aislamiento se multiplicaron (Álvarez, 2017; Almeida y Proaño, 2008, Patiño 2019).

Mientras escribo estas líneas, siento una frustración profunda que se entrelaza con la sensación de haber desarrollado una labor comprometida y humana para y con los habitantes del área directa y de influencia, intentando «proteger» lo imposible y lo invisible. Entiendo que la debilidad institucional y política del Estado central es el resultado de la construcción de un *margen territorial* administrado por un *Gobierno Indirecto*, en el que prevalecen las formas privadas de poder y de acumulación de riqueza que, en última instancia, determinan la vida y la muerte de las poblaciones que habitan estos territorios (Comaroff, 2009).

Lo dicho se ve reflejado en la incidencia política y económica que ejercen, en todas las territorialidades del área de estudio, los capitales de empresas transnacionales y nacionales dedicadas a la extracción de hidrocarburos, las cuales, por medio de sus trabajadores, protocolos o infraestructuras, configuran el día a día de la Alta Amazonía ecuatoriana y operan políticamente enmascaradas como empresas extractivas, cuando en realidad actúan como representantes y ejecutoras de los intereses estatales primario -exportadores que históricamente operan esta área desde la conquista (Cabodevilla, 2010).

Mediante la construcción de un imaginario de «ausencia estatal», gestado por medio de la disociación de la línea de continuidad entre la presencia militar en el área y la de funcionarios estatales en los territorios, se ha configurado un régimen de administración biopolítica experimental de poblaciones que disciplinan y regulan los cuerpos de los grupos subalternos

que viven en sus áreas de impacto directo y que no son compatibles con la protección ambiental y menos aún con la existencia, protección y reconocimiento de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas en Aislamiento (Comaroff, 2009; Almeida y Proaño, 2008; Villaverde y Proaño, 2019).

De manera histórica, la administración poblacional la han cumplido empresas nacionales como la Corporación Estatal de Petroleros del Ecuador (CEPE) o, en la actualidad, PETROECUADOR y transnacionales como TEXACO, SHELL, REPSOL, PETROAMAZONAS, PETROBELL, PETROORIENTAL, así como un largo etcétera de compañías contratistas como HALIBURTON, SLAMBEGGER, CHAMPIONS que son las que de manera cotidiana ejecutan los mecanismos de regulación sobre la vida y la muerte de las poblaciones (Almeida y Proaño, 2008; Cabodevilla, 2010; Wassersstrom, 2018). Estas empresas han desarrollado las carreteras de acceso que han permitido la colonización territorial como la vía Auca o Maxus, han construido escuelas, centros de salud, canchas cubiertas o puentes y han invertido en el desarrollo de proyectos productivos y su seguimiento, por nombrar algunas de las formas en las que inciden materialmente sobre la vida de las personas y la construcción del territorio.

Siento indignación, tristeza, impotencia y, sobre todo, ira⁴ al escribir sobre este periodo de mi vida, que, contradictoriamente, ha sido el más significativo a nivel profesional. No obstante, ahora que puedo situarme a una distancia analítica y observar con una mejor perspectiva, quisiera reflexionar sobre cómo incide el poder y las relaciones sociales construidas por las

empresas hidrocarburíferas y su gestión biopolítica de gobierno indirecto sobre las labores de monitoreo y protección que el Estado ecuatoriano implementa en estas territorialidades.

De acuerdo con Michel Ralph-Trouillot (2003), el Estado moderno (entendido como un conjunto de prácticas y procesos) está basado en la construcción de narrativas (regímenes y dispositivos de conocimiento) que tienen por ejes los conceptos de soberanía y legitimidad, los cuales afectan directamente las lógicas de reproducción de la vida de las personas concretas. Esta afectación se produce por medio de cuatro procesos interrelacionados que intentaré describir brevemente a continuación con sus efectos en el área de análisis y en las labores de monitoreo cotidianas:

- **Aislamiento:** Proceso que refiere a cómo el Estado crea distancias materiales y simbólicas entre las personas y las instituciones que las gobiernan, a través de una maquinaria burocrática y jurídica que las desconecta de los procesos que afectan sus vidas (Trouillot, 2003). En las territorialidades analizadas, la distancia referida es creada, por un lado, por la invisibilización de las labores técnicas y políticas de «protección» de los derechos humanos fundamentales de vida, autodeterminación y territorios (cuerpos) de las Poblaciones en Aislamiento y, por otro lado, por el ocultamiento de la materialidad de la vida de estos segmentos poblacionales pese a que habitan un espacio territorial, y por otro, mediante la imposibilidad de acceso de las poblaciones étnicas, campesinas e incluso urbanas a instancias institucionales territoriales de protección y cumplimiento de derechos humanos debido a que en sus áreas de vida las empresas hidrocarburíferas

⁴ Sentimiento y emoción tienen un significado muy similar, pero el segundo implica un mayor componente fisiológico. Sentimientos y emociones serían los pilares fundamentales que constituyen la afectividad, la cual se traducirá finalmente en un estado de ánimo. Emoción se llama a un movimiento afectivo complejo, fundamentalmente como reacción inmediata a la acción de un estímulo eficiente que puede provenir del mundo circundante, como del mundo interior del sujeto. (Capponi, 1987). Los sentimientos señalados han sido resultado de las condiciones laborales reseñadas.

son quienes ejercen la gobernabilidad con consecuencias materiales debido a que son las únicas fuentes que financian la creación de infraestructura, servicios básicos de salud o educación.

En este sentido, se puede decir que el aislamiento de los aislados configura una desconexión política de estas personas concretas respecto de los territorios que habitan y de las labores de las instituciones estatales que deberían precautelar sus derechos fundamentales porque sus demandas son siempre interpretadas de manera ventrilocua por los grupos Waorani, las Organizaciones No Gubernamentales o de la Sociedad Civil. El gobierno del Ecuador, a través de sus estructuras estatales en los territorios y territorialidades, profundiza las situaciones de violencia estructural, interpersonal y epistémica por medio de su accionar esquizofrénico largamente documentado, que al poner en manos de las empresas petroleras la administración poblacional ha impedido de esta manera frenar las matanzas e invasiones territoriales de las cuales son objeto los grupos humanos en aislamiento (Álvarez 2017, García 2016). El caso más conocido al respecto son las infructuosas reuniones del gobierno central con los comuneros Waorani luego del ataque de los grupos en aislamiento en el año 2013 en la comunidad de Yarentaro a los ancianos Ompure y Buganey, que terminó en la incursión y matanza de un grupo aislado por parte de los familiares de los difuntos, mientras las autoridades celebraban acuerdos con comuneros que no tenían lazos de parentesco con las personas afectadas (Cabodevilla y Aguirre, 2013).

En el día a día del monitoreo territorial, el equipo humano disponible para cubrir las 800.001 hectáreas de bosque amazónico que conforman la ZITT es de alrededor de 15 personas, las cuales están divididas en dos jornadas laborales, lo cual no permite bajo ninguna forma desarrollar labores de seguimiento en un área donde convergen más de 200 centros poblados habitados por poblaciones indígenas y campesinas, y mucho menos permite desarrollar una estrategia sistemática de monitoreo de acuerdo a lo solicitado por la CIDH. A esto se le debe sumar la ausencia constante de vehículos fluviales o terrestres para desarrollar las actividades, ligados al inexistente presupuesto asignado a esta labor institucional que no supera los 10.000 dólares anuales. Otro efecto del aislamiento se desarrolla con la ausencia de una comunicación institucional eficiente entre las Carteras de Estado en territorio y entre los funcionarios que trabajan en el área y aquellos que se encuentran en la matriz del Ministerio de Gobierno asentada en la ciudad de Quito.

El reducido grupo de funcionarios además de las labores comunitarias y de monitoreo, deben también brindar charlas de sensibilización institucional a investigadores, trabajadores de empresas extractivas, grupos religiosos, entre otros actores sociales para que estos puedan entrar en la Zona Intangible, así como también, verificar el cumplimiento de los esquemas de inmunización para entrar en esta área protegida, actividad que no se cubre ni en un 0.01 por ciento de las actividades legales ejecutadas. El aislamiento crea una institución de protección que no tiene ninguna incidencia

sobre las actividades de las empresas petroleras y su *gobierno indirecto privado*, el cual, en la práctica, regula la vida de las personas en las áreas donde opera porque son ellas las que realmente permiten el acceso en las áreas que administran. El comentario más repetido durante los años de trabajo, fue que a los funcionarios de protección de grupos aislados «solo se les ve entrar a caminar en el monte sin decirle nada a nadie, ni pedir permiso» y que «con o sin su permiso vamos a entrar porque tenemos que trabajar».

- **Identificación:** Proceso que refiere a la manera en la que el Estado impone categorías como ciudadanía, etnia o clase, obligando a los individuos a alinearse con identidades colectivas que facilitan el control social. Esto se desarrolla a través de las políticas que construyen identidades colectivas y categorías de pertenencia, que no son consensuadas, sino que son impuestas por medio de mecanismos homogeneizadores (Trouillot, 2003). En los territorios analizados, la subalternidad de los Pueblos Indígenas en Aislamiento está constituida sobre la base de mecanismos de ocultamiento e invisibilidad que los dispone como «*refugiados ecológicos*», ya que, al no disponer de documentos de identidad, no son considerados ciudadanos ecuatorianos reales, como se mostró claramente en las indagaciones judiciales ejecutadas por la Fiscalía del Estado en el año 2013 que impedían la instrucción fiscal por la matanza debido a que los individuos atacados no poseían cédula de identidad y, por lo tanto, no eran ciudadanos ecuatorianos (Cabodevilla y Aguirre, 2013).

Los Pueblos Indígenas Aislados están marcados por una identidad étnica indígena que los coloca en una situación de subalternidad al interior de esa misma identificación colectiva, que se ve intensificada por su ocultamiento material y legal (Chávez, 2003; Narváez, 2016) y que deviene en que los territorios que habitan sean ocupados de *facto* y que realmente no les pertenezcan de manera legal, sino tan solo mientras se encuentren en situación de aislamiento. Además, la zona de protección que habitan no representa en realidad la verdadera dimensión de sus patrones de ocupación territorial y, peor aún, sus patrones de movilidad, que, por las evidencias halladas al interior del bosque amazónico tropical húmedo (colinado o pantanoso) y en las cercanías de centros poblados campesinos e indígenas, se rebasan constantemente (Villaverde y Proaño, 2019).

La negación de su existencia a nivel institucional y cotidiano se constituye en el dispositivo discursivo fundamental que posibilita su exterminio. En el día a día del trabajo de monitoreo en los territorios analizados, la frase más repetida por comuneros y trabajadores petroleros es «no sé por qué hablan tanto de los Tagaeri – Taromenane, si ellos ni siquiera existen». Su identificación étnica está emparentada con el retraso social, lo salvaje, lo otro, y su existencia implica que no se puedan abrir carreteras o se puedan desarrollar actividades productivas. Este discurso de inexistencia y subalternidad indígena incivilizada los ubica como ciudadanos de tercer orden (los invisibles) y conduce a que constantemente se desarrollen en

sus áreas de vida, actividades ilegales de extracción de madera y fauna, lo que representa una de las causas más importantes de los ataques contra su vida registrados desde los años 80 (Cabodevilla, 2010).

Ejecutar actividades de protección para ciudadanos ecuatorianos que ni siquiera son reconocidos como tal por el propio Estado es acto ambiguo que se vive como un impedimento legal. En este sentido, es un trabajo agotador en el que se invierte energía que queda registrada en informes, bitácoras, comunicaciones oficiales pero que nunca termina de cumplirse efectivamente porque si ni siquiera son ciudadanos para el Estado que está obligado a precautelar sus derechos, peor aún van a ser respetados por actores sociales y privados que solo buscan su propio beneficio económico. Sin son la representación encarnada de la barbarie, su progresivo contacto es visto por pobladores y trabajadores hidrocarburíferos como un acto de civilización.

- **Legibilidad:** Proceso que refiere a cómo el Estado intenta hacer a sus ciudadanos «legibles», lo que significa que, mediante sistemas estadísticos, censales y burocráticos, busca simplificar la diversidad de las sociedades y las identidades humanas en categorías claras y fáciles de gestionar. A través de los censos estadísticos, el Estado convierte a los individuos y grupos en datos, lo que facilita su vigilancia y control. Esta capacidad de «legibilidad» se convierte en una herramienta de poder, ya que lo que no es legible para el Estado tiende a ser excluido, ignorado o desaparecido (Trouillot, 2003). La ilegibilidad de

los Pueblos Indígenas en Aislamiento a través de los mecanismos de ocultamiento legales, materiales y simbólicos que se espejan en la forma en que se han narrado en la prensa sus muertes y cómo se han abordado los casos judiciales que se han emprendido contra sus agresores (Chávez, 2003; Narváez, 2016), que siempre invisibilizan los intereses privados que hay detrás de su exterminio y han producido una exclusión estructural de estos grupos humanos, que es la causa principal de las amenazas a su vida, las cuales operan en territorio de manera sistemática y etnocida.

El ocultamiento y su invisibilización implican en última instancia la desaparición de personas que no están registradas en ninguna estadística censal, a la cual se enfrentan como amenaza permanente y que se encuentra encarnada de manera más directa en las matanzas inducidas por las dinámicas extractivas y los conflictos interclánicos brevemente reseñados que han sido impulsados por las empresas hidrocarburíferas y su gobierno indirecto privado (Cabodevilla 2010, Villaverde y Proaño, 2019). El deseo de contactar a los «no contactados» o de «civilizarlos» opera como un designio cognitivo civilizatorio de la forma en que se establecen las relaciones sociales con la diferencia no legible y que se establecen materialmente por medio de la reducción de sus zonas de movilidad y ocupación en los territorios que habitan. De este modo, la presión material sobre sus territorios de vida es la constante y esto no solo lo hacen los actores privados; es también la manera en la que opera la Dirección Estatal que debe protegerlos

al sobrevolar sus casas, debido a que en el país no se invierte en sistemas de información geográfica remotos especializados, por lo que el monitoreo se realiza con los métodos utilizados en los primeros años del proceso de contacto Waorani, es decir, que se vale de sobrevuelos en avionetas para rastrearlos, los cuales son financiados por el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

Se produce de este modo una ilegibilidad desde las instancias políticas institucionales, lo cual produce el borramiento poblacional que al no cuantificarlos numéricamente o minimizar su número aproximado han permitido de manera velada el exterminio que muchas veces ha sido instigado por los agentes del gobierno indirecto hidrocarburífero, pero también ha sido promovido o ejecutado por viajeros, turistas y especialmente desarrollado o motivado por misioneros religiosos fundamentalistas, los cuales son funcionales al sistema extractivista (García, 2016; Daas y Poole, 2004). La situación de aislamiento de estos grupos humanos implica en sí misma la imposibilidad de obtener datos censales exactos lo cual contribuyen a marginar su existencia, impedir inversiones económicas en el monitoreo y protección estatal y sobre todo a construir campañas de sensibilización a nivel nacional sobre su existencia y lucha por mantener sus conocimientos cosmológicos encarnados en sus cuerpos y territorios (Álvarez, 2017).

- **Espacialización:** Proceso que refiere a cómo el Estado organiza y controla el territorio y el espacio, delimitando fronteras y regulando movimientos y

relaciones sociales. Este proceso viene cargado de una serie de significaciones y valores que les son atribuidos a los espacios y a sus poblaciones, produciendo una segregación espacial, que va muy de la mano de otros procesos como la violencia ambiental, marginalización, violencia, etc. (Trouillot, 2003). En el caso analizado, la segregación social basada en la racialización y el ocultamiento se transforma en segregación espacial, la cual está pensada en función de la consolidación de las agendas de las empresas y agentes internacionales y nacionales que ocupan el territorio, relacionadas con el extractivismo y la erradicación de la pobreza promovida por la política internacional en el sur global. Esto se puede visibilizar en la continua apertura de carreteras y creación de nueva infraestructura petrolera que se puede constatar con un paseo por las vías terrestres principales o secundarias donde predominan a simple vista las tuberías y mecheros petroleros. La espacialización es facilitada por las diferentes instituciones del Estado en sus formas descentralizadas.

Las labores de los Ministerios del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, del Ministerio de Energía y Minas son incompatibles de manera estructural con la protección y monitoreo de Pueblos Indígenas en Aislamiento llevado a cabo por el Ministerio de Gobierno, debido a que la política del gobierno empuja a todas ellas a legalizar a toda costa las actividades extractivas; lo que se ve reflejado en las inversiones monetarias profundamente diferenciadas, que ejemplifican cuáles son los intereses políticos concretos del Estado ecuatoriano en estos

territorios (Almeida y Proaño 2008). El caso más relevante en este sentido es el de la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 que ha sido impuesto mediante la Declaración de Interés Nacional de la Explotación Hidrocarburífera, la cual fue aprobada por la asamblea nacional en el año 2013 (Wasserstrom 2018).

En las distintas territorialidades analizadas, esta espacialidad que busca la desaparición de toda alteridad que se encuentre por fuera de la línea extractiva se instituye por medio del inexistente control territorial de la ZITT y del Parque Nacional Yasuní por parte del ejército ecuatoriano, especialmente. El desarrollo de actividades ilegales de extracción de fauna silvestre, madera y el inicio de la minería artesanal se ejecuta a vista y paciencia de los agentes del orden y de los funcionarios movilizadas por los Ministerios de Ambiente y Gobierno, que al encontrarse con agentes externos dedicados a las actividades ilegales, mejor armados y equipados, solo pueden registrar los sucesos, pero no impedirlos de ninguna manera. Desde mi experiencia personal puedo decir que hay cientos de informes, comunicaciones y desplazamientos territoriales (en especial en la Zona de la Franja de Diversidad y Vida y en la quebrada del lobo en la frontera con Perú, en la zona del río Curaray) que no han servido para impedir que se sigan invadiendo los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento.

Es importante decir que el Estado Ecuatoriano no se limita a ejercer un poder centralizado o local desde sus instituciones, ya que sus decisiones y alianzas de poder concreto, atraviesan la vida cotidiana de todas las poblaciones,

mediante el desarrollo y consolidación de relaciones desiguales de poder económico extractivo que sigue construyendo infraestructura y redes de comunicación en los territorios analizados, que constituyen las subjetividades y las dinámicas sociales, culturales y políticas que se encuentran atravesadas por el extractivismo y las agendas de erradicación de la pobreza, que no se han abordado aquí y que tienen que ver con el papel de Organizaciones No Gubernamentales financiadas por el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. En este sentido, la territorialidad está determinada por una «ejemonía⁵» (espacios geográficos que operan como ejes o enclaves que controlan el poder) que tiene lugar en dos centros urbanos amazónicos específicos, con rangos de influencia diferentes, que son las ciudades de Coca y Puyo, que pueden ser definidas como ciudades/petroleras, porque han operado de forma histórica como ejes de las actividades extractivas desde los años sesenta del siglo pasado y encarnan la «hegemonía» política, social y económica de esta zona, como expresión del poder opresivo y central que legitima las desigualdades socioeconómicas generando oposiciones étnicas y de clase con una matriz colonial que agudiza el ocultamiento de los Pueblos Indígenas Aislados, la explotación humana y la expropiación de recursos naturales (Cabodevilla, 2010; Barragán, 2009).

En este marco, me gustaría introducir el concepto de *Estado en los márgenes* en el cual se ejerce el gobierno indirecto privado, el cual permite leer al Estado ecuatoriano por fuera de la imagen de una figura administrativa de organización política racionalizada porque, en países subalternos como el nuestro, los estados son estructuralmente débiles que han delegado la gubernamentalidad a empresas privadas que instituyen, como hemos brevemente bosquejado, relaciones de poder y regulación sobre la vida de las poblaciones que son ejercidas por los capitales

⁵ El concepto de ejemonía es escrito de esta manera por Rosana Barragán con el objetivo de diferenciarlo de hegemonía.

internacionales y locales sin ninguna resistencia sostenida, lo que empuja a las carteras de estado relacionadas con temas sociales a actuar de una forma desarticulada en los márgenes territoriales y sociales como lo demuestra el accionar del Ministerio de Gobierno el cual es el último representante de una cadena de inestabilidad institucional en la que se ha ido colocando la protección de pueblos en aislamiento (Cabodevilla y Agirre, 2013; Daas y Poole, 2004).

Los *márgenes territoriales* son lugares espacio/temporales necesarios para los Estados (coloniales y poscoloniales), donde se ejerce una racionalidad administrativa, un orden político y una autoridad legítima privada organizada por el capital transnacional y de cierta manera experimental que opera bajo los enfoques de exterioridad, preocupación por el orden y las instancias de gobernabilidad local privada que no pueden ser analizadas bajo los límites de entendimiento dicotómico de: centro/periferia; público/privado; legal/ilegal. Existe una relación entre la violencia (más allá de su legalidad) que se ejerce por parte de actores estatales y privados que cumplen funciones ordenadoras y que son claves para entender el *margen* bajo el monopolio del uso legítimo de la fuerza en la implementación cotidiana del orden extractivo establecido bajo un régimen jurisdiccional y operacional de vigilancia y control constante que se espeja en los procesos de aislamiento, identificación, legibilidad y espacialización brevemente reseñados (Daas y Poole, 2004).

La legitimidad y el efecto de las prácticas estatales en los *márgenes territoriales* con sus correspondientes *ejemonías* en el área, son una forma de reafirmación constante de los modos de gobernar y regular que no son solo territoriales/legales, porque en simultaneidad son sitios de práctica en los que la legalidad es difusa; ejemplo de ello son las matanzas perpetradas ya señaladas y las prácticas clientelares que permiten el desarrollo de nuevas actividades extractivas e ilegales. En función de fortalecer el argumento hasta aquí

esbozado se puede decir que los márgenes del Estado no son zonas sin presencia estatal, sino espacios donde este opera de forma fragmentada, a menudo a través de intermediarios no estatales como líderes locales, ONGs o actores ilegales que producen, redefinen y negocian la noción de lo legítimo en sintonía con las empresas extractivas (Daas y Poole, 2004).

La presencia del Estado ecuatoriano no se limita a lo institucional o normativo, sino que se expresa en los encuentros cotidianos entre cuerpos individuales y agentes del orden; ejemplo de ello son los constantes procesos de militarización y la violencia policial que se ejerce contra los grupos que se organizan contra las actividades extractivas y la progresiva reducción territorial de los territorios indígenas y las áreas protegidas. En los *márgenes territoriales*, estos encuentros están marcados por las contradicciones legales y el uso desigual del poder. La ausencia de la ley o su aplicación selectiva son la norma, ya que los ataques a Pueblos Indígenas en Aislamiento se han desarrollado con conocimiento por parte de instancias institucionales, públicas y privadas. El resultado es una zona ambigua donde lo legal, lo ilegal y lo paraestatal se encuentran entremezclados. En estos contextos, los cuerpos de las personas —especialmente las de Pueblos Indígenas— se han convertido en el cuerpo/territorio donde se ejerce y se hace visible el poder estatal, por medio de los mecanismos de vigilancia, represión o criminalización instituidos.

En los márgenes, el poder absoluto y soberano ejercido por el Estado ecuatoriano se revela, no como garante de derechos, sino como autoridad que define un hacer, morir o vivir de manera arbitraria que siempre está mediado por el desarrollo de las actividades extractivas (Cabodevilla, 2010; Krupa y Nugent, 2015). Finalmente, el entramado territorial reseñado representa la fetichización del orden jurídico, porque la legalidad no elimina el caos, sino que coexiste con él, mientras lo legitima. Esta tendencia se manifiesta en la proliferación de

nuevas reformas legales que implican la participación, tras las luchas comunitarias, de ONGS jurídicas y las resoluciones de entidades supraestatales que han trasladado las luchas políticas de acción directa a demandas de reconocimiento de *derechos de papel* o procesos de reparación, mientras que las estructuras de poder y dominación extractiva y las desigualdades que genera en la cotidianidad permanecen intactas. Estas entidades usan el sistema legal como escudo ante el juicio público y como arma de legalización de sus prácticas extractivas mientras se busca la desaparición de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, que ya es real a nivel del discurso y el habitus territorial extractivo (Chávez, 2003; Narváez, 2016; Comaroff, 2009).

3. A manera de reflexión final...

Las operaciones cognitivas de discriminación y exclusión construidas en las territorialidades analizadas son resultado de la *colonialidad del poder*, basada en los dispositivos discursivos de raza y color; categorías históricas de clasificación poblacional, funcionales a las condiciones de la colonialidad y la situación poscolonial; que se reproducen en su forma más descarnada y experimental en los *márgenes territoriales amazónicos* que se encuentran insertas en la materialidad de las relaciones sociales y sobre los cuerpos; el modelamiento del comportamiento y la imposición de un deseo «civilizador» va anexando de manera progresiva a los grupos poblacionales indígenas a las dinámicas del mercado y han instituido una serie de «necesidades modernas» que fungen como base de sus demandas políticas actuales: me refiero a las demandas relacionadas con la educación, servicios básicos, carreteras, salud y medicina, etc., y alejadas de la vivencia tradicional del territorio; es decir, que la cultura opera en este caso claramente como una instancia de producción de hegemonía y que son en

última instancia las formas veladas en las que el gobierno indirecto privado analizado controla y regula la vida de las poblaciones.

La política en estos territorios amazónicos es abiertamente racializada y se basa en la segregación de todas las diferencias étnicas (en especial de la subalternidad de los Pueblos Indígenas en Aislamiento) como una estrategia política que produce concepciones étnicas, percepciones, patrones raciales de discriminación y modalidades específicas de exclusión que en el caso de los grupos en aislamiento se encuentran basadas en el ocultamiento y el exterminio sistemático (Segato, 2007). En los márgenes, la subalternidad asume las ideas de exclusión en un sentido literal y sin cuestionamientos (Douglas, 1996). Las instituciones (en este caso el Estado ecuatoriano a través de sus agentes privados indirectos de gobierno) suministran las categorías de pensamiento y fijan las condiciones de autoconocimiento y establecimiento de las identidades por medio de una particular noción de justicia que desconoce la vida y diversidad cultural (Douglas, 1996). En la Amazonía y sobre todo en las áreas analizadas, la justicia y la legalidad son nociones difusas, contingentes y operan siempre en el marco de situaciones de crisis o excepción que han interiorizado y legitimado los pensamientos institucionales, extractivos, coloniales y coercitivos.

La constitución discursiva y práctica de esta territorialidad marginal gobernada indirectamente conlleva consigo el apogeo de sentimientos de frustración y futilidad entre los profesionales y actores sociales que se encuentran ligados a las actividades de monitoreo de Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador, quienes tienen que ver de manera frecuente condicionados sus esfuerzos humanos y profesionales a los intereses mercantiles nacionales y transnacionales, los cuales tienen impactos ecológicos y sociales concretos sobre los cuerpos de las personas y los territorios. Estos sentimientos de impotencia son funcionales al entramado de relaciones sociales

y de poder que se gestan de manera abierta y cotidiana. No puedo dejar de pensar en que los esfuerzos individuales humanos e institucionales realizados no son suficientes, pues la desarticulación institucional y comunitaria constituye el laboratorio humano perfecto para ensayar formas de control y disciplinamiento poblacional que perpetúan el régimen colonial de poder en estos *territorios al margen*.

Referencias

- Abéles, Marc. (1997). «La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos», en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 153.
- Almeida, Alexandra y José Proaño. (2008) *«Tigre, Águila y Waorani, una sola selva, una sola lucha: Deuda ecológica de las transformaciones petroleras con el pueblo Waorani y el Parque Nacional Yasuní»*, Acción Ecológica, Quito – Ecuador.
- Álvarez, Kati. (2018) «Las unidades de uso de suelos patrimoniales y modernos en los Tagaeri-Taromenane y otras familias no contactadas: sugerencias para ampliar el área de protección y reducir el área de explotación petrolera» En: *Zona Intangible del Yasuní: Entre el manejo territorial y la geografía imaginada, Primera edición*, Ediciones Abya – Yala, Quito – Ecuador.
- Álvarez, Kati. (2017). Presiones a los territorios de los Tagaeri, Taromenane y otras familias no contactadas en la Amazonia ecuatoriana. *Ciencia Política*, 12(24), 97-114.
- Barragán, Rossana. (2009). «Hegemonías y «Ejemonías»: las relaciones entre el estado central y las regiones (Bolivia, 1825-1952)», en *ÍCONOS*, 34: 39-51.
- Cabodevilla, Miguel Ángel y Aguirre, Milagros. (2013) *«Una Tragedia Ocultada»*, Primera Edición, CICAME – FAL, Quito – Ecuador.
- Cabodevilla, Miguel Ángel, (2010). *«La Nación Huarani: Noticias históricas y territorio»*, Primera Edición, IMPREFEPP, Quito – Ecuador, 350 páginas.
- Cabodevilla, Miguel Ángel. (2016). *«Los Huaorani en la historia de los Pueblos del Oriente»*, Tercera Edición, IMPREFEPP, Quito – Ecuador.
- Capponi, Ricardo. (1987). *«Psicopatología y Semiología Psiquiátrica»*, Santiago de Chile, Escuela de Psicología de Universidad Católica de Chile.
- Comaroff, Jean. (2009). *Violencia y ley en la poscolonía: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. Buenos Aires: Katz, pp. 9-66.
- Chávez Vallejo, Gina. (2003). Muerte en la zona Tagaeri-Taromenane justicia occidental o tradicional. En *Revista Iconos 17*. Quito: FLACSO – Ecuador, 31 - 37
- Daas, Verena y Deborah Poole. (2008 [2004]). «El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas», en *Cuadernos de Antropología Social*, no. 27: 19-52.
- Douglas, Mary. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Editorial Alianza.
- Fortes, Meyer y Evans-Pritchard, Edwar. (2010) [1940]. *Sistemas Políticos Africanos*. México: CIESAS, UAM y Universidad Iberoamericana.
- García Serrano, F. (2016). *Muerte y venganza entre los Waorani y Tagaeri/Taromenane de la Amazonía ecuatoriana*. Revista Abya Yala, 1(1), 146–169.
- Huertas Castillo, Beatriz. (2010) *Análisis de la situación de los Pueblos en Aislamiento, Contacto Reciente, Contacto Inicial de la región Andina*, Primera Edición, Organismo Andino de Salud, Lima – Perú. Cellgraf S.A.C.

- Krupa, Christopher y Nugent, David. (2015). «*Off-centered states: rethinking state theory*» en *State Theory and Andean Politics: new approaches to the study of rule*. Editado por Christopher Krupa y David Nugent. Philadelphia, Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, pp. 1-31.
- Ministerio de Justicia de la República de Paraguay. (2018) «*Protocolo de Actuación, Prevención y Contingencia para los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y/o en situación de contacto Inicial en el Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegosode*», Asunción – Paraguay,
- Narvaéz Collaguazo, Roberto. (2016). *Un ejercicio de aplicación de la justicia intercultural: El caso Waorani en la amazonia ecuatoriana*. En *Revista Antropologías del Sur*, Año 3, N°6. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC). pp. 163 - 179
- Patiño, Bryan. (2019). *Riesgo y territorios: Pueblos en Aislamiento en Ecuador*. Quito. Universidad Central del Ecuador.
- Sahlins, Marshall (1974) «*Economía de la Edad de Piedra*» Segunda edición, AKAL EDITOR, Madrid – España
- Sahlins, Marshall. (1979). «*Hombre pobre, hombre rico, gran hombre, jefe: tipos políticos de Melanesia y Polinesia*», en Llobera, J.L. (compilador). *Antropología Política*. Barcelona: editorial Anagrama, pp.267-288.
- Segato, Rita Laura. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Política de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rival, Laura. (1996). «*Hijos del Sol Padres del Jaguar: Los Huaorani de ayer y hoy*», Primera edición Abya-Yala Ediciones, Quito – Ecuador.
- Trouillot, Michel-Rolph. (2003). *Transformaciones globales: la antropología y el mundo moderno*. Cali: Universidad del Cauca, Universidad de los Andes, CESO.
- Villaverde Xavier y Proaño José. (2019). «*Aproximación al establecimiento de un territorio de los Pueblos en Aislamiento Voluntario*» En: *Historias y Presencias: Testimonios, vivencias y propuestas relacionadas con los Pueblos en Aislamiento voluntario*, IMPREFEPP, Quito – Ecuador
- Wasserstrom, Robert. (2018) «*La sociedad Waorani y los frentes extractivos, 1885 – 2013*» En: *Zona Intangible del Yasuní: Entre el manejo territorial y la geografía imaginada*, Primera edición, Ediciones Abya – Yala, Quito

Prácticas Penales en una Crisis Política en Bolivia, 2019-2020

Criminal Practices in a Political Crisis in Bolivia, 2019-2020

Recibido: 14/07/2025 Aceptado: 28/11/2025

Fernando Aguilar Saravia

CEPLAG-UMSS

Univerty of Gothenburg (Suecia)

Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)

<https://orcid.org/0009-0004-9186-4871>

f.aguilar@umss.edu

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8388>

Resumen:

Durante la crisis política en Bolivia entre 2019-2020 se ejecutaron desde el Estado hechos de masacres públicas con masivas detenciones penales. Según informes nacionales e internacionales, estas últimas fueron ejercidas con cruentos castigos bajo señalamientos «políticos» y «étnicos». Mediante técnicas cualitativas de casos, se analizan 34 testimonios de personas detenidas. El argumento sostiene: las prácticas penales, ejercidas en modos públicos y ocultos en el escenario de crisis política, expresan formas y tensiones históricas más complejas del Estado boliviano, entre su lugar en el sistema de centro-periferia y su forma jurídica aparentemente «moderna» con resabios (neo)coloniales. El ejercicio judicial en escenarios políticos es examinado principalmente por estudios sobre *lawfare* o «golpes de Estado híbridos» en América Latina. Pero, a nuestro juicio, muchos de estos trabajos destacan una tendencia a interpretar la dimensión judicial desde una perspectiva utilitarista, dejando las configuraciones más sutiles y combinadas en la forma estatal y penal, como en el ejemplo boliviano.

Palabras clave: Masacres públicas, prácticas penales, *lawfare*, periferia, forma estatal, (neo)colonialismo, Bolivia.

Abstract:

During the political crisis in Bolivia between 2019 and 2020, the state carried out public massacres and mass criminal arrests. According to national and international reports, the latter were carried out with brutal punishments under «political» and «ethnic» accusations. Using qualitative case study techniques, 34 testimonies from detainees were analyzed. The argument holds that criminal practices, carried out publicly and covertly in the context of political crisis, express more complex historical forms and tensions within the Bolivian state, between its place in the center-periphery system and its apparently «modern» legal form with (neo)colonial remnants. The exercise of justice in political scenarios is mainly examined by studies on *lawfare* or «hybrid coups» in Latin America. However, in our opinion, many of these studies highlight a tendency to interpret the judicial dimension from a utilitarian perspective, leaving out the more subtle and combined configurations in the state and criminal form, as in the Bolivian example.

Keywords: Public massacres, criminal practices, *lawfare*, outskirts, state form, (neo)colonialism, Bolivia.

Prácticas penales en una crisis política

Evgeni Pasukanis (1976), dentro de la tradición del materialismo histórico, señaló que las formas jurídicas (normas, sistema judicial, contratos, etc.) en las sociedades modernas y capitalistas se constituyen como una mediación entre la organización estatal y la sociedad civil (Artous, 2016; Marx, 2006). Toda vez que, el desarrollo de relaciones de intercambio mercantil, entre mercancías aparentemente equivalentes, se despliega como relaciones sociales entre sujetos jurídicos de derechos, aparentemente iguales y libres. Así, la figura de sujetos jurídicos se constituiría en un nervio social sobre lo cual se formarían múltiples figuras jurídicas de relacionamiento entre la organización estatal y la sociedad civil.

El ámbito penal del Estado, referente a la sanción, amplía el armazón lógico jurídico sobre las relaciones sociales que se presentan bajo esas formas de sujetos de derechos. Por ejemplo, la responsabilidad penal por cierto tipo de delitos se muestra sancionado con cierto tiempo de detención. Otro ejemplo, la responsabilidad del acto marca la condición de cierto tipo de penalidad. Así pueden sumarse muchos más ejemplos del armazón jurídico lógico penal en torno a la figura de sujetos de derechos.

Sin embargo, agrega Pasukanis dos cuestiones fundamentales que abren al abordaje histórico y cotidiano de sus planteamientos teóricos-lógicos: por un lado, la forma penal tiende a desarrollarse, además de mediar el intercambio, como un arma en la lucha entre grupos y clases, y que, según la agudización de las relaciones de fuerzas, la forma jurídica tiene más dificultades para desarrollarse; por otro lado, la forma jurídica puede configurarse en la medida en que las relaciones sociales capitalistas y sus formas de intercambio entre sujetos aparentemente libres e iguales se han extendido y se sostienen jurídicamente hasta llegar al nivel de la moralidad interiorizada por los sujetos (Pasukanis, 1976). De ese modo, Pasukanis recupera la noción de

doble dimensionalidad de la relación estatal planteada por K. Marx (2006), como instrumento de dominio de clase y como organización reguladora. Lo cual se presentaría, de un modo u otro, dependiendo de los escenarios históricos entre fuerzas (Buci-Glucksmann, 1978), tomando en cuenta que las luchas sociales pueden acontecer entre diferentes espacios ocultos y/o formas más públicas de disputa (Roseberry, 2007; Scott, 2004), y que las formas de la ley pueden mediar esas luchas (Thompson, 2010). Por tanto, en esas confrontaciones entre fuerzas es donde se tensionarían las formas jurídicas equivalentes que se fueron construyendo entre el Estado y la sociedad civil entre diferentes niveles sociales.

Aunque, Pasukanis, dentro de su propuesta teórica-lógica, señala no perder de vista la extensión histórica de la forma social en la cual se desarrollan las formas jurídicas. Por lo que *¿Cómo abordar las formas jurídicas del Estado en América Latina y Bolivia?* Sería una pregunta clave siguiendo lo planteado por Pasukanis.

En el horizonte de una lectura local acerca de las formas estatales (Cueva, 2008), autores como René Zavaleta plantean integrar lo que denomina «determinación exógena de la forma política» del modelo político regional y la «causación histórica-local dentro de la forma primordial» (Zavaleta, 2009c). Es decir, el autor buscó entender, tras el plano general de la relación entre centro-periferia y el plano específico de cada país, cómo se construyen las experiencias autoritarias en América Latina a finales del siglo XX. En ese trayecto, apuntando a entender las «mediaciones» entre las formas estatales y formaciones económicas-sociales (centro-periferia) de América Latina, se enfocó principalmente en el caso boliviano, para abordar las marcas históricas que se tendrían, dentro del dominio de la formación capitalista mundial y, a la vez, bajo las «formas primordiales» particulares de la historia local (Zavaleta, 2009c). Sobre eso plantea Zavaleta que, si es algo, «la teoría del Estado [...] es la historia de cada Estado. Lo

que importa, por tanto, es el recorrido de los hechos en la edificación de cada Estado» (Zavaleta, 2009a)¹. En lo cual, además, agrega una hipótesis fundamental para el caso boliviano, aún post mitad del siglo XX. De que, en esta región «no prima el prejuicio capitalista de la igualdad sino el dogma precapitalista de la desigualdad» (Zavaleta, 2009a, p. 212)². Sobre lo cual, indica Orellana (2024) que, Bolivia devino en una compleja formación social capitalista de desarrollo combinado, que ha constituido un orden social jerárquico de desigualdad informalmente institucionalizada. Así, entender las formas estatales y sociales que envuelven a las prácticas penales en Bolivia conllevaría a identificar a las mismas dentro de procesos históricos complejos y combinados, dentro de las formas más amplias de su ubicación en las dinámicas de centro-periferia y dentro de las relaciones sociales capitalistas en que las formas estatales se han desarrollado en la historia local. En lo cual, como hipótesis, se reconoce que, en una sociedad periférica como la boliviana, la forma capitalista y sus formas jurídicas/estatales, han tendido a combinarse con múltiples herencias «coloniales» y/o «pre modernas».

Ahora bien, de modo más específico y/o operativo, se plantea adentrarse en lo siguiente: *¿Cómo abordar la cuestión de la práctica penal dentro de un momento de crisis excepcional?* Sería una pregunta necesaria que responder.

Erving Goffman señaló, acerca de los espacios judiciales como prisiones o juicios, la necesidad de adentrarse a los marcos de actuación que se configuran dentro de las situaciones específicas. En eso, indicó que abordar los escenarios implicaría moverse entre sus espacios públicos y ocultos, los modos de actuación y fabricaciones, dentro de instituciones cerradas o en prácticas extendidas de diferenciación (Goffman, 1984, 2001, 2006). Evidentemente, Goffman no aborda la cuestión de las formas estatales y formas jurídicas de lo penal, que de modos aparentemente tensionados y específicos

marcarían las situaciones. Empero, su propuesta ayuda a identificar la dimensión de las actuaciones y espacios específicos en que se construirían las diversas prácticas penales dentro de sus mediaciones jurídicas en la forma de Estado.

Por su parte, Michel Foucault, en sus trabajos históricos sobre las prácticas judiciales, abordó las características del paso de una forma punitiva a una forma penal en las modernas sociedades occidentales. En eso contrastó aspectos como las figuras de venganza y/o apariencia de neutralidad, la medida de sanción del acto sobre la persona en base al dolor y/o el uso de las equivalencias entre tiempo de sanción por actos sancionados, la sanción como purga del detenido y/o la sanción en perspectiva de reinserción, entre otros aspectos (Foucault, 2014, 2017). No obstante, Foucault hizo referencia, principalmente, a sociedades «centrales» europeas, donde la figura penal ha ido dando paso a formas de las «sociedades disciplinarias». Aunque, esa caracterización, de paso de la forma judicial punitiva a una forma más propiamente penal, sirve a los propósitos analíticos del estudio, aquí seguido, de las formas penales en sociedades de capitalismo periférico, con resabios «coloniales» y/o «pre modernos».

Referente a la cuestión de cómo entender los momentos de crisis, autores como Michel Dobry (1988) plantean no derivar las particularidades de las crisis desde «espejismos» o figuras sociales más amplias. Pero, no descarta que ciertas regularidades sociales sean adoptadas en los escenarios de crisis. Por lo cual, el esfuerzo radicaría en no suponer las particularidades de un momento crítico. Más aún, siguiendo a Zavaleta, los momentos de crisis, como en los casos bolivianos, pueden constituirse en momentos de conocimiento excepcional debido a la complejidad e informalidad de las mediaciones entre las formas sociales y estatales locales (Zavaleta, 2009b). Es decir, se plantea entender las crisis como momentos particulares, pero, donde se concentran, a la vez, múltiples formas sociales

que llevan a rastrear sus configuraciones más sostenidas, no de modos derivados. En el caso boliviano, las crisis de los últimos años pueden constituir momentos clave para identificar la configuración de las mediaciones entre planos sociales y estatales más extendidos.

En síntesis, el enfoque teórico adoptado en este trabajo propone entender las prácticas penales, públicas y ocultas sobre un escenario de crisis política, como prácticas complejas y tensionadas de dominio históricamente configurado. Tomando en cuenta que, en Bolivia, en tanto una sociedad capitalista periférica, las formas penales, dentro de figuras jurídicas de derechos entre sujetos en torno al Estado, han tendido a adoptar figuras «modernas» y capitalistas, con resabios «coloniales» y/o pre-capitalistas en ciertas formas soterrados.

Para adentrarse a ese abordaje, a nivel metodológico se propone lo siguiente. Consecuente con el enfoque señalado, se recuperan métodos cualitativos de estudio de casos. En lo que se refiere a las técnicas de investigación, se recuperan principalmente las entrevistas cualitativas, la observación participante y la revisión documental. A nivel de análisis se integra un abordaje de estudio de un momento de crisis política entendida como un caso de estudio extendido. Siendo que, se entienden las crisis políticas como momentos excepcionales de conocimiento, no derivadas y a la vez reveladoras de figuras sociales particulares (Dobry, 1988; Zavaleta, 2009), que expresan formas sociales más amplias (Burawoy, 1998).

El Contexto Post Elecciones 2019 en Bolivia

En torno a los resultados de las elecciones nacionales de octubre de 2019 en Bolivia se desarrolló un escenario de alta tensión entre el partido político y sectores sociales simpatizantes del gobierno del Movimiento Al Socialismo

(MAS) y agrupaciones políticas y sociales opositoras. Por el lado del gobierno del MAS, se exigió el reconocimiento de los resultados electorales oficiales que daban una nueva victoria electoral al partido gobernante. Por el lado de las fuerzas opositoras, se denunció un supuesto fraude electoral, bajo lo cual se exigió inicialmente una segunda vuelta electoral hasta imponer la renuncia del gobierno del MAS y proclamar un nuevo «gobierno transitorio». Tal escenario fue decantando con la articulación política-militar de las fuerzas armadas y policiales-judiciales, junto con otras organizaciones de representación local e internacional (embajadores de Brasil, España y la Unión Europea, y representantes de la Conferencia Episcopal Boliviana, comités cívicos, de la fuerza política opositora Comunidad Ciudadana-CC y del Consejo Nacional Democrático-CONADE), para el reconocimiento de un nuevo gobierno de minoría parlamentaria. Con eso se fueron evidenciando los diversos (re)alineamientos internacionales, en cuya agenda estuvo presente el control de los recursos naturales, a los cuales se ajustaba el nuevo «gobierno transitorio» (Lajtman y Celso, 2021).

Diversos informes nacionales, como el informe de la Defensoría del Pueblo (2020), e internacionales, como el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (Méndez et al., 2021), señalaron el papel errático del sistema judicial en las primeras semanas del conflicto post electoral. Pero, esa situación fue cambiando hasta la declaración del «motín policial» del 8 de noviembre de ese año 2019 para la renuncia del gobierno del MAS. Seguido, se dio el pedido militar de renuncia el 10 de noviembre y la «proclamación» del nuevo gobierno el 12 de noviembre. Con el nuevo gobierno se dispusieron operativos conjuntos policiales-militares y se ejercieron masivas «detenciones ilegales y arbitrarias» combinadas con «masacres públicas» sobre sectores simpatizantes al Movimiento Al Socialismo (Méndez

et al., 2021). Esos actos develaron la articulación y compromiso de las fuerzas de seguridad para con el nuevo gobierno. Más aún, en ese proceso político-militar, que evidenció una integración de las fuerzas de seguridad junto a las fuerzas políticas opositoras al MAS, se identificó un contenido de afronte que relacionó un anti MASismo con acciones «anti indígenas», «anti indio» y «anti campesino» (Méndez et al., 2021). Así se fue consolidando un nuevo gobierno opositor al MAS y a ciertos sectores sociales (indígenas y/o campesinos), tras el desconocimiento electoral, el reconocimiento del pedido de renuncia y la sucesión constitucional sin vinculación al partido saliente, articulaciones policiales-militares y ciertas instancias civiles e internacionales, y la combinación de detenciones masivas y masacres públicas.

Dentro de siete casos judiciales seguidos entre 2019-2020, bajo señalamientos de delitos políticos, se analizan los aspectos comunes de represión y respuesta desde los testimonios de personas detenidas de ciertas zonas y momentos de conflicto social y político en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Para eso, se retratan las prácticas judiciales desde las experiencias de los detenidos desde los primeros momentos de aprehensión hasta la audiencia de medidas cautelares, desde la disposición de la detención preventiva hasta la salida penitenciaria, y desde el contraste del antes y después de la detención.

Los Primeros Momentos de las Detenciones Penales

Como exponen los informes nacionales e internacionales, las acusaciones de detención bajo la figura de ser «MASistas», «indios» y/o «campesinos» se constituyeron en las bases no públicas de las detenciones. Al tiempo en que, los casos judiciales seguidos entre 2019-2020 fueron presentados públicamente por diferentes medios de

comunicación locales y hasta internacionales en base a los argumentos judiciales oficiales. En eso, puede detallarse el ejemplo de uno de los casos judiciales acompañados. Para lo cual, por consentimiento informado, los nombres de los entrevistados fueron cambiados y la fecha de relevamiento de los testimonios solo consigna el año, a objeto de precautar el total anonimato de los informantes.

A nivel local e internacional, varios medios de comunicación anunciaron el 14 de noviembre de 2019 la detención de un ciudadano argentino en una clínica de la ciudad de Santa Cruz-Bolivia, herido por arma de fuego tras su supuesta participación en los conflictos en poblados aledaños. Los medios de comunicación afirmaron que el detenido era «miembro de las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia]». Consiguientemente, las instancias judiciales detuvieron a un grupo de personas, personal de salud, que atendió de emergencia a la señalada persona herida. Al personal de salud se lo incriminó como parte de la supuesta red guerrillera en el país para la desestabilización del reciente gobierno.

Entre los relatos de los detenidos se detalla los siguientes aspectos que permiten ejemplificar las prácticas judiciales más recurrentes sobre los detenidos en esa coyuntura política, siguiendo los primeros momentos de las detenciones efectuadas.

Pasó el primer día y no teníamos comida, no había cautelar. Al segundo día tampoco comimos, solo agua, y nos bañamos [...] El segundo día, en la noche, a eso de la 1 de la mañana empezaron a entrevistarnos, una declaración a la 1 de la mañana. Me agarran y me dicen «Ahora vas a hablar... vas a hablar» [...] Tenía que declarar y para declarar uno tiene que tener un abogado, recuerdo ahí había una chica, la novia de uno de ellos, había una chica, y le dicen «a ver ven ahora, vas a ser su abogado y vas a firmar». Y me empieza

a preguntar. Yo estaba con sueño y me dice «vas hablar». Me acuerdo que me llevó a un estanque de agua y me metió la cabeza y me decía «¡despertá, despertá!» [...] Estaba aquí con las manillas, me metían el agua y «¡Despierta!» Y nuevamente con el coso ¡taaa! [...] Una persona un [...] teniente, que lo enviaron de La Paz para este caso. Empezaron a hablar y yo sinceramente estaba, pues, con los cables chipados... Pucha primera vez... Solo veía en las películas y decía ¡no sé nada! y ellos querían un libreto, querían hacer un libreto de todo. Ellos preguntaban «¿Tú conoces a él?» », ¡no! Decía. Y, nuevamente me llevaban al estanque y ¡vas hablar! Ya era las 2 de la mañana, estaba hecha miércoles y dicen «¡De este cojudo... tenemos su Celular! ¿no? de eso hay que doblar su celular... El alcalde financió todo ¿no ve? ¡Ponle así!» Todo en mi declaración ha sido puesto por parte del policía, lo que el policía pensó, ponía. De mi celular algunas cosas que están pusieron. Yo, por el miedo, decía ¡sí, sí, sí! Decía. Y, esa abogada que estaba ahí nunca dijo nada [risa] Callada. No tenía abogada ¿no? Pero, él le puso a ella y terminamos como a las 3 de la mañana la declaración. A esa hora llegaron los fiscales. Es increíble, llegaron a las 3 de la mañana, tres fiscales llegaron. Me miraban y se pusieron a fumar... no hubo audiencia... porque tenía que haber como una audiencia ¿no? no hubo nada y sale el teniente y dice «aquí está, señor fiscal, su declaración y lo firmó la abogada» O sea, nada que ver eso. Yo tampoco sabía eso de la defensa y mi familia no había nada. (Casimiro Churme, entrevista, 2023).

Es decir, se definía ya una culpabilidad de los detenidos por vinculaciones sociales y políticas. Las detenciones mostraban más figuras de venganza contra los detenidos. Empero, la

búsqueda de autoinculpación y/o relacionamiento de autoridades locales fue un interés marcado por la publicidad de las investigaciones. El relato aceptado en la declaración, en muchos casos a partir de medidas de presión (agresiones físicas, miedo, entre otros) fue recurrente en los primeros momentos de las detenciones.

Este caso expuesto avizoró ciertos circuitos de actuación que pretendieron ocultarse y que buscaron mostrarse a la luz pública: entre la aprehensión y la llegada a celdas policiales, entre celdas policiales y la declaración oficial, y entre celdas judiciales y la audiencia cautelar. En esos procesos, las celdas policiales-judiciales, como espacios arbitrarios, se complementaron con ciertos espacios como las audiencias públicas donde se buscó oficializar las primeras declaraciones de las personas detenidas.

Entre los testimonios recabados, los detenidos fueron experimentando incertidumbre o no credibilidad de la detención. El siguiente fragmento de testimonio, del caso aquí seguido, busca ejemplificar esa experiencia y sentido compartido entre los demás casos abordados:

El tercer día que no comíamos, hasta que mi madre que tenía un anillo de oro aquí, que le regalaron una promoción, lo agarró y le dio al policía para que nos dé una cama y nos compre comida. Con eso comimos y mi madre todas las noches no dejó de llorar. [...] Antes de la audiencia cautelar nos agarran a una conferencia de prensa. El papel y la novela ya lo tenían armado... Me sacan a mí, sacan a mi madre y a mi hermano, y a todos, nos muestran la cara «¡estos son!». Me acuerdo siempre de un coronel... «¡Estos son los médicos que atendieron al guerrillero qué tanto... en su casa tenía armado un quirófano para operar y ahí estaban operando...!» ¡Uuuuhhh no! toda una historia que ni yo la creía [se ríe]. En la prensa salía unas cosas que decían que íbamos a hacer un trasplante de rostro. Ucha,

de película, eso se difundía y nunca paraba. Era como una novela sin fin. Le buscaban a Facundo la foto famosa que está con esa ropa de militar y después de eso empezó a aparecer un argentino en La Paz a un supuesto periodista que mataron y así sucesivamente empezó a haber en todo ¿no? Y tratar de que estaba la guerrilla incursionando en Bolivia y todo... o sea era grave [...] Tremenda las noticias en estos momentos esos tres o cuatro días se encargaron de destruirnos civilmente, completamente... Me acuerdo no teníamos abogado, entonces, me acuerdo que había una mujer abogada que venía a visitar. Siempre hay un abogadito que viene a ver que se puede canchar algo. Se acerca, mi mamá le dice «ayúdenos, le vamos a pagar, yo soy doctora, le voy a pagar y mi familia va a llegar». «Ya», dice la mujer y ella llama a dos abogados [...] Hemos llegado a la cautelar. Estábamos con esos abogados. Pero, esos abogados no sabían nada [se ríe]. Nos sentamos, estábamos tristes por nosotros, porque, era nuevo para nosotros todo... Todo era nuevo para nosotros... (Casimiro Churme, entrevista, 2023).

Tal «incredulidad» de la detención buscó ser compensada con la ayuda legal, bajo cierta creencia de los mecanismos judiciales. En eso, el señalamiento de casi nula experiencia previa ante casos de detención fue un aspecto recurrente. A pesar de esas actuaciones de defensa, casi la totalidad de los casos fueron derivados a centros penitenciarios por varios meses.

Las Experiencias Cautelares y Penitenciarias

En casi todos los testimonios recabados, que fueron derivados a centros penitenciarios por

varios meses, se señaló que los ingresos a los diferentes penales fueron acompañados de múltiples formas de «*bienvenida*» (agresiones físicas y psicológicas) a cargo de personal penitenciario. En eso se invocaba como «venganza» los agravios a la institución policial del periodo de crisis (quemaduras de unidades policiales, por ejemplo). Las diversas formas de agresión física y psicológica fueron seguidas con la derivación a áreas específicas, ya consolidadas en las cárceles, denominadas de «aislamiento», formalmente, y de castigo, efectivamente.

El ejemplo aquí seguido corresponde a un caso de acusación a una persona profesional de la salud que fue acusada por atender en primera línea a heridos por arma de fuego y coadyuvar en la difusión de esas imágenes por redes sociales denunciando los actos lesivos en un barrio cercano a la ciudad de La Paz-Bolivia. Esta persona fue detenida bajo el señalamiento de formar parte de procesos de sedición y terrorismo, entre otros delitos. Asimismo, fue derivada con detención preventiva a un centro penitenciario de alta seguridad. En el ingreso, la persona detenida detalló los siguientes aspectos.

Me llevan [...] a San Pedro, donde, pues, ya nos meten a mí y al otro compañero. Nos llevan y nos tapan con cama, el teniente allí, un bajito teniente y me tapan con cama. Nos meten a donde los reos para que nos puedan pegar. Nos golpean todos los reos, porque no sabía quién nos golpeó, estábamos tapados. Nos hacen ejercicio, no podía yo hacer eso, porque, mi columna tenía que estar un poco delicada, no hacía mucho esfuerzo. No podía y me pegaban por no hacer mucho ejercicio. Entre eso me llevan a un lugar, a un pequeño cuarto, y ahí me amarran. Entonces aparece un [policía] y comienza a golpearme, comienza a golpear a mí. Yo estaba tapado, mi cara estaba tapada. Yo solo lo miraba el corto blanco y el tenis

igual blanco, con unas medias de color negro y con un corto, pero ancho, amplio, hasta abajo, al nivel de la rodilla. No se notaba quien me estaba golpeando, solo me pegaba «¿icon que tú eres el famoso policía!? Ahora mierda vas a ver conmigo» Así golpeaba con guantes, él. Su mala suerte que yo bajo y se cae como que yo estaba tapado mi cara, lo veo directo a él [...] había varios... [...] me insultaban todos... «Él te va a hacer vivir a vos», me decían. «Vas a ver que te va hacer hablar cojudo» [...] Yo me acuerdo de que sangraba la oreja y ellos no entendían eso... Por eso cuando me cayó la cosa que estaba tapada como un tipo de nylon en la cabeza, no era plástico, lo veo directo [...] De eso me han amarrado con pita, me han querido que digamos... me han hecho un castigo [...] Me amarraron mis dos pies, mis manos, querían que hable siempre quiénes eran, cómo los dirigían, me mostraban imágenes que ellos siempre querían que hable, pero yo siempre les decía que no los conozco. He estado casi tres días sin tomar agua, sin hacer nada y amarrado. En uno de eso vino un oficial y me dijo que él quería siempre que yo hablé y yo nunca lo dije, entonces agarra corriente y me dice vas a hablar y yo pensé que era chiste y yo estoy amarrado y mirando lo que está haciendo y me baja mi buzo plomo que yo tenía. Me baja mi calzoncillo y sobre mis testículos me da un poco de corriente y me hace ver chivos. Eso para mí ha sido la peor tortura que uno puede recibir. Me suelta y lo único que he hecho al reaccionar, había un sillón como este, que está viejito, y sobre eso despierto yo. [...] De ahí me llevan recién a lo que es las celdas de lo que es de Muralla, uno de los peores, las peores personas estaban ahí... (Francisco Coro, entrevista, 2023)

El relato va señalando justamente la identificación de los detenidos como agresores de la figura policial y los actos de «bienvenida» se muestran como venganza. A la vez, la derivación a las áreas denominadas de aislamiento denotó esos esfuerzos por mantener ocultas ciertas prácticas de tortura al interior de los penales.

En el proceso judicial, entre los detenidos la «*convivencia con otros detenidos*» y los «*sistemas de reglas entre privados*» como el reconocimiento de las autoridades-delegados y de su personal de seguridad, junto a las extorsiones económicas por «*derecho de piso*» (cobros por secciones, por celdas, por limpieza, por alimento, etc.) en diferentes áreas o secciones, fue un aspecto muy común y sobresaliente. El miedo inicial de los detenidos frente a otros detenidos denominados como «*peligrosos*» en cierta forma adoptó los cánones estipulados antes de ingresar a la experiencia penitenciaria.

Ese temor y angustia por el peligro de riesgo de vida fue encarado bajo figuras como el poder cubrir los gastos y/o extorsiones. Esa integración a la presión o juego de sortear las condiciones penitenciarias buscó ser sopesado con el apoyo familiar. No obstante, en ciertos casos, el apoyo familiar fue visto con cautela por la presión de efectuar un posible daño hacia las propias familias debido al impacto de los altos montos económicos de mantención en los penales. El sentido de «*tener carácter*» o «*aguantar*» fue un aspecto muy regular e incorporado entre los detenidos.

Durante una semana he sufrido así, imagínate. Era bien difícil un ratito nos abrían las celdas, no podía ni salir a ver el sol, ni nada, y más venían y me reñían los mismos reos. Eran malos los mismos sargentos, me amenazaban. Pero cuando ya estaba dos semanas, uno comienza a cambiar el carácter, ya me puse un poquito más fuerte, ya un poquito alterado a las cosas. El encargado de ahí [...] era una

buen persona también, ya vio mi carácter y me comenzó a agarrar... Dijo, «ya no lo toquen a ese chango, a quien le quiera tocar van a ver conmigo», el encargado. Ya tampoco me decían nada, pero, sí uno psicológicamente, uno sube de categoría. [...] Seis meses, desde noviembre, diciembre, enero, febrero marzo, abril... Seis meses me quedé ahí [...] Me vendía cigarrito... [...] Bien difícil era para mí, mis hijos. Yo lo mentía a mi hijita la menor, que esto es una universidad, que estaba estudiando... No quería salir de cuando me venía a visitar... [...] Pero yo seguía peleando, seguía peleando, hasta que mi esposa ya se ha cansado. Mi esposa ya no quería, ya me dice «[Z] hemos gastado mucha plata, mira que las audiencias ya no quieren, no quieren darte la libertad». [...] Su mismo doctor, director del hospital [...] la amenazaba. Yo tenía que aceptar esas cosas para que ella siga trabajando, porque si no trabajaba ella ¿quién iba a mantener a mis hijos? Ella tenía que aceptar esas cosas [...] Una temporada renunció contra mí, ella. Ya no podía venir, ya se ha cansado, dijo [...] (Francisco Coro, entrevista, 2023)

En eso, al ser la primera experiencia penitenciaria propia y conocer la experiencia penitenciaria por anécdotas previas, se marcó un desconocimiento casi total del mismo proceso penal. Ese desconocimiento se constituyó con el sentido y experiencia de urgencia de «*ayuda del abogado defensor*». El abogado defensor fue visto como garante de la legalidad frente a la arbitrariedad penal experimentada. Aunque, a la vez, la experiencia del abogado defensor era vista como forma de lucha frente a las condiciones penitenciarias impuestas. En eso, las particularidades que podía presentar el abogado defensor afianzaban esa visión del proceso legal como lucha.

Yo ya me he dado por vencido, ya esperaba hasta el día y suspendía mi audiencia. Ya 4 meses [...] Pero, mira que como es la vida. Como si la doctora los amenazó y esa tarde, un jueves, vino la doctora me dice [...] «estoy haciendo esto, no te vas a preocupar, ya te van a sacar». Yo no creía porque tanto me han puesto trabas y he firmado yo el papel. Firmado eso, la doctora presenta por daños y perjuicios no sé cuánto, 50.000 o algo, daños y perjuicios, según los artículos que ella ha sacado. Ha habido un problema en lo que pasó en Sucre, se ha basado a eso. Esa tarde viene un sargento y dice «te has pasado, como vas a amenazar con un proceso a nosotros, que es eso a nosotros para hacernos proceso, como nos van a sacar tanta plata» ... Yo no sé, le dije, ustedes me están perjudicando. «Te está llamando el coronel», me dice. Me llevó. Voy ahí y me dice, «¿mira hermano tienes todos los papeles? ». Yo, claro, le muestro el folder y me dice «¿por qué no te han soltado a vos? ». Yo no sé... Pero era con disimulo, toda esa cosa, y me dice «¿te quieres ir hijo? ». Mi coronel, quien no se quiere ir de aquí. «Ya te voy a soltar» ... Pero, yo no tenía plata, porque me había pedido 5.000 para poder salir. «Ya con 5.000 te vas». Siempre hay que pagar eso ¿dónde saco? Llamo a mi esposa. Ese rato me ha dado su teléfono el coronel. Llamo a mi esposa y le dije. Ella me dice «dame hasta más, dos horas», me dice. De dos horas le vuelvo a llamar y «solo he conseguido 2.500», me dice. Yo le he dicho, coronel solo tengo 2.500, dame un mes se lo voy a conseguir 2.500. «¿Seguro, seguro? », me dice. Sí mi coronel, la plata está en la casa... «¿Quién puede recoger? ». No tengo a nadie, estábamos en COVID, no podían [...]. Me llevan el policía y me dice «¿cuánto vas a pagar? ». En la

casa te voy a pagar. He llegado aquí y mi sobrina y mis hijitas han escuchado que he entrado y la cámara ya estaba. Entonces ya mi hija sale llorando [...] el policía me ha sacado 100bs por el taxi. De los 2.500, aquí está, le he dicho. Esa noche un documento hemos firmado, un libro de acta y con eso ya estaba llegado aquí. En el mes de septiembre ya me dan sobreseimiento de terrorismo, porque no veían pruebas, pero, seguía lo que es con mi audiencia de sedición e instigación, seguía con eso. Me han dado ya una nota para entrar al juicio oral. Además, tenía que corretear sobre eso [...] En agosto ya en el 2021 una audiencia ya me da mi libertad pura y simple [...]. (Francisco Coro, entrevista, 2023)

Recapitulando, se fue evidenciando en estos momentos de la detención-penitenciaria ciertas prácticas recurrentes de iniciación a cargo de autoridades policiales y disposición de espacios de tortura y extorsión. Ante eso, las respuestas entre detenidos compartían ciertos aspectos como la urgencia de apoyo legal y/o la cuestión de no ocasionar más dolores a sus familiares buscando encarar por sí mismos la situación, ante un desconocimiento casi total de la figura procedimental de sus casos.

Luego de varios meses de detención en casi todos los casos, varios de los detenidos optaron por juicios abreviados, mediante la auto inculpación de los hechos atribuidos. Con eso buscaron reducir los tiempos de sus detenciones. Otro grupo de detenidos buscó las medidas que sustituyen a su detención penitenciaria (detención domiciliaria, pago de garantías, arraigos para no salir del país, etc.). Aunque, luego de obtener la libertad mediante detenciones domiciliarias, sus procesos penales continuaron por varios meses y años. Finalmente, luego de varias medidas de presión, este grupo de detenidos pudo obtener la extinción de su proceso, no sin antes señalar

grandes afectaciones a sus relaciones personales y familiares.

Discusión Sobre lo Penal en Escenarios Políticos Críticos

La cuestión de la forma judicial sobre los recientes escenarios políticos es abordada principalmente por trabajos acerca de lo que se denomina el *lawfare* o los «golpes de Estado híbridos». En esa revisión se encuentran a autores como Argirakis (2022) y las reflexiones sobre «El golpe de Estado combinado». La autora busca ocuparse de las cuestiones no propiamente de fuerza o coerción en el escenario político, sino, en la reflexión acerca de las «nuevas tecnologías de derrocamiento». Tal lectura de «mutación del fenómeno de golpe de Estado» lleva a concentrarse en describir o caracterizar los aspectos institucionales, señalando que la «fractura institucional» y «configuración de excepción» se moverían en una especie de «híbrido institucional». Asimismo, en esa descripción se van detallando aspectos que hacen a nuestro abordaje desde la problematización del «neogolpismo» y el papel relevante del poder judicial en los nuevos escenarios políticos del *lawfare* o guerra política por vía judicial-mediática, con intereses económicos, políticos y geopolíticos ocultos a la opinión pública.

Siguiendo la forma de abordaje recuperada por Argirakis se identifican diversos trabajos que se enfocan en la caracterización de la figura del *lawfare* dentro de las estrategias del «golpe de estado combinado» o «golpe blando» en las últimas décadas. En ese sentido varios trabajos buscan definir la noción de *lawfare* agregando diferentes aspectos para su caracterización (Tirado, 2021). Aunque, a la vez, varios trabajos reconocen la disputa por la definición de la figura del *lawfare* (Estepa y Maisonnave, 2021; Medici, 2021). Acerca de la crisis en Bolivia

y consiguiente «golpe de Estado» (2019-2020) varios trabajos van señalando las particularidades y/o combinaciones que se fueron tejiendo en estos eventos específicos. El meollo de estos abordajes, es su búsqueda de caracterización y/o descripción de los elementos que marcan esta forma de actuación política, se enfocan en identificar piezas claves que se mueven en las disposiciones geopolíticas internacionales, en tanto estrategias de guerra, de «baja intensidad» o forma de «guerra híbrida» (Koribko, 2018) con ciertos cambios desde la herencia de la «guerra psicológica» en el *lawfare* (Romano, 2022).

En una línea similar, escritos regionales (Días y Mackenbach, 2024) abordan el proceso de la crisis política de 2019-2020 en Bolivia a partir de lo que denominan el fenómeno de un «golpe de Estado combinado». Estos trabajos parten remarcando que, en tal situación política en Bolivia,

No se trató, sin embargo, de un golpe clásico, sino de un nuevo tipo de golpe que articuló diferentes estrategias de una guerra híbrida, con técnicas del *lawfare*, con elementos de una guerra de baja intensidad y otras características propias de los golpes clásicos. (Días y Mackenbach, 2024 p. 198)

En ese horizonte de análisis de las estrategias del *lawfare*, se suman otros trabajos que han ido abordando el caso boliviano. Estas reflexiones buscan abordar el panorama de *lawfare* desde la situación conflictiva entre el poder judicial y el partido político del MAS (Bacha e Silva & Andrade Cattoni de Oliveira, 2023).

En pocas palabras, los trabajos sobre el *lawfare* se enfocan, principalmente, en buscar caracterizar los aspectos del fenómeno denominado como «guerra judicial» en los recientes escenarios políticos en Latinoamérica, frente a gobiernos principalmente denominados progresistas, desde «estrategias» internacionales o

locales de imposición. Aunque, a la vez, puede avizorarse ciertos vacíos en el abordaje de la configuración extendida y regularizada de lo judicial y de la forma del Estado, en sociedades periféricas, donde el fenómeno denominado como *lawfare* se estaría desplegando. Es decir, quedan ciertas cuestiones acerca de las formas sociales y estatales locales en que tal figura de *lawfare* se estaría construyendo.

Desde la lectura que se sigue, se plantea entender tales ejercicios y tensiones de la práctica penal extendida y cruenta sobre ciertos grupos sociales, como parte del entramado de fuerzas, dentro de la forma de sociedades capitalistas periféricas y dentro del entramado histórico-local boliviano, con herencias coloniales, en que se ha ido configurando la forma jurídica y estatal.

Conclusiones

Conforme los casos esbozados, puede irse evidenciando que las prácticas penales, públicas y ocultas, ejercidas sobre ciertos grupos subalternos, en el escenario de crisis política y de (re)alineamientos de fuerzas locales e internacional, expresaron formas complejas y tensionadas de las formas del dominio estatal en Bolivia. Siendo que, las prácticas judiciales se desplegaron dentro de las disputas entre fuerzas del periodo, locales e internacionales, por el control del Estado. En lo cual, esas prácticas de imposición buscaron ampararse en los mantos penales y procedimentales vigentes. Aunque, a la vez, se desarrollaron prácticas de tortura y extorsión. El proceso penal formal fue enunciado como detención por ciertos delitos tipificados, investigados dentro de las etapas formales y de defensa del proceso de detención, pasando por la declaración y la audiencia de medida cautelar. Pero, al mismo tiempo, la detención fue justificada, de modo no público, bajo señalamientos de

pertenencia política y étnica, los espacios de detención se constituyeron en espacios sutiles de torturas, la declaración se formó como espacio para la auto inculpación y la detención penitenciaria fue soterradamente constituida como tiempo de suplicio y extorsión.

La metodología cualitativa de abordaje de casos, siguiendo los aspectos públicos y ocultos de las «detenciones ilegales y arbitrarias» (señaladas así por varios informes de derechos humanos) permitió ahondar en los detalles judiciales específicos y poder identificarlos dentro de planos estatales más amplios. En cambio, los estudios revisados sobre el tema se enfocaron más en describir los aspectos situacionales acerca de la relación judicial en escenarios políticos o deducir las situaciones desde planos estratégicos. Desde el enfoque seguido, los microespacios sociales permitieron identificar expresiones de relaciones más amplias.

Por tanto, el aporte de este trabajo es el poder dar más pautas al entendimiento de cómo y por qué las prácticas penales en un escenario excepcional de una crisis política en Bolivia, entre 2019-2020, develaron la reproducción de ciertas formas de dominio estatal más amplias. Eso, a diferencia de las lecturas que se enfocaron en describir la utilización «estratégica»,

desde diversos actores locales e internacionales, de los medios penales en escenarios políticos. Siendo que, el ejercicio penal, público y oculto sobre ciertos grupos sociales (señalados como indígenas y políticamente como MASistas) en la crisis política abordada, fue expresando la imposición de los (re)alineamientos locales e internacionales del Estado boliviano, dentro del sistema capitalista de centro-periferia, aunque, de modo tensionado, bajo las formas jurídicas locales de apariencia «moderna», que buscaron publicitarse, y los resabios pre modernos y/o (neo)coloniales, que buscaron ocultarse.

Notas

¹ Esa lectura se distancia, al menos en su forma de abordaje, de ciertos planteamientos acerca de la noción de Estado en general, desde su «funcionalidad», tanto en las sociedades centrales como en periféricas. Aunque, con ciertas tendencias a las figuras coercitivas en las últimas (Mandel, 1979). Asimismo, se distancia de los postulados de sistema-mundo y de la lógica cálculo mundial del valor (Wallerstein, 2005), ya que tendería a inutilizar, indica Zavaleta, el análisis concreto de las luchas.

² Similar lectura es desarrollada por los primeros abordajes de los «estudios subalternos», que confluyen señalando, para el caso de la forma del Estado en la India, como una «dominación sin hegemonía», con herencias colonial a pesar de su integración al capitalismo mundial (Guha, 2019).

Referencias

- Argirakis, E. (2022). El golpe de Estado combinado en Bolivia. En *Crisis política en Bolivia 2019-2020* (1ra ed.). Plural.
- Artous, A. (2016). *Marx, el Estado y la política*. Sylone.
- Bacha e Silva, D., y Andrade Cattoni de Oliveira, M. (2023). Lawfare contra Evo Morales: La experiencia boliviana y su aporte para comprender la «guerra jurídica» en América Latina. En *Guerras jurídicas contra la democracia: El lawfare en América Latina* (1ra ed.). Escuela de Estudios Latinoamericanos y Globales, ELAG / Instituto Joaquín Herrera Flores.
- Buci-Glucksmann, C. (1978). *Gramsci y el Estado: Hacia una teoría materialista de la filosofía*. Siglo XXI.
- Burawoy, M. (1998). *The extended case method*. University of California Press.
- Cueva, A. (2008). *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana* (1ra ed.). CLACSO y Siglo del Hombre.

- Defensoría del Pueblo. (2020). *Crisis de Estado: Violación de de los derechos humanos en Bolivia Octubre—Diciembre 2019*. Defensoría del Pueblo.
- Días, D., & Mackenbach, W. (Eds.). (2024). *Golpes de Estado en América Latina (siglos XX y XXI)* (1ra ed.). Teseo.
- Dobry, M. (1988). *Sociología de las crisis políticas* (1ra ed.). Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- Estepa, C., y Maisonnave, M. (2021). Entrevista a Silvina Romano: El lawfare es un concepto en disputa pero no sólo en términos académicos, sino más bien en términos políticos. En *Lawfare: Un concepto en disputa* (1ra ed.). CLACSO.
- Foucault, M. (2014). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2017). *La sociedad punitiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (1984). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (1ra ed.). Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Guha, R. (2019). *Dominación sin hegemonía: Historia y poder en la India colonial* (1ra edición). Traficantes de Sueños.
- Koribko, A. (2018). *Guerras híbridas: De las revoluciones de colores a los golpes*. Proyecto del Institute for Strategic Studies and Predictions PFUR.
- Lajtman, T., y Celso, G. (Eds.). (2021). *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de estado* (1ra ed.). CLACSO-UNAM.
- Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío* (1ra en español). Era.
- Marx, K. (2006). *Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Fund. Federico Engels.
- Medici, A. (2021). La guerra jurídica asimétrica como dispositivo de colonialidad del poder. En *Lawfare: Un concepto en disputa*. CLACSO.
- Méndez, J., Burger, J., Correa, M., Weicher, M., & Tappatá, P. (2021). *GIEI Bolivia: Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019*. CIDH.
- Orellana, L. (2024). «Ahora sí, guerra civil» *Clase-etnia, nación e insurrección en el Altiplano de La Paz. Génesis de la guerra del gas (1931-2003)*. Ed. Subterránea.
- Pasukanis, E. (1976). *Teoría general del derecho y marxismo*. Ed. Labor.
- Romano, S. (2022). De la guerra psicológica al lawfare en América Latina. *Revista Tlatelolco, UNAM, PUEDJS, Vol. 1. Núm. 1, julio-diciembre 2022*.
- Roseberry, W. (2007). Hegemonía y el lenguaje de la controversia. En *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. INDH/PNUD.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era.
- Thompson, E. P. (2010). *Los orígenes de la Ley Negra. Un episodio de la historia criminal inglesa* (1ra ed.). Siglo XXI Editores.
- Tirado, A. (2021). *El lawfare: Golpes de Estado en nombre de la ley*. AKAL.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistema-mundo. Una introducción*. Siglo XXI.
- Zavaleta, R. (2009a). El Estado en América Latina (1984). En *La autodeterminación de la masa*. Siglo del Hombre-CLACSO.
- Zavaleta, R. (2009b). Las masas en noviembre (1983). En *La autodeterminación de la masa*. Siglo del Hombre-CLACSO.

Zavaleta, R. (2009c). "Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial (1982)".
En *La autodeterminación de la masa*. Siglo del Hombre-CLACSO.
Zavaleta, René. (2009). *La autodeterminación de la masa*. Siglo del Hombre.

Renegociaciones de temporalidades a través del realojo estatal de asentamientos informales en Montevideo¹

Renegotiations of temporalities due to state-enforced relocation of informal settlements in Montevideo

Recibido: 03/07/2025 Aceptado: 27/11/ 2025

Jana Donat

Universidad de Viena

<https://orcid.org/0000-0003-4061-7083>

jana.donat@univie.ac.at

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8495>

Resumen

En el contexto de las prácticas cotidianas en asentamientos informales, conflictos temporales con actores estatales surgen inevitablemente. Además del ritmo de los residentes y del Estado, este artículo incorpora otras temporalidades relevantes, como las del mercado y aquellas relativas a los desastres ambientales. Así, a través de su enfoque en las colisiones temporales amplificadas y las renegociaciones entre temporalidades hegemónicas y originarias (Iparraguirre, 2022), se comprenderá el caso de un realojo parcial en Montevideo, en una zona de supuesto riesgo ambiental, en su complejidad espaciotemporal. Este artículo demostrará, por un lado, cómo se producen y pueden perpetuarse las temporalidades originarias en los asentamientos y cómo pueden contrarrestar las nociones hegemónicas del tiempo. Por otro lado, se mostrará cómo las políticas urbanas pueden transformar los asentamientos en territorios de la espera (Muset & Vidal, 2016) y fomentar aún más la colisión de ritmos temporales a través del realojo estatal.

Palabras clave: Realojo planificado; Temporalidades; Ritmicidad; Asentamiento; Territorio de espera.

Abstract

In the context of everyday practices in informal settlements, temporal conflicts with state actors inevitably arise. In addition to the rhythms of the residents and the state, this article incorporates other relevant temporalities, such as those of the market and those related to environmental disasters. By focusing on amplified temporal collisions and the renegotiations between hegemonic and originary temporalities (Iparraguirre, 2022), this study explores the case of a partial relocation in Montevideo, in an area considered to be at environmental risk, through its spatial-temporal complexity. This article will demonstrate, on one hand, how originary temporalities in informal settlements are produced and may be perpetuated, and how they can counter hegemonic notions of time. On the other hand, it will show how urban policies can transform settlements into territories of waiting (Muset & Vidal, 2016) and further intensify the collision of temporal rhythms through state-enforced relocation.

Keywords: Planned relocation; Temporalities; Rhythms; Informal settlement; Territory of waiting.

Introducción

El triunfo de la izquierda uruguaya en 2005 marcó el retorno a un modelo de intervención estatal y la reconstrucción del Estado de bienestar uruguayo. En este nuevo contexto las políticas orientadas a la regularización de asentamientos informales comenzaron a consolidarse y desarrollarse. Dentro de este paradigma, en 2010 surgió el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), el cual ha llevado a cabo desde entonces realojos permanentes de asentamientos informales, planificados y ejecutados por el Estado en todo el país. El PNR interviene en terrenos públicos que fueron ocupados a pesar de su ubicación en sitios contaminados y/o inundables que carecen de una posible regularización in situ según el Ministerio³. Muchos de estos asentamientos se encuentran en los márgenes a lo largo de arroyos contaminados, lo que agrava sus precarias condiciones de vida y de vivienda debido al riesgo adicional de contaminación e inundaciones recurrentes (Álvarez-Rivadulla, 2019). Esto también se aplica al asentamiento La Chacarita de los Padres (abreviado: La Chacarita).

El Plan Nacional de Relocalización (PNR)

El realojo parcial de La Chacarita, que incluía la primera decisión, financiamiento, planificación y supervisión del proceso, llevó varios años desde su primer censo en 2017 hasta su cuarto grupo de realojo en 2023. Para la relocalización permanente de La Chacarita, el 57% fue realojado mientras que el resto teóricamente permanecería con un plan de mejoramiento dirigido a los déficits de vivienda más urgentes. Las modalidades de realojo variaron desde la relocalización comunitaria a bloques de viviendas de nueva construcción hasta el realojo individual a través de un programa subsidiado. Este

último, el Programa de Compra de Vivienda Usada (PCVU), representó una alternativa de realojo individual para 20 familias que buscaron una casa en el mercado por sí mismas. En la práctica, no solo los posibles inmuebles, sino también los contendientes subsidiados debían cumplir muchos criterios, como condiciones laborales formales, un salario mínimo, seguridad social, saneamiento intacto, sin humedad, etc.⁴. Debido a estos requisitos, la mayoría de los residentes fue excluida de esta opción individual en La Chacarita, lo que llevó a que el 93% participara en la relocalización comunitaria. En consecuencia, fueron divididos de nuevo espacial y temporalmente en cuatro grupos: 52 familias que se mudaron a Zitarrosa en diciembre de 2021, 54 familias a Villa Farre en agosto de 2022, seis familias a Belloni en diciembre de 2022 y nueve familias a Campillos en marzo de 2023 (ver Figura N°1).

Figura N° 1:
Mapa de La Chacarita y sus cuatro sitios de realojo correspondientes en el Municipio F, Montevideo (proporcionado por la Intendencia de Montevideo [IdeM])



El PNR, iniciado por Frente Amplio en 2010, debe ser visto y comprendido en relación con la cercanía temporal de eventos históricos que abordaron los asentamientos informales en el pasado. Específicamente con los duros desalojos

y demoliciones de los más pobres del centro de la ciudad que ocurrieron durante e incluso después de la dictadura militar (1973-1985) y que llevaron a su hacinamiento y marginación (Álvarez-Rivadulla, 2017a, p. 19). En especial, los afrodescendientes se vieron afectados por la relocalización a barrios de emergencia y desalojos del centro (Bolaña, 2019, p. 188). El aumento general de las tasas de pobreza desde mediados de la década de 1990 a pesar de episodios de crecimiento económico, la falta de respuestas del sistema de bienestar a los cambios en el mercado laboral, el desempleo estructural y el crecimiento de los asentamientos informales son aspectos importantes para comprender las temporalidades hegemónicas y su naturaleza estructural. El desarrollo urbano de Montevideo se alineaba así con cambios estructurales de la informalidad, que surgieron como resultado de los procesos de expulsión en el contexto del neoliberalismo. Especialmente desde la década de 1990, Montevideo ha sido una ciudad que ha estado creciendo de manera informal durante décadas. Ahora bien, a diferencia de muchas otras ciudades latinoamericanas, la población no aumentó en su totalidad, sino que más bien experimentó una explosión en ocupaciones estratégicas y planificadas de tierras (Álvarez-Rivadulla, 2017a, p. 73).

Metodología

Este artículo se basa en los resultados preliminares del proyecto doctoral sobre aspiraciones y trayectorias (in)móviles a través de las relocalizaciones planificadas dentro del PNR en Montevideo. El estudio fue diseñado en consonancia con un enfoque metodológicamente flexible y constructivista de la teoría fundamentada, que incluyó la simultaneidad temporal de la acción y la reflexión, el proceso iterativo de generación y análisis de datos (Charmaz,

2014). La metodología no solo se benefició de la investigación multilocal, sino también de la naturaleza procesual del diseño. La investigación de campo acompañó diferentes etapas de realojo en forma de participación constante en reuniones, visitas domiciliarias y las propias relocalizaciones, así como 56 entrevistas y reentrevistas en profundidad con personas afectadas. Esto implicó tanto la inclusión de entrevistas individuales y colectivas con familias antes y después del realojo, como con aquellos que permanecieron en La Chacarita. Datos cuantitativos, como un censo (2019[2017]) de la Intendencia de Montevideo, así como memorandos reflexivos y 21 entrevistas con funcionarios del realojo y académicos complementaron la recolección de datos.

Marco teórico

El concepto del territorio de la espera (Musset & Vidal, 2016) describe un espacio intersticial entre dos momentos en el tiempo, donde una situación de espera comienza a apoderarse de un espacio, hasta el punto de modificar brevemente o permanentemente el significado y los usos de ese espacio. Además, los territorios de la espera crean sus propios ritmos, típicamente formados por la intersección de múltiples temporalidades (Vidal, 2016, p. 331). En su etnografía «Detrás de la línea de la pobreza», Filardo y Merklen destacan una importante brecha de investigación respecto a la temporalidad de las experiencias sociales dentro de los asentamientos informales en Montevideo (2019, p. 143). Los autores proporcionan un primer enfoque definitorio para las nociones relevantes de tiempo en su contexto de investigación: «La temporalidad supone el modo en que el tiempo es vivido o experimentado. (...) Cuando el tiempo se ve calificado por la experiencia social deviene temporalidad» (Filardo

& Merklen, 2019, p. 142). Se abre la cuestión de cómo se entrecruzan las diversas temporalidades en los asentamientos y cómo intentan las relocalizaciones estatales normalizar una lógica temporal particular e imponer una espacialidad particular (Rogers & Wilmsen, 2020, p. 267).

Para responder a estas preguntas, es indispensable retroceder un paso y reflexionar sobre la distinción de diversas temporalidades que introducen nociones de tiempo (y espacio) en un orden hegemónico. Correspondientemente, Iparraguirre (2022) examina temporalidades y espacialidades en un sentido más epistemológico para analizar un conjunto de ritmos de vida. Con el fin de desnaturalizar la noción de tiempo lineal impuesta por las epistemologías occidentales, la temporalidad, definida como la aprehensión del devenir (apprehension of becoming) en un contexto sociohistórico, debe distinguirse del tiempo, definido como el fenómeno del devenir en sí. Con el propósito de detectar la lógica unívoca del tiempo como medible, lineal y universal para todos los fenómenos temporales, el autor introduce el concepto de la temporalidad:

[U]na temporalidad hegemónica es aquella que, impuesta sobre otros, busca naturalizarse como la única concepción posible. Este proceso de homologación entre lo que es natural y unívocamente dado, construye la naturalización de una noción, la cual, cuando es masivamente impuesta, es concebida como una noción oficial en el habitus (Iparraguirre, 2022, p. 9; traducido por la autora).

El autor se compromete a integrar diversas temporalidades en el análisis, las cuales incluyen temporalidades originarias, para descentralizar la temporalidad hegemónica con su carácter unívoco. Las temporalidades originarias, definidas como cualquier noción de tiempo construida por un grupo social sin pretensión universal de unicidad y primacía (Iparraguirre, 2022, p. 10),

desnaturalizan la noción hegemónica y, por lo tanto, no solo desafían las (re)producciones por parte del Estado, sino también por parte de la ciencia misma. Solo esta otra ritmicidad, según Iparraguirre, permite que el análisis escape de la omnipresente temporalidad hegemónica y que las temporalidades coexistentes y su interacción se vuelvan tangibles. Por analogía, el autor define la espacialidad como la aprehensión humana del espacio, del fenómeno material del devenir, lo que implica que tanto las espacialidades como las temporalidades se refieran al mismo proceso: el devenir (becoming) – en el cual uno puede centrarse en su materialidad (espacio) o su continuidad (tiempo) (Iparraguirre, 2022, p. 12). No obstante, solo a través de la inclusión de las diferentes temporalidades se puede aprehender lo intangible y lo inmaterial, sea desde la memoria del pasado o la imaginación del futuro. Iparraguirre argumenta que primero se deben entender los diversos ritmos de vida que conforman una estructura social, económica y mundial, ya que se relacionan con la cotidianidad y los hábitos de sus individuos (Iparraguirre, 2022, p. 23), y solo después es posible contextualizar las colisiones con la temporalidad hegemónica. En su composición de rítmicas culturales, el autor distingue entre ritmos de organización social (ritmos diarios, estacionales y comunicativos), ritmos de sustento o administración (ritmos económicos y políticos) y ritmos de cosmovisión, como rituales, prácticas religiosas o eventos disruptivos (Iparraguirre, 2022, pp. 27-29).

Resultados: ritmicidades relevantes

La sección de resultados se dividirá de manera tripartita en analogía con las dinámicas y ritmicidades señaladas por Iparraguirre. En primer lugar, se introducirá la temporalidad hegemónica conformada por la rítmica de la administración

a través de la lógica estatal uruguaya y del mercado representada por las nociones de tiempo del PNR, entrevistas con funcionarios y observaciones de campo. En segundo lugar, se señalarán las rítmicas relevantes de la cosmovisión que principalmente se refieren a diversas formas de perturbación y desastre ambiental. En tercer lugar, se esbozará la otredad rítmica (rhythmical Otherness) en La Chacarita en su fase previa al realojo para establecer la base para el análisis siguiente sobre la colisión y renegociación de temporalidades a través del PNR.

La temporalidad hegemónica formada por rítmicas de la administración

Los ritmos de la vida política incluyen representaciones de personas y hechos en nombre de varias instituciones estatales, así como acciones políticas en términos de burocracia, gestión, planificación o toma de decisiones (Iparraguirre, 2022, p. 29). En este estudio de caso, los siguientes actores son relevantes: el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT, anteriormente MVOTMA), la Intendencia de Montevideo (IdeM), el equipo local del realojo (mayoritariamente funcionarios de IdeM) y la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA). Además, las nociones representativas del tiempo con importancia para los asentamientos y/o la relocalización afectan a esta dimensión temporal.

A menudo los discursos de marginación en la política, los medios de comunicación, la sociedad y la ciencia retratan la (in)formalidad de manera dualista y caracterizan los asentamientos como atrasados, temporales o espontáneos (Lombard, 2013, p. 814) y como una manifestación espacial de un supuesto desorden autoconstruido (Beier et al., 2022, p. 12). Asimismo, el Ministerio describe los asentamientos como construcciones altamente improvisadas (MVOT, 2020a, p. 52). En cuanto a la política

del PNR, las regulaciones ponen énfasis en uno de sus objetivos particulares: no solo garantizar que los participantes accedan a viviendas adecuadas en la ciudad y mantengan su sostenibilidad, sino también asegurar su permanencia a largo plazo (MVOTMA, 2018, p. 3) – de este modo, parece que la permanencia contrarreste sus condiciones de vida actuales. La permanencia espaciotemporal también entra en juego en la fase previa al realojo, ya que requiere que las familias censadas permanezcan en el asentamiento durante todo el proceso, excepto por razones de fuerza mayor (MVOTMA, 2018, p. 5), lo que limitó drásticamente las movilidades socioespaciales de los residentes en la fase de espera. Aunque las pautas establecen que todo el proceso se llevaría a cabo en un plazo de 36 meses, que incluían una ritmicidad administrativa con tres etapas⁵, la realidad demandó cuatro o cinco años para algunos de los residentes.

Como han mostrado estudios etnográficos, las instituciones estatales uruguayas siguen el ritmo de las demandas judiciales y los requisitos legislativos, pero coexisten en un entorno de temporalidades entrecruzadas de varios actores estatales y una temporalidad de personal (staff temporality) que muestra variedad según los roles respectivos del personal (Montes-Maldonado & López-Gallego, 2022, p. 34). Los convenios para las relocalizaciones de La Chacarita fueron firmados consecutivamente en 2018 y 2020 entre el Gobierno departamental IdeM (liderado por el Frente Amplio) como coejecutor responsable y el ministerio respectivo (MVOTMA, ahora MVOT). Este último apoya los proyectos con aproximadamente el 80% del financiamiento, que está previsto en pagos consecutivos alineados con plazos escalonados a lo largo del proceso. Cuando la relocalización ya estaba decidida, planificada y comunicada a los residentes en reuniones, el Gobierno nacional experimentó un cambio fundamental en marzo de 2020, después de 15 años bajo Frente Amplio, a una agenda más

neoliberal bajo el presidente electo Luis Lacalle Pou (Partido Nacional). Tanto el personal del gobierno involucrado en la relocalización, como el personal de evaluación de riesgos describieron que la comunicación entre los ministerios relevantes para el realojo estaba obstaculizada y las decisiones eran opacas, ya que las tareas ministeriales fueron reorganizadas institucionalmente. Esta rítmica -o arrítmica- administrativa provocó un retraso de más de un año, durante el cual también enfrentaron simultáneamente los desafíos de la pandemia de COVID-19. El proyecto estuvo en espera hasta que comenzó la primera reunión concreta (Zitarrosa) en noviembre de 2021 con el equipo local del realojo.

Este último, principalmente trabajadores sociales y arquitectos, así como los Gobiernos departamentales y nacionales siguen ritmos diferentes. Mientras trabajaba bajo horizontes temporales parcialmente ambiguos que sufrieron varias interrupciones, el personal local asumió un desafiante papel intermediario entre el ritmo generador de presión de las instrucciones políticas con su linealidad burocrática y las diversas nociones de tiempo encontradas en La Chacarita. Las visitas del equipo local se realizaban principalmente una o dos veces por semana y abrían un espacio de tiempo para consultas en una planta de reciclaje cercana donde los ocupantes podían pasar una vez por semana dentro de un lapso de dos horas. La comunicación con los trabajadores sociales no solo era posible en reuniones planificadas para cada grupo de realojo, sino también a través de WhatsApp, ya que el equipo utilizaba un teléfono oficial del gobierno y creaba grupos de chat por cada sitio de relocalización. Los residentes hacían uso de esa opción en cualquier momento y el equipo respondía cuando era posible dentro de su horario laboral oficial. Frecuentemente, cuando los trabajadores sociales o arquitectos recorrían los asentamientos, la gente no se encontraba en casa, y las reuniones planificadas también suponían un esfuerzo temporal para muchos debido

a sus responsabilidades laborales, lo que, entre otros factores, llevó a una sobrerrepresentación de mujeres en las reuniones. Otros estudios ya han demostrado que las mujeres mantienen una relación temporal distinta con el Estado (Auyero, 2012; Conlon, 2011). A menudo, las mujeres asumen una proporción desmesurada del «waiting work» – el trabajo de esperar – y, en consecuencia, se ven obligadas a subordinarse temporalmente en mayor medida, lo que convierte el valor de su tiempo en algo flexible y abundante (Carswell et al., 2019, p. 606). En este sentido, el PNR también muestra que los procesos de espera, en tanto interacciones jerárquicamente desiguales entre residentes y el Estado, no solo representan prácticas generalizadas, sino que además las reproducen y refuerzan activamente. Aunque los encuentros con el Estado activan nuevos patrones de espera dependientes y pasivos en la intersección entre clase y género, las mujeres también desafían las temporalidades del Estado al confrontarlo afectivamente, resistirse temporalmente o reclamar sus propios ritmos (Donat & Dannecker, 2024).

En última instancia, DINAGUA entra en juego para la evaluación del riesgo de inundación, que calcula una proyección futura y crea mapas de riesgo basados en los criterios de amenaza ambiental y vulnerabilidades socioeconómicas. Como resultado, los mapas de riesgo se conceptualizan como una construcción social del riesgo que necesita constantes reconceptualizaciones en el tiempo debido a su naturaleza dinámica. Todos los mapas muestran tres categorizaciones diferentes con recomendaciones de acción distintas: alto riesgo (realojo), riesgo bajo a medio (adaptación in situ) y riesgo potencial para tierras no ocupadas (prevención) (MVOTMA & DINAGUA, 2019). En el caso de La Chacarita, no se elaboró un mapa de riesgo bajo estos criterios, aunque está mencionado como un requisito en las pautas del PNR (MVOTMA, 2018, p. 4). En su lugar como la lógica temporal se presentó una proyección

general de la inundabilidad del asentamiento para los próximos 100 años. Por lo tanto, las inundaciones pasadas que dejan una huella en la memoria colectiva de los residentes no fueron el elemento decisivo para la relocalización, sino la proyección hacia el futuro lejano.

Los ritmos económicos, por otro lado, se alinean con la temporalidad del mercado, el sistema financiero y, más generalmente, con la ritmicidad de la producción, el trabajo y el consumo (Iparraguirre, 2022, p. 29). En este caso, los ritmos económicos relevantes se refieren a cuestiones de tierra disponible, la modalidad subsidiada PCVU y la cooperación con empresas privadas. El desafío de encontrar tierras adecuadas para la construcción de soluciones habitacionales puede abrir una nueva dimensión entre los Gobiernos departamental, municipal, nacional y, a veces, los actores privados. En busca de terrenos que cumplan con los requisitos políticos (dentro del mismo municipio, infraestructura, transporte público, acceso a escuelas y clínicas, etc.), una de las arquitectas involucradas en el proyecto enfatizó las dependencias temporales interinstitucionales:

Estuvimos como un año y medio o dos para conseguir [los terrenos para Belloni y Campillos]. Por lo general, la Intendencia tiene terreno, pero en ese momento de la captura no había más la parte de tierras, no había más terrenos y bueno. Se hizo una licitación para comprar terrenos. Entonces lo que se tuvo que pedir es la autorización al Ministerio para que nos cedieran, para poder usar los predios. Llevó bastante tiempo. (INT-F-#16)

La temporalidad del mercado también fue un elemento decisivo dentro de la opción PCVU. En definitiva, la modalidad preveía un proceso en cuatro etapas: la nominación de familias, la búsqueda de casa, la evaluación de la casa presentada con registro potencial, así como el

traslado en sí (MVOT, 2020b, pp. 309-329). Los participantes necesitaban proporcionar pruebas de sus condiciones laborales formales con una permanencia mínima y un salario mínimo para ser elegidos por el equipo de realojo. Una vez aprobada la participación, las familias recibían un boleto con una validez de 180 días para encontrar una casa que cumpliera con todos los requisitos⁶. Tan pronto como expiraba el boleto, el proceso necesitaba comenzar de nuevo. De esta manera, los participantes dependían de los plazos del Ministerio para obtener la participación y la transacción del subsidio estatal después de una exitosa búsqueda de vivienda. Además, esta modalidad se integraba con la lógica temporal del mercado, ya que las familias eran responsables de encontrar una vivienda en el mercado inmobiliario formal. Por lo tanto, la modalidad PCVU construye un nuevo estilo de intervención que genera prácticas institucionales con ritmos variados que se entrecruzan. Desde 2005, las políticas compensatorias que tienden hacia modelos «neodesarrollistas» que profundizan el modo de gobernanza neoliberal de gobiernos anteriores no fueron una excepción. Sin embargo, este tipo de compensación también implica cierto quiebre con el neoliberalismo porque el Ministerio coordina la decisión y atribución de políticas y derechos sociales que podrían contrarrestar los efectos más regresivos del capitalismo (Gabriel Hernández, 2019, p. 516).

El último aspecto económico que modificó los ritmos del proceso de realojo era la cooperación con empresas privadas de construcción comisionadas por el Estado que fueron elegidas a través de un proceso de licitación. Esas empresas fueron responsables de la construcción de los nuevos complejos comunitarios y de las reparaciones dentro del período de garantía en caso de defectos en los nuevos apartamentos. Este acuerdo prolongó la interacción y la dependencia temporales de los residentes, del Estado y del mercado. Estos ritmos económicos

también tuvieron un significado cultural porque las casas tradicionales con ladrillos y bloques de doble pared son construcciones que requieren mucho tiempo. Para acelerar el proceso general en los sitios de realojo más pequeños (Belloni y Campillos), los arquitectos optaron por una empresa que construyó casas prefabricadas de madera, lo que mostraba beneficios en un sentido capitalista, pero también imponía restricciones a la construcción tradicional a través de los ritmos económicos:

Todo lo que es madera en verdad es algo relativamente nuevo. Eso de que se rearma las casas y después se coloca en el sitio. Como todo un cambio, que no es lo común de acá, que por eso te da otras velocidades. Eso es lo bueno y lo hacen en otros lados, pero acá nos cuesta con ese cambio. (INT-F-#16)

Temporalidades de interrupción y desastre: Contaminaciones e inundaciones

Bajo el término general de ritmos rituales, Iparraguirre no solo une los ritmos de creencias religiosas, espirituales o visiones de vida, sino también ritmos de catástrofes que pueden interferir con los mecanismos de estabilidad e interrumpir el orden social (2022, pp. 27-29). Las dos amenazas ambientales decisivas tienen temporalidades divergentes en este caso: por un lado, existe la violencia lenta (slow violence) de una exposición tóxica prolongada (Nixon, 2011) a través de la contaminación del suelo o agua y, por otro lado, existen amenazas rápidas e inmediatas por inundaciones recurrentes, que fueron disruptivas en su naturaleza antrópica y en sus secuelas arrítmicas. En las regulaciones del PNR, solo los ocupantes que se instalaron en terrenos inundables y/o contaminados

son considerados (MVOTMA, 2018, p. 3) y las pautas operativas generales no indican ninguna priorización por contaminaciones sobre inundaciones o viceversa. No obstante, las percepciones de los residentes resultan contrarias a esta noción equilibrada de los dos desastres ambientales. La mayoría de los ocupantes clasificaron claramente las inundaciones como la amenaza ambiental más apremiante y como el elemento constitutivo que une a la comunidad en el tejido social en La Chacarita. A continuación, se demostrará que estas percepciones son un producto directo de las divergentes nociones temporales de los fenómenos en sí mismas, ya que las inundaciones y las contaminaciones subyacen a diferentes temporalidades.

Las inundaciones recurrentes en La Chacarita han ocurrido durante varios años, pero se intensificaron en frecuencia e intensidad debido a varias razones.⁷ La mayoría del asentamiento experimentó la pérdida o destrucción de sus pertenencias varias veces, lo que creó una cierta lógica temporal de antes y después del evento y, por lo tanto, se convirtió en un marcador importante del tiempo social con mecanismos de afrontamiento establecidos (Webb, 2018; Oliver-Smith, 2013). Principalmente estimulada por enfoques occidentales, la definición priorizada de desastres como repentinos, iniciales, singulares y contenidos incluyó un foco en la velocidad, magnitud, alcance o duración del desastre y ciega otras dimensiones temporales (Hernández, 2022). Por un lado, los desastres recurrentes que afectan a comunidades marginadas causan mucho más que un contratiempo provisional y van más allá del concepto de un evento una vez en la vida. Más bien, las poblaciones afectadas establecieron un sistema de supervivencia y recuperación marcado por desastres puntuales, en el que desarrollaron una comprensión de la amenaza que, a largo plazo, puede poner aún más riesgo a su salud y bienestar (Hernández, 2022, p. 3). Por otro lado, algunos residentes en La Chacarita utilizaron su agencia a lo largo

de los años hacia ajustes de su comportamiento o de sus viviendas para futuras inundaciones, como un sistema de emergencia con vecinos, la construcción de un segundo nivel de casa, el almacenamiento alto de dispositivos electrónicos, o rellenos. Especialmente este último está catalogado como una adaptación arriesgada por parte de la Intendencia, ya que podría afectar la dinámica hidráulica y generar contaminación del suelo (IdeM, 2020, p. 43). Correspondientemente, el antropólogo Taks argumenta que los enfoques higienistas o ambientalistas por parte de autoridades, técnicos o académicos luchan por contener esa «cultura de inundación» (flood culture) en los asentamientos montevideanos, que está descrita como un patrón de desplazamiento temporal que sigue los ritmos de las lluvias sin abandonar los terrenos inundados de forma permanente (Taks, 2020, p. 187).

Mientras que las inundaciones crean una interrupción visual, tangible y puntual que puede alterar fundamentalmente la comunidad y limitar su horizonte temporal a la próxima inundación, las contaminaciones siguen una lógica temporal distinta. Las contaminaciones simbolizan un proceso gradual que no graba eventos claramente definidos en la memoria colectiva de la población afectada ni moldea sus acciones futuras. En una evaluación gubernamental de la cuenca del arroyo Chacarita, se registraron contaminaciones debido a altos niveles de metales pesados (cromo, níquel, cobre, arsénico, mercurio) y acumulaciones extremas de desechos sólidos, con sus persistentes impactos en la salud (IdeM, 2020). En Montevideo, la larga historia con altos números de intoxicación por plomo, sobre todo en niños en asentamientos, puede dar una idea de los ritmos de contaminación. La respuesta política a este grave problema había estado pendiente durante mucho tiempo y necesitaba la formación de un movimiento social para combatir los desarrollos epidemiológicos y discriminatorios, ya que la intoxicación

por plomo se equiparó a la enfermedad de los ocupantes, con lo que se desviaba la atención de su causa estructural (Renfrew, 2018). La exposición prolongada a sustancias tóxicas no solo creó un punto ciego en el Gobierno uruguayo durante mucho tiempo, sino también para los estudios de desastres que prestaban menos atención a los fenómenos de violencia lenta (Nixon, 2011). El fenómeno de violencia lenta resultó de «la atención desigual exigida por el tiempo ordinario y extraordinario, y el impacto que tales temporalidades variables tienen en la comprensión, respuesta y encuadre de problemas urgentes que deben ser resueltos en la vida de una comunidad» (Hernández, 2022, p. 2; traducido por la autora). La priorización de amenazas más rápidas contribuyó así a una normalización de desastres lentos que no necesitan ser resueltos (de inmediato) y parecen ser daños colaterales en el contexto de la multitud de riesgos. Precisamente debido a la percepción de las contaminaciones como no disruptivas, los residentes no reaccionaron con respuestas comunitarias dinámicas y variadas, sino que le dieron menos atención al proceso gradual y al daño acumulado a su salud con impactos destructivos retardados debido a su dispersión en el espacio y el tiempo (Nixon, 2011).

Temporalidades originarias: la otredad rítmica en La Chacarita

Muchos asentamientos como La Chacarita desarrollaron una otredad rítmica (rhythmic Otherness) con nociones heterogéneas de tiempo. En general, la rítmica de la organización social puede incluir ritmos estacionales, comunicativos o virtuales, así como actividades diarias como los ritmos familiares, de cuidado, laborales o de movilidad (Iparraguirre, 2022, p. 27). Estos últimos -los ritmos diarios- serán de especial importancia para comprender la organización

de los residentes, sus acciones y su actitud hacia el devenir (becoming), ya que estas nociones de tiempo también se materializaron espacialmente. Los espacios informales **están** asociados usualmente a la ocupación de tierras, aunque uno podría también preguntarse si los ocupantes no solo reclaman espacio, sino también tiempo (Hudson, 2015, p. 475).

De forma contraria a las suposiciones de que los asentamientos se caracterizan por la fluctuación e inestabilidad, la tendencia generalmente era la opuesta en La Chacarita. A pesar de la importante movilidad espacial en pequeña escala y los cambios en el asentamiento, entre los entrevistados predominó la permanencia espaciotemporal de las familias durante décadas y generaciones. Precisamente esta permanencia dio forma a su temporalidad originaria. En medio de la escasez interminable, la incertidumbre y la inseguridad social, los lazos entre las familias y vecinos se establecieron a largo plazo y aún constituyeron el factor más duradero; eran resistentes, sólidos y elásticos al mismo tiempo (Filardo & Merklen, 2019, p. 52). El sistema de solidaridad local estaba inscrito a nivel espacial en La Chacarita y requería que las personas fueran temporalmente flexibles. No solo generó una economía informal con un sistema de reciprocidad, redes de productividad y cuidado o ayuda mutua dentro del asentamiento, sino también un sistema colectivo de supervivencia en caso de emergencias y necesidades diarias que se (re)negociaban constantemente a través de relaciones sociales en el espacio y en el tiempo (Bartolomé, 1984). En consecuencia, el sistema de solidaridad local constituía un sistema de seguridad adaptado, basado en códigos compartidos entre los vecinos más cercanos. Las estrategias de convivencia se consolidaron como una experiencia vivida, en la medida en que los vecinos directos vigilaban mutuamente sus casas para prevenir robos cuando alguno se encontraba ausente, y los mecanismos familiares de cuidado – como la atención a niños, personas

mayores o enfermos crónicos – se extendían a los vecinos más cercanos. Asimismo, la ayuda mutua entre los vecinos en los procesos de autoconstrucción, como el relleno de terrenos, la instalación de sistemas sanitarios o el enganche a la red eléctrica pública, constituía respuestas colectivas pragmáticas que, con el paso de las generaciones, se inscribieron en el sistema de solidaridad local.

También la (in)formalidad en La Chacarita debe entenderse en un continuo con dos polos extremos. Por un lado, en el momento del estudio, muchas familias con condiciones laborales formales o informales semiestables ya habían residido en el asentamiento como segunda o tercera generación. Muchas de ellas vivían en casas autoconstruidas de ladrillo, bien armadas y, según los residentes, en conformidad con las regulaciones de la ciudad. Con esta construcción, que trataba de seguir las normativas municipales, las familias expresaron la esperanza de su futura regularización, algo que ya venían exigiendo desde hacía décadas junto con mejoras en el asentamiento. Estas familias con una larga historia en el asentamiento – muchas de las cuales llegaron desde el interior del país (principalmente desde Salto) a través de procesos de migración laboral rural-urbana, estaban moldeadas por el estilo de vida de permanencia espaciotemporal descrito con anterioridad. Por otro lado, muchas personas socioeconómicamente más vulnerables que residían en La Chacarita en casas de chapa vivían de trabajos informales ocasionales (changas) y, en consecuencia, no tenían tantos puntos de contacto con los ritmos administrativos de la temporalidad hegemónica, que otros encontraban a través de sus anteriores condiciones formales de vivienda, del trabajo formal o de la comunicación con actores estatales al estilo de relaciones clientelistas. Por lo tanto, los ritmos de organización social en La Chacarita eran tan heterogéneos como las personas mismas, quienes también generaban ritmos conflictivos en la intersección de clase, género y edad dentro del asentamiento.

En la mayoría de las entrevistas, los propios ocupantes se referían a dos grupos temporales opuestos de residentes que también coinciden con el eje de diferenciación de (in)formalidad. Aquellos que se describían a sí mismos como pertenecientes al grupo orientado hacia el futuro, que quiere «avanzar», «salir adelante» y «progresar» contrastaron con aquellos que declararon vivir «día a día». Esta diferenciación temporal respecto a aquellos supuestamente atrapados en el presente también fue utilizada por los residentes autoproclamados como orientados hacia el futuro para elevarse a sí mismos: «Hay gente que puede salir adelante y hay gente que no quiere, porque se acostumbró, viste que vos te acostumbras a un hábito de vida y no haces nada por salir adelante» (INT#24). Especialmente los que habían vivido en el asentamiento durante décadas, tenían trabajo formal y residían en casas construidas con materiales sólidos, describían su sufrimiento y sacrificio⁸, pasado como una lección aprendida que los hacía distintos de otros ocupantes en casas de chapa: «con todo lo que luchamos y de todo eso estoy orgullosa de todo lo que pasamos, porque eso te enseña también lo que es la necesidad y lo que vos tenés que proponerte para salir adelante» (INT#35). Este marcador de diferenciación no solo se estableció a lo largo del eje de clase, sino que también estuvo estrechamente ligado a la edad y a una mentalidad generacional dentro del ámbito histórico respectivo: «Yo creo que la gente de hace unos 20 años atrás tenía otra manera de pensar. Creo que los que llegamos, llegamos con esa mentalidad de mejorar y otros se quedaron en el tiempo y no se aprendieron a formular» (INT#31). La mayoría describió que la búsqueda de empleo empeoró durante la última década, las inundaciones se agravaron y el tráfico de drogas con tiroteos se había apoderado del asentamiento en los últimos años. Sin embargo, los ocupantes que comenzaron hacía mucho tiempo «desde cero» enfatizaban que «hoy en día la gente lo

tiene mucho más fácil». Esta narrativa temporalmente moldeada se extiende hasta cruzarse con el género. En especial, en entrevistas con mujeres que hablan sobre madres solteras jóvenes y pobres a las que les resulta muy difícil mantener el ritmo diario del trabajo, el cuidado y la familia a pesar de la supuesta época ideal en la que viven en este momento, como ilustra esta declaración de una mujer de 50 años:

A mí sinceramente me dan pena los niños, porque yo te digo, si te dejas pegar, jódete. Ahora, con todo lo que hay en apoyo a la mujer, es imposible que pasen esas cosas. (...) Y a mí siempre los mantuvo mi marido y mis hijos. No como ahora que viste que les dan de acá, que le dan de allá, porque tienen fácil, todo fácil. (...) Yo no estoy en contra de que ayuden a las madres que tienen los hijos que ya tienen, pero pasa que ahora es todo más fácil y ves que le dan todo, le dan todo, le dan todo, entonces como que nadie la sufre, ahí va, nadie la sufre. (INT#32)

Por un lado, ejemplos como estos muestran narrativas discriminatorias en la intersección de clase, edad y género, y, por otro, ejemplifican cómo los residentes de larga estancia y arraigo espacial perciben y entrelazan el pasado, el presente y el futuro para construir narrativas de identidad como un hilo fundamental a través del tiempo (Lombard, 2013, p. 814). Testimonios como «es ambición de progresar, pero con la condición de que yo sé de dónde vengo, mis raíces, o sea, esas cosas malas que vivió, sirvió para esto, para salir adelante» (INT#24) facilitan la contranarrativa del asentamiento y de sus residentes como dinámicos, trabajadores, visionarios y siempre en progreso. Sus casas autoconstruidas cuentan sus historias, sirven como manifestaciones espaciales de significado, identidad y memoria (Lombard, 2013, p. 816). Además, proporcionan a sus residentes más que

refugio, porque sus casas también están siempre en progreso. Como lo expresó Vaillant, tener cierta edad o arraigo significa haber sido parte de una cierta lucha (2013, p. 387). Su ritmo general de organización social siempre ha buscado la regularización o las mejoras en sus casas y el entorno, lo que contrasta con una noción lineal del tiempo donde los hogares se materializan como objetos estáticos o terminados. Esto también resuena en los comentarios de los residentes sobre el valor de sus casas medido en dolor a lo largo del tiempo: «Me costó un sacrificio, 36 años de poner todo» (INT#8). De esta manera, los residentes crearon una especie de moneda temporal de merecimiento, de forma que sus casas eran pagadas con años de sufrimiento. Estas nociones de tiempo como no lineal, sin final definido y la correspondiente fe en el progreso lento («faith in slow progress») (Lombard, 2013, p. 823) no solo ayudan a entender la otredad rítmica en La Chacarita, sino también la colisión amplificada de temporalidades a través de la destrucción de su permanencia e identidad espaciotemporal: sus casas.

La colisión y renegociación de temporalidades a través del realojo

Todos los residentes destacaron que experimentaron muchos anuncios políticos de regularización o realojo en el pasado que seguían un ritmo quinquenal en consonancia con los ciclos electorales. Durante décadas, promesas falsas electorales con su previsibilidad rítmica usadas como herramientas de dominación acostumbraron los ocupantes a las políticas de la espera (Auyero, 2012), que también dejaron su huella en la relocalización misma. Para algunos, el anuncio del PNR estuvo acompañado por una incredulidad constante hasta el día de la mudanza⁹. No obstante, durante el período de espera desde el anuncio en 2017 hasta la relocalización final en 2023,

La Chacarita se transformó insidiosamente de un asentamiento con todas sus incertidumbres, actividades diarias y cambios sucesivos en un territorio de la espera, que surgió a partir de la anticipación de la movilidad forzada para algunos (Vidal, 2016, p. 330). El estrés causado por el mero anuncio es un determinante significativo para la relocalización misma, las actitudes de los participantes hacia el traslado y su agencia (Bartolomé, 1984, p. 190). Tanto el anuncio como el realojo en sí mismo pueden considerarse como disruptores de la rítmica ritual, ya que la perspectiva de mudarse interfirió fundamentalmente con los mecanismos de estabilidad de los residentes porque interrumpió el orden social de proximidad y permanencia espaciotemporal. Mientras que la mayoría de las temporalidades originarias se formaron por una continuidad espaciotemporal, la relocalización introdujo una discontinuidad inminente. Al aprehender la presencia del futuro, independientemente del apoyo o rechazo a la relocalización, la mayoría de los ocupantes mostró ritmos de anticipación (Iparraguirre, 2022, p. 87) que dieron cuenta de procesos sociales vinculados a sus prácticas anticipatorias. Así, La Chacarita se transformó lentamente en un espacio intersticial entre dos momentos en el tiempo. La situación de espera se apoderó del asentamiento hasta el punto de modificar el significado y los usos de ese espacio en formas de espera activa y pasiva: por ejemplo, algunas personas dejaron de invertir en sus casas o perdieron las ambiciones de «salir adelante» por sí mismas. Además, para aquellos que ya habían sido realojados, las segundas y terceras entrevistas posteriores al realojo mostraron que la entrada en la ciudad con viviendas formales no estaba vinculada al fin de sus experiencias de espera debido a las nuevas dependencias de las temporalidades hegemónicas¹⁰.

Algunas temporalidades hegemónicas ya se habían incorporado a los ritmos de vida en La Chacarita antes del anuncio de realojo, ya sea a través de trabajos formales, escuelas, trámites

oficiales para el asentamiento, la Iglesia o citas médicas. Sin embargo, la esfera de la vivienda en su mayoría quedó intacta o se caracterizó por formas mixtas de (in)formalidad. No vivir en terrenos informales significó, por un lado, la pérdida de su sistema de proximidad espaciotemporal y, por otro lado, incorporar una ritmicidad diferente y regulada con respecto a los espacios públicos (como el ruido y las luces durante la noche, la recolección de basura a cierta hora o los horarios fijos de apertura de los quioscos de los residentes con registro formal). En la escala de los propios apartamentos, las viviendas recién fabricadas eran unidades estandarizadas de pared a pared que hacían que los residentes recibieran sus primeras facturas, vivieran más cerca unos de otros y, a menudo, habitaran apartamentos más pequeños que antes. La mayor colisión temporal se produjo por la transformación de casas autoconstruidas e individuales en unidades idénticas y estáticas que solo podían medirse en valor monetario y no en años de lucha:

Te tiran todo el proyecto que hiciste, te lo tiran abajo y te dan otra casa. Yo creo que si vos tenés un predio o construir tu casa como vos querés, como te gusta, eso que se le hace detalle es de hecho. Vos no puedes tocar nada, no puedes romper una pared y no podés cambiar la puerta, no podés hacer esto, no podés, te prohíben todo, es como que no es tuyo, entonces no, entendés, no es tuyo. (INT#42)

Como se puede observar en esta declaración, los residentes ya no podían demostrar movilidad social ascendente, sacrificios pasados y orgullo presente, lo que equivalía a una pérdida de su comprensión del fenómeno material del devenir. En contraste, todas las familias entrevistadas que se mudaron a través de la modalidad PCVU compartieron una noción más eufórica del futuro que encontró su expresión en su derecho como propietarios para

generar cambio, avanzar y dedicarse a sus nuevas casas en proceso: «El espacio no se explica. Es hermosa. Lo que hay que hacerles un mantenimiento de paredes y lo mínimo. La casa esta preciosa. Mi esposo me dice, ‘¡pero las ventanas son re antiguas!’ [ríe]» (INT#13).

Aunque los participantes del PCVU disfrutaban de muchas libertades temporales después de la mudanza¹¹, experimentaban un choque surgido de la interacción de los ritmos polito-económicos dentro de esta modalidad. Las responsabilidades burocráticas, que consumían mucho tiempo, fueron transferidas del Estado a los residentes: obtener la aprobación del ministerio, encontrar una casa adecuada en el mercado en 180 días (o empezar de nuevo), organizar un informe de la casa con actores estatales, proporcionar todos los documentos y esperar la transacción de dinero al propietario antes de poder mudarse. Esos pasos sucesivos crearon muchos bucles de espera, de modo que algunos todavía estaban esperando su realojo mientras que todas las relocalizaciones comunitarias estaban completadas en 2023. Muchas familias experimentaron que la temporalidad del mercado no encajaba con la del Estado y tampoco con la suya propia, como muestra este fragmento de una entrevista grupal del PCVU:

- Ya la habríamos comprado la casa, falta pagarla no más. Es un tema del ministerio que la paga. Ya había firmado todo y los dueños quieren urgentemente venderla.
- Nosotros también presentamos y todo, pero se nos venció el plazo. 180 días que pasaron y en eso saltó la pandemia, el hombre vendió la casa.
- A mi pasó cuando mi habilitaron la plata, la señora se enojó por la espera y decidió bajarse. Ya estaba todo también. Es lo mismo que casi a todos nos pasó. (...) Ya te dicen las inmobiliarias porque el ministerio no quiere el contrato,

porque les gusta complicarte las cosas y muchas inmobiliarias dicen para el ministerio no hacemos nada. (FG#1)

Especialmente desde la pandemia de COVID-19, muchos lamentaron que el monto de la subvención permaneciera estático a pesar del aumento de los precios de las viviendas. Como resultado, los contendientes no solo estaban esperando dependientemente que la burocracia política y las negociaciones entre actores estatales terminaran, sino que también quedaban a la espera de oportunidades variables basadas en el mercado, lo que muestra los límites espacio-temporales de las políticas compensatorias neodesarrollistas en una ciudad capitalista. Tal y como se ha demostrado en otros proyectos urbanos que apuntan a la erradicación o reestructuración de espacios informales, incluso los enfoques redistributivos del bienestar a menudo se ven comprometidos debido a que los ritmos compiten y chocan en lugar de fusionarse (Hudson, 2015, p. 478). Además, la lógica socioespacial de la modalidad PCVU generó una separación en el eje de ritmicidad (in)formal dentro de La Chacarita, ya que aumentó la concentración de vulnerabilidades en los sitios comunitarios. Para estos últimos el realojo a la ciudad formal implicó una transición acelerada a los ritmos del trabajo asalariado y el consumo formal (Rogers & Wilmsen, 2020, p. 267) – o al menos, la búsqueda de los mismos.

Después de días cargados de emoción durante la mudanza y demolición de las casas, muchos residentes tuvieron que reorganizar sus ritmos y prácticas cotidianas. Aunque esto causó complicaciones temporales, también mostró la capacidad de los residentes para reconstruir a largo plazo. Sin embargo, los pensamientos y sentimientos hacia la relocalización en general no pudieron ser ordenados de manera tan pragmática. Esta declaración de una pareja mayor con un fuerte arraigo a La Chacarita como que nunca quiso mudarse muestra cómo una

combinación de nostalgia, falta de confianza en el PNR y dudas sobre la violencia lenta de la contaminación aún determinaban su percepción de injusticia del realojo un año después:

Vamos a realidades, ¿contaminación de qué? Yo críe a mis diez hijos ahí, ninguno desformaron. ‘Sí, pero mira tu marido’ dicen. No, mi marido no es por la contaminación, mi marido ya venía con esa enfermedad [EPOC] y él fumó toda la vida, entonces a raíz de eso le vino. Pero no me digas que por la contaminación de los terrenos porque no hay. (INT#40) Formularbeginn

Como muchos otros, la pareja trabajaba como recicladores informales desde su infancia. Los residuos sólidos que seguían contaminando el suelo y la cuenca del arroyo eran la base misma de su supervivencia y transmitieron estos ritmos de trabajo duro y diario a sus hijos. El deterioro intangible, invisible y lento de los metales pesados que causaban una exposición tóxica prolongada aún no convencía a todos de la intervención estatal, sobre todo cuando nunca habían sufrido inundaciones en toda su vida, así «lo dijeron para sacarnos» (INT#14) no era una respuesta rara. Ahora bien, la espera a la próxima inundación inminente con su temporalidad puntual y repentina, aunque previsible, llegó a su fin para muchos y esta fue una de las principales razones (además de las mejoras en la infraestructura, localidad o condiciones de vivienda) para aprobar el realojo.

Conclusión

Cuando llegan soluciones, aunque ya no se las espera ni se desea, las temporalidades hegemónicas se naturalizan: «Hay un efecto de naturalización de la acción del Estado cada vez

que este actúa de manera impredecible. Las soluciones llegan como llega la lluvia o un día soleado» (Filardo & Merklen, 2019, p. 154). Esas experiencias pasadas y las relaciones con el Estado han moldeado las percepciones de los residentes en el presente, sus acciones anticipatorias y su actitud general hacia la aprehensión del devenir impuesta a través del realojo. Frecuentemente el desplazamiento y/o reasentamiento se equiparan con la pérdida del hogar y, por lo tanto, se reduce a un fenómeno espacial (Meth, 2023, p. 829). Este artículo ha demostrado que la pérdida del espacio está estrechamente relacionada con la pérdida de temporalidades originarias y su establecida otredad rítmica que contrarresta con las nociones hegemónicas del tiempo y a su vez está conectada con la casa, la comunidad y la estabilidad. Al igual que otros estudios situados en la intersección entre (in)movilidades (in)voluntarias (Conlon, 2011, p. 355), este trabajo también ha mostrado que la espera puede ser activamente producida, encarnada y politizada en los procesos de negociación entre los residentes, el Estado, el mercado y los desastres ambientales. Si bien no se manifestaron formas de resistencia colectiva en el sentido de levantamientos violentos contra las temporalidades hegemónicas, el proceso de reasentamiento dio lugar a experiencias

profundamente subjetivas de espera y temporalidad en la intersección de género, edad y clase. Aun así, algunos sistemas de solidaridad localizados pudieron ser renegociados en los nuevos lugares de relocalización, por ejemplo, mediante la reactivación de relaciones de solidaridad con antiguos vecinos. Además, se evidencia que el reasentamiento no solo formalizó el espacio y el tiempo, sino también las relaciones con el Estado¹², generando un efecto disciplinario que se refleja igualmente en el plano temporal.

Sin embargo, la aplicación del marco teórico también muestra algunas limitaciones. Esto se debe principalmente a su noción dualista de temporalidades en asentamientos que han vivido en formas híbridas (in)formales durante décadas, ya que las personas han desarrollado racionalidades temporales heterogéneas, en las que algunas son más hegemónicas que otras. Se requerirían más estudios longitudinales para ver cómo se renegociaría a largo plazo la colisión y la relación recíproca entre las temporalidades hegemónicas y originarias a través de la formalización de las relaciones sociales y las condiciones de vivienda. Sin embargo, las epistemologías académicas, con sus propios ritmos, también forman parte de la temporalidad hegemónica, por lo que salir de esta última solo puede resultar en una aproximación con contradicciones.

Notas

¹ Las ideas iniciales de este artículo fueron presentadas en la 14ª Biental do Colóquio Transformações Territoriais.

² ver Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente [MVOTMA], 2018.

³ ver MVOT, 2020b, pp. 305-320.

⁴ ver MVOTMA, 2018, pp. 16-21.

⁵ ver MVOT, 2020b, pp. 313-314.

⁶ Cuando se les preguntó sobre las causas del aumento del riesgo de inundación, funcionarios y residentes mayormente respondieron de manera similar, citando el aumento en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones, el sistema informal de drenaje y agua, y la construcción de un canal de río canalizado que se obstruye con basura.

⁷ Ver Lombard, 2013.

⁸ Ver Donat & Dannecker, 2024.

⁹ Ver Donat & Dannecker, 2024.

¹⁰ Por ejemplo, no experimentaron trámites burocráticos ni prohibiciones para cambios en la casa, hicieron autorreparaciones en lugar de esperar a empresas privadas y obtuvieron la propiedad no solo después de un buen comportamiento dentro de un marco de tiempo como los demás.

¹¹ Ver Donat, 2024.

Referencias

- Álvarez-Rivadulla, M. J. (2017a). *Squatters and the politics of marginality in Uruguay*. Palgrave Macmillan.
- Álvarez-Rivadulla, M. J. (2017b). The weakness of symbolic boundaries: Handling exclusion among Montevideo's squatters. *International Journal of Urban and Regional Research*, 41(2), 251–265. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12450>
- Álvarez-Rivadulla, M. J. (2019). *Política en los márgenes*. Universidad de los Andes.
- Auyero, J. (2012). *Patients of the state: The politics of waiting in Argentina*. Duke University Press.
- Bartolomé, L. J. (1984). Forced resettlement and the survival systems of the urban poor. *Ethnology*, 23(3), 177–92.
- Beier, R., Spire, A., Bridonneau, M. y Chanet, C. (2022). Introduction. Positioning «urban resettlement» in the global urban South. En R. Beier, A. Spire y M. Bridonneau (Eds.), *Urban resettlements in the global South* (pp. 1–21). Routledge.
- Bolaña, M. J. (2019). Racismo, vivienda y segregación urbana (1890-2017). En A. Frega, N. Duffau, K. Chagas y N. Stalla (Eds.), *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay* (pp. 183–190). Gráfica Mosca.
- Carswell, G., Chambers, T. y Neve, G. de (2019). Waiting for the state: Gender, citizenship and everyday encounters with bureaucracy in India. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 37(4), 597–616. <https://doi.org/10.1177/0263774X18802930>
- Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory. Introducing qualitative methods*. Sage.
- Conlon, D. (2011). Waiting: feminist perspectives on the spacings/timings of migrant (im)mobility. *Gender, Place & Culture*, 18(3), 353–360. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2011.566320>
- Donat, J. (2024). El Plan Nacional de Relocalizaciones en Uruguay: ¿combatir el crecimiento urbano informal o revivir sus causas? *Ciudades*(27), 55–73. <https://doi.org/10.24197/ciudades.27.2024.55-73>
- Donat, J. y Dannecker, P. (2024). «You have to know how to wait»: Entangling im/mobilities, temporalities and aspirations in planned relocation studies. En Daniela Atanasova, Romana Bund, Dovaine Buschmann, Rachael Diniega, Jana Donat, Barbara Gfoellner y Nicola Kopf, (Eds.), *Entangled future im/mobilities: An interdisciplinary outlook on mobility studies*. Transcript. <https://doi.org/10.1515/9783839473801-006>
- Filardo, V. y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza: La vida en los barrios populares de Montevideo*. Colección etnografía de los sectores populares. Pomaire.
- Gabriel Hernández, E. I. (2019). Luces y sombras del Programa de Compra de Vivienda Usada. En A. L. Elorza y V. Monayar (Eds.), *Encuentro de la red de asentamientos populares: Aportes teórico-metodológicos para la reflexión sobre políticas públicas de acceso al hábitat*. (pp. 509–519). Universidad Nacional de Córdoba.
- Hernández, M. (2022). Putting out fires: The varying temporalities of disasters. *Poetics*, 93, 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2021.101613>
- Hudson, J. (2015). The multiple temporalities of informal spaces. *Geography compass*, 9(8), 461–81. <https://doi.org/10.1111/gec3.12221>
- Intendencia de Montevideo. Idem (2020). *Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbana de la cuenca del arroyo Chacarita*. Idem

- Iparraguirre, G. (2022). *Cultural rhythemics: Applied anthropology and global development from Latin America*. Emerald Publishing.
- Lombard, M. (2013). Struggling, suffering, hoping, waiting: Perceptions of temporality in two informal neighbourhoods in Mexico. *Environment and Planning*, 31(5), 813–829. <https://doi.org/10.1068/d21610>
- Meth, P., Belihu, M., Buthelezi, S. y Masikane, F. (2023). Not entirely displacement: Conceptualizing relocation in Ethiopia and South Africa as «disruptive re-placement». *Urban Geography*, 44(5), 824–49. <https://doi.org/10.1080/02723638.2022.2042067>
- Montes-Maldonado, C. y López-Gallego, L. (2022). Challenges of state ethnographies in Uruguayan enclosed facilities for children and adolescents. *Antípoda*, (47), 25–46. <https://doi.org/10.7440/antipoda47.2022.02>
- Musset, A. y Vidal, L. (2016). General Introduction. En A. Musset y L. Vidal (Eds.), *Waiting territories in the Americas: Life in the intervals of migration and urban transit*. Cambridge Scholars Publishing.
- MVOT. (2020a). *Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024*.
- MVOT. (2020b). *Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB III 4651/OC-UR. Reglamento operativo: ROP- PMBIII- 2020*.
- MVOTMA. (2018). *Proyecto del reglamento operativo de programa Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR)*.
- MVOTMA & DINAGUA (2019). *Mapas de riesgo de inundaciones en Uruguay: Construyendo acuerdos nacionales*.
- Nixon, R. (2011). *Slow violence and the environmentalism of the poor*. Harvard University Press.
- Oliver-Smith, A. (2013). Theorizing vulnerability in a globalized world: A political ecological perspective. En G. Bankoff, G. Frerks y D. Hilhorst (Eds.), *Mapping vulnerability* (pp. 10–24). Routledge.
- Renfrew, D. (2018). *Life without lead: Contamination, crisis, and hope in Uruguay*. Critical Environments: Vol. 4. University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520968240>
- Rogers, S. y Wilmsen, B. (2020). Towards a critical geography of resettlement. *Progress in Human Geography*, 44(2), 256–75. <https://doi.org/10.1177/0309132518824659>
- Taks, J. (2020). Anthropology of socionatural disasters in Uruguay. En V. García-Acosta (Ed.), *Routledge studies in hazards, disaster risk and climate change. The Anthropology of Disasters in Latin America. State of the Art* (pp. 179–197). Routledge.
- Vaillant, G. (2013). The politics of temporality: An analysis of leftist youth politics and generational contention. *Social Movement Studies*, 12(4), 377–96. <https://doi.org/10.1080/14742837.2012.723367>
- Vidal, L. (2016). General conclusion: 10 points about waiting territories. En A. Musset y L. Vidal (Eds.), *Waiting territories in the Americas: Life in the intervals of migration and urban transit* (pp. 330–332). Cambridge Scholars Publishing.
- Webb, G. R. (2018). The cultural turn in disaster research: Understanding resilience and vulnerability through the lens of culture. En H. Rodríguez, W. W. Donner y J. E. Trainor (Eds.), *Handbook of disaster research* (pp. 109–121). Springer.

Libertarianismo anarcocapitalista: la destrucción del Estado como principio de negación de lo común

Anarcho-capitalist libertarianism: the destruction of the State as a principle of the negation of the common good

Recibido: 18/08/2025 Aceptado: 28/11/2025

Luis Fabián Arias Monge

Universidad de Buenos Aires

<https://orcid.org/0009-0000-3940-4238>

luchoarias@hotmail.es

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8625>

Resumen

El artículo de investigación pretende realizar un estudio crítico sobre la relación entre el libertarianismo y el Estado. El libertarianismo se constituye como un proyecto de organización de la vida que busca radicalizar la posición del mercado en la sociedad. Para ello, uno de los supuestos fundacionales de la doctrina teórico-ideológica libertaria es la abolición absoluta del Estado. El principio anarcocapitalista del libertarianismo pretende la transformación radical de la sociedad a través de una forma de organización de la vida donde prevalece la libertad individual –violada por el Estado según sus principales teóricos-. Las preguntas, ¿cuáles son los fundamentos del libertarianismo?, ¿en qué consiste el principio anarcocapitalista libertario? y, ¿es posible proyectar una forma de vida donde no exista el Estado? son las que guían la discusión. El trabajo se constituye a partir de una reflexión crítica sobre los alcances y dimensiones del libertarianismo. El objetivo del trabajo es describir los fundamentos teóricos que constituyen al libertarianismo. Por su parte, los objetivos específicos son: a) conocer los supuestos que dan forma a la alianza estratégica entre libertarios y extrema derecha; b) identificar la estrategia de acción política que estos sectores impulsan; c) analizar la estructura orgánica de este programa; y, d) presentar algunos elementos de la experiencia de gobierno libertaria representada por Javier Milei.

La descripción de los supuestos fundacionales del libertarianismo permitirá problematizar la relación entre esta corriente teórico-ideológica de extrema derecha y el Estado. Los hallazgos de la investigación mostrarán que el principio anarcocapitalista -abolición absoluta del Estado- que se encuentra en la razón libertaria, radicaliza un proyecto de organización de la vida sostenido en la negación de lo social.

Palabras clave: Libertarianismo; Estado; anarcocapitalismo; extrema derecha, negación de lo social.

Abstract

The following research paper aims to conduct a critical study of the relationship between libertarianism and State. Libertarianism is constituted like a life organizational project that seeks to radicalize the market position into society. In order to achieve this objective one of the foundational assumptions of the libertarian theoretical-ideological doctrine is the State total abolition. The anarcho-capitalist principle of libertarianism aspires to a radical transformation of society through a way of life where individual freedom prevails – freedom that, according to their principal theorist is violated by the State.

The guiding questions of the discussion are: What are the theoretical foundations of libertarianism? What does the libertarian anarcho-capitalist principle consist of? And if it is possible to project a way of life in which State doesn't exist? The study is structured around a critical reflection of the scope and dimensions of libertarianism. The article's main objective it's to describe the theoretical foundations that constitute the libertarian project. The specific

objectives are: a) to examine the assumptions underpinning the strategic alliance between libertarians and the far right; b) to identify the political action strategies promoted by these sectors; c) to analyze the organizational/organic structure of the project; and d) to present key elements of Javier Milei's libertarian government experience.

Describing the foundational assumptions of libertarianism will allow to problematize the relationship between the far-right theoretical-ideological approach and the State. The findings of the research will show that the anarcho-capitalist principle -absolute abolition of the State- embedded in the libertarian reasoning radicalizes a life organization project grounded in the negation of the common good.

Key words: Libertarianism; State; anarcho-capitalism; far-right; social life negation.

Introducción

El crepúsculo del siglo XX estuvo acompañado de una retórica profundamente *Estado-fóbica*. La consolidación del neoliberalismo como racionalidad hegemónica de la razón gubernamental, trajo consigo el debilitamiento del Estado, sus instituciones y capacidades. La narrativa anti-Estado y anti-sociedad que tuvo como precursores a Margaret Thatcher y Ronald Reagan, se difundió y extendió con éxito por el mundo entero. A partir de la década de 1980 los distintos países de América Latina adoptaron el neoliberalismo y lo consolidaron como la razón de gobierno predominante. Esto se produjo en un contexto histórico sujeto a un doble proceso: a) el paso de regímenes dictatoriales a sociedades democráticas; y, b) la transición de Estados fuertes –autoritarios– a Estados débiles –marcados por el ciclo político neoliberal– (Roberts, 2013). El doble proceso implicó un estado de *coyuntura crítica* (Collier & Collier, 1991) que modificó por completo la relación entre el Estado y la sociedad.

Por su parte, las primeras décadas del siglo XXI trajeron consigo el retorno de la centralidad del Estado. El 11-S implicó la consolidación de un paradigma securitista global (Wilkinson, 2002; Byman, 2008; Nacos, 2016) donde el papel del Estado es determinante; la crisis económica de 2008 evidenció que el sistema financiero necesita del Estado para sostenerse y sobrevivir¹³; finalmente, la pandemia del COVID-19 demostró que el Estado, sus instituciones y la red de

capacidades estatales, son centrales para ordenar, organizar y garantizar la vida en una sociedad globalizada, interrelacionada y compleja. En el caso concreto de América Latina, las primeras décadas del presente siglo estuvieron atravesadas por una reconfiguración en la relación entre el Estado y la sociedad. El auge de gobiernos progresistas significó la implementación de un ciclo político postneoliberal caracterizado por la ampliación de las capacidades del Estado, la defensa e impulso de las instituciones estatales, y la inversión sostenida en el sector público -extendiendo el alcance del Estado-.

La serie de acontecimientos anteriormente presentada demuestra la existencia de una profunda discontinuidad cuando se trata de analizar empíricamente al Estado. Pensar las esquivas de la máquina que ordena, regula y organiza la posibilidad del *vivir-común*, se constituye entonces en una emergencia intelectual que necesita ser atendida con rigurosidad, motivo por el cual, la teorización sobre el Estado sostiene su vigencia y relevancia.

El 10 de diciembre de 2023 Javier Milei fue posicionado como presidente de Argentina. El candidato presidencial del partido político La Libertad Avanza (LLA) asumió el cargo de jefe del Poder Ejecutivo tras un *ballotage* donde se impuso al candidato del oficialismo (Sergio Massa). Durante la campaña electoral, Milei se presentó como el «topo» que busca destruir el Estado, demoler la burocracia estatal, terminar con la casta política argentina, entre otras. Tras asumir el cargo presidencial, Javier

Milei decretó la eliminación de 13 ministerios, el despido del 30% de funcionarios públicos y la aplicación de un recorte presupuestario al sector público que osciló el 30% (Perfil, 2024). La asunción de Milei implica una transformación paradigmática en la concepción sobre el Estado en América Latina. A diferencia de los otros gobiernos de la derecha conservadora de la región (donde existe una forma de gobierno neoliberal), el actual presidente de Argentina promueve un programa político que no se limita a la reducción del tamaño del Estado, sino que proyecta la abolición absoluta del mismo.

Javier Milei es uno de los principales representantes y rostros de la nueva derecha global. Milei ha declarado públicamente ser un fiel seguidor y practicante del libertarianismo – corriente teórico-ideológica que pretende llevar hasta las últimas instancias los postulados del liberalismo clásico (Huerta de Soto, 2013)–. El libertarianismo implica un proceso de evangelización radical del mercado que se sostiene bajo los principios de la libertad, la propiedad privada y la defensa del individuo (Jarquín Ramírez, 2025). Los principios fundacionales del libertarianismo, apuntan hacia un enemigo, el Estado. Para la corriente libertaria, el Estado se constituye como la «fuente institucional que engendra el mal en la sociedad» (Rockwell, 2016), afectando la libertad, la individualidad, la competencia y los valores tradicionales de Occidente (Land, 2019).

El presente artículo de investigación propone un estudio crítico sobre la relación entre el libertarianismo y el Estado. La posibilidad anarcocapitalista que profesa la doctrina libertaria implica: a) cuestionar la forma histórica que adopta el poder político -sumiso al poder económico-; b) explicar los distintos modos en los que se despliegan las relaciones humanas en la sociedad de la información (Berardi, 2019); y, c) repensar las formas en las que se produce la representación política. El objetivo del trabajo es describir los principios y fundamentos

del libertarianismo, advirtiendo los peligros que implica este proyecto teórico-ideológico para el Estado -institución moderna encargada de organizar la vida en comunidad.

Las preguntas que guían la reflexión son, ¿cuáles son los fundamentos del libertarianismo?, ¿en qué consiste el principio anarcocapitalista libertario?, ¿es posible proyectar una forma de vida en sociedad donde no exista el Estado? En este sentido, el artículo realiza un análisis crítico sobre el libertarianismo. Para ello, se busca identificar los giros y rupturas epistemológica y ontológica que sostiene el libertarianismo con el liberalismo clásico y el neoliberalismo. El reconocimiento de los principios y supuestos fundacionales del libertarianismo permitirá comprenderlo como un proyecto histórico-social que pretende una profunda reconfiguración en la relación entre el poder económico y el poder político -transformando por completo las formas del devenir de la vida– (Hui, 2020). La evangelización radical del mercado que promueve el libertarianismo, adquiere factibilidad en lo real-concreto a través de un discurso que defiende y promueve la individualidad, la competencia y una forma particular de vida donde el rendimiento económico se alza sobre cualquier forma-posibilidad de vida comunitaria –radicalizando los postulados de la doctrina neoliberal–.

El trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera. Inicialmente, se lleva adelante una revisión de la literatura que aborda el libertarianismo. En este apartado, se pretende mostrar las rupturas y tensiones con el liberalismo clásico y el neoliberalismo; además de conocer los principios teórico-ideológicos de su racionalidad y caracterizar la puesta en práctica de su acción política real –paleolibertarismo–. Posteriormente, se reflexiona sobre la relación entre libertarianismo y Estado, advirtiendo la centralidad de la batalla cultural como el estándar de la lucha libertaria contra el Estado. Después, se enfoca el análisis en la experiencia de gobierno libertaria representada el

gobierno de Javier Milei en Argentina. Aquí se muestran las principales acciones del gobierno de Milei, donde se reconoce que el ataque hacia el Estado trasciende el plano discursivo. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

Libertarianismo: la evangelización radical del mercado

Durante el último lustro, el término «libertario» ha adquirido una singular relevancia dentro de la cotidianidad del lenguaje político. La adscripción actual del término refiere a una postura cuyo eje fundamental es la reproducción de la lógica del capital bajo la radicalización de la posición del mercado en la sociedad. A pesar de aquello, las raíces del término se encuentran vinculadas a distintos sectores de izquierda de principios del siglo XX -organizaciones obreras, sindicalistas o anarquistas- (Guerín, 1964). La transformación radical en el sentido del término «libertario», demuestra que es un concepto histórico-social cuyas modificaciones responden al contexto histórico y al grupo social que lo emplea (Guerín, 1964).

La defensa del capital –y del mercado– por sobre el Estado, es una característica central de los libertarios contemporáneos. Para los seguidores de esta corriente teórico-ideológica es necesaria una superación y transformación del actual orden histórico que se caracteriza por: a) la supra-presencia del Estado -que ataca a la libertad– en todos los ámbitos de la vida; b) la hegemonía de la cultura *woke* o progresista que violenta los valores tradicionales de la sociedad occidental (Land, 2019); c) la existencia de élites políticas que utilizan al Estado como una herramienta para concentrar poder social y económico (Huerta de Soto, 2013), entre otras. El radicalismo del libertario contemporáneo se advierte en aquella postura reaccionaria que legitima la utilización de medidas y prácticas

violentas y agresivas para transformar el actual orden social (Baykal, 2017). Para ello se postula una guerra abierta contra todas esas formas de organización y colectividades que –según su perspectiva– ponen en riesgo el orden económico y moral de Occidente¹⁴ (Land, 2019).

Pero ¿qué es el libertarianismo? El libertarianismo es una corriente teórico-ideológica que busca radicalizar y llevar hasta las últimas instancias las ideas del liberalismo clásico (Rothbard, 1992), (Huerta de Soto, 2013). Si bien el libertarianismo tiene su base en los principios liberales clásicos del siglo XVIII; su realización teórica se produce en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX. El pensamiento clásico de representantes de la Escuela Austriaca de Economía como Ludwig von Mises o Friedrich Hayek, marca la línea de pensamiento que posteriormente siguieron autores libertarios como Murray Rothbard, Ayn Rand, Robert Nozick, Hans-Hermann Hoppe, Jesús Huerta de Soto, entre otros. La postura de los pensadores contemporáneos de la corriente libertaria busca el establecimiento de un sistema disruptivo que se ocupa tanto de lo económico, como de lo político y lo cultural, advirtiendo que es un proyecto ideado y construido orgánicamente para moldear la totalidad de la sociedad.

Zwolinski (2008) advierte que no existe una teoría libertaria única y que varios de sus principios se encuentran en constante transformación. Sin embargo, el mismo autor reconoce que existen ciertos fundamentos que recogen la centralidad de la doctrina libertaria: a) los individuos se constituyen como los elementos primarios de la sociedad, quitando relevancia al carácter social de los mismos; b) la propiedad privada es un principio fundamental para la organización social; c) el Estado se constituye como el mayor problema para los individuos dado que saquea la riqueza social mediante procesos coercitivos, que afectan la libertad y el principio de competencia natural entre

individuos; y d) se comprende a la libertad como el valor fundamental¹⁵ (Zwolinski, 2008).

Cabe preguntarse ¿qué es lo que distingue al libertarianismo del liberalismo clásico y del neoliberalismo? Más allá de pretender radicalizar los postulados de los mismos, la principal diferencia se encuentre en el carácter anarcocapitalista que difunde el libertarianismo. En el liberalismo, el Estado es fundamental para sostener el derecho; mientras que, en el neoliberalismo, el Estado es central para garantizar el orden y la seguridad, a la par de ser la institución que impulsa las políticas que benefician al sector privado. Por su parte, el libertarianismo ve en el Estado el «mayor problema para el progreso de los individuos» (Land, 2019) dado que oprime la libertad, reproduciendo un sistema de valores moralmente cuestionables (Rothbard, 1992). El principio anarcocapitalista implica una ruptura ontológica entre el libertarianismo con el liberalismo y el neoliberalismo; presentando una episteme donde se desmantela la función instituyente de lo social inherente al Estado.

a. Anarcocapitalismo: vivir bajo el mercado, (sobre)vivir sin Estado

En *Por una nueva libertad: El manifiesto libertario* (1973) de Murray Rothbard encontramos el fundamento anarcocapitalista del libertarianismo. La obra de Rothbard sostiene que el Estado es «el agresor supremo, el eterno, el mejor organizado, contra las personas y las propiedades del público» (Huerta de Soto, 2013, pág. 64). Esta tesis plantea al Estado como una organización criminal que no depende del régimen político (democrático, autoritario, dictatorial o monárquico) para reproducir las dinámicas opresoras y trasgresoras contra la libertad de los individuos (Rothbard, 1992). Según el autor, la posibilidad anarcocapitalista

implica la continuidad natural y evolutiva de las revoluciones liberales del siglo XVIII.

En Rothbard (1973) y Huerta de Soto (2022) se sostiene que el liberalismo clásico mantiene una deuda histórica con los individuos -y con la misma libertad- dado que es incapaz de limitar el poder del Estado. Para estos autores, el problema del Estado radica en su «imposibilidad teórica ideal», la cual busca ampliar y reproducir su poder hasta las cuestiones más íntimas de los individuos, ampliando el mismo «carácter letal que lo engendra» (Rothbard, 1973). De este modo, el anarcocapitalismo se presenta como la alternativa donde se produce «la representación pura del orden espontáneo del mercado, donde los servicios son provistos por un orden voluntario de cooperación social [logrando] eliminar los incentivos corruptos creados por el Estado» (Huerta de Soto, 2022).

Reconociendo el carácter disruptivo de su postura intelectual, Rothbard no se limita en la confrontación con los distintos «círculos intelectuales» liberales. El autor libertario sostiene que la existencia de élites culturales y políticas dentro del liberalismo provoca el «entorpecimiento del destino natural» de las ideas vinculadas con la libertad. La principal crítica del autor de *For a New Liberty* en contra de los intelectuales liberales está en la incapacidad de los mismos para superar el plano economicista (Rothbard, 1992). Esta crítica lleva al autor a pensar una estrategia de acción política que pueda ser aplicada por los programas libertarios, y que trasciende el plano economicista o intelectual, el paleolibertarianismo.

b. Paleolibertarianismo: la aplicación política libertaria

El paleolibertarianismo es una estrategia (Jarquín-Ramírez, 2025) que pone en práctica y transforma en acción política todos aquellos

principios de comprensión sobre el mundo que radicalizan la defensa del mercado (Rothbard, 1992). El paleolibertarismo permite comprender los modos de despliegue y funcionamiento real de los supuestos libertarios en la sociedad. Rothbard (1973) sostiene que el paleolibertarianismo es la estrategia de acción política que busca acercar los principios e ideales del libertarianismo al ciudadano común. Esta estrategia política -cuya primera aplicación se produce en la década de 1990 en Estados Unidos y tuvo como objetivo los sectores desclasados de trabajadores estadounidenses (Jarquín-Ramírez, 2025) – pretende romper la relación de dependencia existente con las élites políticas y culturales (de principio liberal). Bebnowski & Slobodian (2024) advierten que la relevancia de la propuesta de Rothbard se encuentra en la búsqueda de las masas. El autor reconoce que en los sectores de trabajadores desclasados existe un electorado-consumidor que puede ser capitalizado políticamente por la propuesta libertaria.

La postura libertaria de ir por las masas implica una ruptura directa con el pensamiento liberal clásico. A diferencia de lo señalado por Von Mises o Hayek, quienes compartían la crítica liberal que denunciaba a las masas como una tentación colectivista que puede desencadenar en una tiranía de las mayorías (Jarquín-Ramírez, 2025); los pensadores contemporáneos del libertarianismo ven en las masas el vehículo que posibilita la concreción real del programa libertario. Para los autores libertarios contemporáneos que advierten un momento histórico-concreto caracterizado por: a) individuos que se encuentran cada vez más vinculados -a través de las redes sociales- y cuyas relaciones son aún más complejas; b) por la coexistencia de culturas, religiones, lenguas, costumbres; c) variedad de formas de habitar un mundo globalizado; entre otras; existe la necesidad de indagar en el devenir social y capitalizar políticamente a esos individuos que permitan concretar el proyecto libertario.

Jarquín-Ramírez (2025) advierte que, sin principio de agresión, no existe orden libertario. Esta condición obliga al libertarianismo a crear antagonismos (como pueblo contra élite o individuos de bien contra burocracia) para legitimar su acción reaccionaria, agresora y violenta.

En el texto *En defensa del paleolibertarianismo* (2016) de Llewellyn Rockwell (discípulo de Rothbard) encontramos los principios de esta estrategia de acción política. Tal como señala Rockwell (2016), los 10 «mandamientos» que guían la aplicación real del programa libertario son:

1. El *Leviatán* del Estado es la fuente institucional que engendra el «mal» social a lo largo de la historia.
2. El mercado libre no es un factor que interviene como un imperativo moral y práctico.
3. La propiedad privada es una necesidad económica y moral fundamental para la sociedad libre.
4. El Estado militar implica históricamente una amenaza prominente para la libertad y el bienestar social.
5. El Estado de bienestar no es otra cosa que el robo organizado de las élites políticas que victimiza a los productores e incluso -eventualmente- a los clientes.
6. Las libertades civiles basadas en el derecho de propiedad son el principio esencial para una sociedad justa.
7. La ética igualitaria es constitutiva de la destrucción de la propiedad privada y de la autoridad social.
8. La autoridad social (representada en la familia, la iglesia, la comunidad y otras instituciones intermediadoras) ayuda a proteger al individuo frente al Estado y es necesaria para una sociedad libre y virtuosa.
9. La cultura occidental tradicional debe ser dignamente conservada y debe estar en constante defensa.

10. Los patrones objetivos de moralidad que deben regir en una sociedad libre, justa y civilizada, deben provenir de la tradición judeocristiana.

Los principios fundamentales o «mandamientos» del paleolibertarismo que presenta Rockwell, demuestran el carácter reaccionario y violento de esta estrategia de acción política. Reconocemos que, para los libertarios, la libertad no implica la negación automática de toda autoridad, más bien, implica un valor fundamental para la sociedad construido en la reproducción de un sistema de valores y creencias plenamente conservadoras (lo que los obliga a abrir distintos campos de disputa en contra de aquellas colectividades *wokes* o «progres» encargadas de difundir el marxismo cultural (Land, 2019).

Libertad contra adoctrinamiento: la batalla cultural libertaria contra el Estado

La tesis libertaria que denuncia al Estado como una institución fallida de la Ilustración que «engendra el mal» (Rockwell, 2016) y produce el declive «moral de Occidente» (Land, 2019); obliga a comprender que la disputa que presentan los teóricos libertarios busca reconfigurar la psicosfera social (Berardi, 2019). Es fundamental destacar que, a diferencia de la propuesta neoliberal, el libertarianismo ve en el Estado su principal enemigo, motivo por el cual, busca su abolición tanto en el mundo material -radicalizando el recetario neoliberal- como en el mundo de las ideas -desplegando una batalla ideológica en defensa de la libertad-.

La batalla cultural se ha configurado como el estandarte de presentación de aquellos liderazgos políticos que promueven una agenda libertaria -Javier Milei, Santiago Abascal, Giorgia Meloni, Donald Trump y otros-. La

batalla cultural libertaria tiene su fundamento teórico en los trabajos de Curtis Yarvin y Nick Land -Agustín Laje en América Latina-. Estos filósofos neorreaccionarios sostienen que el Estado promueve una agenda que, a través de la difusión de la igualdad -principio de la Ilustración-, se establece una forma de dominación y control que se opone a la libertad individual (Land, 2019). La determinación del Estado señalada por Yarvin y Land, produce una universalización -sincronización- en el sistema de valores, preferencias y sentidos -sentido común progresista- que atenta contra los valores tradicionales que permitieron el progreso de Occidente, convirtiéndose en una «tradición parasítica» (Yarvin, s.f. citado en Land, 2019). En este sentido, los distintos liderazgos políticos libertarios buscan combatir aquellas desviaciones morales (re)producidas por el Estado.

Esta batalla que se produce en el campo de las ideas, en la constante disputa por la (re)significación de valores, sentidos y representaciones culturales, busca reconstituir el orden moral en Occidente, defendiendo los valores tradicionales que las distintas formas de colectivismo y progresismo -feminismo, ecologismo, movimiento LGBTQ+, entre otras- violentan al difundir ideológicamente el marxismo cultural y reproducir la agenda *woke*. La recuperación de valores tradicionales como el respeto a la autoridad, la familia tradicional, los valores judeo-cristianos, entre otros; permitirá -según los libertarios- reestablecer el orden e impulsar el progreso en Occidente.

Si bien Yarvin y Land promueven la batalla cultural, es necesario reconocer que cada uno de ellos tiene una postura diferente sobre la posibilidad anarcocapitalista que promueve el libertarianismo. En Yarvin advertimos un proyecto que piensa una sociedad post-democrática en la que el Estado se corporativiza, *ergo*, se privatiza, haciendo a los ciudadanos, clientes -el Estado sigue existiendo bajo la forma de «La Catedral». Por su parte, el trans-humanismo que

propone Land, recoge la posibilidad de un anarcocapitalismo puro, en la que el Estado deja de existir y las formas de organización de la vida se mueven por las dinámicas propias del mercado y del desarrollo tecnológico (Hui, 2020).

El compromiso de los distintos liderazgos políticos libertarios para desplegar la batalla cultural, responde a la defensa y extensión del paleolibertarianismo de Rothbard. La relevancia de la batalla cultural para los programas libertarios demuestra la preocupación de los mismos para traspasar la etapa economicista. La atención por el mundo de las ideas y la cultura hace del libertarianismo una propuesta radical de extrema derecha que busca construir una nueva forma de vida donde se radicalizan principios como el individualismo, la competencia y la autoexplotación.

El Estado contra la pared: la estatalidad bajo el paradigma libertario

El declive de Occidente denunciado por los teóricos reaccionarios de la derecha internacional –Yarvin o Land– trae consigo una serie de transformaciones en la concepción que sostiene el libertarianismo y la extrema derecha en relación al Estado. Autores como García-Linera (2025) sostienen la existencia de un neoliberalismo soberanista que se funda en un proteccionismo híbrido que busca contener la acumulación de capital y legitimación global por parte de los Estados occidentales. Esta caracterización del Estado abre una serie de problemáticas que deben ser indagadas cuando lo que se pone en discusión es la existencia misma del Estado.

Sobre el Estado existe una vasta bibliografía. Estudios sobre la formación del Estado contemporáneo (Corrigan & Sayer, 1985; Elias, 1989); los imaginarios y representaciones que produce el Estado (Skinner, 2014); las acciones autónomas del Estado (Skocpol, 1984); las

territorialidades (Brenner, y Delaney,); los discursos de soberanía (Dardot & Laval, 2021); el debilitamiento de la forma-Estado (Negri y Hardt; 2002); la gestión de la población (Foucault, 1975; Foucault, 2007); la arquitectura de los Estados durante el neoliberalismo (Streeck, 2024); o el declive de la representación política (Turchin, 2023; Przeworsky, 2022), entre otros; demuestran la relevancia en la investigación sobre el Estado y la red propia de su estatalidad. En este contexto, el estudio sobre la relación entre el libertarianismo y el Estado necesita una profunda reflexión.

En particular, se considera al Estado como aquella institución formal que reúne y organiza todas aquellas «creencias compartidas por toda una sociedad territorializada cuyo efecto es involucrarlas obligatoriamente en acciones prácticas emergentes de esas creencias» (García-Linera, 2025, p. 11). Es decir, el Estado se funda en la producción y expropiación de lo común. Esto se produce a través de un mecanismo de la monopolización que centraliza y universaliza el poder. El monopolio de lo común es la capacidad distintiva del Estado (García-Linera, 2025).

En este sentido, el libertarianismo impulsa un proyecto político-social que busca transformar sustancialmente los comunes centralizados que han sostenido históricamente al Estado como razón de organización de la vida social. El proceso de disolución de los comunes, en aras de un orden de vida sostenido en los valores de la individualidad neoliberal como la competencia y la resiliencia, hacen que el libertarianismo ataque y busque la abolición del Estado.

El sueño libertario: la propuesta anarcocapitalista de Javier Milei

Javier Milei llegó al poder ejecutivo argentino tras una contienda electoral que lo enfrentó en

la segunda vuelta comicial con Sergio Massa, candidato del movimiento popular más grande del país, el peronismo. En la primera vuelta electoral, Milei se consolidó como la alternativa de derecha más votada por los argentinos, superando a Patricia Bullrich (candidata por el PRO). Javier Milei llegó a la contienda como el representante del partido político La Libertad Avanza (fundado en 2021), cuyo programa ideológico sostiene la necesidad de implementar un régimen libertarianista, *ergo*, anarcocapitalista.

El actual presidente de Argentina es un fiel seguidor de la doctrina de la Escuela Austriaca de Economía, promulgando y defendiendo los valores que dan forma a la razón libertaria. Antes de consolidarse como un verdadero candidato al cargo presidencial, Milei logró posicionarse a través de los medios de comunicación y las redes sociales, criticando violentamente las prácticas y medidas adoptadas tanto por los gobiernos de izquierda (de Alberto Fernández) como de derecha (de Mauricio Macri). La vehemencia verbal y gestual que utilizó Milei para referirse en contra del Estado y la burocracia, fue acompañado de un lenguaje técnico que lo transformó en un personaje mediático sumamente atractivo para la audiencia-electorado argentino (Vommaro, 2023, pág. 7).

En el campo de lo político, el crecimiento exponencial de la figura de Javier Milei está ligado al apoyo estratégico de sectores conservadores de la derecha argentina tradicional (Ubilluz, 2024). Varios de estos sectores que ahora sostienen a Milei, fueron parte de la coalición que llevó a Mauricio Macri a la presidencia en 2015 (bajo la coalición llamada Cambiemos). El apoyo de estos grupos a Javier Milei se produce por un descontento con la toma de decisiones durante el gobierno de Mauricio Macri, advirtiendo la intención de estos sectores para buscar una propuesta que se ajuste al cambio que atravesaba el mundo, tal como lo representaban Donald Trump o Jair Bolsonaro (Morresi y Vicente, 2023).

En la práctica real, es imposible no referirse a la pandemia para comprender el fenómeno Milei. La pandemia del Covid-19 «se transformó en una oportunidad política favorable para [la] postura ideológica de Milei» (Vommaro, 2023, pág. 8). Este momento crítico fungió como plataforma para el despliegue de lo que actualmente se constituye como la «batalla cultural» que lleva adelante Javier Milei. El rechazo de las restricciones impuestas por el gobierno de Alberto Fernández, sirvieron para la reproducción ideológica antiestatista que tanto defiende Milei. Referencias hacia el «control total de la población» y el «sueño zurdo por excelencia» de tener en cuarentena a la población, entre otros; lo transformaron en un líder popular dentro de la sociedad argentina.

Utilizando el contexto, Milei logró construir una narrativa populista para presentarse como el representante de «la gente de bien» contra «la casta política». La «casta» fue el concepto que utilizó Milei para referirse a la élite política argentina que, para él, es la culpable de la profunda crisis económica que atravesaba el país. Desde su discurso, el actual presidente de la Argentina ha tachado tanto al kirchnerismo como al macrismo, de ser la casta corrupta que ha utilizado al Estado para enriquecerse y empobrecer al país. La narrativa construida sobre la corrupción le ha servido para sostener su proyecto de reducir hasta el mínimo posible el tamaño del Estado. La alianza estratégica que logró construir el liderazgo de Milei se evidencia en el giro conservador que tuvo este a partir de 2022 (cuando forma parte por primera vez de la CPAC¹⁶). A diferencia de Bolsonaro, que partió de un proceso conservador para llegar a un neoliberalismo crudo y violento; Milei partió de su libertarianismo teórico-ideológico para arribar a la agenda conservadora del país (Ubilluz, 2024). El giro se evidencia en la reproducción constante del discurso negacionista sobre los 30.000 desaparecidos durante la dictadura militar, mostrando la intención de establecer un pacto con el sector militar.

La experiencia de Javier Milei permite apreciar que los proyectos libertarios buscan el apoyo de las masas. Más allá del uso de los medios tradicionales de comunicación para difundir las ideas libertarias, el permanente uso de las redes sociales demuestra el intento para «saltar líneas» entre el líder y el público-elector, llevando un discurso orgánico que se ajuste a las reacciones y retroalimentaciones de la opinión en redes (Da Empoli, 2019).

Tras 18 meses de gobierno, podemos reconocer que la propuesta anti-Estado de Milei ha superado el plano discursivo. La promesa de reducir el tamaño del Estado ha provocado un estremecimiento en la administración pública argentina. Según cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado (2025) bajo el gobierno de Milei se han despedido alrededor de 50.000 empleados públicos, aplicando un recorte del 14,4% en la administración pública y del 17,1% en las distintas empresas estatales (Times, 2025). Instituciones como Correo Argentino, Trenes Argentinos, Télam y la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) que fue reemplazada por el ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero) son varias de las instituciones públicas y estatales que sufrieron el recorte de la famosa motosierra de Milei (Times, 2025).

La experiencia argentina bajo el programa libertario de Milei ha logrado plasmar en la realidad varios de los enunciados que dictan el funcionamiento del libertarianismo. En el caso específico argentino, vemos como el gobierno busca profundizar en medidas que favorecen al mercado y que atentan directamente contra el Estado, sus instituciones, sus capacidades y, ante todo, lo social. El principio de agresión (que sostiene al libertarianismo) es clave para el gobierno de Milei. Declaraciones públicas como las emitidas por Milei en el Foro de Davos donde señaló, «no sólo no les tenemos miedo. Sino que los vamos a ir a buscar hasta el último rincón del planeta en defensa de la libertad. Zurdos hijos de

puta tiemblen. La libertad avanza. ¡Viva la libertad carajo!» (Pittaro, 2025); además, de referirse a las personas homosexuales como «pedófilos» que se enarbolan en la bandera de la diversidad sexual para llevar consigo abusos, manifestando que «en sus versiones más extremas la ideología de género constituye lisa y llanamente abuso infantil» (Pittaro, 2025); ejemplifican la puesta real de este programa reaccionario y violento. La necesaria referencia a la violencia y pública confrontación con aquellos «enemigos» de los «argentinos de bien», muestra la estrategia política populista de Milei.

Reflexiones finales

A lo largo del trabajo de investigación se describieron los principios y fundamentos del libertarianismo. La presentación de los supuestos fundacionales de esta racionalidad, permiten apreciar la lógica de funcionamiento que expresa esta doctrina de extrema derecha. Tras cumplir con el objetivo de investigación, se reconoció que el libertarianismo implica un proyecto de organización social que busca la evangelización radical del mercado. Del mismo modo, se logró apreciar que la postura radical del libertarianismo se reconoce en su condición anarcocapitalista -abolición del Estado—.

En el primer apartado se presentaron las tensiones y rupturas que trae el libertarianismo con el liberalismo clásico y el neoliberalismo. La reconfiguración en las formas de vida que plantea esta doctrina, demuestra que es un proyecto orgánico pensado para transformar la episteme hegemónica y la totalidad de la vida social. El objetivo de «llevar hasta las últimas consecuencias» los principios del liberalismo clásico, significan una ruptura epistemológica y ontológica con el liberalismo y el neoliberalismo. La premisa que impulsa este quiebre se encuentra en el principio anarcocapitalista —donde se niega

la función del Estado como constituyente de lo social—. La delimitación del Estado como el enemigo a combatir, se inscribe en el principio de «defensa de la libertad». Bajo el estandarte de la libertad, el libertarianismo propone un sistema social que agudiza la negación de lo social. En este mismo acápite reconocimos la estrategia de acción política que permite la difusión y reproducción de los principios libertarios al «hombre común», el paleolibertarianismo. El paleolibertarianismo es aquella estrategia propuesta por Rothbard (1973) donde se intensifica la batalla contra el Estado.

En el segundo apartado desplegamos el análisis sobre la batalla cultural, el estandarte de lucha del libertarianismo contra el Estado. La batalla cultural recoge todas aquellas posturas reaccionarias que atentan contra esas formas de colectividad consideradas «progres» o que difunden el «marxismo cultural». Para los libertarios, el Estado es el principal responsable de promover esta agenda que atenta contra los valores tradicionales de Occidente (respeto a la autoridad, la familia tradicional, los valores judeo-cristianos, entre otros). La relevancia de la batalla cultural radica (Stefanoni, 2025) en la búsqueda por transformar la psicosfera social a través de la resignificación de valores, sentidos y representaciones.

Finalmente, indagamos en el caso emblemático de gobierno cuya racionalidad se rige por la doctrina libertario, el gobierno de Javier Milei en Argentina. En el análisis del caso argentino, apreciamos la relevancia que tiene para esta propuesta el principio de la agresión contra el Estado. El ataque contra el Estado se produce tanto en el plano discursivo como en el ámbito de la materialidad. Al reconocer la alianza estratégica que apoyó la propuesta de Milei, advertimos que la disputa busca reorganizar un sentido de valores en la sociedad argentina. A través de la experiencia argentina, donde se advierte un gobierno que construye una agenda política sostenida en la

disputa y agresión contra la oposición —a través de discursos donde existe una retórica verbal violenta y de políticas que atacan abiertamente a lo público, se demuestra que el libertarianismo, en su praxis real, busca antagonizar todo campo social para radicalizar la posición del mercado en la sociedad y profundizar en aquella propuesta de organización de la vida donde lo social es completamente negado.

La lectura crítica sobre el libertarianismo que se realizó a lo largo del trabajo permite identificar la relevancia del tema de investigación. El presente trabajo sirve como preámbulo para futuras investigaciones que indaguen sobre la relación del libertarianismo con otras dimensiones como la democracia o la estrategia política utilizada por el mismo a través de una narrativa populista de derecha. La reflexión sobre el principio anarcocapitalista que se encuentra en la razón libertaria, advierte la existencia de una forma de organización de la vida que busca abolir la condición constituyente de lo social que se encuentra en el Estado. La búsqueda por disolver los comunes que funden al Estado, en aras de un orden de vida sostenido en los valores de la individualidad neoliberal como la competencia y la resiliencia, hacen que el objetivo de abolir el Estado que promueve el libertarianismo pretenda la negación de toda forma de vida sujeta a la condición social.

Notas

- ¹ La conversión de la deuda privada en deuda pública fue el mecanismo mediante el cual, el Estado solventó la crisis del sistema financiero global (Varoufakis, 2017).
- ² La postura de Javier Milei respecto al genocidio que sufre el pueblo palestino en Medio Oriente, posicionándose abiertamente a favor de Israel, demuestra la legitimación de políticas bélicas de este sector.
- ³ Los fundamentos de libertarianismo que señala Zwolinski (2008) guardan estrecha relación con varios de los principios del neoliberalismo (reducción del tamaño del Estado, privatización, entre otros), demostrando la cercanía y los puntos de encuentro que existen entre estas racionalidades.
- ⁴ Conferencia de Acción Política Conservadora.

Referencias

- Baykal, J. (2017). *Libertarianism and the Alt-Right: In search of a libertarian strategy for social change* (2017) [Reseña del discurso del profesor Hans-Hermann Hoppe pronunciado en la Duodécima Reunión Anual de la Property and Freedom Society, en Bodrum, Turquía, el 17 de septiembre de 2017]. HansHoppe.com. <https://hanshoppe.com/2017/10/libertarianism-and-the-alt-right-pfs-2017/>.
- Bebnowski, D., & Slobodian, Q. (2024). *El cerebro del nuevo populismo de derecha*. DIEZEIT. <https://www.zeit.de/kultur/2024-09/murray-rothbard-palaeo-koalition--javier-milei-oekonomie>.
- Berardi, F. (2019). *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad*. Caja Negra Editora.
- Byman, D. (2008). *The five front war. The better way to fight global jihad*. Wiley.
- Collier, R. B. y Collier, D. (1991). *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Nueva York: Blackwell Publishers.
- Dardot, P. y Laval, C. (2021). *Dominar: Estudio sobre la soberanía del Estado de occidente*. Madrid: Gedisa.
- Da Empoli, G. (2019). *Los ingenieros del caos*. Anaya Multimedia.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García-Linera, A. (2025). *¿Qué es el Estado? Lo común por monopolios*. Phenomal World. https://www.phenomenalworld.org/es/analisis/que-es-el-estado/?fbclid=IwY2xjawNtybFleHRuA-2FlbQIxMABicmlkETFBMEJrYjY0M0dDbExpd0g2AR7r6lQHDHHSaFSAHttZb-flvl2iiDiaLeq5qVCPaUf0scDNSiRleuwQTuHCfw_aem_OKOVkZh_ewWxKOPAIHN-FIw#footnote-1
- Guerín, D. (1964). *Marxismo y socialismo libertario*. Editorial Proyección.
- Huerta de Soto, J. (2013). Prólogo. En M. Rothbard, *Hacia una nueva libertad*. Unión Editorial.
- Huerta de Soto, J. (2022). *Anarchocapitalism versus classical liberalism. 6th annual conference on austrian economics*, Recuperado de: <https://www.jesushuertadesoto.com/wp-content/uploads/2023/01/Anarchocapitalism-versus-classical-liberalism-.pdf>
- Hui, Y. (2020). *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad*. Caja Negra Editora.
- Jarquín-Ramírez, M. (2025). Alcances y límites del populismo libertario en América Latina. *Utopía y praxis latinoamericana*, 30 (108). DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14625105>
- Land, N. (2019). *La ilustración oscura*. Materia Oscura.
- Morresi, S. y Vicente, M. (2023). Rayos en un cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina. En P. Semán (Coord.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 67-129). Siglo XXI.
- Nacos, B. (2016). *Terrorism and counterterrorism*. Routledge. Recuperado de: <https://doi.org/10.4324/9781315641270>.
- Negri, T. y Hardt, M. (2002). *Imperio*. Paidós.
- Perfil. (2024, 10 de diciembre). Un año de Javier Milei: cuántos ministerios se cerraron durante su gestión. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/un-ano-de-javier-milei-cuantos-ministerios-se-cerraron-durante-su-gestion.phtml>.

- Pittaro, F. (2025, 25 de enero). Milei en Davos: El discurso completo. *El Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/es/2025/01/25/milei-en-davos-el-discurso-completo-2/>
- Przeworsky, A. (2022). *La crisis de la democracia: ¿A dónde puede llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Siglo XXI.
- Roberts, K. M. (2013). «Reforma de mercado, (des)alineamiento programático y estabilidad del sistema de partidos en América Latina». *América Latina Hoy*, 64, 163-191. <https://doi.org/10.14201/alh.10247>
- Rockwell, L. (2016). En defensa del paleolibertarismo. *Centro Mises*. Recuperado de: <https://www.mises.org.es/2016/03/defensa-del-paleolibertarismo/>
- Rothbard, M. (1973). *Por una nueva libertad: El manifiesto libertario*. Nueva York: Editorial Macmillan.
- Rothbard, M. (1992). Right-Wing Populism: A Strategy for the Paleo Movement. *Rothbard-Rockwell Report*, 5-14. <https://www.rothbard.it/articles/right-wing-populism.pdf>
- Rothbard, M. (2016). ¿Por qué paleo? *Centro Mises*. Recuperado de: <https://www.mises.org.es/2016/03/por-que-paleo/>
- Skinner, Q. (2014). *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Gorla.
- Skocpol, T. (1984). *Los estados y las revoluciones sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Stefanoni, P. (2025). ¿Libertad sin democracia? Distopías neorreaccionarias que recorren el mundo. *Nueva Sociedad*, (315), enero-febrero. Recuperado de: <https://www.nuso.org/articulo/315-libertad-sin-democracia/>
- Streeck, W. (2024). *Entre globalismo y democracia: Economía política en el neoliberalismo saliente*. Katz.
- Times, (2025). *La «Motosierra Profunda»: La Drástica Reducción del Estado en Argentina Bajo Javier Milei*. Recuperado de: <https://thetimes.cl/contenido/5946/la-motosierra-profunda-la-drastica-reduccion-del-estado-en-argentina-bajo-javier>
- Turchin, P. (2023). *End Times: Elites, Counter-Elites, and the Path of Political Disintegration*. Penguin Press.
- Ubilluz, J. (2024). De cómo la singularidad de la derecha radical populista en América Latina permite repensar a la derecha radical populista global. *Letras*, 95(141), 12-39. DOI: <https://doi.org/10.30920/letras.95.141.2>
- Varoufakis, Y. (2017). *Comportarse como adultos. Mi batalla contra el establishment europeo*. Deusto.
- Vommaro, G. (2023). *La ultraderecha en Argentina: entre el oportunismo y la innovación de Milei*. Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/20677.pdf>
- Wilkinson, P. (2002). *Terrorism versus democracy. The liberal State response*. Londres: Frank Cass.
- Zwolinski, M. (2008). *Libertarianism, the internet encyclopedia of philosophy*. Recuperado de: <https://philpapers.org/rec/ZWOL>.

El Animal Irracional: Homo Economicus y la Paradoja del Etiquetado Nutricional en el Ecuador

The Irrational Animal: Homo Economicus and the Paradox of Nutritional Labeling in Ecuador

Recibido: 08/06/2025 Aceptado: 27/11/2025

Manuel Roberto Robalino Gonzaga

Investigador independiente

<https://orcid.org/0009-0000-6223-2374>

roberto.robalinog@gmail.com

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8400>

Resumen

Este artículo realiza una crítica ontológica y epistémica del concepto de «Homo Economicus», abordando su vigencia como figura normativa en el diseño de políticas públicas de salud en Ecuador. A través del caso del etiquetado nutricional frontal, se problematiza la persistente suposición de racionalidad plena, autonomía decisional y comportamiento optimizador en el consumidor. Desde un enfoque teórico-empírico que articula la economía del comportamiento, la psicología cognitiva y la antropología del Estado, se demuestra cómo los marcos regulatorios anclados en esta ficción teórica fracasan al enfrentar las complejidades afectivas, cognitivas y estructurales del consumo alimentario. El estudio sostiene que el etiquetado, lejos de empoderar racionalmente al sujeto-consumidor, opera dentro de un régimen de «gubernamentalidad» que produce subjetividades ambiguas y, a menudo, ineficaces frente al precepto saludable. Se argumenta asimismo que la eficacia limitada del etiquetado no puede explicarse por fallas individuales, sino por condiciones materiales y simbólicas que restringen la capacidad real de elección. Se plantea así la necesidad de transitar hacia modelos de intervención que reconozcan la vulnerabilidad estructural del sujeto y promuevan decisiones saludables sin recaer en la exigencia moral de la autodeterminación perfecta.

Palabras clave: Economía del comportamiento, Etiquetado nutricional, Homo Economicus, Políticas públicas, Gubernamentalidad, Determinantes sociales del consumo.

Abstract

This article offers an ontological and epistemic critique of the concept of Homo Economicus, examining its continued use as a normative figure in the design of public health policies in Ecuador. Using the case of front-of-package nutritional labeling, it problematizes the persistent assumption of full rationality, decisional autonomy, and utility-maximizing behavior attributed to consumers. Drawing on a theoretical-empirical approach that integrates behavioral economics, cognitive psychology, and the anthropology of the state, the study demonstrates how regulatory frameworks anchored in this theoretical fiction fail to address the affective, cognitive, and structural complexities of food consumption. The analysis shows that labeling, far from rationally empowering the consumer-subject, operates within a regime of governmentality that produces ambiguous and often ineffective subjectivities in relation to the «healthy» imperative. It further argues that the limited effectiveness of labeling cannot be explained by individual shortcomings, but rather by material and symbolic conditions that restrict real decision-making capacity. The article thus calls for a shift toward intervention models that recognize the subject's structural vulnerability and promote healthier decisions without falling back on the moral requirement of perfect self-determination.

Keywords: Behavioral economics; Nutritional labeling; Homo Economicus; Public policy; Governmentality; Social determinants of consumption.

Introducción

Desde sus orígenes, el proyecto moderno de racionalización del mundo social ha descansado en una figura antropológica específica llamada «Homo Economicus». Esta construcción teórica, heredera del utilitarismo clásico y consolidada en el pensamiento neoclásico, concibe al ser humano como un agente autónomo, coherente, informado y maximizador de utilidad (Simon, 1955; Kahneman & Tversky, 1979). Esta figura, aunque útil en modelos abstractos, ha demostrado ser epistemológicamente reduccionista y ontológicamente empobrecedora cuando se extrapola a la complejidad de la vida social. La crítica contemporánea ha señalado que esta visión tiende a omitir la influencia de factores emocionales, culturales y estructurales en las decisiones humanas (Ariely, 2008; Loewenstein, 1996; Damasio, 1994), reemplazando la pluralidad del sujeto por una ilusión de coherencia racional.

Aunque esta representación ha sido objeto de múltiples críticas desde disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología del consumo (Callon, 1998; Douglas & Isherwood, 1996), continúa siendo un requisito en el diseño de políticas públicas, especialmente en los ámbitos de salud y nutrición. En efecto, su presencia no se limita al plano teórico; se manifiesta en la estructura normativa de políticas públicas que atribuyen responsabilidad individual a los problemas colectivos, construyendo una narrativa en la que la salud se convierte en una elección personal, más que en una consecuencia de condiciones materiales y simbólicas compartidas (Rose, 1999; Brown, 2015).

En Ecuador, la implementación del sistema de etiquetado frontal de advertencia en productos alimenticios mediante el uso de semáforos nutricionales desde 2014 respondió a una estrategia estatal para reducir el impacto de las enfermedades no transmisibles, apelando a una supuesta capacidad del consumidor de

tomar decisiones informadas y racionales sobre su dieta (Ministerio de Salud Pública del Ecuador & ARCSA, 2014; Organización Panamericana de la Salud, 2020). Sin embargo, esta política fue diseñada desde una lógica tecnocrática, sin considerar seriamente las condiciones de acceso, alfabetización nutricional y factores socioculturales que condicionan la relación cotidiana con la alimentación (Freire et al., 2017; Pereira et al., 2023).

Una creciente evidencia empírica sugiere que los efectos de estas medidas son limitados, desiguales y altamente mediados por factores socioeconómicos, emocionales y culturales. Estudios en América Latina han documentado que el etiquetado, aunque mejora el acto de reconocer productos no saludables, tiene escaso impacto en el cambio de patrones de consumo, especialmente entre poblaciones de bajos ingresos (Freire et al., 2017). Este contraste abre la necesidad de interrogar no solo la eficacia técnica del etiquetado, sino también los supuestos epistemológicos que orientan su diseño.

Este artículo se escribe bajo una corriente crítica que no solo cuestiona la eficacia de estas políticas desde un punto de vista técnico, sino que problematiza sus fundamentos ontológicos y epistémicos. En lugar de asumir la existencia de un consumidor racional y autodeterminado, se propone examinar cómo las prácticas estatales, en tanto dispositivos de «gubernamentalidad», configuran determinadas subjetividades de consumo (Foucault, 2008; Rose & Miller, 1992). El etiquetado nutricional, leído como tecnología de gobierno, no solo informa, sino que prescribe formas de vida saludables, disciplina comportamientos y legitima una moral pública de la responsabilidad individual (Monteiro et al., 2019; Gracia-Arnaiz, 2021). Tal como ha señalado Han (2017), el neoliberalismo no opera únicamente desde lo económico, sino desde la producción de subjetividades que internalizan su propia autogestión como norma moral.

Desde un enfoque teórico-empírico que articula la economía del comportamiento, la psicología cognitiva, y la antropología del Estado, se argumenta que el etiquetado nutricional en Ecuador revela las tensiones entre el ideal de autonomía racional y la realidad de una población vulnerable, emocionalmente influenciada y estructuralmente condicionada. El propósito de este trabajo no es únicamente evaluar el impacto del etiquetado, sino cuestionar las bases desde las cuales se define la intervención estatal en materia de salud y consumo. En esa línea, se propone una alternativa ética y política al reduccionismo conductual, orientada hacia un paradigma que reconozca la pluralidad de racionalidades prácticas y los determinantes sociales que configuran la elección de consumo.

Metodológicamente, este trabajo adopta un enfoque teórico-crítico basado en una revisión documental interdisciplinaria. Se han seleccionado y analizado fuentes académicas recientes provenientes de la economía del comportamiento, la neurociencia, la antropología del Estado y los estudios en salud pública latinoamericana. A través del análisis crítico de políticas, se busca confrontar la distancia entre el diseño normativo de las intervenciones y el real comportamiento del consumidor en contextos de vulnerabilidad estructural.

Se utilizan como insumo principal datos secundarios de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), además de, literatura científica relevante publicada en los últimos diez años. El objetivo no es establecer una causalidad cuantitativa, sino explorar las implicaciones sociales y epistémicas de una política pública articulada con una racionalidad neoliberal. Esta aproximación permite situar el caso ecuatoriano como un ejemplo representativo de dinámicas más amplias en la región latinoamericana.

Marco teórico-conceptual

La figura del «Homo Economicus» no es simplemente un modelo analítico, sino una ontología normativa que ha guiado la racionalidad política y económica moderna. Se lo representa como un sujeto autosuficiente, optimizador, guiado por intereses propios, capaz de calcular racionalmente costos y beneficios en cualquier situación (Sen, 1977). Esta concepción ha sido cuestionada desde varias disciplinas, desde la filosofía política, se ha señalado que este agente ignora las condiciones materiales, históricas y simbólicas que moldean la agencia humana (Sandel, 2012). La sociología y la antropología económica han evidenciado cómo los intercambios están enmarcados por relaciones sociales, afectivas y culturales, no reducibles al interés individual (Granovetter, 1985; Polanyi, 1944).

En América Latina, esta crítica adquiere un matiz adicional, el sujeto económico ha sido construido a partir de matrices coloniales, patriarcales y urbanocéntricas que excluyen formas diversas de racionalidad y producción de valor (Quijano, 2000; Gudynas, 2011). Así, no solo se trata de cuestionar la veracidad empírica del «Homo Economicus», sino de evidenciar su carga ideológica y su rol en la legitimación de políticas neoliberales que responsabilizan al individuo de su bienestar en contextos de profunda desigualdad (Fraser, 2009; Lavinás, 2017).

La necesidad de políticas públicas basadas en esta figura, como incentivos fiscales, subsidios condicionales o campañas de sensibilización individual, configuran una «racionalidad gubernamental» que opera mediante la responsabilización moral del sujeto (Foucault, 2008; Rose, 1999). En este marco, el etiquetado nutricional se constituye como un dispositivo técnico-científico que refuerza esta lógica, bajo la premisa de que basta con «informar» al consumidor para que este actúe de forma saludable y racional.

Frente a la crítica al modelo neoclásico, la economía del comportamiento ha emergido

como una disciplina de frontera que evidencia cómo las decisiones humanas están fuertemente influenciadas por heurísticas, sesgos cognitivos, emociones y contexto (Kahneman, 2011; Ariely, 2008). Los estudios sobre el efecto de encuadre, la aversión a la pérdida, el sesgo de presente o la sobrecarga cognitiva han mostrado que los individuos no optimizan, sino que «satisfacen» en condiciones de racionalidad limitada (Simon, 1955; Kahneman & Tversky, 1979).

Este giro conductual ha tenido implicaciones en las políticas públicas, promoviendo intervenciones conocidas como «nudges», que buscan reconfigurar los entornos de decisión sin restringir la libertad de elección (Sunstein, 2014). En el caso de la alimentación, estos «nudges» incluyen desde el rediseño de etiquetas hasta la reorganización de anaqueles. Sin embargo, estas intervenciones deben comprenderse como herramientas auxiliares y de impacto limitado, cuya efectividad depende de transformaciones estructurales más amplias en los entornos alimentarios (Marteau et al., 2011; Loewenstein et al., 2017). Por ello, el análisis aquí desarrollado no busca descartar los «nudges», sino más bien, generar crítica dentro de políticas que prioricen los determinantes estructurales.

Las neurociencias, por su parte, han contribuido a desestabilizar la idea del consumidor racional al demostrar que las decisiones de compra activan circuitos emocionales primarios, vinculados al placer, la recompensa y la aversión, antes que a la deliberación lógica (Bechara & Damasio, 2005; Shiv & Fedorikhin, 1999). Estos aportes no deben interpretarse de forma biologicista ni como déficits individuales, sino como evidencia de cómo ciertas condiciones estructurales como inseguridad alimentaria, estrés económico o precariedad material, inciden en los mecanismos cognitivos y afectivos que median la toma de decisiones. Así, el consumo no puede desligarse de su dimensión afectiva, sensorial y simbólica. En este contexto, el etiquetado nutricional enfrenta un doble

límite; por un lado, la sobrecarga informativa y, por otro, la desconexión emocional entre la advertencia y la experiencia de consumo.

Desde la antropología del Estado, se ha argumentado que las políticas públicas no son simples expresiones de voluntad racional, sino tecnologías de poder que generan subjetividades, categorías y afectos (Sharma & Gupta, 2006; Fassin, 2012). El etiquetado nutricional no solo representa una estrategia informativa, sino un arte de gobierno que codifica jerarquías de riesgo, define aquello que es «saludable» y delimita el margen de acción del consumidor responsable (Coveney, 2006; Scrinis & Parker, 2016).

Estas prácticas escriben una biopolítica de la alimentación donde el cuerpo del ciudadano se vuelve objeto de intervención estatal en nombre de la salud colectiva (Castro, 2023). En sociedades marcadas por la informalidad, la precariedad laboral y la inseguridad alimentaria, esta racionalidad técnica puede reproducir desigualdades y estigmatizar patrones populares de alimentación (Gracia-Arnaiz, 2011). En el caso ecuatoriano, el etiquetado ha sido desplegado sin una equivalencia estructural que garantice el acceso equitativo a opciones saludables, sin pedagogías alimentarias culturalmente sensibles (Freire et al., 2017).

La «gubernamentalidad» neoliberal se manifiesta aquí como una economía moral de la responsabilidad individual, donde el Estado se limita a «advertir», transfiriendo al ciudadano la carga de elegir de manera correcta. Esta lógica invisibiliza las determinantes estructurales del consumo de alimentos y refuerza el imaginario de un consumidor libre, racional e informado, aunque los datos contradigan esa suposición. El etiquetado, lejos de empoderar, puede devenir en una forma de desposesión simbólica y de desplazamiento de la culpa.

Este tipo de decisiones no se toman en un vacío racional ni individualizado, sino en el contexto emocional, social y estructural en que vive cada sujeto. Varias investigaciones desde la

neurociencia y la psicología del comportamiento han demostrado que las emociones tienen un rol hegemónico, en la toma de decisiones que antes se atribuían exclusivamente al cálculo racional (Bechara, 2005; Damasio, 1994)

La hipótesis del marcador somático de Damasio (1994) indica que las emociones funcionan como atajos heurísticos que guían nuestras decisiones cuando el cálculo racional es limitado por la incertidumbre o el exceso de información. En el contexto de consumo de alimentos, esto se traduce en elecciones impulsadas más por asociaciones afectivas, deseos inmediatos o experiencias previas de gratificación que por el análisis racional del contenido nutricional (Kahneman, 2011).

Bechara (2005), al estudiar pacientes con lesiones en la corteza prefrontal, observó cómo la incapacidad para procesar adecuadamente emociones les impedía tomar decisiones prudentes, incluso cuando tenían toda la información racional a su disposición. Esta evidencia ha sido importante para la economía del comportamiento, que cuestiona el supuesto de agentes racionales y muestra que la toma de decisiones está sujeta a sesgos, como la aversión a la pérdida, el sesgo del presente o el efecto halo (Loewenstein, 1996; Ariely, 2008).

En poblaciones expuestas a estrés crónico, pobreza alimentaria o precariedad laboral, estas dinámicas se intensifican. Estudios han revelado que el estrés modula los procesos cognitivos, condicionado por factores estructurales más que por rasgos individuales, lo cual favorece decisiones inmediatas, como consumir alimentos altos en azúcar, en detrimento de beneficios futuros como la salud (Mullainathan & Shafir, 2013). Además, el hambre y la desnutrición afectan directamente la función ejecutiva del cerebro, alterando la capacidad de planificar o inhibir impulsos (Mani et al., 2013). Esto evidencia restricciones estructurales más que fallas personales.

Esto pone en cuestión la efectividad del etiquetado nutricional como estrategia aislada,

ya que su eficacia depende de una capacidad de procesamiento racional que no está uniformemente distribuida entre la población. Como han demostrado Marteau et al. (2011), las intervenciones conductuales son más eficaces cuando modifican el entorno físico y simbólico del consumidor, reduciendo la dependencia de la voluntad individual para cambios de comportamientos. Así, cualquier recomendación basada en «nudges», o en mejoras de etiquetado solo puede entenderse como complemento dentro de un conjunto de políticas estructurales que transformen el sistema de consumo de alimentos.

Análisis del caso ecuatoriano: El etiquetado nutricional como dispositivo de «gubernamentalidad»

En 2014, Ecuador implementó uno de los primeros sistemas de etiquetado frontal de advertencia en América Latina mediante el uso de un sistema gráfico tipo semáforo en productos procesados y ultraprocesados. Esta política fue promovida por el Ministerio de Salud Pública como una estrategia clave en la prevención de enfermedades no transmisibles como la obesidad, la hipertensión y la diabetes (Ministerio de Salud Pública del Ecuador & ARCSA, 2014). El objetivo declarado fue empoderar a los consumidores mediante información clara y visible, facilitando decisiones alimentarias más saludables.

Desde una perspectiva normativa, esta intervención representa un caso paradigmático de política pública orientada por el modelo conductual-informacional. El Estado, bajo la premisa de que los individuos actúan racionalmente cuando tienen información suficiente, colocó la responsabilidad del cambio de hábitos en los consumidores. Sin embargo, esta medida también respondió a presiones internacionales por parte de organismos multilaterales, como la Organización Panamericana de la Salud y la

FAO, que promovieron sistemas de etiquetado como parte de las recomendaciones en políticas de salud pública (Organización Panamericana de la Salud, 2020, 2021).

Diversos estudios empíricos han evaluado la eficacia de este sistema en el contexto ecuatoriano. Un análisis realizado por Freire et al. (2017) identificó que, si bien los consumidores reconocen el etiquetado y comprenden su significado, su impacto real en las decisiones de compra es limitado. La mayoría de los participantes declararon que continuaban adquiriendo productos con etiquetas rojas debido a factores como la preferencia de sabor, el precio, la costumbre familiar o la falta de alternativas saludables accesibles. Esta evidencia muestra que la «elección», no depende únicamente de la voluntad individual, sino de un conjunto de restricciones estructurales que limitan las posibilidades reales de decisión.

Otros estudios, como el de Taillie et al. (2020), han demostrado que el etiquetado influye más en sectores urbanos de ingresos medios y altos, mientras que en poblaciones rurales o empobrecidas su efecto es marginal. Esta disparidad revela la presencia de un sesgo de clase en la capacidad de «elección informada», lo que cuestiona el supuesto universal del consumidor racional. Como señalan Gracia-Arnaiz (2021) y Scrinis (2013), el acceso a alimentos saludables no depende solo de la voluntad individual, sino de condiciones estructurales como el ingreso, la infraestructura alimentaria, la educación nutricional y la cultura alimentaria.

Desde una perspectiva crítica, el etiquetado ecuatoriano también puede interpretarse como un dispositivo de «gubernamentalidad». Siguiendo a Foucault (2008), se trata de una tecnología de poder que busca regular poblaciones no por medio de la coerción directa, sino a través de la producción de subjetividades responsables. En este caso, se instituye una subjetividad del consumo deseable, entendido

como aquella persona que lee, entiende y actúa racionalmente ante la señal de advertencia. Esta construcción subjetiva se tensiona con realidades donde las decisiones están determinadas por factores afectivos, materiales y comunitarios, más que por un cálculo racional individual.

Asimismo, el sistema de etiquetado no ha sido acompañado de medidas estructurales que modifiquen el entorno alimentario. Según datos del INEC (2021), el precio de las frutas, verduras y proteínas saludables ha aumentado sostenidamente, mientras que los productos ultraprocesados mantienen precios bajos y disponibilidad. En este contexto, el etiquetado opera como un instrumento limitado, pues exhorta al consumidor a «elegir bien» en un entorno que no facilita tales elecciones. Como lo advierte Monteiro et al. (2019), las políticas informativas deben ir acompañadas de regulaciones sobre la oferta, incentivos fiscales para la adquisición de alimentos saludables y restricciones publicitarias para lograr impacto a largo plazo.

Por otro lado, los mensajes implícitos en el etiquetado tienden a moralizar el acto de comer. Consumir productos con etiquetas rojas es visto como una «mala elección», lo que puede producir estigmatización y culpabilización, especialmente en niños y madres de sectores populares (Khandpur et al., 2018). Esta pedagogía del riesgo se articula con discursos neoliberales que trasladan la responsabilidad de la salud del Estado al individuo, obviando el papel de la industria alimentaria, la publicidad, y las políticas económicas en la configuración del consumo (Lavinas, 2017; Moodie et al., 2013). En estas condiciones, el etiquetado puede reforzar desigualdades simbólicas más que resolver desigualdades materiales.

En el Ecuador, no existen aún estudios longitudinales serios que vinculen el etiquetado con mejoras significativas en los indicadores nutricionales poblacionales. Esto sugiere que, aunque la medida puede tener valor simbólico y pedagógico, su eficacia como instrumento de

transformación estructural es muy limitada. Además, la ausencia de campañas educativas sistemáticas, la débil fiscalización y el escaso involucramiento comunitario han reducido su potencial transformador (Freire et al., 2017).

Finalmente, cabe destacar que el etiquetado tampoco ha sido plenamente adaptado a los imaginarios alimentarios locales. Productos procesados tradicionales, como jugos naturales empaçados, panes artesanales o snacks regionales, pueden estar exentos del etiquetado por estar fuera de la regulación técnica, mientras que productos industrializados con edulcorantes artificiales son considerados «saludables» por no activar señales rojas. Esto revela que la clasificación técnica puede entrar en tensión con prácticas culturales, limitando su legitimidad social.

América Latina ha sido pionera en la adopción de sistemas de etiquetado frontal como instrumento de salud pública para enfrentar la epidemia de enfermedades no transmisibles (ENT). Sin embargo, la eficacia real de estas intervenciones ha sido desigual, y su evaluación ofrece valiosas lecciones para el caso ecuatoriano.

Chile implementó en 2016 un modelo de etiquetado de advertencia en octágonos negros, acompañado de restricciones publicitarias y políticas de reformulación de productos (Ministerio de Salud de Chile, 2017). Estudios han mostrado una reducción en la compra de bebidas azucaradas y una mejora en la comprensión del contenido nutricional, aunque los cambios de comportamiento fueron más significativos en estratos socioeconómicos altos (Taillie et al., 2020). La población más vulnerable tendió a mantener sus patrones de consumo, lo que sugiere que la disponibilidad y acceso de alimentos saludables desempeña un rol más determinante que la simple presencia de advertencias gráficas.

México adoptó un sistema similar en 2020, también basado en octágonos negros y acompañado de advertencias sobre cafeína y edulcorantes. Un año más tarde de su adopción, los resultados mostraron una alta aceptación

ciudadana y cierta mejora en las decisiones de compra, pero también una fuerte resistencia por parte de la industria, que ha desplegado estrategias de evasión como rediseños de empaques o campañas de desinformación (Villaverde et al., 2023). Esta resistencia empresarial evidencia que los cambios estructurales requieren una fuerte regulación estatal y no dependen únicamente del comportamiento individual.

Colombia, por su parte, aprobó en 2022 una legislación inspirada en estos modelos, pero su implementación ha sido más lenta y fragmentada. Las tensiones entre el poder legislativo, el sector industrial y el sistema de salud han revelado la dificultad de consolidar políticas públicas cuando no hay un consenso social fuerte sobre el rol del Estado en la regulación del mercado alimentario (República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

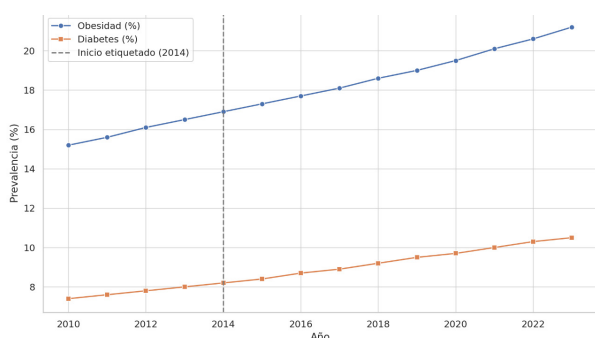
Comparado con estos casos, Ecuador destaca por haber sido uno de los primeros países en implementar un sistema de etiquetado tipo semáforo, introducido en 2014. Sin embargo, a diferencia de Chile o México, la política ecuatoriana no fue acompañada de restricciones publicitarias ni incentivos para modificar la oferta alimentaria (Freire et al., 2017). Esto ha limitado su efectividad, reduciendo su alcance a un gesto informativo que reproduce la lógica del «Homo Economicus», entregar información para que el consumidor decida racionalmente, sin alterar las condiciones materiales de elección.

Estos casos permiten verificar que el etiquetado nutricional, por sí solo, tiene un alcance limitado si no se integra a una política pública multisectorial que incluya educación alimentaria, regulación de mercados, subsidios a productos saludables y una transformación del entorno de consumo (Monteiro et al., 2019). En todos los países mencionados, las políticas más exitosas son aquellas que combinan información con intervenciones profundas, donde se reconoce al consumidor como un sujeto situado emocional, social y materialmente.

La implementación del etiquetado nutricional tipo semáforo en Ecuador en 2014 fue una de las primeras experiencias de este tipo en América Latina. Sin embargo, su efectividad ha sido limitada. A continuación, (Ver Gráfico 1) se presenta la evolución de la prevalencia de obesidad y diabetes desde el año 2010 hasta 2023.

Gráfico 1

Evolución aproximada de la prevalencia de obesidad y diabetes en Ecuador (2010–2023)



Fuente: *Elaboración propia a partir de ENSANUT 2011–2013 y ENSANUT 2018 (INEC/MSP); Health in the Americas (PAHO); Panorama de la Diabetes en las Américas (PAHO); IDF Diabetes Atlas (Ecuador).*

A pesar de la implementación del etiquetado nutricional, los indicadores muestran un aumento en la prevalencia de obesidad como en diabetes. Estas tendencias demuestran que el etiquetado, como herramienta aislada, no logra modificar comportamientos de consumo en la población. Lejos de atribuir estos resultados a supuestas fallas individuales, la persistencia de estas cifras señala la influencia decisiva de factores estructurales del sistema, como el precio de los alimentos saludables, la oferta desigual por estrato socioeconómico y la presión publicitaria de la industria.

Estos patrones coinciden con las críticas de la economía del comportamiento, que enfatizan que la información nutricional, por sí sola, no se traduce en elecciones saludables cuando los entornos físicos, sociales y emocionales siguen

promoviendo opciones de alto riesgo (Mar-teau et al., 2011; Mullainathan & Shafir, 2013; Loewenstein, 1996). La evidencia disponible confirma la necesidad de superar el supuesto del consumidor racional y avanzar hacia políticas integrales que articulen regulación, incentivos estructurales y transformaciones del entorno alimentario.

Hacia una política alimentaria post-Homo Economicus: propuestas para una salud pública comportamental y estructuralmente sensible

El caso ecuatoriano del etiquetado nutricional evidencia una discrepancia entre el diseño tecnocrático de las políticas públicas de salud y las formas concretas en que las personas se relacionan con los alimentos. La limitada eficacia del sistema de semáforos, su sesgo de clase y su carga moralizante muestran la urgencia de superar el paradigma del «Homo Economicus» en la formulación de estrategia nutricionales. Resulta insuficiente seguir asumiendo que los consumidores deciden de manera autónoma y racional en contextos de desigualdad y presiones emocionales cotidianas. Esta distancia entre los supuestos del modelo económico y la realidad, generan intervenciones que no modifican patrones de consumo y, en ocasiones, refuerzan desigualdades al responsabilizar al individuo por sus elecciones condicionadas.

La economía del comportamiento aporta elementos para comprender la complejidad de estas decisiones. Conceptos como la aversión a la pérdida, el sesgo del presente o agotamiento del autocontrol explican por qué las personas, aun conociendo los riesgos del consumo de ultra-procesados, continúan eligiéndolos (Kahneman, 2011; Thaler & Sunstein, 2008). La neuroeconomía y la psicología del consumidor también muestran que las recompensas inmediatas y los

procesos heurísticos influyen en mayor medida que la evaluación racional de riesgos (Bickel et al., 2012; Hall et al., 2019). Sin embargo, limitar la acción pública a intervenciones de tipo «nudge» mantiene intactas las condiciones estructurales que producen entornos obesogénicos y, en la práctica, desplaza la responsabilidad hacia los individuos (Loewenstein et al., 2017; Marteau et al., 2011). Cuando estas estrategias no se articulan con políticas redistributivas, pueden reforzar desigualdades ya existentes y consolidar un enfoque individualizante de la salud.

Una política alimentaria post-«Homo Economicus» requiere articular tres dimensiones complementarias: (1) el reconocimiento de sesgos y emociones que intervienen en la elección de alimentos, sin reducir el problema a procesos psicológicos; (2) el cambio de los entornos físicos, económicos y simbólicos que orientan el consumo; y (3) la integración de una perspectiva que reconozca las desigualdades en la capacidad real de elección.

En primer lugar, las estrategias de intervención deben considerar cómo las personas procesan la información en situaciones de sobrecarga, estrés o incertidumbre. Esto no implica reforzar la lógica de «corregir» al consumidor, sino facilitar decisiones que no dependan exclusivamente de recursos cognitivos individuales. Esto se traduce en el rediseño de espacios de venta, mejorar la navegabilidad informativa de los productos y promover mensajes que faciliten decisiones saludables sin responsabilizar moralmente al consumidor. La evidencia muestra que advertencias visuales de fuerte impacto emocional pueden ser más memorables que los códigos cromáticos, siempre que formen parte de estrategias integrales y no deriven en estigmatización (Taillie et al., 2020). Este enfoque reconoce la dimensión afectiva de la alimentación sin reducir el comportamiento a procesos emocionales individuales desconectados del contexto social.

En segundo lugar, modificar el entorno estructural del consumo es indispensable. Las

políticas informativas resultan insuficientes cuando los alimentos saludables no son accesibles ni asequibles. La evidencia sugiere que la combinación de incentivos económicos del Estado para la adquisición de productos frescos, impuestos a bebidas azucaradas, restricciones a la publicidad y programas de educación nutricional escolar produce resultados más consistentes en la prevención de enfermedades no transmisibles (Moodie et al., 2013; Monteiro et al., 2019). El etiquetado debe insertarse en un ecosistema de medidas que incluya infraestructura alimentaria, apoyo a mercados locales y mecanismos de protección social. Sin estas condiciones materiales, la política reproduce la ficción de la «elección libre» y profundiza diferencias entre grupos sociales.

En tercer lugar, es necesario incorporar una dimensión ética y política del consumo. El etiquetado nutricional, como dispositivo de «gubernamentalidad», clasifica cuerpos, define prácticas alimentarias legítimas y delimita responsabilidades (Foucault, 2008; Rose & Miller, 1992). Este dispositivo puede generar formas sutiles de estigmatización hacia mujeres de sectores populares, quienes suelen asumir la responsabilidad alimentaria del hogar sin contar con los recursos necesarios para cumplir con estas exigencias nutricionales. Una política de consumo crítica debe reconocer la diversidad de saberes y costumbres, evitando la moralización del consumo (Scrinis, 2013; Lavinias, 2017).

La evaluación de políticas alimentarias requiere de indicadores que incluyan dimensiones cualitativas. Medir impacto únicamente a partir del índice de masa corporal o del cambio en las compras invisibiliza procesos sociales, culturales y afectivos esenciales para comprender el real consumo de alimentos. Es necesario definir variables como el empoderamiento, la apropiación cultural, la percepción de equidad y la experiencia emocional del consumo (UNICEF Ecuador, 2023; Taillie et al., 2020). Esto exige metodologías transdisciplinarias que

integren análisis socioeconómicos, estudios cualitativos y mecanismos participativos de evaluación. Solo así se podrá construir políticas de consumo válidas, que reconocen la complejidad del sujeto consumidor y el ecosistema estructural que condiciona sus decisiones.

Conclusiones y limitaciones

La persistencia y el agravamiento de los problemas de salud pública vinculados a la obesidad y la diabetes tipo 2 en Ecuador, particularmente entre adolescentes y adultos jóvenes, a pesar de la implementación de políticas como el etiquetado nutricional tipo semáforo, evidencian los límites de las estrategias basadas exclusivamente en la información racional del consumidor. En lugar de una disminución sostenida en la incidencia de ENT, se ha observado un estancamiento, cuando no un retroceso, en indicadores de salud metabólica (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2018; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023a, 2023b). Esta situación sugiere que las herramientas basadas en la premisa de un consumidor informado, autónomo y optimizador, el arquetipo del «Homo Economicus», resulta insuficiente y en muchos casos inadecuada, para enfrentar fenómenos profundamente arraigados en prácticas culturales, determinantes sociales y estructuras de mercado.

El presente análisis teórico-empírico ha buscado cuestionar la premisa de que los individuos actúan como agentes plenamente racionales al momento de tomar decisiones sobre el consumo. Lejos de responder a una maximización de utilidad basada en información objetiva, el comportamiento del consumidor se halla exageradamente determinado por sesgos cognitivos, emociones, presiones sociales, condiciones materiales, contextos históricos y sistemas de valores que configuran entornos de decisión no neutrales. En lugar de atribuir estos patrones a

procesos neurobiológicos aislados, la evidencia revisada muestra que la dimensión emocional opera siempre en interacción con factores estructurales, culturales y económicos. Por esta razón, los mecanismos de recompensa y habituación vinculados al consumo de ultraprocesados deben entenderse como parte de un entramado socio-técnico más amplio, y no como causas biológicas en sí mismas.

A partir de esta revisión, las políticas públicas sustentadas únicamente en mecanismos informativos requieren ser replanteadas. El etiquetado puede ser una herramienta útil, pero su eficacia depende de su integración en un ecosistema de políticas mucho más amplias, como la regulación de la publicidad dirigida a niños, incentivos fiscales para alimentos saludables, programas de alimentación escolar, rediseño arquitectónico de espacios de compra y estrategias de apoyo conductual que faciliten decisiones saludables sin «transferir» responsabilidades individualizantes (Thaler & Sunstein, 2008; Loewenstein et al., 2017; Marteau et al., 2011). Cualquier recurso conductual, incluyendo los «nudges», resulta insuficiente si no se acompaña de cambios estructurales que modifiquen la oferta, accesibilidad y aceptabilidad cultural de los alimentos saludables.

Este trabajo también deja en evidencia la necesidad de superar una epistemología centrada exclusivamente en la voluntad y la responsabilidad individual para abordar las enfermedades no transmisibles. Las políticas públicas deben moverse hacia un enfoque estructural, multisectorial e interseccional, que considere no solo la libertad de elección, sino también la libertad de vivir en entornos que hagan posible elegir mejor. Esto implica reconocer que las desigualdades sociales no solo limitan el ingreso o el acceso material, sino que producen entornos de consumo desiguales, desinformación y condiciones emocionales que favorecen la elección de ultraprocesados.

Una primera limitación en este análisis nace del uso de datos secundarios y tendencias

agregadas, lo cual impide establecer relaciones causales directas entre la implementación del etiquetado nutricional y los cambios en la prevalencia de obesidad o diabetes. Aunque se presenta un gráfico ilustrativo con datos oficiales (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023a, 2023b; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2018), no se ha realizado un modelo estadístico con control de variables confusoras como ingreso, nivel educativo, zona de residencia o acceso a servicios de salud, lo cual representa una oportunidad para futuras investigaciones empíricas. Esta limitación marca la importancia de desarrollar estudios que integren análisis sociodemográficos detallados y permitan diferenciar efectos por grupos poblacionales.

Una segunda limitación es de tipo metodológico y epistemológico. El estudio adopta un enfoque teórico-empírico crítico que privilegia la integración de literatura especializada, análisis contextual y datos descriptivos para cuestionar supuestos normativos del diseño de políticas. Sin embargo, no se incluyen herramientas de levantamiento de información de campo, lo que podría enriquecer y contrastar las conclusiones aquí propuestas. En particular, la incorporación de datos cualitativos de

los consumidores, profesionales de salud, diseñadores de política pública y representantes del sector productos de alimentos, permitiría comprender mejor las tensiones entre la intención normativa y la realidad práctica del etiquetado. Esto contribuiría a identificar con mayor precisión los efectos subjetivos, simbólicos y cotidianos del etiquetado, más allá de los indicadores cuantitativos tradicionales.

Finalmente, el enfoque en el caso de Ecuador impone restricciones al alcance de los hallazgos. Sin embargo, se ha incluido una revisión comparativa con experiencias de países vecinos como Chile, México y Colombia, para ofrecer un marco regional que permita extrapolar aprendizajes relevantes. Estos países, al igual que Ecuador, han implementado políticas de advertencia nutricional con resultados mixtos, lo cual refuerza la tesis de que la efectividad de estas medidas depende de su articulación con sistemas más justos, inclusivos y emocionalmente sostenibles. En suma, esta comparación sugiere que los dispositivos informativos son más efectivos cuando se integran en marcos políticos que reconocen la complejidad social del comer y la desigual distribución de las capacidades reales de elección.

Referencias

- Ariely, D. (2008). *Predictably Irrational: The Hidden Forces That Shape Our Decisions*. HarperCollins. <https://doi.org/10.1017/S1474747209004041>
- Bechara, A., & Damasio, A. R. (2005). The somatic marker hypothesis: A neural theory of economic decision. *Games and Economic Behavior*. <https://doi.org/10.1016/j.geb.2004.06.010>
- Bickel, W. K., Jarmolowicz, D. P., Mueller, E. T., Koffarnus, M. N., & Gatchalian, K. M. (2012). Excessive discounting of delayed reinforcers as a trans-disease process contributing to addiction and other disease-related vulnerabilities: Emerging evidence. *Pharmacology & Therapeutics*. <https://doi.org/10.1016/j.pharmthera.2012.02.004>
- Brown, W. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. Zone Books. <https://doi.org/10.1017/S0003975616000187>
- Callon, M. (1998). *The Laws of the Markets*. Blackwell.
- Castro, R. (2023). *Teoría social y salud*. Serie Salud Colectiva, <https://doi.org/10.18294/9789878926537>

- Coveney, J. (2006). *Food, Morals and Meaning: The Pleasure and Anxiety of Eating*. Routledge.
- Damasio, A. R. (1994). *Descartes' Error: Emotion, Reason, and the Human Brain*. G.P. Putnam's Sons.
- Douglas, M., & Isherwood, B. (1996). *The World of Goods: Towards an Anthropology of Consumption*. Routledge.
- Fassin, D. (2012). *Humanitarian Reason: A Moral History of the Present*. University of California Press.
- Foucault, M. (2008). *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978–1979*. Palgrave Macmillan.
- Fraser, N. (2009). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Polity Press.
- Freire, W. B., Waters, W. F., Rivas-Mariño, G., Nguyen, T., & Rivas, P. (2017). A qualitative study of consumer perceptions and use of traffic light food labelling in Ecuador. *Public Health Nutrition*, 20(5), 805–813. <https://doi.org/10.1017/S1368980016002457>
- Gracia-Arnaiz, M. (2011). La obesidad como enfermedad, la obesidad como problema social: reflexiones sobre programas para combatir la obesidad. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*.
- Gracia-Arnaiz, M. (2021). *Comer bien, comer mal: La medicalización de la alimentación*. Icaria Editorial.
- Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *American Journal of Sociology*. <https://doi.org/10.1086/228311>
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Today's Tomorrow. *Development*, 54(4), 441–447. <https://doi.org/10.1057/dev.2011.86>
- Hall, K. D., Ayuketah, A., Brychta, R., Cai, H., Cassimatis, T., Chen, K. Y., Chung, S. T., Costa, E., Courville, A., Darcey, V., Fletcher, L. A., Forde, C. G., Gharib, A. M., Guo, J., Howard, R., Joseph, P. V., McGehee, S., Ouwerkerk, R., Raffan, E., Zhou, M. (2019). Ultra-processed diets cause excess calorie intake and weight gain: An inpatient randomized controlled trial of ad libitum food intake. *Cell Metabolism*, 30(1), 67–77.
- Han, B. C. (2017). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018). *Encuesta nacional de salud y nutrición – ENSANUT 2018*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-y-nutricion-ensanut/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023a). *Boletín técnico: Condiciones de salud y nutrición*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023b). *Estadísticas de salud por causa y edad: 2010–2023*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud/>
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. Farrar, Straus and Giroux.
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263–291. <https://doi.org/10.2307/1914185>
- Khandpur, N., Sato, P. M., Mais, L. A., Martins, A. P. B., & Jaime, P. C. (2018). Are front-of-package warning labels more effective at communicating nutrition information than traffic-light labels? A randomized controlled experiment in a Brazilian sample. *Nutrients*. <https://doi.org/10.3390/nul0060688>
- Lavinas, L. (2017). *The Takeover of Social Policy by Financialization: The Brazilian Paradox*. Palgrave Macmillan.
- Loewenstein, G. (1996). *Out of control: visceral influences on behavior*. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*. <https://doi.org/10.1006/obhd.1996.0028>

- Loewenstein, G., & Chater, N. (2017). Putting nudges in perspective. *Behavioural Public Policy*, 1(1), 26–53. <https://doi.org/10.1017/bpp.2016.7>
- Mani, A., Mullainathan, S., Shafir, E., & Zhao, J. (2013). *Poverty impedes cognitive function*. *Science*. <https://doi.org/10.1126/science.1238041>
- Marteau, T. M., Ogilvie, D., Roland, M., Suhrcrke, M., & Kelly, M. P. (2011). Judging nudging: Can nudging improve population health? *BMJ*, 342, d228. <https://doi.org/10.1136/bmj.d228>
- Ministerio de Salud de Chile. (2017). *Informe de evaluación de la implementación de la Ley sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad*. Gobierno de Chile. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/05/Informe-Implementaci%C3%B3n-Ley-20606-junio-2017-PDF.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador & ARCSA. (2014). *Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano*. Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria. <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/REGLAMENTO-SANITARIO-DE-ETIQUETADO-DE-ALIMENTOS-PROCESADOS-PARA-EL-CONSUMO-HUMANO-junio-2014.pdf>
- Monteiro, C. A., Cannon, G., Lawrence, M., Costa Louzada, M. L., & Pereira Machado, P. (2019). *Ultra-processed foods, diet quality, and health using the NOVA classification system*. FAO. <https://www.fao.org/3/ca5644en/ca5644en.pdf>
- Moodie, R., Stuckler, D., Monteiro, C., et al. (2013). Profits and pandemics: Prevention of harmful effects of tobacco, alcohol, and ultra-processed food and drink industries. *The Lancet*. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(12\)62089-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)62089-3)
- Mullainathan, S., & Shafir, E. (2013). *Scarcity: Why Having Too Little Means So Much*. Times Books.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). Front-of-package labelling in the Americas: Implementation and effectiveness. <https://www.paho.org/en/news/29-9-2020-front-package-labeling-advances-americas>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). Obesidad infantil en América Latina y el Caribe: desafíos y políticas públicas. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53767>
- Pereira, T. N., Bortolini, G. A., & Campos, R. d. F. (2023). Barriers and facilitators related to the adoption of policies to reduce ultra-processed foods consumption: A scoping review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. <https://doi.org/10.3390/ijerph20064729>
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Beacon Press.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of power, Eurocentrism, and Latin America. *Nepantla: Views from South*, 1(3), 533–580.
- República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Resolución Número 2492 de 2022: Por la cual se modifican artículos de la Resolución 810 de 2021 sobre etiquetado nutricional y frontal. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202492de%202022.pdf
- Rose, N. (1999). *Powers of Freedom: Reframing Political Thought*. Cambridge University Press.
- Rose, N., & Miller, P. (1992). Political power beyond the State: Problematics of government. *British Journal of Sociology*, 43(2), 173–205.

- Sandel, M. J. (2012). *What Money Can't Buy: The Moral Limits of Markets*. Farrar, Straus and Giroux.
- Serinis, G. (2013). *Nutritionism: The Science and Politics of Dietary Advice*. Columbia University Press. <https://doi.org/10.4324/9781003116615>
- Serinis, G., & Parker, C. (2016). Front-of-pack food labeling and the politics of nutritional nudges. *Law & Policy*. <https://doi.org/10.1111/lapo.12058>
- Sen, A. (1977). Rational fools: A critique of the behavioral foundations of economic theory. *Philosophy & Public Affairs*, 6(4), 317–344.
- Sharma, A., & Gupta, A. (Eds.). (2006). *The Anthropology of the State: A Reader*. Blackwell Publishing.
- Shiv, B., & Fedorikhin, A. (1999). Heart and mind in conflict: The interplay of affect and cognition in consumer decision making. *Journal of Consumer Research*, 26(3), 278–292. <https://doi.org/10.1086/209563>
- Simon, H. A. (1955). A behavioral model of rational choice. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(1), 99–118. <https://doi.org/10.2307/1884852>
- Sunstein, C. R. (2014). *Why Nudge? The Politics of Libertarian Paternalism*. Yale University Press.
- Taillie, L. S., Reyes, M., Colchero, M. A., Popkin, B. M., & Corvalán, C. (2020). An evaluation of Chile's Law of Food Labeling and Advertising on sugar-sweetened beverage purchases. *Nutrients*, 12(2), 569. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003015>
- Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2008). *Nudge: Improving Decisions about Health, Wealth, and Happiness*. Yale University Press.
- UNICEF Ecuador. (2023). *Política pública enfocada en la promoción de entornos alimentarios saludables para la prevención del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes en Ecuador*. UNICEF Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/media/15296/file/Ecuador-politica-publica-entornos-alimentarios-saludables.pdf>
- Villaverde, P., Tolentino-Mayo, L., Cruz-Casarrubias, C., Salgado, J. C., Aburto, T. C., & Barquera, S. (2023). Hypothetical impact of the Mexican front-of-pack labeling on intake of critical nutrients and energy. *Journal of Health, Population and Nutrition*, 42, Article 124. <https://doi.org/10.1186/s41043-023-00462-7>

TEMAS

La lucha no solo fue en las calles: El Marco de acción colectiva de las protestas de octubre de 2019

The Struggle Was Not Only in the Streets: The Meaning of the October 2019 Protests in Ecuador

Recibido: 06/05/2025

Aprobado: 02/01/2026

Steven Guevara

Instituto Tecnológico Superior COMPUS SUR

<https://orcid.org/0009-0003-7600-8527>

saguevara94@hotmail.com

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8166>

Resumen

El presente artículo analiza las protestas de octubre de 2019 en Ecuador desde la perspectiva de los marcos de acción colectiva que configuraron el Movimiento Indígena como actor principal protagonista. A través de un enfoque cualitativo sustentado en el análisis de contenido digital —principalmente videos y declaraciones públicas y fuentes secundarias— se identifican los marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación que definieron el curso del levantamiento popular. Se evidencian las causas estructurales que propiciaron el estallido social, tales como el Decreto Ejecutivo No. 883 y las medidas económicas de corte neoliberal promovidas por el Gobierno de turno sumado a los elementos de violencia por parte del Estado, así como la identificación de responsables, la propuesta de soluciones concretas y la generación de apoyo ciudadano. El estudio argumenta que el Movimiento Indígena logró transformar una protesta sectorial en una movilización nacional, generando una narrativa inclusiva que articuló demandas históricas y coyunturales. La investigación concluye que el análisis de marcos permite comprender de manera más profunda cómo los actores sociales construyen sentido, legitimidad y adhesión frente a contextos de crisis política y económica.

Palabras clave: Derogatoria, Marco de Diagnóstico, Marcos de acción colectiva, Movimiento indígena, Violencia.

Abstract

The present article analyzes the October 2019 protests in Ecuador from the perspective of the collective action frames that positioned the Indigenous Movement as a leading actor. Through a qualitative approach based on digital content analysis—primarily videos, public statements, and secondary sources—the study identifies the diagnostic, prognostic, and motivational frames that shaped the trajectory of the popular uprising. The findings reveal the structural causes that triggered the social unrest, such as Executive Decree No. 883 and the neoliberal economic measures promoted by the government in power, along with elements of State violence, as well as the identification of those responsible, the proposal of concrete solutions, and the generation of public support. The study argues that the Indigenous Movement succeeded in transforming a sectoral protest into a national mobilization, generating an inclusive narrative that articulated both historical and contemporary demands. The research concludes that frame analysis allows for a deeper understanding of how social actors construct meaning, legitimacy, and support in contexts of political and economic crisis.

Keywords: Repeal, Diagnostic Frame, Collective Action Frames, Indigenous Movement, Violence

Introducción

Las investigaciones desde diversas perspectivas, tanto desde la sociología como desde la ciencia política, en torno a los movimientos sociales latinoamericanos han colocado sus esfuerzos en comprender la reconfiguración de los actores contenciosos. Varios de estos estudios han centrado su visión en los marcos de acción colectiva (MAC) como eje de sus herramientas explicativas, ampliando el uso de conceptos como la clase social para incorporar elementos como la identidad, el territorio y hasta cuestiones identitarias.

Es así que, desde el análisis histórico del campo, se pueden vislumbrar una significativa variedad de actores que desde las transiciones democráticas en los países de Latinoamérica, se han integrado a las dinámicas de movilización, con perspectivas diversas, demandas y discursos variados a la palestra pública, pasando desde los movimientos indígenas, mujeres, movimientos urbanos que van cooperando espacios.

Esta amalgama de nuevos protagonistas supone, en sí una constante revisión de las teorías que explican la comprensión de los movimientos sociales latinoamericanos, producto de una realidad sociopolítica dinámica y cambios estructurales en los gobiernos de la región. Esto plantea nuevos cuestionamientos sobre las teorías de los movimientos sociales, para dar cuenta de otras explicaciones que buscan combinar elementos como la identidad, la etnicidad, la clase en conjunto con las transformaciones económicas, políticas y culturales (Fry, 2020) en torno a la articulación, sostenimiento y éxito de las protestas en los países latinoamericanos.

Los MAC, se presentan como una herramienta explicativa para analizar los movimientos sociales, la construcción de sentidos, identificación de agravios y por lo tanto la propuesta de soluciones, pero sobre todo dentro de la lógica de comprender la coherencia interna

de las movilizaciones. Las diversas investigaciones que se han realizado en este ámbito han entendido la función cultural y cívica que estos esquemas representan dentro de la esfera pública.

Lo anterior nos llevaría a reconocer que la eficacia simbólica de los movimientos sociales y su relación con los procesos de cambio social están íntimamente ligadas a su capacidad para transformar las definiciones colectivas de las situaciones y los problemas que motivan el accionar colectivo tanto en la dimensión cultural como en la construcción de sentidos. Esto ha llevado a discutir la relevancia del concepto de MAC dentro del espectro de la comprensión de los «nuevos movimientos sociales». El abordaje de estos, supone que no solo son una simple lista de demandas, sino una construcción de sentido compartido para su acción, lo que legitima la lucha en la toma del espacio público; la generación de sentido, transforma la protesta en una renovada expresión de la ciudadanía, tal que «la eficacia simbólica de los movimientos sociales y su relación con los procesos de cambio social, están íntimamente ligadas a su capacidad para transformar las definiciones colectivas de las situaciones problema que motivan su acción, tanto en la dimensión cultural como en la institucional» (Delgado Salazar, 2007, p.47).

El desarrollo de investigaciones que han dado cuenta de la centralidad en torno al uso del MAC como herramienta de sentido dentro de la comprensión de los conflictos sociales en las arenas públicas es amplio dentro de la literatura especializada.

Uno de los usos centrales, es justamente en los conflictos extractivistas en la región. Estos examinan directamente los repertorios de acción colectiva frente a las intervenciones mineras en Latinoamérica. El análisis concentra sus esfuerzos en cómo, las comunidades y organizaciones locales desarrollan marcos de resistencia, que van mucho más allá de la oposición económica,

sino que también plantean cuestiones como los valores por la defensa ambiental, la protección de los bienes comunes y la crítica hacia los modelos económicos impuestos. La perspectiva se centra en el éxito de la movilización, en la habilidad de estos movimientos en el diagnóstico del problema –el extractivismo como un modelo profundamente destructivo para las comunidades y sus recursos adyacentes– y proponer un pronóstico –modelos enfocados en alternativas de vida (Martínez Espinoza, 2018). Siguiendo la línea Seoenoa (2006) realiza trabajos enfocados en los movimientos sociales que defienden los recursos naturales como elementos cruciales en la configuración de alternativas a las propuestas neoliberales que, adquieren -de nueva cuenta, gran relevancia en los programas políticos en la región– demostrando que sus marcos ideológicos desafían este consenso de carácter hegemónico en concordancia con las *commodities* y articulan una resistencia que se vuelve concreta en el cambio social.

Si bien los conflictos territoriales son un eje importante, las investigaciones han abordado dimensiones de carácter más cognitivo de la protesta, llevados así también a entornos de carácter digital, Trabajos como el de Torrel (2020) dan cuenta del empleo de estrategias de encuadre (*framing*) utilizadas en las comunidades virtuales dentro de la protesta, este análisis señala la importancia de examinar la adaptabilidad de los movimientos para colocar sus marcos de acción a la lógica de las plataformas digitales, las cuales, por su velocidad de difusión y la capacidad de viralizar la información, analiza la efectividad del encuadre de los movimientos sociales en torno al movimiento feminista «ni una menos». Con ello, se muestra que la efectividad del *framing* en lo virtual depende de la construcción de una resonancia cultural, la capacidad de generación de narrativas concretas que movilicen a las audiencias- no necesariamente organizadas bajo las lógicas tradicionales de la movilización. Lo

cual se complementa con el panorama de situar la dimensión psicológica y la construcción de una identidad colectiva como precondition para que los marcos de acción sean efectivos y logren consolidar la movilización de recursos.

Ahora, el impacto de los movimientos sociales y sus marcos de acción no solo se concentra en la esfera de la protesta, también adquieren relevancia en la política y el ciclo de políticas públicas. López Leyva (2012) coloca acento en la importancia de estudiar las consecuencias de la movilización social, sobre todo en como estos actores influyentes con capacidad de promoción de nuevos temas en las agendas gubernamentales, o en su defecto el ejercicio del poder de veto, sobre las iniciativas estatales que se diagnostican como nocivas para el conglomerado social. El análisis de la incidencia de estos movimientos es crucial para medir la contribución dentro de la ampliación de instrumentos democráticos y representativos. Con ello la relación entre Estado y acción colectiva se enmarca en las tensiones intrínsecas, es así como Fair (2021) examina que, incluso bajo gobiernos de tendencias ideológicas afines, los movimientos sociales navegan dentro de los marcos de contradicciones, lógicas burocráticas y gubernamentales, las cuales condicionan o erosionan la radicalidad de las demandas y la capacidad de sostener un *framing* crítico a largo plazo.

En este sentido, el presente artículo, busca comprender la concreción de un *framing* alrededor de las protestas que tuvieron lugar en la ciudad de Quito en el año 2019, cuáles fueron sus marcos de acción colectiva, construcción de sentidos y diagnósticos que permitieron el apoyo, duración y desenlace de estas.

El *estallido de octubre*, así se le llama coloquialmente a los doce días de manifestaciones encabezadas por el Movimiento Indígena en 2019. Jornadas que representaron varios hitos en la historia de las movilizaciones sociales en Ecuador (Bonilla & Mancero, 2020). Los ciclos dejaron marcas indelebles en los imaginarios

colectivos, varios eventos inéditos en torno a las movilizaciones sociales del país sucedieron durante dicha movilización. Un país acostumbrado a la convulsión social, derrocamiento de presidentes y jornadas extendidas de paro nacional, vivió una de las movilizaciones marcadas por la excesiva violencia estatal, como ataque a hospitales y universidades.

Las protestas marcadas por el Decreto Ejecutivo No. 883 que liberalizaba los precios de los combustibles y eliminaba los subsidios a los mismos, fueron la chispa que encendió las movilizaciones por parte de los transportistas por la medida adoptada. Por su lado, el Gobierno, sostuvo que los subsidios beneficiaban de manera exclusiva a contrabandistas, sectores económicamente privilegiados y redes vinculadas al narcotráfico. Dichas medidas, junto con otras de orientación neoliberal, constituyeron un componente central del malestar social que propició la amplia movilización de múltiples sectores de la sociedad civil.

Los miembros de los transportistas iniciarían una paralización nacional aduciendo que, con el alza de los pasajes se encarecería de manera estrepitosa el costo de la vida. Tras negociaciones con el Ejecutivo, dirigentes del gremio de transporte darían por finiquitado el paro nacional. Momento en el cual el Movimiento Indígena tomó relevancia como actor principal de las movilizaciones de octubre, convirtiéndose en el figurante fundamental de la movilización y generando marcos de comprensión y de apoyo (Paz y Miño Cepeda, 2020). El movimiento transformó la protesta de corte sectorial a una lucha general, posicionando marcos que se reflejaron en varios eventos y formas en las que los manifestantes fueron apoyados.

El escenario principal del conflicto fue la ciudad de Quito, lugar en donde sucedieron gran parte de los eventos que marcaron la manifestación, como se ha señalado, el Movimiento Indígena fue el más importante actor, por lo que

para el presente trabajo nos concentraremos en los marcos de interpretación que se construyeron desde el Movimiento Indígena.

La propuesta de comprensión que se plantea parte del análisis de marcos de acción colectiva, centrado en las formas de interpretación, el diagnóstico, pronóstico y motivos para la acción colectiva. Para ello se plantea la pregunta: ¿Cuáles fueron los marcos de acción colectiva que generó el Movimiento Indígena en las protestas de octubre de 2019?

Siguiendo esta línea, la metodología que se utilizó fue delimitar el acontecimiento, centrándonos en un actor social, contexto y escenario político para posteriormente analizar los marcos producidos por ese actor durante el acontecimiento. Como evidencia empírica que respalde la información hemos revisado el material audiovisual, disponible en internet sobre las protestas.

La estructura general del artículo, en principio muestra la propuesta teórica para el estudio del caso, para posteriormente discutir los marcos de pronóstico, diagnóstico y motivos que se manejaron en los doce días de protestas en octubre del año 2019.

En base a lo expuesto, proponemos la observación de estos tres marcos de la construcción de la acción colectiva en torno a las protestas realizadas por el Movimiento Indígena y otros actores en los once días de octubre del año 2019, para entender el sentido y disputas de las movilizaciones sociales suscitadas en aquellos días.

Sentidos, identidad y acción colectiva; Un marco interpretativo para las protestas de octubre de 2019

Los enfoques actuales del estudio de la acción colectiva, en especial en países con alta volatilidad y complejidad como son los países latinoamericanos, han dado cuenta de la necesidad de una nueva perspectiva que amplíe únicamente cuestiones de estructura o

materialidad de la movilización. La sociología de los movimientos sociales tradicionalmente estuvo ligada ampliamente a la búsqueda revolucionaria y la identificación de clase (Melucci & Massolo, 1991). Enfoques como la teoría de la movilización de recursos o la estructura de oportunidades, han sido base fundamental para los movimientos sociales y su análisis de disponibilidad de recursos, redes de apoyo o hasta las aperturas institucionales (Almeida, 2020).

No obstante, las movilizaciones de corte más contemporáneas con demandas más plurales, identitarias y culturales han dado pie a la necesidad de examinar las dimensiones simbólicas y hasta cierto punto cognitivas. Es ahí, donde toma especial relevancia la corriente del análisis de los marcos de acción colectiva (*Framming*). Aparece como una corriente que permite comprender cómo los actores no solo reaccionan a las condiciones objetivas, sino también cómo interpretan y le dan sentido a la acción colectiva. Los debates contemporáneos sobre los sentidos de las manifestaciones han ido proliferando en las distintas producciones académicas, colocando el foco de atención en la construcción de redes de apoyo y discursivas alrededor de los conflictos. En este sentido, se plantea la complementariedad de la comprensión del enfoque del *framing* en conjunto con la teoría de los nuevos movimientos sociales.

La transición de la estructura a las identidades: aportes de los nuevos movimientos sociales y *Framing* de la movilización

El aparecimiento de la teoría de los nuevos movimientos sociales —trabajada principalmente por Melucci— supuso una reorganización de análisis al contemplar la variable de la identidad colectiva como centro del escenario de las movilizaciones en contraposición a los elementos clásicos ligados principalmente a cuestiones obreras o de clase, los NMS presentan una arena

diferente de acción, concentrando sus esfuerzos en la lucha por la reproducción social y cultural.

Para Melucci (1995) los movimientos sociales son sistemas de acción capaces de mantener el conflicto frente a un adversario definido, actuando como signos que revelan la existencia de conflictos profundos en la sociedad. La identidad colectiva, por otro lado, se define de manera interactiva y se da la construcción del sentido y se orientan las acciones de los actores de la movilización. Esta identidad se forja en torno a una triada. Las creencias compartidas—por los actores respecto a los fines—, los medios y el campo de acción denominada convicción, así mismo, la capacidad del movimiento de establecer redes de solidaridad y reconocimiento mutuo definida como lazos interpersonales y por último las fronteras, que son las habilidades para distinguirse del adversario.

En torno al movimiento indígena ecuatoriano, la identidad no aparece como una variable simple de comprender, sino que es un fundamento ontológico que permite al grupo la interpretación de las crisis económicas como parte de un proyecto que afecta el proyecto de vida, lo cual genera una mayor cohesión para la movilización (Herrera, 2003). El conflicto, en este marco de comprensión es la lucha por el control de la historicidad, es decir, la capacidad de generar definiciones y orientaciones en la sociedad, la identidad por su parte se transforma en el principal recurso de movilización.

Como se ha señalado en retrospectiva los NMS dan cuenta de la explicación de las afiliaciones identitarias de la lucha. En complemento con ello, el enfoque del *framing* explica el cómo el movimiento logra traducir la identidad en acción política eficaz y persuasiva. Esta propuesta teórica pone sus esfuerzos en comprender las interpretaciones de las acciones colectivas de los actores, sus motivaciones, diagnósticos y pronósticos de la movilización.

El concepto de marco (*frame*) nace desde las interpretaciones del interaccionismo

simbólico de Goffman (2006), éste, define los marcos como los esquemas de interpretación que permiten a los individuos; localizar, percibir, identificar y etiquetar los eventos o las situaciones. Fundamentalmente los significados no se traducen automáticamente de los objetos, experiencias o los eventos en sí, sino que nacen de la interpretación interpelados por la cultura y la interacción.

Centrados en la acción colectiva, Benford y Snow (2000) adaptaron el concepto de marcos para definir la acción colectiva; entendiéndolas como un conjunto de creencias, significados orientados a la acción, los cuales inspiran y legitiman las actividades y las campañas de un movimiento social. De este modo, mediante los marcos de acción colectiva, los MS tratan de construir un discurso coherente que ayude a la definición de problemas, las causas que los originan y las posibles soluciones o estrategias adecuadas para enfrentarlos.

Por lo cual, la movilización no aparece desde un vacío, sino, que los marcos de acción colectiva entran en conflicto con un marco establecido (Chihu Amparán, 2012), en tanto los actores de la movilización buscan enfrentar la definición establecida del problema, proponiendo una redefinición de la realidad social o del conflicto en disputa.

Es necesario tomar en cuenta el funcionamiento estratégico que conlleva el enmarcamiento. Las operaciones que cumplen son dobles en la acción pública; la definición de la situación, en ella, el enmarcamiento tiene la función inicial de definir una situación o articulación como un problema social o político que tenga las suficientes características para ser escalado hacia una movilización, esto conlleva que se proponga una resolución del mismo, dado que el marco debe proponer los medios y estrategias para resolver el conflicto, dejando en clara la posición a los actores de la movilización frente al adversario que también se identifica y se nombra (Cefaï, 2008). Los actores deben considerar

interpretaciones de la situación, principios, causas y señalar a los afectados y culpables, además proponer soluciones al problema y evaluar los recursos con los que el movimiento cuenta para proyectar los objetivos, solo a partir de estos elementos, es que las dinámicas de enmarcamiento pueden emerger en escena (Cefaï, 2008).

Ahora, es necesario plantear una triada para el análisis metodológico de los problemas políticos o sociales de una movilización; siguiendo la propuesta de Snow y Benford (1992) iniciamos desde el marco de diagnóstico. Estos comprenden las creencias mediante la cual se identifica la fuente del descontento y sus responsables, por tanto, se plantea la necesidad de modificar un evento o condición que genera problemas en el tejido social o económico. De este modo, el marco involucra necesariamente dos pasos a tomar en cuenta; la identificación del problema y la designación de culpables. El actor en el que recae la culpa permite generar adherentes, centra la indignación y el agravio en un objetivo en concreto. En el contexto de movilizaciones como las de 2019, de carácter económico, el marco de diagnóstico debe expandir la queja inicial (subsídios) hacia una crítica estructural (el modelo económico neoliberal del gobierno en turno) lo cual permite una alineación de marcos con otros sectores de la sociedad.

Un segundo paso, es el marco de pronóstico, el cual anticipa la solución del problema, identifica objetivos y las tácticas del movimiento. No es meramente una sugerencia, sino un plan de acción estructurado que se concentra en la solución a la problemática. El marco es afín al diagnóstico; las tácticas, objetivos y las estrategias deben ser consecuentes. Estas definen las acciones que se deben llevar a cabo, quien las ejecuta y establecer los adversarios directos de la acción colectiva (Chihu Amparán, 2016).

Finalmente, los marcos de motivación se encargan de imprimir quien es el encargado de realizar las acciones y por qué. Este marco plantea las razones para que los actores se

comprometan en la participación de la acción colectiva. Para que se consolide la movilización social es necesaria la construcción de los motivos que alimenten la participación, esto se realiza mediante un vocabulario de motivos, que contienen las razones por las cuales, más individuos deben sumarse a la movilización social, apelando a los valores que la movilización señale como parte de su diagnóstico. El marco de motivación debe convencer a los actores de que la acción no solo es necesaria (diagnóstico) y posible (pronóstico), sino también moralmente correcta y significativa. Es el enlace emocional que garantiza la permanencia y la intensidad de la protesta (Chihu Amparán, 2016).

Propuesta de abordaje metodológico para la comprensión de la movilización de octubre de 2019

La investigación se articula en una lógica interpretativa, se plantea la comprensión de la dimensión simbólica y cognitiva de la movilización social de octubre de 2019 encabezada por el movimiento indígena ecuatoriano como foco principal de análisis. Cabe señalar que ante la imposibilidad de recolección de datos mediante trabajo de campo directo, se emplea una estrategia de netnografía y se prioriza el análisis del marco de acción colectiva. El análisis parte de la relevancia discursiva de las fuentes centrándonos en los datos audiovisuales disponibles en plataformas digitales, considerando registros directos de la manifestación de distinta índole. Mediante los cuales se puede observar la enunciación práctica de los marcos y los elementos que la constituyen.

Un segundo aspecto para resaltar es el análisis de fuentes secundarias textuales, para la contextualización y triangulación. Mediante la cual se observa la coherencia entre el discurso formado por los antagonistas, protagonistas y la narrativa generada en la movilización,

así como identificar el marco hegemónico al que se enfrenta el marco de acción colectiva y la disputa del sentido. Guiados por la triada antes expuesta, se busca identificar marcos de diagnóstico (identificación del problema y designación de culpables), marcos de pronóstico (soluciones, objetivos y tácticas) y por último marcos de motivación (Motivos de la acción colectiva y sustento de esta).

Desarrollo del marco de diagnóstico de octubre de 2019 para la conformación de la movilización

El giro del Gobierno de Lenin Moreno hacia una vertiente más neoliberal, con su clara confirmación, a través de la firma de la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional, produjo una serie de medidas como el recorte de recursos al sector de la educación superior, despido de funcionarios públicos y la puesta en venta de varios activos del Estado (Ortiz, 2020). Esto comenzó a gestar una serie de malestares en la población, que fue agravándose conforme las decisiones gubernamentales iban adquiriendo mayor.

En este contexto, el 1 de octubre de 2019 se promulga el Decreto Ejecutivo No. 883 por el cual se eliminaba el subsidio de los combustibles y se liberaba el precio de la gasolina extra y el diésel, se eliminaron los impuestos a salidas de divisas de maquinarias, materias primas y devoluciones de tributos a los exportadores, sumado a esto se buscaba eliminar el anticipo al impuesto a la renta, entre otras medidas como la eliminación de los impuestos a ciertos aparatos electrónicos (Chiriboga-Tejada & Arias, 2020).

En materia laboral, se promulgó una nueva forma de calcular las jubilaciones patronales y reformas para los aportes jubilatorios, el sector público también tuvo una reducción en sus días de vacaciones, disminución de contratos

ocasionales y la donación de un día de salario por parte de los servidores públicos (Le Quang et al., 2020).

Para el 02 de octubre de 2019 la CONAIE (Confederación de Nacionalidades indígenas del Ecuador) y el FUT (Frente Unitario de Trabajadores) anunció en rueda de prensa movilizaciones permanentes a nivel nacional, por las medidas tomadas por el Gobierno, pero quienes dieron el primer paso fueron los miembros de la FENACOTIP (Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador), mediante su presidente Abel Gómez, los cuales iniciaron el paro nacional por 48 horas.

La FENACOTIP es quien tiene mayor relevancia en el principio de las movilizaciones, debido a las paralizaciones en varios puntos del país. Situados de manera cronológica;

El 3 de octubre el panorama por la mañana en varias ciudades del Ecuador era el mismo: calles bloqueadas, dificultades en la movilización, falta de servicios de transporte, escasa circulación de vehículos y actividades escolares suspendidas. Así comenzó el primer día de paro anunciado por los transportistas, quienes, después de 48 horas de suspender sus actividades, informaron que estarían a la espera de la respuesta del ejecutivo ante su pedido de derogatoria del Decreto 883 y manifestaron que volverían a sus actividades cotidianas (Izurietta, 2020).

El diagnóstico que se pronunciaba en torno al decreto 883, giraba principalmente alrededor de los problemas a ese sector de la sociedad - *transportistas* - que causa la subida de combustibles y el encarecimiento de los costos de la vida en general con el lema «sube la gasolina sube todo» además de que eleva y paraliza la operación de los transportes, este fue su estandarte hasta el 4 de octubre (Bonilla &

Mancero, 2020). Así lo señalaban el presidente de la FENACOTIP Abel Gómez;

Como ustedes saben, el día de ayer se envió un oficio —ya recibido en la Presidencia de la República— en el cual se solicita, en primer lugar, la derogatoria del Decreto 883. Para quienes no conocen su contenido, este decreto elimina el subsidio a los combustibles, lo que provoca un incremento inmediato en su precio. Es decir, al derogarlo, los combustibles volverían a su valor anterior y todo regresaría a su estado normal. A partir de ello, entendemos que el subsidio debe ser focalizado, porque no puede aplicarse de manera generalizada, ya que el impacto recaería en los sectores más vulnerables.

Para organizaciones como la nuestra, que operamos con tarifas reguladas, este incremento impacta de manera directa y genera un encadenamiento de alzas que termina afectando al conjunto de la población. Por ello, hay situaciones que deben ser revisadas. Todos los gremios se encuentran adheridos a estas paralizaciones y, hasta el momento, tenemos reportes de que en todas las ciudades existe una reducción sustancial de la movilidad (Mora Ibarra, 2019).

Hasta este momento se debe tomar en cuenta que durante una movilización algunos de los protagonistas tienden a ser más relevantes en la palestra pública, durante estos días existieron una pluralidad de actores¹, sin embargo fueron los transportistas quienes llevaron los focos de la movilización, el antagonista claro fue el Gobierno como ente principal de la protesta (en conjunto a otros actores que también formaron parte de la generación de su propio discurso de la protesta²) durante todo el conflicto, además de las cámaras empresariales y ciertos partidos políticos que apoyaron la medida, por ejemplo, el entonces banquero Guillermo Lasso afirmó que

El Ecuador atraviesa momentos de tensión generados por grupos anarquistas que se aprovechan del malestar existente en diversos sectores de la población, malestar que surge como consecuencia de las tardías medidas económicas adoptadas por el gobierno de Lenín Moreno. Todos los ecuatorianos tenemos derecho a la protesta, siempre que esta se ejerza de manera pacífica, respetuosa y dentro de los márgenes establecidos por la ley. Por ello, no podemos caer en la trampa de quienes, mediante actitudes violentas, pretenden crear un estado de caos que podría devolvernos a los años de inestabilidad política.

En un sistema democrático, las diferencias no pueden resolverse apelando a métodos de presión o prácticas anárquicas que solo conducen a la violencia. En democracia, las discrepancias se solucionan dentro del marco institucional y respetando el orden constitucional. Este es un momento para asumir responsabilidades, no para recurrir al populismo ni a liderazgos demagógicos. No se trata de complacer a unos pocos, sino de pensar en el futuro de todos, especialmente en el de nuestros jóvenes.

Desde el inicio he sido opositor de este gobierno, que no supo asumir su principal desafío: el reto económico. En lugar de ello, optó por recurrir al único método que conocía, vinculado a prácticas políticas del pasado, las cuales no han servido para generar soluciones reales a los problemas reales de los ecuatorianos. La anarquía no genera empleo, no impulsa emprendimientos, no fomenta la innovación; por el contrario, representa barbarie y un retorno a un pasado violento.

La polarización no aporta nada al país y los enfrentamientos políticos no contribuyen a resolver nuestras necesidades más urgentes. Hoy, más que nunca,

debemos preocuparnos por el futuro de nuestros jóvenes, un futuro que se encuentra en riesgo. Por ello, hago un llamado a la cordura y a la construcción de soluciones basadas en el consenso (Lasso, 2019).

Mientras esto se desarrollaba el país se convertía en un espectador de la incipiente disputa de discursos que se fueron configurando a nivel de medios digitales y canales de televisión. Hasta el 4 de octubre los actores relevantes de la movilización fueron los transportistas, sin embargo, tras conversaciones con el gobierno acompañado de la solicitud de derogatoria del decreto, dieron por finalizado el paro nacional y acordaron con el Gobierno prebendas (Le Quang et al., 2020). Durante estos días, el presidente de la CONAIE, Jaime Vargas anunciaba una movilización nacional e indefinida. Es a partir de este momento que las configuraciones de los actores y los marcos interpretativos tomaron ciertos matices de cómo fueron en un principio y agregaron elementos al repertorio de acción colectiva, estos han sido elementos fundamentales a lo largo de las diversas manifestaciones del Movimiento Indígena a lo largo de su historia. Tilly (2010), los entiende como un conjunto limitado de rutinas, compartidas, aprendidas y utilizadas por las personas para el planteamiento de reivindicaciones colectivas a otros, típicamente a las autoridades.

Lejos de parecer acciones espontáneas el repertorio funciona a modo de «menú» culturalmente disponible de formas de protesta³, el significado de estas es socialmente inteligible, tanto para los protagonistas, como para los antagonistas de la movilización. La selección del repertorio es resultado, en tanto de estrategias que buscan movilizar recursos y comunicar un desafío en un lenguaje de acción reconocido. El autor, pone énfasis en la naturaleza histórica y evolutiva de los repertorios, señala así, sin transición de formas locales y particulares—muy ligadas a agravios y lugares específicos— a

formas nacionales y modulares a partir del siglo XIX. La modularidad por tanto resulta clave dentro del desarrollo de los repertorios como el cacerolazo o la marcha masiva, las cuales, pueden ser empleadas por diferentes grupos con demandas en distintos lugares, lo que permite la difusión y alcance de la protesta (Tarrow, 1998). En este sentido, la conexión de los repertorios permite vincular lo cognitivo de los movimientos sociales, lo que se cree, con la práctica efectiva, lo que hacen. Así, en torno a las movilizaciones de octubre;

(...) Un rasgo característico de los repertorios desplegados a lo largo del país fue la combinación de una trama de apoyo en redes sociales con estrategias de divulgación a través de Internet y el accionar de *influencers*, personajes culturalmente influyentes o figuras del mundo del espectáculo. A su vez, los autores afirman que la creatividad de las protestas generó impactos de orden global, incorporando música, vestimenta, colores y arte en las irrupciones del espacio público. Desde nuestra óptica, la consolidación y persistencia de este conjunto heterogéneo de actores, así como su permanente combinación de repertorios, se basó en un proceso de construcción de equivalencias entre demandas particulares, pero igualmente insatisfechas (Calderón Castillo en Quiroga & Pagliarone, 2022, p.82).

La relación entre los conceptos es de interdependencia estratégica; el marco de acción legitima el repertorio, y a su vez, el repertorio genera una credibilidad al marco. Dado que la identidad colectiva, enmarcada por el MAC, define qué repertorios son apropiados o efectivos para el grupo (Chihu Amparán & López Gallegos, 2007). Por ejemplo, en el marco de las movilizaciones de octubre, el repertorio de

protesta empleado inicialmente consistió en los bloqueos viales. Esta acción fue respondida de manera contundente por el principal antagonista de la movilización, lo que resultó en la detención de aproximadamente 350 personas, entre ellas varios líderes del sector transportista (Quiroga & Pagliarone, 2022).

Siguiendo con la tónica, la puesta en escena de un repertorio exitoso (los cierres viales), permite que el marco del movimiento se difunda y resuene, alineando el significado (*framign*) con la acción visible, y obligando al antagonista a negociar o confrontar. De este modo, esta hibridación conceptual entre repertorios y *framing* permiten entender como los actores se adaptan para la acción en concordancia para mejorar el alcance de la resonancia de su mensaje dentro de la contienda política.

Aunque varios actores fueron plenamente relevantes en el proceso de movilización, los protagonistas de las jornadas y quienes lideraron en varios sentidos la movilización, sin lugar a duda fue el movimiento más importante y poderoso de Latinoamérica, el Movimiento Indígena (Quijano, 2012). El Gobierno a partir de este momento, se mantuvo como principal antagonista y fue sumando aliados, mientras tanto el Movimiento Indígena fue cooptando mayores espacios de visibilidad dentro de las protestas, el escenario central de la movilización —que si bien era nacional y mantuvo episodios de protesta en varios espacios del país⁴— pasó a ser la ciudad de Quito, y sus habitantes espectadores y actores de la movilización, pues en gran parte fueron quienes la mantuvieron viva⁵.

Aunque no eran los únicos, pues

Al siguiente día del anuncio, buena parte de la sociedad expresó un contundente rechazo a través de distintos repertorios de acción, desde plantones, piquetes, cacerolazos, tomas de edificios públicos, entre otros. Estudiantes, mujeres, feministas,

colectivos políticos, indígenas, campesinos y sindicatos exigieron al Gobierno nacional la derogación del Decreto que elevaría los costos de vida de la población (Stoessel & Iturriza, 2020, p.249).

Los actores de las diversidades que componen a los indígenas ecuatorianos toman directamente la batuta del desarrollo de los sentidos de la protesta. Manteniendo el marco en torno al decreto Ejecutivo 883 y sobre la crisis que la subida de combustibles podría generar, agregaron elementos que el gremio de transportistas no incluía, entre ellas el retorno del neoliberalismo «El Decreto 883 condensó ambas cuestiones: el absoluto predominio de los grandes intereses sobre las mayorías y la implosión del momento consensual del giro neoliberal» (Ramírez Gallegos, 2020, p.35)., los discursos se mantuvieron en que la medida afectaba principalmente a las personas más pobres, además de la liberalización de los combustibles encarecía el precio de la vida de las personas, las crisis históricas de los tratados multilaterales con el FMI, también fueron parte de los marcos de diagnóstico generados alrededor de la movilización y los principales motivos por los que se encontraban movilizadas (Revista Plan V, 2019). Debido a que:

Con un día de retraso en el calendario impuesto por el FMI, Moreno se presentó el 1 de octubre de 2019 en cadena de radio y televisión para anunciar las reformas comprometidas con Washington y otras medidas en el ámbito de la seguridad social, privatización y flexibilización laboral. El presidente anunció, particularmente, la eliminación inmediata de los subsidios a los combustibles de mayor uso para el transporte. En su mensaje, Moreno explicó que había suscrito ya el Decreto Presidencial número 883 que eliminaba el subsidio al diésel y la gasolina

extra. De tal forma, el diésel pasó de costar US\$ 1,03 a US\$ 2,27 por galón y la gasolina extra pasó de US\$ 1,85 a US\$ 2,30. Esta eliminación de subsidios era uno de los compromisos generales de optimización fiscal del acuerdo con el FMI que prácticamente da por hecho en su texto. Asimismo, el recorte de subsidios ha sido justificado por la urgencia fiscal que, como se ha explicado en el transcurso de este texto, ha sido en buena parte alimentada por las reformas puestas en marcha desde fines de 2017 (Chiriboga-Tejada, & Arias, 2020, p.179)

La consolidación discursiva, de la concreción de los antagonistas de las protestas de 2019, si bien se colocó como principal al Gobierno Nacional, encabezado por Lenin Moreno, también adquiere relevancia el Fondo Monetario Internacional —mismo que presiona al régimen mediante cartas de intención—, pero también se comenzó a agregar a los grupos económicos como parte del marco de interpretación. Cuestión que:

Las brújulas del antagonismo se redireccionan hacia los hacedores del ajuste («el Gobierno», «el FMI», «las elites», «Moreno»). A la vez, al introducir en el cuerpo social la idea de que se comparte cierta situación con quienes marchan cerca, la aparición de la multitud escenifica una forma plural de coexistencia que se presenta a sí misma, de modo perentorio y provisional, como alternativa ético-política al presente y como expresión de la soberanía democrática (Ramírez Gallegos, 2020, p.29)

Existen dos líneas fuertemente marcadas alrededor de los marcos de acción colectiva desarrollados por la movilización social de

los actores de 2019 encabezados por el movimiento indígena.

El más inmediato y palpable fue justamente el marco económico. La movilización detonó debido a la eliminación del subsidio a los combustibles, lo cual, fue diagnosticado por la CONAIE y el FUT. El problema no giraba únicamente alrededor del aumento de los costos del diésel y la gasolina, sino en la incorporación de estrategias de corte neoliberal que reaparecían en el país con las decisiones del entonces presidente Lenin Moreno. Este marco atribuye directamente la culpa a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional, presentadas como una agenda de ajuste fiscal que afecta directamente a los sectores más vulnerables de la población ecuatoriana. El antagonista no giraba únicamente alrededor del entonces presidente Lenin Moreno y su Gobierno, sino a la lógica de endeudamiento externo y a la dependencia económica, lo cual, en principio, movilizó a los transportistas y posterior a los actores de la movilización social de octubre.

Un segundo marco, que, aunque no se vuelve tan explícito como el primero, pero que adquiere relevancia conforme se va desentrañando los acontecimientos del desarrollo de la movilización, reforzado en la respuesta gubernamental a las protestas, este diagnóstico sobre el uso legítimo de la fuerza (CONAIE Ecuador, 2022). El problema central se diagnosticó como la represión y la violencia estatal desmedida en contra de movilizaciones en principio pacíficas, el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía y las fuerzas armadas (antagonistas estatales en su faceta coercitiva) fue ampliamente documentado y difundido por redes sociales y activistas⁶. Dado que:

La respuesta del Gobierno fue diversa. Primero, se deben notar los niveles de violencia institucional inéditos en la historia reciente del país, expresados en la brutal

represión por parte de las fuerzas del orden (por ejemplo, los 11 muertos contabilizados por la Defensoría del Pueblo) y en la criminalización de la protesta. Paralelamente a esta violencia, presente desde el inicio con la proclamación del estado de excepción, el Gobierno intentó dividir a los actores mediante la creación de un enemigo interno (los dirigentes y militantes de la Revolución Ciudadana) y la identificación de actores «legítimos» con los cuales se podía dialogar, como los transportistas y el movimiento indígena, frente a quienes la estrategia fue sectorializar las demandas (Le Quang et al., 2020, p.78).

Este marco, moralizó la protesta, diagnosticando al gobierno como «autoritario» e «ilegítimo» por la fuerza de sus acciones en contra de los manifestantes, esto, de alguna manera, generó un marco solidarizante que aglutinó a otros actores de la sociedad civil para la unificación de la movilización en rechazo del abuso de la autoridad, brindando un marco de legitimidad al accionar de la movilización social y sus repertorios de acción colectiva⁷. Esto se comprende plenamente cuando se plantea desde la perspectiva del «efecto bumerán» o *backfire effect*, (Hess & Martin, 2006) dado que este fue, en principio esencial para el éxito de las protestas de octubre de 2019, tomando en cuenta que la violencia estatal aglutinó a los diferentes actores de la movilización, reforzando el marco de diagnóstico alrededor de la represión, si bien el marco inicial fue económico, la represión desmedida por parte de las fuerzas del orden, activaron un mecanismo de choque moral (*moral Shock*) en la sociedad civil urbana de Quito, quienes se mantuvieron neutrales en los primeros días de la movilización. Este *shock* desplazó el debate de la discusión técnica sobre el subsidio a una discusión sobre la ilegitimidad del Estado y su disposición

hacia la violencia, argumento base para el sostenimiento de la movilización.

Dinámicas de resolución del estallido de Octubre: Un análisis desde los marcos pronósticos

Los pronósticos de la movilización constituyen un componente fundamental en la construcción de los marcos de acción colectiva. Estos permiten anticipar las posibles soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico, así como definir los objetivos, tácticas, acciones y estrategias necesarias para enfrentar los dilemas de la contienda (Chihu Amparán, 2016). Durante la movilización, y especialmente en las declaraciones de los líderes del Movimiento Indígena y en la negociación sostenida con el Gobierno Nacional, los marcos de pronóstico fueron emergiendo y ajustándose conforme avanzaba el conflicto a lo largo de sus diecinueve días.

En esta etapa, los marcos interpretativos fueron elaborados tanto por el Gobierno como por los representantes del Movimiento Indígena, cada uno desde narrativas y perspectivas distintas. En la cobertura de la televisión nacional, estas interpretaciones —propuestas por protagonistas y antagonistas— se volvieron particularmente visibles y contrastantes. Examinar estos puntos de oposición resulta clave para comprender la configuración de los marcos de pronóstico. Además, es importante señalar que este proceso constituyó la fase final de una construcción más amplia de marcos que se fue consolidando paralelamente en ambos lados: el Gobierno Nacional, por un lado, y los actores de la movilización, específicamente el Movimiento Indígena, por otro.

Se debe considerar que, en el campo de las identidades políticas, se configuran tres marcos de interpretación: el del protagonista, el del antagonista y el de la audiencia. A lo largo del proceso de enmarcado, estos actores participan en la construcción de identidades que pueden generar marcos contrapuestos entre

protagonistas y antagonistas (Chihu Amparán, 2016).

Como se ha señalado, el Movimiento Indígena identificó al Gobierno Nacional, al FMI y a los poderes económicos como los principales antagonistas, además de incluir a los medios de comunicación en esta categoría. En este contexto, el Gobierno intentó posicionar un relato según el cual las manifestaciones respondían a la acción de detractores políticos, buscando influir en la percepción del público —tanto a nivel nacional como en la ciudad de Quito—. Para ello recurrió a diversos epítetos como «zánganos, agitadores a sueldo, influenciables, sátrapas, desestabilizadores y golpistas». Con este recurso discursivo, el Gobierno y sus voces procuraron situar las movilizaciones fuera del ámbito de las decisiones económicas, trasladándolas al terreno de la desestabilización política y enmarcándolas como un intento de golpe de Estado, en vez de una reacción a las medidas adoptadas.

En su cadena nacional del 9 de octubre, el Gobierno justificó la paralización alegando que el expresidente Rafael Correa era el supuesto autor intelectual de las protestas, junto con el régimen venezolano. Su discurso insistió en la idea de un intento de ruptura del orden constitucional, con el propósito de minimizar el impacto del Decreto 883 y desplazar la atención pública hacia una narrativa de golpe de Estado y no hacia el rechazo social a sus medidas económicas. Así lo señalaba Moreno en cadena televisiva

Compatriotas, me he trasladado a la ciudad de Guayaquil y, desde aquí, a la sede del Gobierno en esta querida ciudad. De acuerdo con las atribuciones constitucionales que me competen, siempre he antepuesto la paz y la tranquilidad de los ecuatorianos por encima de mi propio bienestar.

Lo que ha sucedido en estos días en el Ecuador no corresponde a una

manifestación social de descontento ni a una protesta frente a una decisión gubernamental. Los saqueos, el vandalismo y la violencia demuestran que existe una intención política organizada para desestabilizar al Gobierno y romper el orden constituido, quebrantando así el orden democrático.

En las imágenes es evidente que los grupos más violentos —aquellos que actúan con la única intención de agredir y causar daño— son individuos externos, pagados y organizados. ¿Acaso creen ustedes que es coincidencia que Correa, Virgilio Hernández, Patiño y Pavón hayan viajado a Venezuela, al mismo tiempo y hace pocas semanas? El sátrapa de Maduro ha activado, junto con Correa, un plan de desestabilización. Los corruptos, que sienten los pasos de la justicia acercándose para que respondan, son quienes están detrás de este intento de golpe de Estado. Están utilizando e instrumentalizando a algunos sectores indígenas y aprovechando su movilización para saquear y destruir a su paso. Con los recursos que se robaron están financiando estas agresiones y saqueos.

Son ellos quienes no quieren que la institucionalidad democrática se mantenga firme. Como demócrata, rechazo con absoluta contundencia este atentado contra la democracia.

Quiero destacar y agradecer el compromiso de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quienes, con absoluta lealtad, han defendido —en el marco del Estado de derecho y de las libertades civiles— la democracia y las instituciones (Ecuador TV, 2019).

Sin embargo, el Movimiento Indígena logró construir un marco mucho más sólido en relación con el diagnóstico y el pronóstico de la movilización. Estos dos elementos deben articularse para

situar en el espacio público tanto los objetivos del cambio como la identificación de los antagonistas (Chihu Amparán, 2016). En este proceso, también incorporaron la denuncia del uso excesivo de la violencia estatal, lo que reforzó su narrativa sobre la legitimidad de la protesta y la desproporcionalidad de la respuesta gubernamental. Así lo señalaba Leónidas Iza (uno de los principales voceros de la manifestación):

El Gobierno ha cambiado de sede. Desde esta nueva sede, tengo la posibilidad de dialogar con el presidente Moreno. En este momento, el Gobierno Nacional está en sus manos; sin embargo, considero que, en lugar de responder al pueblo ecuatoriano, el cambio de sede no constituye una solución. Lo que se está dejando es una casa abandonada, y, si eso ocurre, el pueblo tendrá que llegar, tomar esa casa vacía y dirigir al país. Eso es lo que debemos hacer si el Gobierno Nacional no da respuestas.

Por ello, no intenten posicionar ideas que no hemos planteado. Nosotros hemos venido a exigir la eliminación del paquete económico; no hemos venido a pedir la renuncia del Presidente. Si, por su propio peso, él toma esa decisión, entonces deberá asumir la responsabilidad ante la agenda de esta gente. Queremos dejar clara nuestra agenda como pueblos y nacionalidades, así como la de los sectores transportistas, iglesias evangélicas, campesinos, estudiantes, amas de casa, jubilados y profesores.

Nuestra agenda no ha sido política, mucho menos electoral. No hemos venido a respaldar ninguna tesis de quienes, durante diez años, provocaron esta crisis. No permitiremos que se utilice una jornada de lucha cuando lo que intentamos es remediar el hueco que ellos mismos generaron en su momento.

Por ello, hemos dicho a las autoridades que hoy se dirigen al país: recuperen lo que ustedes mismos señalaron. En una rueda de prensa afirmaron haber identificado 70 mil millones de dólares; con solo recuperar el 50 % de esos valores, podríamos mantener los subsidios durante veinte años.

Y decimos al pueblo ecuatoriano: no respaldamos ninguna tesis política de quienes han dañado a este país. No permitiremos que ni Lasso, ni Correa, ni Moreno, ni ningún otro utilice estas luchas del pueblo. Estas luchas son del pueblo y seguiremos caminando junto al pueblo (Timbiano, 2020).

El Movimiento Indígena consolidó su marco de pronóstico alrededor de la derogatoria del Decreto 883 como la única solución viable para la movilización, pese a los intentos constantes del Gobierno por deslegitimar la protesta a través de discursos estigmatizantes y por el despliegue de fuerzas policiales y militares que ejercieron un control del orden marcado por la represión. La denuncia de esta violencia estatal se convirtió en un recurso adicional que fortaleció su discurso ante la opinión pública. Tal es así que:

10 de octubre: La Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) anuncia que continuará con las protestas ante las cifras de los altercados, que registran 5 muertos, 554 heridos y más de 1.000 detenidos, además de 133 policías heridos, así como 100 militares y 30 policías retenidos en las comunidades de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Calderón y el norte de Quito.

11 y 12 de octubre: El día 11 se produce un repunte de la violencia entre manifestantes indígenas y miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas. La CONAIE solicita la renuncia de la

ministra del Interior y del ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, por el uso excesivo de la fuerza y por violaciones a los derechos humanos. El 12 de octubre, el presidente Moreno ordena la militarización de Quito. La CONAIE acepta dialogar únicamente si se deroga el Decreto 883, que eliminaba los subsidios a los combustibles. Se cierran centros comerciales y comienza a evidenciarse un desabastecimiento de alimentos en la ciudad. (Vivares, 2020, p. 114)

Aunque los marcos de pronóstico del Movimiento Indígena y del Gobierno Nacional resultaban claramente divergentes, su momento de mayor confrontación y visibilidad ocurrió el 13 de octubre de 2019 durante el diálogo mediado por ONU-Ecuador y transmitido a nivel nacional. En ese escenario se evidenciaron las posiciones principales de los actores protagonistas y antagonistas respecto a sus interpretaciones sobre la movilización, incluidos los señalamientos hacia el Estado por el uso excesivo de la fuerza durante las jornadas de protesta.

El Gobierno sostuvo que la eliminación del subsidio afectaba principalmente al tráfico de combustibles, a personas de altos recursos y a narcotraficantes, argumentando además que la medida buscaba proteger la dolarización frente a la fuga de combustibles. Carlos Celi, señalaba dentro del diálogo lo siguiente:

Tenemos, por lo tanto, en la mesa a los dos actores que están en plena capacidad de resolver la problemática que el país enfrenta, con la expectativa de encontrar soluciones que permitan un reencuentro nacional y que garanticen condiciones económicas y políticas propias de una democracia con derechos sociales.

Por ello, quiero partir del planteamiento realizado por el mediador de las Naciones Unidas al concluir tanto la

primera exposición del señor Presidente como la primera intervención del Presidente de la CONAIE. Considero que debemos reconocer dos aspectos muy importantes que el país necesita escuchar.

En primer lugar, ambas partes sentadas en esta mesa reconocen que este diálogo constituye el espacio legítimo para la resolución del conflicto. Este punto es fundamental para el país. En segundo lugar, dentro de este espacio de resolución —que es este diálogo y no otro— se ha planteado avanzar, tal como lo señaló el señor Presidente de la República en su exposición inicial, hacia la formulación de un nuevo decreto.

Planteados estos dos puntos de acuerdo —el reconocimiento del diálogo como el mecanismo para resolver el conflicto y la necesidad de construir un nuevo decreto—, corresponde ahora trabajar en los mecanismos para implementarlos. Esto supone un trabajo técnico y, por supuesto, también jurídico. Para ello, pueden establecerse mecanismos como comisiones, equipos de análisis o mesas especializadas.

Sin embargo, lo que el país necesita escuchar son las decisiones políticas fundamentales: primero, la ratificación de este diálogo como un espacio resolutorio; y segundo, el compromiso de avanzar hacia un nuevo acuerdo que recoja el sentido de responsabilidad del Estado frente a las organizaciones sociales. (Proaño Vargas, 2019)

Su marco de pronóstico planteó como solución la focalización de subsidios para los sectores indígenas mediante una comisión encargada de revisar la medida, acompañada de proyectos destinados al sector rural. Paralelamente, justificó el despliegue de fuerza pública como un mecanismo de control, aun cuando diversos sectores denunciaban la represión y las

acciones desproporcionadas ejercidas contra los manifestantes.

El pronóstico del gobierno giraba alrededor del desplazamiento y la instrumentalización de la medida. Los funcionarios y propio mandatario mantenían un discurso enfocado en la eficiencia fiscal, por tanto, el gobierno enfocó sus esfuerzos en una «revisión técnica del Decreto 883» y de un ajuste del decreto sin derogatoria, con lo cual se buscaba una limitación de conflicto a una mesa de expertos (Fry, 2020), con ello, negando la dimensión política y territorial que el movimiento indígena y demás actores de la movilización había consolidado. Este enfoque intentó imponer un marco que giraba alrededor de la realidad económica por encima del de derechos colectivos y afectaciones de vida en el que la CONAIE había apalancado gran parte de su *frame*.

La mayoría de las estrategias desarrolladas por el gobierno, parten de la premisa de los pronósticos de justificación para mantener la medida central (la eliminación del subsidio a los combustibles) mientras se ofrecían paliativos para sanear la medida (Vallejo, 2020). La «focalización del subsidio y los «proyectos para el desarrollo rural» fueron marcos de pronóstico que buscaron el reencuadre del efecto negativo (aumento de precios) como un futuro beneficio dirigido hacia el sector agropecuario. El objetivo era claro, contrarrestar la crítica indígena y diagnosticar al gobierno no como un opresor, sino como un solucionador responsable que, al corregir la focalización, defendía al agro de los «ricos y contrabandistas» (Vallejo, 2020). Claramente se buscaba colocar como elemento central este mecanismo de aislar la demanda económica y despojar de otros encuadres impulsados por el movimiento indígena.

Por su parte las organizaciones indígenas arremeterían estas afirmaciones con el marco de pronóstico que fue construyendo a lo largo de su participación en las protestas, esta tenía varios componentes, como la transparencia de los

Tabla 1.
Marcos de pronóstico del Gobierno

Marco de pronóstico	Contenido / Estrategias propuestas	Objetivo central
Revisión técnica del Decreto 883	Crear una comisión de 48 horas para elaborar un «nuevo decreto perfeccionado».	Ajustar el decreto sin derogarlo; mantener eliminación de subsidios.
Focalización del subsidio	Evitar que «ricos», contrabandistas y narcotráfico reciban beneficio del subsidio.	Construir un subsidio «selectivo» orientado al campo.
Proyectos para el desarrollo rural	Dirigir ahorros del subsidio a riego, semillas, maquinaria e insumos agrícolas.	Justificar la medida como apoyo al agro.
Separación moral de actores	Distinción entre «legítimos» (indígenas) y «enemigos internos».	Debilitar legitimidad de la protesta masiva; aislar opositores.

acuerdos con el FMI, el cobro de impuestos a grandes grupos económicos, y la revisión de la constitucionalidad de las medidas tomadas por el Ejecutivo.

Sin embargo, el principal marco de pronóstico que se mantuvo a lo largo de la construcción de la movilización y por el cual el Movimiento Indígena y los demás colectivos que participaron en las movilizaciones de octubre fue la derogatoria del decreto 883, esta exigencia de sirvió como un marco de ultimátum y no negociable. Desde una postura teórica el diagnóstico de injusticia (Jiménez & Ramírez, 2018), el cual posicionaba al Gobierno nacional como el único obstáculo para la paz y al movimiento como el garante de los derechos de los sectores empobrecidos y al agro. Este pronóstico fue altamente resonante y aglutinador (Fry, 2020). En este sentido, el marco transforma una meta compleja (reforma estructural) en una acción binaria e inmediata (derogara o no derogar) lo cual ayudo a la movilización y sostenimiento de esta.

La auditoría a los acuerdos del Fondo Monetario Internacional, el cambio de ministros como ejes principales del diagnóstico del problema como déficit de transparencia y soberanía en la gestión pública. El pronóstico de control constitucional y ministerial demostró que el movimiento buscó incidir directamente en el ciclo de las políticas públicas (López Leyva, 2012), exigiendo que el estado garantizara que el ajuste económico no recaiga en poblaciones económicamente vulnerables.

Por último, la exigencia de la renuncia de los ministros de Defensa e Interior representó la respuesta directa al marco de diagnóstico de antagonismo. El pronóstico de responsabilidad estatal por la violencia buscó reestablecer la legitimidad del dialogo al obligar al antagonista a reconocer las violaciones a los derechos humanos, aplicado el efecto bumerán (Hess & Martin, 2006) de la represión para lograr concesiones concretas más allá de las acciones económicas.

Tabla 2.
Marco de pronóstico del Movimiento Indígena

Marco de pronóstico	Contenido / Estrategias propuestas	Objetivo central
Derogatoria inmediata del Decreto 883	Condición indispensable para la paz; no hay negociación sin su eliminación.	Proteger a los sectores pobres y al campo del alza de combustibles.
Reformas estructurales del Estado	Auditoría a costos fiscales, transparencia de acuerdos con FMI, control constitucional previo, cambio de ministros.	Evitar que el ajuste económico afecte a sectores empobrecidos.
Responsabilidad estatal por violencia	Exigir renuncia de ministros de Defensa e Interior; liberación de detenidos; reparación por muertos y heridos.	Restablecer derechos vulnerados y legitimidad del diálogo.
Redistribución real de la riqueza	Cobrar impuestos a élites; recuperar bienes de corrupción; renegociar telefonía y petróleo.	Financiación alternativa para evitar eliminar subsidios.

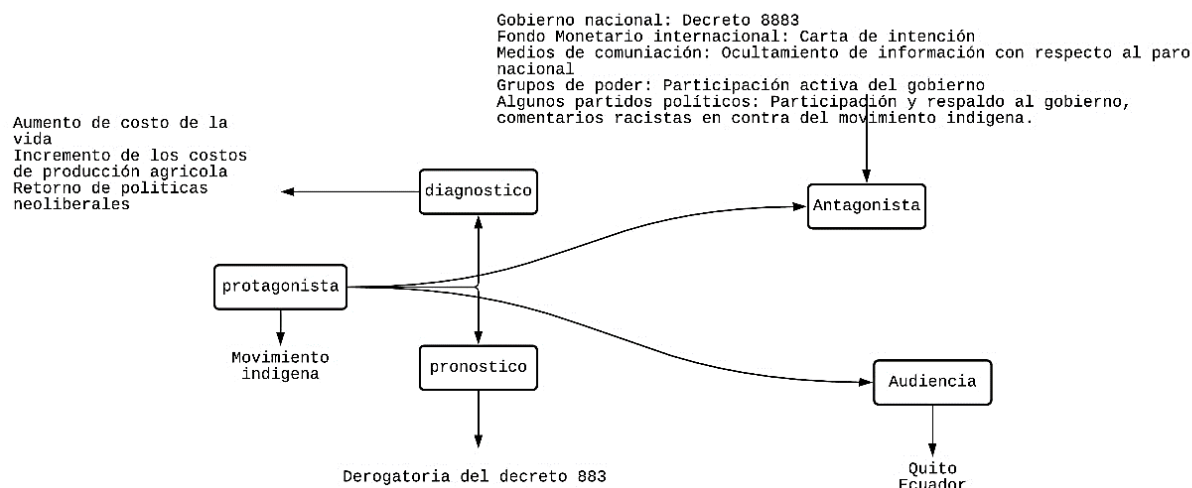
Motivos de la movilización: el apoyo nacional al paro de 2019

El marco de motivación colectiva se convirtió en el principal catalizador de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, trascendiendo las bases organizativas tradicionales y logrando movilizar masivamente a sectores de la sociedad civil en Quito. Este marco, conforme a la teoría de los marcos de acción colectiva (Snow y Benford, 1992), se construyó sobre un vocabulario de motivos (Mills, 1940) que superó los límites de las organizaciones preexistentes y resonó ampliamente entre la población urbana. Dicho marco se articuló en torno a la acusación central de traición política contra el presidente Lenin Moreno, acusado de «traidor» y «mentiroso» por abandonar el programa con el que había sido electo y adoptar un giro neoliberal,

particularmente mediante la suscripción de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Este viraje fue interpretado como una violación del contrato democrático y una ruptura de la confianza ciudadana (Gamson, 1992). La indignación se intensificó de manera decisiva con la represión estatal. El asesinato de Inocencio Tucumbi durante las manifestaciones (Kapari Comunicación, 2020) funcionó como detonante simbólico y emocional, transformando la naturaleza del conflicto: de una controversia primordialmente económica pasó a ser una lucha contra la impunidad de las fuerzas represivas del Estado. Este giro obligó a los espectadores pasivos a adoptar una posición activa en la contienda de movilización. La capacidad del movimiento indígena, liderado por la CONAIE, para realizar una amplificación del marco (*frame extension*) resultó determinante en la agregación de actores urbanos de la sociedad civil. Aunque la

Figura 1.

Enmarcado del Movimiento Indígena en las protestas de octubre de 2019



El cuadro está fuertemente inspirado en uno que Aquiles Chihu Amparan presenta en una de sus investigaciones, fue adaptado para la investigación presente.

demanda inicial se centraba en la derogatoria del Decreto Ejecutivo 883 y la ruptura del acuerdo con el FMI (Le Quang et al., 2020), el marco se extendió rápidamente para incorporar denuncias estructurales de racismo, represión policial sistemática y la defensa del derecho legítimo a la protesta. Esta ampliación permitió atraer a sectores profesionales, académicos, estudiantiles y artísticos que, hasta ese momento, habían permanecido al margen. En Quito, la solidaridad se materializó en formas concretas de apoyo logístico: instituciones educativas como la Universidad Politécnica Salesiana se transformaron en centros de acopio y refugio, garantizando el sostenimiento material de la protesta (Melucci, 1996). Este proceso consolidó una identidad colectiva interclasista e interétnica entre población rural y urbana, fenómeno poco frecuente en la historia reciente del país. El punto de inflexión en la transición de espectadores a actores se produjo durante el cacerolazo masivo del 12 de octubre de 2019, realizado en abierta desobediencia al toque de queda impuesto por el

gobierno. Esta acción colectiva evidenció que la resonancia de los agravios (Tilly, 2004) había alcanzado una escala masiva y había superado el umbral del miedo a la represión. La participación ciudadana generalizada, expresada en consignas como «el pueblo unido jamás será vencido», otorgó al movimiento indígena una legitimidad incontestable y lo posicionó como interlocutor ineludible.

La consolidación de este marco de motivación popular impuso un desplazamiento del marco oficial gubernamental, basado en la narrativa del orden público y la desestabilización. Ante la imposibilidad de sostener dicha interpretación, el Ejecutivo se vio obligado a abrir el diálogo, que culminó con la derogatoria del Decreto 883. En síntesis, el éxito de las protestas de octubre de 2019 radicó en la capacidad del movimiento indígena de articular un marco diagnóstico y pronóstico que trascendió sus demandas sectoriales originarias y se conectó con agravios ampliamente compartidos en la sociedad ecuatoriana, logrando una

alianza histórica entre el campo y la ciudad que redefinió temporalmente las dinámicas de poder político.

A modo de cierre

Las manifestaciones de octubre fueron un hito en la historia nacional, dados los eventos que en ella ocurrieron y que han dado pie a varias investigaciones alrededor de los eventos de esos doce días de activación social, el escenario fue la ciudad de Quito y su principal actor, el Movimiento Indígena.

Los marcos que produjo la movilización fueron importantes para entender los sentidos de la protesta y como se fueron articulando en relación con las medidas tomadas por el Gobierno con el decreto 883 que fue la gota que derramó el vaso de la indignación nacional.

El diagnóstico del Movimiento Indígena fue claro y pertinente, las medidas producirían un incremento en los costos de la vida, por lo que esto generaría una crisis mucho más grande que la que el Gobierno buscaba combatir, además de que afectaba directamente a las personas más pobres del país y no a los grupos que el Gobierno señalaba.

Los pronósticos eran claros y fue un marco que se mantuvo a lo largo de la movilización como estandarte principal de ella, la derogatoria del decreto 883. Esta disputa de pronóstico entre el Ejecutivo y el Movimiento Indígena se vio más claro en el debate organizado por la ONU en donde el Movimiento Indígena saldría vencedor.

Por último las motivaciones que mantuvieron la manifestación y que fueron expresados en el cacerolazo realizado en la ciudad de Quito, el Movimiento Indígena supo articular la lucha de un problema sectorial a una lucha popular y haciendo ver que las afectaciones de las medidas llegarían a gran parte de la población.

Notas

- ¹ Movimiento Indígena, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, CONAIE, Jaime Vargas, Leónidas Iza, CONFENIAE, CONAICE, ECUARUNARI, FENOCIN, Pachakutik, Transportistas, Otras confederaciones y gremios, Frente Unitario de Trabajadores (FUT), Civiles/Población/ecuatorianos, Manifestantes, Estudiantes, Sectores populares, Feministas, Ecologistas, Grupos radicales urbanos fueron parte de la gran movilización de octubre de 2019.
- ² Gobierno Nacional (Ejecutivo), Lenin Moreno (presidente 2019), Guillermo Lasso, María Paula Romo (Ministra de Gobierno), Oswaldo Jarrín (Ministro de Defensa), Policías (fuerza pública), Militares (fuerza pública), Policía Nacional (institución policial), Élités financieras (grupos económicos), Élités empresariales (sector empresarial), Mestizos de clase media y media alta (sectores sociales opositores).
- ³ Bloqueos de carreteras, levantamientos, marchas masivas, mítines públicos, huelgas, boicots, ocupaciones de edificios o plazas, peticiones formales, *cacerolazos*, desobediencia civil, vigiliadas, *performances* artísticas, motines, sabotaje, uso de redes sociales para la movilización (ciberactivismo), establecimiento de centros de acopio y apoyo logístico y demás son solo algunos de los repertorios que han sido empleados a lo largo de la historia (Tarrow, 1998).
- ⁴ El alcance de las protestas de octubre de 2019 fue nacional, con cierres que afectaron el 60% de las carreteras del país (incluyendo la Sierra Centro y la Panamericana Norte), y la toma de instalaciones estratégicas como pozos petroleros en Sucumbíos. No obstante, el principal foco de contienda fue Quito, concentrando la violencia en el centro histórico, y donde las universidades (Central, Católica, Salesiana y Politécnica) y la Casa de la Cultura operaron como centros vitales de refugio y acopio para los manifestantes indígenas provenientes de provincias como Cotopaxi, Imbabura y Tungurahua. La confrontación alcanzó edificios gubernamentales como la Asamblea y la Contraloría, y la gravedad de la situación motivó al presidente Lenin Moreno a trasladar temporalmente la sede del gobierno a Guayaquil (Ecuavisa, 2020).
- ⁵ La dimensión organizativa y de apoyo logístico resultó fundamental para sostener los 12 días de resistencia durante las protestas de octubre de 2019. Instituciones como las universidades y la Casa de la Cultura Ecuatoriana se consolidaron como lugares icónicos de acogida, funcionando como centros de descanso, acopio y atención humanitaria para los manifestantes (Donoso & Galván, 2020). Esta infraestructura formal fue replicada y complementada por la organización comunitaria de base, como se evidenció en el Comité del Pueblo, un barrio de comerciantes mayoritariamente indígenas, donde los vecinos organizaban una furgoneta para recolectar y entregar víveres, ropa y mantas a los protestantes cada tarde, una manifestación de solidaridad horizontal clave para el repertorio de apoyo logístico de la movilización.
- ⁶ Dado que no cuenta con extractos que puedan aportar al desarrollo del texto, colocamos la referencia para que se pueda consultar el contenido del marco desarrollado por la CONAIE. CONAIE Ecuador (Director). (2022, octubre 12). *Memoria Octubre 2019* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=EQ00JvezURg>
- ⁷ Uno de estos fue justamente el «cacerolazo» llevado a cabo en la ciudad de Quito en pleno estado de excepción Dennis Castillo (Director). (2019, octubre 30). *PARO NACIONAL 2019 ECUADOR (cacerolazos) sector quito-norte* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=JJIRKsfIMdQ>

Referencias

- Almeida, P. (2020). Teorías de la movilización social (Cap. 3). En *Movimientos sociales: La estructura de la acción colectiva* (pp. 85–114). CLACSO.
- Benford, R. D., & Snow, D. A. (2000). Framing processes and social movements: An overview and assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611–639.
- Bonilla, A., & Mancero, M. (2020). «Venimos a luchar por el pueblo, no por el poder»: El levantamiento indígena y popular en Ecuador 2019. En C. Parodi & N. Sticotti (Eds.), *Ecuador* (pp. 271–280). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvlgm016x.41>
- Castillo, D. (2019, octubre 30). *Paro nacional 2019 Ecuador (cacerolazos) sector Quito-norte* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JJIRKsfIMdQ>
- Cefaï, D. (2008). Los marcos de la acción colectiva. En A. Natalucci (Ed.), *Sujetos, movimientos y memorias* (pp. 49–79). Al Margen.
- Chihu Amparán, A. (2016). Marcos de acción colectiva en el movimiento de El Barzón. *Región y Sociedad*, 28(66), 321–337.
- Chihu Amparán, A. (2012). La teoría del framing: Un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, 59, 82–83.
- Chihu Amparán, A., & López Gallegos, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3(1), 125–159.
- Chiriboga-Tejada, A., & Arias, L. A. (2020). La ruta al «paquetazo» y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador. En F. Ramírez Gallegos (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia*. CLACSO.
- CONAIE Ecuador. (2022, octubre 12). *Memoria Octubre 2019* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EQ00JvezURg>
- Delgado Salazar, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas Humanística*, 64, 41–66.
- Donoso, J., & Galván, G. (2020). Solo el pueblo salva al pueblo. En F. Gallegos (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia* (pp. 127–146). CLACSO.
- Ecuador TV. (2019, octubre 7). *Cadena Nacional Presidente Lenín Moreno* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=u9T4vrym9Ac>
- Fair, H. (2021). Estado y movimientos sociales: Identidades, cruces y estrategias en tensión en América Latina. *Revista Rupturas*, 11(2), 111–130. <https://doi.org/10.22458/rr.v11i2.3645>
- Fry, M. (2020). Los movimientos sociales latinoamericanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(47).
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Siglo XXI.
- Herrera, S. (2003). El proceso de construcción de la identidad política del movimiento indígena ecuatoriano. *Informe final*, 2–44.
- Hess, D., & Martin, B. (2006). Repression, backfire, and the theory of transformative events. *Mobilization*, 11(2), 165–178.
- Izurieta, B. (2020). ¿Qué pasó en Ecuador en octubre de 2019? *El Outsider*, 5, 99–107. <https://doi.org/10.18272/eo.v5i.1567>
- Kapari Comunicación. (2020, octubre 7). *Testimonios de la represión de octubre 2019: Inocencio Tucumbi* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=s7sVsRdqXjg>
- Lasso, G. (2019, octubre 4). *Mensaje a la Nación – 3 de octubre* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SPkbj5bn0fE>

- Le Quang, M., Chávez, N., & Vizuite, D. (2020). El octubre plebeyo. En F. Ramírez Gallegos (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia*. CLACSO.
- López Leyva, M. A. (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Región y Sociedad*, 24(55), 185–212.
- Martínez Espinoza, M. I. (2018). Repertorios de acción colectiva frente al extractivismo minero. *Andamios*, 15(37), 43–73.
- Melucci, A. (1995). The process of collective identity. En H. Johnston & B. Klandermans (Eds.), *Social movements and culture* (pp. 41–63). University of Minnesota Press.
- Melucci, A., & Massolo, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26), 357–364. <https://doi.org/10.24201/es.1991v9n26.911>
- Mora Ibarra, A. (2019, octubre 4). *PARO NACIONAL: Abel Gómez Presidente FENACOTIP* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=S3Q45v6m2vI>
- Ortiz, S. (2020). Ecuador: Deriva autoritaria y levantamiento indígena popular. En F. Ramírez Gallegos (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia*. CLACSO.
- Proaño Vargas, C. (2019, octubre 13). *Diálogo entre dirigentes indígenas y el presidente Lenín Moreno (Completo)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XgtEB0oQAIY>
- Quijano, A. (2012). El «movimiento indígena», la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina. *Polis*, 10. <http://journals.openedition.org/polis/7500>
- Quiroga, M. V., & Pagliarone, M. F. (2022). *Protesta social y dinámicas de movilización en Ecuador y Chile (2019-2020)*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/209608>
- Ramírez Gallegos, F. (Ed.), (2020). *Octubre y el derecho a la resistencia*. CLACSO.
- Revista Plan V. (2019, octubre 13). *Freddy Paredes y Leónidas Iza – Ágora Casa de la Cultura* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=91al9ofemIY>
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales. *Sociedade e Estado*, 21, 85–107. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922006000100006>
- Stoessel, S., & Iturriza, R. (2020). Repliegue sectorial y representación universal. En F. Ramírez Gallegos (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia*. CLACSO.
- Tarrow, S. (1998). *Power in movement*. Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales, 1768–2008* (C. Castells, Trad.). Crítica.
- Timbiano, V. (2020, abril 16). *Leonidas Iza. Octubre 2019* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=EfyuyTTb6_8
- Vivares, E. (2020). La batalla de Quito. En F. Gallegos (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia* (pp. 111–126). CLACSO.

Tres Aportes A La Teoría De La Dependencia: La Ruta De Una Relectura De Marx

Three Contributions to Dependency Theory: The Path to a Rereading of Marx

Recibido: 28/09/2025

Aprobado: 02/01/2026

Napoleón Saltos Galarza
Universidad Central del Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-1106-8609>
wnsaltosg@yahoo.es

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8764>

Resumen

La teoría de la dependencia es un aporte original del pensamiento social latinoamericano que analiza las relaciones de dependencia entre el centro y la periferia en el sistema capitalista mundial. Los autores clave, como Ruy Mauro Marini, Bolívar Echeverría y Agustín Cueva, ofrecen perspectivas sobre la explotación y el subdesarrollo de América Latina. Este artículo revisa y actualiza las teorías de la dependencia para entender los cambios geopolíticos y económicos actuales, incluyendo la cuarta revolución científico-técnica y el surgimiento de un orden multipolar.

Palabras clave: Teoría de la dependencia, América Latina, Explotación, Subdesarrollo, Geopolítica, Capitalismo, Renta tecnológica.

Abstract

The dependency theory is an original contribution of Latin American social thought that analyzes the relationships of dependence between the center and the periphery in the global capitalist system. Key authors, such as Ruy Mauro Marini, Bolívar Echeverría, and Agustín Cueva, offer perspectives on the exploitation and underdevelopment of Latin America. This article reviews and updates the dependency theories to understand the current geopolitical and economic changes, including the fourth scientific-technical revolution and the emergence of a multipolar order.

Keywords: Dependence theory, Latin America, Exploitation, Underdevelopment, Geopolitics, Capitalism, Technological rent.

1. Introducción

La teoría de la dependencia constituye el principal aporte teórico original del pensamiento social latinoamericano.

Surgió en los años 50-60 del siglo pasado, a partir de los trabajos de Hans Singer (1949) y Raúl Prebisch (1949) en torno a la tesis del deterioro de los términos de intercambio. Observaron que los países subdesarrollados podían comprar cada vez menos productos manufacturados, producidos por los países desarrollados, a cambio de montos cada vez mayores de materias primas; exportaban materias primas a precios cada vez más bajos e importaban manufacturas a precios cada vez más altos, lo que terminaba por bloquear el desarrollo.

Surgió y se desarrolla como crítica a las teorías de la modernización que planteaban el subdesarrollo como una fase temprana del desarrollo, y colocaba a los países centrales como el modelo a seguir en un proceso de modernización que supere los límites tradicionalistas en la economía y la política (Rostow, 1960). Singer y Prebisch establecen que las causas del desarrollo están en las relaciones de dependencia entre el centro y la periferia, y plantean una estrategia de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), como la ruta para que los países periféricos superen la dependencia de los productos manufacturados en los países centrales, y poder salir del subdesarrollo.

Sobre esta base, la teoría de la dependencia sigue dos rutas. A partir de los años 60, teóricos marxistas, como Paúl Barán (1975) y André Gunder Frank (2005), parten de la diferenciación de la historia de los países centrales y los países periféricos: los países centrales nunca estuvieron sub-desarrollados, aunque pudieron estar no-desarrollados. Argumentan que la raíz de la dependencia está de la división internacional del trabajo del sistema capitalista y de las relaciones de neocolonialismo impuestas por el imperialismo. El desarrollo

del centro se fundamenta en el subdesarrollo de la periferia, forman parte de la estructura y desarrollo del sistema capitalista mundial. El capitalismo marca también la estructura interna de los países periféricos. La salida es la transformación del sistema capitalista, una segunda independencia.

Y una ruta «estructuralista», con autores como Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1973). La dependencia no se debe sólo a factores internos, sino también a la forma de relaciones entre grupos y clases dentro de la sociedad periférica. Plantean el capitalismo dependiente como una variante del desarrollo capitalista, impulsada por la alianza del capital extranjero y las élites locales beneficiarias. No se trata de una diferencia de etapas, sino de funciones dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución: las condiciones estructurales del subdesarrollo están en la forma cómo las economías periféricas se fueron vinculando al mercado mundial y en la forma en que fueron constituyendo la sociedad interna.

Se desarrolló un intenso debate entre estas dos rutas, marcadas por los efectos políticos de las definiciones: mientras la ruta «marxista» planteaba las luchas anticoloniales y anticapitalistas, la ruta «socialdemócrata» señalaba el camino de las reformas internas y las alianzas a nivel internacional para superar los nudos estructurales del subdesarrollo.

La teoría de la dependencia permite analizar los cambios operados en los 60-70 del siglo pasado, diferenciar variaciones de la dependencia: Cardoso reconoce que la industrialización por sustitución de importaciones no logra superar el fundamento de las relaciones de dependencia.

Los cambios actuales ponen a prueba las teorías de la dependencia. La visión de la estructura y desarrollo del capitalismo mundial como marco de la dependencia desde las concepciones «marxistas», permite acercarnos a

los cambios civilizatorios y geopolíticos actuales, para ubicar la realidad latinoamericana en las nuevas condiciones económico-políticas. En esta perspectiva, en el presente artículo nos vamos a concentrar en los aportes de las teorías de la dependencia de raíz «marxista».

Vivimos tiempos de reordenamiento geopolítico mundial, marcados por la decadencia de la hegemonía unilateral de Occidente, encabezado por los Estados Unidos-Unión Europea-Japón, y el paso a un nuevo orden multipolar-tripolar, organizado en torno a los Estados-imperio-civilización de Estados Unidos, China y Rusia. ¿Cómo leer los cambios geopolíticos mundiales desde nuestra América? ¿Cuál es la ubicación, el papel de nuestra América en el reordenamiento mundial?

Podemos reconocer los aportes originales desde nuestra América al conocimiento de las dinámicas mundiales; partir de los aportes de las teorías de la dependencia, para ampliarlas a la comprensión del momento presente, aquí-ahora.

Podemos partir de tres aportes claves a la teoría de la dependencia, basadas en una relectura de Marx. Leer nuevamente la *Dialéctica de la Dependencia* de Ruy Mauro Marini, el paso de la renta de la naturaleza a la renta tecnológica en Bolívar Echeverría, y la sobre-determinación de las dinámicas geopolíticas en los procesos internos de los países en la cadena imperialista desde Agustín Cueva.

Presentamos un proceso que parte de la lectura de la *Dialéctica de la Dependencia* de Marini (1981) y su proyección a la fase actual, se conecta con el estudio del paso del eje de la renta de la tierra a la renta tecnológica, como la característica principal de la fase actual según Echeverría (2011), y su proyección en la fase actual, para concluir con el análisis del debate de Agustín Cueva (2012) sobre las teorías de la dependencia.

Seguimos la siguiente ruta: un análisis de los aportes epistemológicos de cada uno de los autores mencionados, el relacionamiento entre los autores, complementos y debates, y el estudio de las nuevas condiciones de dependencia

en la fase actual de reproducción ampliada del capital financiero-rentista-criminal y de la transición a un orden hegemónico tripolar. El objetivo es plantear las modificaciones a las teorías de la dependencia desde una lectura marxista.

Con este recorrido buscamos fundamentar una actualización de la teoría de la dependencia para analizar la fase actual de transición civilizatoria y geopolítica. La emergencia conflictiva de un orden tripolar complejifica las relaciones de dependencia, al tener que tratar no sólo con un centro, sino con un complejo sistema de relaciones internacionales de Estados-imperio-civilización, y con las relaciones del Sur global.

El patrón de acumulación neoliberal, a partir de los 70-80 del siglo pasado, coloca como eje al capital financiero y desterritorializa la producción industrial hacia zonas que actúan como «semi-periferias», modificando la base material de la primera teoría de la dependencia, las relaciones entre países centrales industrializados y países periféricos productores de materias primas y productos primarios. Esto obliga a «ampliar» las teorías de la dependencia trazadas en una dialéctica dual centro-periferia, con la presencia de semiperiferias a partir de las modificaciones del sistema capitalista en su conjunto. (Martínez Peinado, 2011)

El retorno de las tesis soberanistas, después del licuamiento de los Estados-nacionales durante la fase de la globalización capitalista, presenta un piso material a la vigencia-actualización de las teorías de la dependencia en la fase actual. El surgimiento de un orden tripolar con zonas de influencia de los Estados-imperio-civilización, reactualiza la necesidad de pensar desde un marco regional, latinoamericano, como el planteado por Marini, Echeverría y Cueva, para poder abrir perspectivas políticas de no-alineamiento y defensa de la paz en los tiempos actuales, marcados por la necropolítica y las guerras inter-imperiales.

2. Ruy Mauro Marini y la Dialéctica de la Dependencia

2.1. Epistemología

La clave de las teorías de la dependencia está en el reconocimiento de la originalidad de nuestra América:

frente al parámetro del modo de producción capitalista puro, la economía latinoamericana presenta peculiaridades, que se dan a veces como insuficiencias y otras –no siempre distinguibles de las primeras– como deformaciones. (...) lo que se tiene es un capitalismo *sui generis*, que sólo cobra sentido si lo contemplamos en la perspectiva del sistema en su conjunto, tanto a nivel nacional, como, y principalmente, a nivel internacional. (Marini, 1981, p. 23)

La entrada teórica de Ruy Mauro es por la puerta de la ganancia extraordinaria y la sobreexplotación, a partir de una ampliación de las tesis de Marx, una relectura de El Capital, en particular el Tomo III sobre «El proceso de producción capitalista, en su conjunto» (Marx, 1971).

Introduce el tiempo para mirar el sistema a nivel internacional. Ubica la revolución industrial como el momento en que se establecen bases sólidas la división internacional del trabajo.

Da la vuelta a las teorías de la dependencia. No se trata de un problema de circulación de intercambio desigual, ni tampoco del retraso o subdesarrollo de la producción primaria, la producción de plusvalía absoluta, la imposibilidad de la industrialización anhelada; sino de la ubicación de los países periféricos, de América Latina, en el corazón de la reproducción ampliada del capital, el desplazamiento del eje de acumulación desde la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa.

Al abaratar de la reproducción de la fuerza de trabajo en los países centrales, con la entrega de las mercancías para la alimentación y el cuidado de la población –y, en particular de los trabajadores, de los países centrales–, y al contribuir con materias primas para la industria, América latina garantiza el funcionamiento de la plusvalía relativa, el desarrollo de las economías capitalistas centrales, la especialización de parte de la sociedad en la actividad específicamente industrial. «Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que permite a la región a coadyuvar a este cambio cualitativo en los países centrales, se dará fundamentalmente con base a una mayor explotación del trabajador.» Esta es la dialéctica de la dependencia. (Marini, 1981, págs. 21-22)

Con ello el capitalismo mundial afronta un problema estructural, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, señalada por Marx (1971, p. 213 y ss. Capítulo XIII), se refuerza. En la medida que la productividad va acompañada con una mayor plusvalía relativa, hay una pérdida de valor del capital variable en relación al capital constante (dentro del cual están también las materias primas), es decir sube la composición orgánica de capital, por lo cual el aumento de la inversión no logra una tasa ascendente de la ganancia que corresponde al capitalista. (Marini, 1981, p. 28)

Para contrarrestar esta tendencia, el capital impulsa diversos dispositivos:

- La ganancia extraordinaria mediante el control del monopolio tecnológico que mejora la productividad y asegura temporalmente una ganancia extra en desmedro de los otros capitalistas. Este mecanismo se amplifica en la relación entre países: la nación central puede presentar precios de producción inferiores a las de sus concurrentes, con lo cual la nación favorecida recibe una ganancia extraordinaria. Aquí está el fundamento material del intercambio desigual, no sólo

como un tema de circulación, sino como la organización de la producción.

- La baja de los precios de las materias primas por los países periféricos, mediante relaciones de intercambio desigual, con lo cual se baja la composición orgánica de capital. Y al mismo tiempo la reducción de precios de los alimentos y bienes de cuidado, provistos por los paraísos periféricos, con lo cual se baja el valor del capital variable y se aumenta la plusvalía relativa.

No se trata de un problema mercantil, sino que aquí funcionan mecanismos económicos estructurales referidos a las relaciones de producción, que aseguran la dependencia y debilitamiento de los países periféricos, aunque también pueden emplearse mecanismos de violencia colonial.

La cadena no se agota allí. Las burguesías dependientes emplean mecanismos de compensación ante esta situación: aumentan los volúmenes de alimentos y materias primas para la exportación, pero para ello requieren niveles de sobreexplotación del trabajo, ya sea por el incremento de la intensidad del trabajo como por la ampliación de la jornada laboral.

Así, la contrapartida del proceso mediante el cual América Latina contribuyó a incrementar la cuota de plusvalía y la cuota de ganancia en los países industriales implicó para ella efectos rigurosamente opuestos. Y lo que aparecía como un mecanismo de compensación a nivel del mercado es de hecho un mecanismo que opera a nivel de la producción interna. (Marini, 1981, p. 37)

El secreto de la dialéctica, el teorema de la dependencia está en los dos polos: América Latina se articula a los circuitos más avanzados del capital, a condición de extremar a nivel interno las formas de sobreexplotación de la fuerza de trabajo y, deberíamos añadir, de la madre-naturaleza, que aún no es destacada por Marini.

Llamada a coadyuvar a la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en la superexplotación del trabajador. En esta contradicción radica la esencia de la dependencia latinoamericana. La base real sobre la cual ésta se desarrolla son los lazos que ligan a la economía latinoamericana con la economía capitalista mundial. (Marini, 1981, p. 49)

La fórmula DMD' de Marx describe el patrón recurrente del capitalismo histórico como sistema-mundo: muestra la alternancia entre fases de expansión material (DM) y fases de expansión financiera (MD'), formando un ciclo completo de acumulación. (Arrighi, 1999, pp. 18-19). La alternancia marca el *tiempo*, los ciclos de la acumulación de capital.

Marini centra la mirada en la *geografía* de la acumulación. La fórmula general del capital, DMD' (Marx, 1959, pp. 103 y ss.), toma una forma especial en el marco de la dependencia, hay un desacoplamiento entre el momento productivo y el momento de la circulación-financierización. La división internacional del trabajo ubica el momento material (DM) de la producción de alimentos y materias primas en los países periféricos, mientras el momento financiero (MD') corresponde a las economías centrales.

En los países centrales, el capital variable incide en la reproducción ampliada del capital, por lo cual, aunque aparece velado el tiempo de reproducción de la fuerza de trabajo, como tiempo improductivo separado del tiempo de trabajo productivo, el consumo de los trabajadores incide en la realización del capital, el paso de M a D'; por lo cual el capital tiene que tomar en cuenta las condiciones de vida, la capacidad adquisitiva de los trabajadores, como un espacio de disputa en torno a los salarios entre el capitalista y el trabajador. El capital central resuelve

esta contradicción mediante la intensificación de la plusvalía relativa.

En el caso de América Latina se da de una forma diferente. Al depender la fase M-D', la circulación-financierización, del mercado externo, se abre condiciones para la «discrecionalidad», para la superexplotación de los trabajadores, mientras la herencia colonial garantice condiciones de reposición de la fuerza de trabajo barata, ya sea por la reserva de población indígena o de flujos de migración. Allí está el secreto del funcionamiento de la dependencia. Esta matriz puede guiarnos en la comprensión de los procesos actuales.

2.2. El tiempo actual

A partir de esta visión epistemológica, podemos recorrer el tiempo hacia atrás y hacia adelante. Podemos regresar al punto de origen: la Conquista y el Coloniaje de nuestra América es la condición para la acumulación originaria del capital, para resolver el punto de partida de la acumulación originaria capitalista. Y luego, bajo la persistencia de formas de acumulación originaria y la presencia de nuevas formas de coloniaje, especialmente por dispositivos de «desposesión» (Harvey, 2004-2005) del bien común y de los bienes comunales, los países de la periferia son la condición para la continuación de la acumulación ampliada.

Y desde allí, podemos proyectar la ubicación de nuestra América en los tiempos actuales, en eslabones avanzados del capital especulativo y del capital criminal, como condición material de su reproducción ampliada.

2.2.1. La economía política del narcotráfico

La economía política del tráfico de estupefacientes de origen agrícola, como la cocaína, muestra una división internacional del trabajo, que deja en los países de América Latina la

primera fase (D-M) de la cadena económica, el cultivo de la planta de coca, sobre todo en Colombia, Perú y Bolivia, el procesamiento básico de la pasta de cocaína y el tráfico hacia los puertos y aeropuertos de los países centrales, que concentran el mercado consumidor y el momento comercial-financiero del capital (M'-D'). El papel de Ecuador, a partir del 2.000, fecha de la dolarización, se ha modificado de corredor secundario de tráfico a territorio de acopio y tráfico masivo.

Se produce el desacoplamiento que señalaba Marini entre el proceso de producción-tráfico y el proceso de circulación-distribución-financierización de las drogas de origen agrícola, lo que crea condiciones de superexplotación y violencia en nuestra América. En esta primera fase (D-M), se acumulan los problemas de la ilegalidad y la violencia, con ingresos para las mafias locales, que encuentran dificultades en el lavado y la incorporación de las acumulaciones a los circuitos de capital.

Según el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, UNDCP, «más del 90% del valor agregado de la cocaína y de la heroína se genera en la fase de distribución de la industria ilegal. Si se incluyen las utilidades debido a la dilución, un promedio de tres cuartos del valor agregado total se genera en el país de destino y se reinvierte ahí mismo.» Es decir, en el país de origen quedaría el 10%. (Rubio Pardo, 2000)

El precio del kilo de cocaína sube en cada nodo de la cadena productiva y de la comercialización-financierización. Un kilo de coca en los territorios de producción costaría en torno a los 2.000 dólares americanos, con el proceso de tráfico puede subir a 10.000-12.000 dólares, que es lo que circula en las economías periféricas. Ese kilo de cocaína, colocado en las Costas de la Florida estaría en torno a los 20 mil de dólares. Y luego, procesado y distribuido en los países centrales, Estados Unidos y Europa, puede llegar a costar hasta 110 mil

dólares¹, que entran al circuito de los capitales financieros, ya sea en forma legalizada en el sistema financiero, o mediante los flujos de los paraísos fiscales.

De modo que la producción y exportación de la materia prima de la cocaína en los países sobre todo andinos, garantiza la base material de la reproducción ampliada del capital vinculado al narcotráfico y la acumulación-legalización en los países centrales. Con la paradoja de que el tramo que le corresponde a los países latinoamericanos está marcado por la ilegalidad y la violencia, mientras el tramo que se desarrolla en los países centrales funciona dentro de una legalidad laxa y el encubrimiento, garantizando que la acumulación opere en el centro.

Esta división internacional del trabajo en el campo del narcotráfico va a modificarse con la introducción de drogas sintéticas de laboratorio, como el fentanilo, que no se basa en la producción agrícola, y se mueve más bien en el campo de la renta tecnológica.

La dialéctica de la dependencia opera también en la economía política de las drogas: la posibilidad de la acumulación bajo formas de plusvalía relativa en el centro se activa por las formas de superexplotación que funcionan en la periferia.

2.2.2. *La minería metálica*

Sobre esta base se puede también ampliar el papel de la minería de metales preciosos en los países periféricos. Las relaciones de colonaje y dependencia operan la metamorfosis de la división internacional del trabajo: los países del sur, poseedores de los bienes naturales, exportan la materia prima en bruto, los monopolios concesionarios trasladan las tierras que las procesan en el centro, manteniendo el control de la producción y circulación del oro. Nuevamente la paradoja: los países del sur se quedan con algunas regalías, pero afrontan los costos

ambientales y los conflictos por la invasión de las tierras comunales o por la destrucción de la biodiversidad. El oro de nuestra América o de África se acumula en los países centrales. No es un tema de circulación, sino un sistema de producción sometido a la dialéctica de la dependencia.

La minería metálica ha pasado a ser una condición básica de la reproducción ampliada del capital, dominado por el capital rentista. También los demás metales, como el cobre o el hierro, y en el momento actual, en el marco de la cuarta revolución científico-técnica, la explotación de las tierras raras juegan un papel similar, y se convierte en nodos del funcionamiento del capital, sobre todo del capital tecnológico.

Los dos puntos polares del ciclo están, de un lado, en la persistencia de formas coloniales y la entrada de estrategias criminales en las áreas de explotación minera en los países periféricos, sobre todo en nuestra América y África. Por ello se han convertido en los territorios de la resistencia y las guerras anticoloniales, con nuevos procesos de liberación nacional, como en el caso de la alianza Burkina Faso-Malí-Níger en El Sahel; y con luchas en defensa de la vida, el agua, los territorios comunales y el bien común en nuestra América.

Y en el otro polo, en la disputa entre Occidente y los BRICS, el refugio en el oro ante la guerra monetaria mundial y el debilitamiento del patrón dólar, instaurado en 1971, opera como base para el reordenamiento sistema monetario internacional.

En la fase actual, no se trata sólo de nuevas formas de rentismo, sino de la articulación con el capital criminal que parte del tráfico de drogas, personas y armas, y se proyecta a circuitos paralegales de flujos del capital financiero en los paraísos fiscales, o en los circuitos opacos del sistema financiero mundial.

3. Bolívar Echeverría: De la Renta de la Tierra a la Renta Tecnológica

3.1. Epistemología

Mientras Ruy Mauro Marini pone el acento en las modificaciones de las relaciones de producción entre el capital y el trabajo, y entre naciones favorecidas y no favorecidas; Bolívar Echeverría centra la atención en las fuerzas productivas, a partir de las transformaciones y el papel de las tecnologías, como territorio de la relación naturaleza-humana/naturaleza, y las líneas de sobredeterminación de la cosmovisión del ethos moderno-instrumental sobre el ethos barroco de nuestra América.

La entrada de Bolívar Echeverría es por la puerta de la diferenciación entre renta de la naturaleza y renta tecnológica, y el reconocimiento de que la característica de la fase actual del capitalismo en el desplazamiento de la explotación y la acumulación de la renta de la naturaleza a la explotación y acumulación de la renta tecnológica.

Echeverría sigue una línea de demostración teórica y otra histórica. Desarrolla el concepto de «renta tecnológica» para explicar el beneficio excepcional que obtienen los empresarios modernos que dominan la tecnología avanzada, gracias al monopolio que les permite controlar determinadas dimensiones de la naturaleza, inaccesibles para otros sujetos económicos. Esto refleja un cambio histórico en el que los «domini modernos», que se benefician de la renta tecnológica, están desplazando a los «domini antiguos», cuya ganancia se basa en la renta de la tierra. Surge así un nuevo tipo de dominio, basado en la subordinación económica y no física, que se convierte en una figura clave en la historia del capitalismo. (Echeverría, 2011, pp. 679 y 683)

Sigue la línea histórica de la tecnología. A diferencia de las teorías que ubican el surgimiento de la modernidad en torno al siglo XV y XVI con el Renacimiento, como puerta

para la razón y la ciencia, el «descubrimiento» y la Conquista de América, como condición de la acumulación originaria (Marx) o del paso de un mundo cerrado hacia las fronteras ilimitadas, la primera globalización (Koié); o la Reforma Protestante y el desencantamiento del mundo (Weber), Bolívar Echeverría ubica la génesis de la modernidad en torno al siglo XI, con el surgimiento de la eotécnica.

Estamos ante una revolución tecnológica que se inició en el siglo X, en la «fase eotécnica» de la técnica moderna, según Mumford. Este cambio radical implica redefinir la productividad laboral, priorizando la capacidad de innovar y transformar los medios de producción, y promover la renovación de la estructura técnica de los instrumentos. (Echeverría, 2011, pp. 123-124)

Hasta allí, la humanidad había dependido de la naturaleza, los instrumentos eran una imitación de la naturaleza, con una reproducción artesanal. La eotécnica parte del cálculo, del manejo del tiempo, y con ello puede entrar en una reproductibilidad multiplicada, creativa.

La primera consecuencia de esta visión, es que la modernidad se presenta ya no sólo como un modo de producción, sino como «un proyecto civilizatorio que aparece muy tempranamente en la historia de Occidente, en el primer siglo del segundo milenio. Este proyecto civilizatorio aparece sobre la base de una transformación radical de los medios de producción y de las fuerzas productivas de esa época que permite el apareamiento de la posibilidad de un proyecto de vida civilizada diferente a todo el proyecto de vida civilizada que había prevalecido a lo largo de milenios antes de este periodo.» (Echeverría, 2011, p. 121)

Un proyecto civilizatorio con una doble promesa: superar la escasez y abrir una relación de armonía con la naturaleza. Se abre una disyuntiva civilizatoria: el camino de la relación respetuosa con la naturaleza y la compartición de la abundancia relativa. Un envite ambiguo entre la pertenencia a la comunidad y a la naturaleza,

y el horizonte de las libertades, a partir de «la «muerte del Dios numinoso», el posibilitador de la técnica mágica o neolítica; muerte que viene a sumarse a la «agonía» del «Dios religioso», el protector de la comunidad política ancestral,» que ahora puede encomendarse a la «mano invisible del mercado» para conducir sus asuntos terrenales. (Echeverría, 2011, p. 125)

La modernidad capitalista se fundamenta en la explotación de la naturaleza y del ser humano, priorizando el valor de cambio sobre el valor de uso. Esto genera escasez artificial y desigualdad, en lugar de aprovechar la neotécnica para crear abundancia y emancipación. La modernidad capitalista impone el dominio de la cantidad sobre la calidad, limitando el potencial de la neotécnica y perpetuando la dominación y la explotación. (Echeverría, 2011, pp. 129 - 131)

Las dos caras del capitalismo: revolución permanente de las fuerzas productivas, revoluciones científico-técnicas, y contrarrevolución de las relaciones sociales de producción, la concentración y centralización monopólica de la riqueza; la abundancia convertida en escasez provocada para garantizar ganancias extraordinarias, ganancias parásitas.

Una forma que derrota otras opciones-experiencias civilizatorias que pretenden una combinación diferente, como sucede con el ethos barroco de la América Latina que intenta una relación complementaria entre la comunidad y la libertad, entre la cantidad y la calidad, el símbolo del kipu, la articulación de la revolución de las fuerzas productivas de la neotécnica a una relación más armoniosa con la madre-naturaleza y los otros, la superposición de las visiones civilizatorias originarias y las visiones civilizatorias europeas.

3.2. Diálogo con Marini

Echeverría confluye con el análisis de Ruy Mauro Marini, y lo amplía al proceso actual:

«tenemos que reconocer dos hechos de suma relevancia. El primero es la conversión de la ganancia extraordinaria propiamente en una renta, en una renta tecnológica. El segundo es la tendencia de esta renta tecnológica a crecer a costa de la renta de la tierra que apunta a sustituirla como la principal receptora de esa parte de la ganancia capitalista reservada a la propiedad no capitalista.» (Echeverría, 2011, p. 682)

La cuarta revolución científico-técnica vuelve a poner a la humanidad ante la disyuntiva civilizatoria original, la potencialidad de una dimensión ya no sólo universal, sino cósmica, de la «abundancia» compartida, de la relación armoniosa de la naturaleza-humana con la madre-naturaleza. Y otra vez el capitalismo, en su decadencia, toma el camino de la sobreexplotación del trabajo y la naturaleza, bajo nuevas formas. Hay una transformación paralela, la renta está sustituyendo al beneficio. Con ello, en lugar de la abundancia, el mundo termina en formas extremas de desigualdad y de concentración monopólica de la riqueza.

Echeverría vincula los dos tiempos y los dos procesos, que todavía coexisten: «Tierra y tecnología, estos «medios de producción no producidos», corresponden a la peculiar clase de mercancías que «tienen un precio sin tener ningún valor», mercancías por las cuales debemos pagar aunque ellas mismas no sean producto del proceso de trabajo.» (Echeverría, 2011, p. 682)

Y a partir de allí saca tres consecuencias sobre la «dialéctica de la dependencia»: aquí está una de las bases por las que no se puede romper el círculo vicioso del subdesarrollo, se da una división internacional del trabajo de economías que dependen de la renta tradicional, y otras que están vinculadas al desarrollo y la renta tecnológica. La depreciación de los productos de la tierra lleva a una devastación de la naturaleza y de los «pueblos naturales». El triunfo de la renta tecnológica lleva al debilitamiento de los estados nacionales y a «una re-feudalización de la vida económica y el surgimiento de

un cuasi-estado transnacional desde la segunda mitad del siglo XX.» (Echeverría, 2011, p. 684)

3.3. El tiempo actual

Pero este paso no ha significado la anulación de la renta de la naturaleza. Cinco dinámicas han vuelto a centrar actualmente la mirada en el rentismo-extractivista:

- El retorno de Trump ha significado el retorno de los intereses de los monopolios ligados a la energía hidrocarburífera, del petróleo y el carbón, y la contención del relato del capitalismo verde y las nuevas energías. Las batallas geopolíticas pasan por los negocios petroleros. También la economía rusa se sustenta en la explotación de los hidrocarburos.
- La guerra económica entre Estados Unidos y los BRICS, que tiene como centro el debilitamiento del patrón dólar y el paso a un sistema monetario multipolar, ha convertido a la minería metálica, sobre todo de oro, en un campo estratégico.
- El control y apropiación violenta, con la intervención de capitales criminales, de tierras comunales y áreas de biodiversidad son el fundamento de procesos de «acumulación originaria» y de la «acumulación por despojo» (Harvey, 2004-2005) que están en la base de la reproducción ampliada de la economía agropecuaria y la expansión de la minería.
- La disputa geoestratégica se centra en la construcción de rutas y su vínculo al peaje global, como nueva forma de renta entre los países centrales y las periferias. La Ruta de la Seda, el Canal del

Estrecho de Bering, y en nuestra América las nuevas versiones del IIRSA.

- La producción de bienes de alta tecnología depende de la explotación y acceso a las tierras raras, que se presentan como el vínculo entre la renta de la naturaleza y la renta tecnológica.

Como señala Bolívar Echeverría, una de las consecuencias del triunfo de la renta tecnológica sobre la renta de la tierra es la «re-feudalización del mundo». Actualmente este proceso toma la forma del paso a Estados-imperio; el enfrentamiento entre «civilizaciones» se presenta como el enfrentamiento entre imperios. «Si utilizamos el significado territorial, la delimitación del término «civilización», en parte, coincide con la definición de la palabra «imperio» en el sentido de «poder mundial». «Imperio» en el sentido de «civilización» no se está refiriendo a una disposición política y administrativa, sino al hecho de una propagación activa e intensa de influencias procedentes de los centros de civilización hacia el territorio circundante, supuestamente poblada por «bárbaros» o «salvajes». (Dugin, 2009, p. 131)

La pregunta que queda pendiente ante los actuales cambios geopolíticos, marcados por el paso hacia un orden multipolar, organizado en torno a tres Estados-imperio, el proyecto «Make America Great Again», el proyecto de la Gran Rusia y el proyecto de China en expansión es: ¿vamos a un nuevo orden en torno a la universalidad de la humanidad y el cuidado de la «Casa Común», o a un orden de polos de influencia con límites porosos, ¿pero con estructura de «feudos» en equilibrio?

América Latina, que es a la vez «extremo Occidente» y originalidad andina-amazónica-afro, puede mostrar un camino alternativo en tiempos de la crisis civilizatoria de Occidente, la posibilidad de un diálogo de saberes entre los aportes de las ciencias y los aportes de la sabiduría de los pueblos originarios, renovar el camino de un «ethos barroco».

4. Agustín Cueva: La Dialéctica de los Procesos Internos de los Países Latinoamericanos y su Relación-Ubicación dentro de la Cadena Imperialista

4.1. La crítica a las teorías de la dependencia

Cueva propone que, para entender la situación de una formación económico-social, hay que seguir dos rutas complementarias: ubicar a la formación económico-social en la cadena imperialista; y analizar los procesos internos. Establece una relación entre los dos procesos en nuestra América en términos de «complejidad estructural» o «sobrecarga de funciones» para el Estado periférico y, en forma extensiva para las economías periféricas, por cuanto hay una desproporción entre las demandas provenientes tanto desde el poder y el capital internacional, y los procesos de ordenamiento interno. (Cueva, 2012). Esta doble entrada permite establecer de un lado las relaciones entre Estados nacionales, y de otro, las relaciones de clase dentro de los Estados.

Cueva reconoce al aporte de las teorías de la dependencia al establecer «la articulación de nuestras sociedades a la economía mundial», como uno de los factores del subdesarrollo de los países dependientes. Pero critica diversas versiones de «izquierda», como las de Gunder Frank o de Rodolfo Stavenhagen, por cuanto «la lucha de clases está simplemente ausente,» lo que «convierte a los países y regiones en unidades últimas e irreductibles del análisis, (y) confiere, además, un tinte marcadamente nacionalista a la teoría de la dependencia.» (Cueva, 2012, pp. 76-77)²

Además, según Cueva, quedan atrapadas en las teorías desarrollistas, como un tema del desarrollo indeterminado de las fuerzas productivas, aisladas de las relaciones de producción, de la explotación de clase; una perspectiva que no permite ver la dialéctica de la dependencia.

Desembocan en el ideal de la modernización capitalista si se elimina la dependencia, el proyecto del «desarrollo independiente del capitalismo en América Latina,» una especie de «nostalgia del desarrollo capitalista autónomo frustrado, (...) del desarrollo nacional perdido.» (Cueva, 2012, p. 79)

... en general, es el análisis de las clases y su lucha lo que constituye el Talón de Aquiles de la teoría de la dependencia. Para empezar, los grandes y casi únicos protagonistas de la historia que esa teoría presenta son las oligarquías y burguesías, o, en el mejor de los casos, las capas medias; cuando los sectores populares aparecen, es siempre como una masa amorfa y manipulada por algún caudillo o movimiento populista. (Cueva, 2012, p. 82)

La originalidad de América Latina no puede ser entendida como una singularidad, sino que hay que ver las formas propias de articulación de los estados nacionales con el desarrollo del capitalismo mundial, y al mismo tiempo, estudiar al interior de la formación social dependiente «en la articulación específica de varios modos de producción, y de varias fases de un mismo modo.» Es decir, «la dependencia no constituye un modo de producción *sui generis* (no existe ningún «modo de producción capitalista dependiente», como en cierto momento llegó a decirse) ni tampoco una fase específica de modo de producción alguno (comparable a la fase imperialista del m. p. c., por ejemplo); sino que es la forma de existencia concreta de ciertas sociedades cuya particularidad tiene que ser desde luego estudiada.» (Cueva, 2012, pp. 86-87)

No se trata de desconocer la relación entre países centrales y países dependientes, pero no se trata de una relación «externa», sino que actúa desde las relaciones de clase internas, «es por lo tanto esa contradicción interna —a cuyo desarrollo desde luego no es ajeno el de la economía capitalista mundial— la que permitirá

comprender los aspectos contradictorios y no contradictorios de la relación entre el estado ecuatoriano y el «mercado externo.» (Cueva, 2012, p. 90) Pero tampoco tendría sentido olvidar la relación con el capitalismo mundial, como factor del ordenamiento interno.

Cueva muestra el camino de la dialéctica de la dependencia, retomando una tesis de Mao: «en oposición a la concepción metafísica del mundo, la concepción dialéctica materialista del mundo sostiene que, a fin de comprender el desarrollo de una cosa, debemos estudiarla por dentro y en sus relaciones con otras cosas; dicho de otro modo, debemos considerar que el desarrollo de las cosas es un automovimiento, interno y necesario, y que, en su movimiento, cada cosa se encuentra en interconexión e interacción con las cosas que lo rodean» (Cueva, 2012, p. 92)

El punto de partida, la base de la dialéctica de la dependencia para Cueva está en el automovimiento, interno y necesario, de cada cosa, a partir del cual se encuentra en relación con las cosas que lo rodean. Allí está la diferencia con las teorías de la dependencia que parten y colocan como factor decisivo la acción del mercado externo. No hay un dentro y fuera, o la dualidad del desarrollo capitalista «clásico» y «dependiente», hay un desarrollo del capitalismo dentro del cual se construye una «cadena imperialista» con ubicaciones específicas de los diferentes países, a partir de su proceso interno y de las formas y los momentos concretos de articulación con el capitalismo mundial. Alerta sobre el olvido de este dominio del capital mundial, pues se daría otra visión parcial, sin ver la lógica y trayectoria de la acumulación y reproducción del sistema capitalista.

4.2. Epistemología

La dialéctica de la dependencia parte del reconocimiento de la totalidad de la reproducción

ampliada del capital, la acumulación capitalista, para ubicar los diversos procesos internos y sus relaciones dentro de la división internacional del trabajo o de la cadena imperialista: «... la esencia de nuestra problemática no puede descubrirse haciendo de la oposición capitalismo clásico/capitalismo dependiente, el rasgo de mayor pertinencia, sino a partir de las leyes que rigen el funcionamiento de todo capitalismo.» (Cueva, 2012). Desde el Sur, ésta es la problemática epistemológica clave en los estudios de la geopolítica.

Esta es la diferencia con la dialéctica hegeliana que parte de la tesis, ve la antítesis y construye la síntesis, una nueva totalidad como punto de llegada, que se convierte nuevamente en tesis. Allí está el problema, y están también los matices de las teorías de la dependencia o más bien de la relación entre el todo y las partes.

Dos tentaciones: la tentación del dualismo centro-periferia, capitalismo clásico-capitalismo dependiente, metrópoli-satélite. Y la reducción del carácter de la totalidad a un sistema cerrado de desarrollo del capitalismo, sin alternativas antisistémicas, por lo cual las teorías de la dependencia se reducen a las añoranzas de los desarrollos nacionalistas perdidos.

Para superarlas se requiere pasar del tratamiento desde modelos, una orientación de la metodología weberiana de los tipos ideales, al estudio de las leyes que rigen el funcionamiento del sistema capitalista, un ordenamiento de las determinaciones dialécticas y entrar en el campo complejo de las sobredeterminaciones, vinculadas a los juegos coyunturales y, sobre todo, estratégicos de las correlaciones de fuerzas.

4.3. El debate con Marini

Cueva aborda un debate diferenciado con Ruy Mauro Marini, parte del reconocimiento de los aportes y la crítica a los límites de la «Dialéctica de la dependencia».

La primera crítica es que Marini toma una situación particular y la convierte en un modelo general. Marini «describe una situación específica del capitalismo latinoamericano que consistiría en la existencia de una estructura productiva basada en la sobreexplotación del obrero; la que, a su vez, determinaría una estructura de la circulación escindida: por un lado una esfera orientada hacia el consumo suntuario, que sería la verdaderamente dinámica; y, por otro, la del consumo obrero, deprimida y en constante estancamiento. De suerte que, mientras en la,

economía clásica» es y habría sido el consumo de las masas el motor principal de la industrialización (?); en la «economía dependiente» no ocurriría nada parecido; creándose así, un problema de realización que originaría una tendencia de expansión hacia el exterior, y sería la causa fundamental del subimperialismo. (Cueva, 2012, p. 85)

Cueva se pregunta si hay una diferencia cualitativa entre el capitalismo clásico y el capitalismo dependiente, para formular leyes específicas para cada uno. Reconoce que hay diferencias entre el desarrollo del capitalismo y el estado de las masas en los países «avanzados» y en los países dependientes; pero esto

«no implica diferencias cualitativas capaces de constituir un nuevo objeto teórico, regido por leyes propias... No existe un modo de producción capitalista dependiente, ni una fase específica» del modo de producción capitalista, como sucede con la fase imperialista. El propio rasgo más característico señalado por Marini como superexplotación, puede ser entendido como un proceso de pauperización. (Cueva, 2012, p. 86-87)

Señala que el «error de la teoría de la dependencia (...) consiste en tratar de explicar siempre el desarrollo de una formación social a partir de su articulación con otras formaciones. » Ese camino que sigue también Marini le conduce a un callejón sin salida. (Cueva, 2012, p. 92)³

Dice Cueva: en la *Dialéctica de la Dependencia*, Marini argumenta que el desarrollo en los países industriales no se hubiera podido dar si no contaban con los medios de subsistencia agrícolas provistos por los países latinoamericanos. «Esto fue lo que permitió profundizar la división del trabajo y especializar a los países industriales como productores mundiales de manufacturas». Igualmente el paso a la plusvalía relativa se basa en el abaratamiento de los productos agropecuarios provenientes de los países dependientes, lo que permite el abaratamiento de la fuerza de trabajo en el Viejo Continente. Igual sucede también con las afluencias de materias primas.» (Cueva, 2012, p. 93)

Éste sería el anverso de la medalla llamada dependencia. Su reverso sería su contrario dialéctico.

Esa misma producción exportable, que hace posible la implantación de un modo de producción específicamente capitalista en los países industrializados, tiene como contrapartida, en los países dependientes, el establecimiento de un modo de producción basado en la sobre explotación; es decir, en la remuneración permanente del trabajo por debajo de su valor; sobreexplotación que, a su vez, se convierte en un freno para el desarrollo de nuestros países. (Cueva, 2012, p. 93)

Lo nuevo está en establecer una relación directa entre la articulación países industrializados-países dependientes (causa) y el desarrollo interno de cada una de esas economías que de ahí se derivaría (efecto). Y es en este punto, precisamente, donde el esquema de Marini se

torna cuestionable, no por falta de coherencia lógica ni de fuerza ideológica, sino porque la realidad histórica se resiste a encajar en él. (Cueva, 2012, p. 94)

Este es el argumento central de Cueva. Pasa del nivel lógico al nivel histórico. Presenta dos casos. La exportación de café desde Brasil, que, por ser un artículo suntuario que no es consumido preferentemente por la clase obrera, no aporta al abaratamiento de la fuerza de trabajo en los países industrializados. Y el caso de Argentina, en donde si bien la exportación de carne y cereales pudo aportar al abaratamiento de la fuerza de trabajo en los países industriales, no tuvo «como contrapartida la remuneración de la fuerza de trabajo argentina por debajo de su valor, ni impedido la creación de un mercado interno para la industria de este país.» Además, fueron precisamente estos territorios los que se poblaron con inmigrantes extranjeros, es decir con mano de obra excedente en Europa. (Cueva, 2012, p. 94)

De modo que la dialéctica establecida por Marini no constituye una ley general de la dependencia, argumenta Cueva, sino la caracterización de algunas condiciones concretas, que no pueden generalizarse sino a costa de presentarla como un modelo forzado, «generalizaciones cuyo estatuto teórico habría que precisar, definiendo, en primer término, los objetos mismos sobre los que recae la investigación; esto es, lo que Marini denomina respectivamente «economía clásica» y «economía dependiente». (Cueva, 2012, pp. 94-95)

4.4. Crítica teórica e histórica

Cueva aborda un tema epistemológico complejo, la relación entre el momento abstracto-teórico del conocimiento y el momento de reconstrucción del concreto de pensamiento, el nivel lógico y el nivel histórico. Un tema que atraviesa las lecturas de El Capital.

En su intento de mostrar los límites de las teorías de la dependencia, subraya el lado «interno», el proceso de la lucha de clases en cada formación social, como punto de partida para ver la relación-ubicación en la totalidad, en la cadena imperialista. Y desde allí presenta las condiciones concretas como medidas de la validez de la teoría.

Abre la puerta a una pista: la dependencia no es sólo un tema económico, sino es fundamentalmente un tema político. Como argumenta Cueva, los momentos de auge en la periferia no se deben sólo a los momentos de crisis en el centro que abriría la oportunidad de cierta autonomía en la periferia, sino que allí juega un papel central la lucha política, las luchas de clase dentro de cada formación socio-económica.

Según los teóricos dependentistas, en el caso de Chile, por ejemplo, a principios de los años cuarenta, un desarrollo «inducido» por una crisis en las economías centrales, habría obligado a realizar una «substitución de importaciones» en los países «periféricos. Esto implica que se ignore la existencia de ciertas luchas sociales en Chile; el triunfo del Frente Popular de Aguirre Cerda en el año 38, y la consiguiente implantación de una política planificada que «algo» tuvo que ver con la industrialización del país (en condiciones nacionales e internacionales determinadas, claro está). Como ironiza Cueva, «demuestra los límites a los que puede llegar una «revolución» teórica que, para superar al marxismo «tradicional», no vacila en remplazar la lucha de clases por la «sustitución de importaciones» como motor de la historia.» (Cueva, 2012, p. 89)

4.5. El tiempo actual

Cueva tiene como referencia la totalidad de la teoría de la cadena imperialista, constituida por eslabones «fuertes» y «débiles». Y, desde allí, defiende la rigurosidad dialéctica de la

relación entre lo «interno» y lo «externo», la dialéctica de la totalidad, para no convertir análisis de condiciones concretas en tendencias y modelos generalizados, tipos ideales, desde los cuales pensar la realidad, en lugar de definir las articulaciones entre las teorías y la historia.

Las relaciones entre los países «centrales» y el país «dependiente», tienen que ser ubicadas en el marco de la totalidad de la reproducción ampliada del sistema capitalista, de la acumulación del capital, se presentan como dinámicas marcadas por la división internacional del trabajo, es la pista que sigue Marini, pero tienen su concreción, su desenlace como relaciones de poder, como luchas de clase al interior de cada formación social y en la cadena imperialista.

Las disputas geopolíticas se mueven en varios planos: las disputas económicas, políticas, culturales, bélicas, cognitivas, entre las potencias dominantes, una disputa tripolar; pero también las respuestas, alineamientos, resistencias desde los países y regiones «dominadas». América Latina es territorio de disputa de los poderes imperiales-imperialistas en medio de un mundo tripolar, pero también es escenario de búsquedas y semillas anti-sistémicas, ante la decadencia civilizatoria de Occidente. Por ello, empiezan a surgir nuevas categorías, multipolaridad, Sur global. Y también regresan categorías que parecían olvidadas, soberanía, unidad latinoamericana, solidaridad de los pueblos.

5. Conclusiones: Desde las Teorías de la Dependencia a los Estudios de la Geopolítica desde el Sur

El recorrido realizado muestra la originalidad y la riqueza de las teorías de la dependencia para analizar el papel de los estados nacionales

periféricos y, en particular, de América Latina, en el sistema capitalista mundial.

Muestra también sus límites y la necesidad de una complementación-actualización en dos direcciones: el estudio de las transformaciones geopolíticas y económicas actuales, con los cambios de la cuarta revolución científico-técnica, y el surgimiento de una complejidad del descentramiento del dominio imperialista norteamericano y la presencia de un orden tripolar de una especie de imperios-imperialistas, una re-feudalización del mundo, como dice Echeverría y mencionan autores como Varoufakis (2024). Un mundo en que los Estados-imperio-civilización no necesariamente acuden a la ocupación territorial del viejo colonialismo, sino que trazan zonas de influencia y dominio híbrido. Un mundo marcado por el dominio de monopolios transnacionales que se han apoderado de la renta tecnológica de la nube y de las neurociencias.

Y abordar el estudio de los procesos internos de las luchas de clase, las formas propias de funcionamiento del Estado y la economía capitalistas dentro de cada formación social, para poder ubicar su papel en el nuevo orden mundial, y reconocer las luchas de resistencia de los pueblos y las búsquedas de alternativas antisistémicas.

Las teorías de la dependencia basadas en una relectura del marxismo, Marini, Echeverría y Cueva, abren este cauce, podemos reconstituir una base epistemológica a partir de la cual se puede abordar el estudio de las modificaciones actuales. Y entonces varios aportes de las teorías clásicas de la dependencia, como «industrialización por sustitución de importaciones» o «semi-periferias», muestran su encuadre histórico, su validez en las condiciones de los setenta y ochenta del siglo pasado, y la necesidad de elaborar nuevas categorías para los cambios actuales.

Se trata de una especie de «ampliación-actualización» de las teorías de la dependencia, recoger sus aportes epistemológicos, pero no convertirlas en un modelo, en un tipo ideal

al cual habría que ajustar deductivamente la complejidad de la realidad actual y de los procesos propios de cada formación social. Podemos mirar los cambios geopolíticos actuales desde el Sur. Este artículo trata de mostrar este cauce, que sería necesario profundizar en trabajos posteriores.

Notas

- ¹ Fuente: <https://es.statista.com/grafico/30513/precio-de-venta-al-por-menor-de-cocaina-en-paises-seleccionados/#:~:text=En%20las%20econom%C3%ADas%20desarrolladas%20de,se%20situ%C3%B3%20en%2030%20d%C3%B3lares.>
- ² Aclaremos que aquí no involucra a Marini.
- ³ Parecería que Cueva no vio el alcance de las tesis de Marini, ya que éste coloca como marco de su análisis el proceso de reproducción ampliada y la división internacional del trabajo dentro del sistema capitalista.

Referencias

- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX. Poder y dinero en los orígenes de nuestra época*. AKAL.
- Barán, P. (1975). *La Economía Política del Crecimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, F., & Faletto, E. (1973). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Editorial Siglo XXI.
- Cueva, A. (2012). *Ensayos sociológicos y políticos*. (F. Tinajero, Ed.) Ministerio de Coordinación de la Política.
- Dugin, A. (2009). *La cuarta teoría*. (A. Villacian, & F. Rivero, Trans.). Ediciones Publidisa.
- Echeverría, B. (2011). *Antología. Crítica de la modernidad capitalista*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Frank, A. G. (2005). «El desarrollo del subdesarrollo», El nuevo rostro del capitalismo. *Monthly Review Selecciones en castellano*, (4), 144-157.
- Harvey, D. (2004-2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 99-129.
- Marini, R. M. (1981). *Dialéctica de la dependencia* (Quinta ed.). Era.
- Martínez Peinado, J. (2011). La estructura teórica Centro/Periferia y el análisis del Sistema Económico Global: ¿obsoleta o necesaria? *Revista de Economía Mundial*(29), 29-59. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/866/86622169001.pdf>
- Marx, C. (1971). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo III*. (W. Roces, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1959). *El Capital. Crítica del economía política. Tomo I*. Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1949). *CEPAL, El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*. (D. d. CEPAL, Ed.). Lake Success.
- Rostow, W. W. (1960). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. Editorial Universitaria.
- Rubio Pardo, C. (2000). *Aspectos relevantes de los cultivos ilícitos en el desarrollo rural: el caso de Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fear-puj/20190730044636/rubio.pdf>
- Singer, H. (1949). *ONU, Precios relativos de las exportaciones e importaciones de los países subdesarrollados: Un estudio de los términos de intercambio de la posguerra entre países subdesarrollados e industrializados*. (D. d. ONU, Ed.) Nueva York: Lake Success.
- Varoufakis, Y. (2024). *Tecno-feudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo*. (M. Valdivieso, Trad.). Planetadelibros. Ediciones Deusto.

ENTREVISTA

10 Preguntas de un Marxista Leninista a la Filosofía de la Liberación

10 Questions from a Marxist-Leninist on the Philosophy of Liberation

Recibido: 24/06/2025

Aprobado: 04/10/2025

Gabriel Herrera Salazar

Docente investigador del SNI I del Instituto Politécnico Nacional
<https://orcid.org/0000-0001-9598-6412>
gabofritz08@hotmail.com

Gonzalo Mariano Abella García

Unidad Popular-Frente de Trabajadores
isgo@internet.com.uy

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.8471>

Resumen:

La entrevista que se presenta es un intercambio realizado a distancia vía digital de Uruguay a México en el mes de marzo del 2024, en el marco de los preparativos para el II Encuentro mundial de la Asociación de Filosofía y Liberación (AFyL), a cuatro meses de la muerte del filósofo Enrique Dussel, fundador de la Filosofía de la Liberación y quien fuera presidente AFyL. Las preguntas son realizadas por el escritor Gonzalo Abella a Gabriel Herrera Salazar autor entre otros del libro *Política de la Liberación III. Crítica creadora*, coordinado por Enrique Dussel. El diálogo busca las líneas de continuidad crítica, puntos en común y distinciones entre los planteamientos teóricos del marxismo leninismo y la Filosofía de la Liberación, inquietud urgente ante la muerte del fundador de dicho paradigma herramienta que sirve de referencia para la praxis y la teorización innovadora de las ciencias sociales críticas.

Palabras clave: Filosofía, Marxismo, Liberación, Praxis, Crítica.

Abstract:

The interview presented here is a remote, digital exchange conducted from Uruguay to Mexico in March 2024, as part of the preparations for the Second World Meeting of the Association of Philosophy and Liberation (AFyL), four months after the death of philosopher Enrique Dussel, founder of the Philosophy of Liberation and former president of AFyL. The questions are posed by writer Gonzalo Abella to Gabriel Herrera Salazar, author of, among others, the book «Politics of Liberation III. Creative Criticism, » edited by Enrique Dussel. The dialogue seeks lines of critical continuity, commonalities, and distinctions between the theoretical approaches of Marxism-Leninism and Liberation Philosophy, an urgent concern given the death of the founder of this paradigm, a tool that serves as a reference for praxis and innovative theorization of critical social sciences.

Keywords: Philosophy, Marxism, Liberation, Praxis, Critique.

La Filosofía de la Liberación se ha expandido rápidamente entre las personas y los colectivos de Nuestra América, que están comprometidos con la causa de los pueblos; como es inevitable en todo proceso de expansión, surgen corrientes de diferentes matices en su seno, y esa diversidad, lejos de significar dispersión, es una señal de salud y vigencia. Además, como ningún militante es exclusivamente filósofo, los seguidores de la Filosofía de la Liberación han adoptado, diferentes compromisos políticos concretos que los vinculan de una forma u otra, con el pulso activo de Nuestra América.

Es necesario mirar para adentro, pero también es imprescindible mirar hacia afuera. La historia inconclusa del Continente, ha sido testigo de múltiples movimientos y procesos transformadores; alguna vez dijo Max Neef que, la mejor historia de Nuestra América la conforman sus grandes utopías derrotadas. Creo que la Filosofía de la Liberación debe pronunciarse, debe hacer un balance propio de los procesos de lucha popular anteriores, muy anteriores, y contemporáneos. En mi opinión, sólo así podrá ser plenamente comprendida y universalizar definitivamente su mensaje, así como su propuesta.

Me he equivocado muchas veces; pero, por si acaso lo anterior es correcto, preparé estas 10 preguntas desde una óptica ajena, que es la mía propia, marxista leninista, desde una concepción, que también ha influido en el pensamiento y en la práctica continentales, aunque por cierto no es la única. Algunas de estas preguntas se contestan por sí mismas y son un mero ejercicio del método, pero la mayoría intentan responderme a mí, y quizás puedan responder a otros, sobre aspectos teóricos y prácticos de la Filosofía de la Liberación.

No creo que esas preguntas puedan incluirse en el II Encuentro de las Asociaciones de Filosofía y Liberación que, según me avisó el amigo Eduardo Espino (AFyL-Uruguay), están preparando para realizarse en septiembre de este 2024, porque son preguntas «desde afuera»;

pero quedan como una propuesta para abrir un diálogo desde la diversidad filosófica, en el compromiso común con la causa de los pueblos.

Los pueblos de Nuestra América conservan hoy una raíz mayoritariamente católica, pero con sincretismos de una gran riqueza y diversidad. Coexisten con esta raíz, a veces sin mezclarse con ella, prácticas culturales y religiosas de nuestros pueblos originarios. También sobreviven prácticas culturales y religiosas de los inmigrantes forzosos del África subsahariana que fueron esclavizados ayer, y discriminados hasta hoy. Contra toda esta riquísima diversidad, desgraciadamente nos invaden también las sectas falsamente cristianas, sirvientas de los opresores, que hacen ante un público humilde, un teatro de falsos milagros.

En este contexto, por lo que he leído, la Filosofía de la Liberación es un aporte necesario y esencial, para el cambio que los pueblos anhelan y necesitan. Es importante su fundamento en el cristianismo originario y colectivista, y es importante porque desde este fundamento se apunta a la «decolonización» de nuestro pensamiento y a la búsqueda de un destino común, que sea ambientalmente sustentable y socialmente solidario.

A veces, sin embargo, creemos que estamos hablando de lo mismo y no es así. Por eso, considerándome marxista leninista y absolutamente convencido de la necesidad de la unidad en la diversidad, me permito formular estas preguntas, tan sólo para ordenar una reflexión inicial mediante la cual, si aceptan este intercambio, surgirán preguntas mucho mejores, más precisas, así como aportes, sin duda, superiores.

Gonzalo Abella (GA). 1) Para el marxismo, la liberación, (por los caminos que cada pueblo elige, o se ve obligado a transitar), tiene que ver con la conquista del Poder del Estado. Dar la espalda a este Poder, ignorarlo, permite que su fuerza represora, finalmente destruya

los procesos liberadores. Enfrentar la deuda externa, lograr el acceso a la tierra y a la soberanía alimentaria, establecer el control popular y el monitoreo ciudadano sobre todo proceso de desarrollo, son premisas básicas de lo que llamamos liberación. Aunque reconozco que el marxismo pre leninista no ha contemplado suficientemente el factor multicultural ¿coincide la Filosofía de la Liberación con sus propuestas en el sentido social y político?

Gabriel Herrera Salazar (GHS). Nosotros partimos del hecho de un pluriverso analógico, un mundo donde quepan muchos mundos. Los distintos núcleos civilizatorios culturales son tradiciones que interculturalmente coexisten, conviven en su distinción y semejanza. En este contexto la Filosofía de la Liberación tiene su fundamento en vida material de las víctimas de todo sistema opresor, alteridad disruptiva, no-ser más allá del ser, exterioridad del sistema, lo excluido.

La Filosofía de la Liberación desde sus seis categorías hermenéuticas o marco categorial: *proximidad, totalidad, mediaciones, alteridad, alienación y liberación* y su Ética de la Liberación, con los seis principios como determinaciones determinadas determinantes para guiarnos en la praxis de la liberación: vida (material), comunidad, (formal), estrategia (factibilidad), vida crítica de las víctimas (material crítico), comunidad de víctimas (formal crítico) y praxis de liberación estratégica (factibilidad crítica), no piensa la filosofía, sino la realidad. Así no hablamos de «unidad de la diversidad», sino de respeto, de la distinción, diversidad que por medio del método analéctico, se pretende alcanzar otro mundo posible. Es por ello que nosotros no hablamos de tener la verdad, sabemos que el ser humano no puede generar sistemas perfectos y, por lo mismo, nuestra pretensión es de verdad, validez y factibilidad en la teoría y la acción estratégica.

En los procesos de liberación, siendo el EZLN la última expresión crítica y puesta en práctica del foco guerrillero de la teoría del comandante Guevara en el continente, la Filosofía de la Liberación juega un papel de retaguardia teórica, en la cual la toma del poder tiene un fundamento en el ego moderno. A la conclusión práctica que hemos llegado, es que, el poder no se toma, se ejerce. Ya que el poder deviene de la *voluntad de vivir*, esa voluntad o pulsión de vida es propia de la vida material biológica del ser humano, así todo humano puede, por medio de su *querer vivir*, ejercer el poder.

De esta manera, para nosotros, el poder radica en la voluntad comunitaria, en el pueblo (*potentia*), que genera instituciones (*potestas*) factibles para un buen vivir. El poder no se toma como a un objeto, se ejerce de manera práctica, por medio de instituciones creadas humanamente, el Estado como estructura macro es una institución, pero no es la única, ya que, toda institución micro (como es la subjetividad) o macro (Estado), siempre está situada en una comunidad, es en comunidad, por medio del diálogo, que se tiene que hacer conciencia de que el poder no se toma, se ejerce por medio de instituciones, una de ellas es el Estado. La Filosofía de la Liberación ha encontrado que los movimientos sociales están en un proceso de transformación profunda en el nivel ontológico, que decanta en estrategias nuevas que buscan la descolonización en el nivel de la acción estratégica. Coincidimos en que queremos otro mundo posible, como fin último, lo que nos distingue del marxismo-leninismos es en el nivel de las vías, tácticas y estrategias para lograrlo, ya que pretendemos construir políticamente un Estado no-moderno ecológicamente sustentable, es decir, al tener como fundamento la vida en comunidad que se entiende, es también para todas las especies del planeta. El Estado *transmoderno* del que hablamos tiene su fundamento en el ejercicio práctico del *hiper poder del pueblo* que está en

acción en un proceso de liberación, por ello el postulado de la «conquista del poder» simplemente es cárcel de sentido semántico. El poder no se toma, se ejerce.

(GA). 2) Algunos pueblos originarios de Nuestra América conservan sus comunidades, son «campesinos» por su forma de producir rural y colectiva, con sus medios propios de producción. Pero muchos de sus hijos y descendientes integran un campesinado mestizo y trabajan en la agroindustria o han emigrado a las ciudades y conforman ahora parte de la clase trabajadora urbana. Los pueblos originarios, en el marco de una evangelización cristiana solidaria, junto a las comunidades cristianas de base ¿deben formar parte de una vanguardia multicultural, definida por las clases sociales que ellos integran más que por su origen cultural, o deben ser los protagonistas exclusivos de la liberación?

(GHS). Nosotros entendemos que el campesinado es una clase social en el campo de la economía. La clase social campesina crítica, al igual que el proletariado, como clases sociales en el campo económico, son parte del bloque social de los oprimidos en el campo político; ambas, cuando son críticas, están subsumidas en la categoría pueblo, utilizada en el campo de la política, como plural de pobre. El pueblo subsume las clases sociales económicas, en tanto frentes de liberación o grupos que reivindican alguna demanda desde la exterioridad del sistema dado. Esas reivindicaciones de distintos sujetos sociales conforman lo que llamamos *pueblo* o *bloque comunitario de los oprimidos*. La vida como fundamento es el análogo principal donde las distintas luchas y clases sociales convergen. Por ello la vanguardia no es sede de un único protagonista social, como persona o sector (campesino o proletariado), sino como pueblo, con distintos frentes de lucha, dónde nadie libera a nadie, sino que nos liberamos unos a otros en comunidad. En

tal caso, la vanguardia sería el *pueblo* (bloque comunitario de los oprimidos), así, como Fidel Castro lo definía, es decir, los excluidos que están en lucha, ya sean obreros, campesinos, mujeres, estudiantes, migrantes, negros, pueblos originarios, etcétera.

(GA). 3) La misma pregunta para aquellas regiones de Nuestra América donde los afrodescendientes son mayoría cultural.

(GHS). La misma respuesta que ya se dijo a la segunda pregunta.

(GA). 4) La «decolonización» del pensamiento es imprescindible, es una cuestión de soberanía. Debemos pensar por nosotros mismos. Pero tener en cuenta que el modelo opresor y saqueador que se nos ha impuesto se rige por la lógica occidental del capitalismo ¿podemos enfrentarlo mientras desconocemos las propuestas revolucionarias surgidas en Occidente?

(GHS). No. Es decir, debemos conocer las experiencias concretas factibles surgidas en el proceso revolucionario de occidente, pero no solo de occidente, ya que no es solo en donde se han desarrollado revoluciones, al parecer las propuestas más radicales no se han dado en occidente, sino en las periferias oprimidas. Entonces, tener un marco categorial de interpretación como el de la Filosofía de la Liberación, nos hace tener un punto de vista crítico en las propuestas revolucionarias de occidente que, en muchos casos, en su esencia, están fundamentadas ontológicamente, sin saberlo, en el paradigma de la modernidad. El pensamiento crítico en diálogo intercultural es posible, siempre y cuando se esté dispuesto a escuchar la palabra de lo no-occidental en un diálogo intercultural, sin pretendidas patologías de supuesta superioridad racional, característico del ego moderno. Lo factible real del proceso nos da

la pauta para saber qué propuestas han sobrevivido en el proceso revolucionario.

(GA). 5) Tomando en cuenta lo anterior ¿cuál es la relación entre liberación y conquista del poder del Estado?

(GHS). Nosotros no hablamos de conquista del poder, porque consideramos que está mal definido y de ahí la falta de contenido semántico de dicha expresión «conquista o toma de poder». El proceso de liberación desde un lugar de enunciación *transmoderno* (el principio de su fundamento históricamente no es moderno porque su raíz fue construida antes de la modernidad, coexiste con la modernidad y se proyecta más allá de la modernidad, como no-ser del sistema vigente) en relación con el Estado, en una parte negativa, ha participado en la crítica deconstructiva y en la destrucción real del Estado fetichizado moderno; en su parte crítica, pero positiva en la construcción fáctica de un nuevo orden organizativo en distintos niveles y frentes prácticos de liberación, al poner a prueba la factibilidad en la práctica y error, sin la pretensión de eternizar el mandato del pueblo, a partir del hecho real de que ningún ser humano puede crear sistemas perfectos. De ahí que la Filosofía de la Liberación se muestre de manera más efectiva en los momentos de crisis y de construcción de instituciones, lo nuevo.

(GA). 6) Muchos procesos de liberación de los pueblos en el siglo XX fueron encabezados por organizaciones marxistas y partidos comunistas. La coordinación mundial de aquellos partidos (que por entonces mantenían una práctica revolucionaria) se llamó Tercera Internacional o Kom.Intern. La Kom.Intern. fue disuelta en 1943 y desde 1953 la URSS y la mayoría de los PPCC fueron cayendo poco a poco en el acomodo y el oportunismo. ¿Cómo analiza la Filosofía de la Liberación aquellos

procesos continuados en la segunda mitad del siglo XX por China, Vietnam y Cuba?

(GHS). Los procesos revolucionarios del socialismo real son experiencias puestas en práctica, que aparte de enfrentar una guerra de exterminio del sistema económico capitalista, parte de su debilitamiento radica también en que en sus fundamentos aún prevalece la idea moderna del sujeto ilustrado o vanguardia del PC, que se coloca como el nuevo sujeto de verdad, razón y validez. Si han subsistido algunas experiencias del socialismo real, consideramos que, es por su capacidad de adaptación a culturas que, más allá del paradigma moderno, le han dado un margen más heterodoxo y, por ello, han logrado continuar más allá del socialismo como objetivo programático, casos como estos son las FARC en Colombia, que dieron el giro al bolivarianismo o el zapatismo del EZLN en México. Ambos procesos revolucionarios comenzaron bajo el proyecto de una patria socialista a la manera de la ortodoxia marxista y en el proceso lograron avanzar en un terreno con elementos heterodoxos culturales que se sitúan más allá de la modernidad.

(GA). 7) ¿Cómo analiza la Filosofía de la Liberación la coyuntura actual del Continente desde el punto de vista de sus objetivos?

(GHS). Nuestra lucha es por la vida. O es vida o es muerte. El proyecto capitalista es muerte. Para el análisis geopolítico, tomamos las categorías: *opresores y oprimidos* de las luchas de liberación y de la teoría de la dependencia *centro y periferia*. El fin último es la *vida digna o bien vivir* en comunidad, en última instancia de toda la humanidad, incluida la comunidad biológica que le da vida a la humanidad, es decir, la diversidad de las otras especies no humanas, como parte de la *comunidad de vida*. En nuestro diagnóstico de acuerdo al fundamento de la vida material (como *comunidad de vida*, más

allá del antropocentrismo moderno), consideramos que estamos en el núcleo de la crisis de la civilización actual, fundamentada en el proyecto cultural de la modernidad, de donde deviene un sistema político (liberalismo y neoliberalismo) y económico (capitalismo). Quizá en el transcurrir del siglo XXI la crisis civilizatoria se agudice, esa crisis pondrá a prueba nuestra capacidad humana para trascender el actual sistema económico, político y cultural.

(GA). 8) La Liberación Nacional (para los marxistas leninistas) es sólo la primera fase de la revolución socialista y ésta, a su vez, es la primera fase de la necesaria marcha mundial hacia un futuro comunista. ¿Hacia dónde quiere llegar en este plano la propuesta de la Filosofía de la Liberación?

(GHS). Para nosotros, en el nivel concreto complejo, la liberación nacional es un momento estratégico inicial, pero sólo para la construcción de un mundo donde quepan muchos mundos. No le ponemos nombre porque no tenemos las variantes contingentes controladas, por el momento es trascender el estado actual de las cosas. Los pueblos desde su conocimiento cultural ancestral, en el proceso contingente, van construyendo de manera factible, otro mundo posible, que por el momento carece de denominación, aún es un significativo vacío, porque es un orden nuevo que nace en el proceso mismo de liberación. No tenemos la verdad absoluta, el consenso y la hegemonía se logra con el diálogo plural analógico, siempre con pretensión de verdad, validez y factibilidad desde el lugar de las víctimas que resisten de manera heroica el aniquilamiento sistemático. Nosotros filósofos de la liberación somos parte del proceso y tenemos la tarea de aclarar los límites fácticos y los fundamentos teóricos abstractos por medio de los seis principios de la Ética de la Liberación que nos sirven de guía para la acción práctica,

en la construcción de un nuevo mundo con mayor justicia para todxs, siempre imperfecto y modificable, jamás absoluto.

(GA). 9) Alguna vez el fundador de la Filosofía de la Liberación hizo mención a Lenin como un «buen político, pero mal filósofo». Al no compartir en absoluto el segundo aspecto de esta afirmación, igualmente pensamos que tiene el valor de incorporar al debate a Lenin, a quien la socialdemocracia progresista actual prefiere ignorar. Se considera que Lenin se ocupó de la física cuántica y la relativista, no sólo de la economía y la política ¿sería de interés para los seguidores de la Filosofía de la Liberación un debate sobre filosofía encarado como guía para la acción, para la descolonización mental y el disfrute de la diversidad?

(GHS). La lectura que tenemos de Lenin es en el nivel estratégico, es decir, en el nivel concreto complejo. En este sentido es un buen ejemplo de político práctico en el nivel de las decisiones tácticas. Sin embargo, en cuanto al análisis ontológico, es decir, en el nivel de las estructuras mismas desde donde se determinan y condicionan las acciones prácticas, parece que el pensador ruso nunca problematizó. En este sentido sería muy interesante que los expertos en la lectura de Lenin muestren esos niveles ontológicos de problematización, para determinar desde qué estructura cultural decanta dicho pensamiento y sus límites en el nivel ontológico, que a su vez determinan la práctica política.

(GA). 10) Hay continentes donde las creencias populares dominantes no son cristianas, pero igualmente convocan a la lucha por la liberación de los pueblos. ¿Cuál sería el mensaje de la Filosofía de la Liberación para estos pueblos en lucha?

(GHS). La Filosofía de la Liberación como marco categorial de interpretación de la realidad y por medio del método analéctico, lanza la crítica desde el lugar de enunciación de la víctima de todo sistema de opresión, sea religioso, político, económico o mítico-cultural. El bloque comunitario de los oprimidos, agrupado como pueblo, lucha por su liberación y tiene como fundamento la vida material de las víctimas, más allá de su filiación religiosa.

Quiero agradecer a Gabo Salazar por sus pormenorizadas reflexiones. Un sistema filosófico es atractivo cuando su coherencia interna nos seduce, y nos invita a entenderlo y valorarlo. Más allá de su necesario esfuerzo descolonizador, este sistema refleja de una forma indirecta la perplejidad de Occidente ante los nuevos datos del Universo y del microcosmos cuántico, y propone, por ello, un «pluriverso» que, por otra parte, se relaciona con cosmovisiones de muchos pueblos originarios. Esto jerarquiza la coexistencia multicultural. Sin duda, desde la vida material de las víctimas de todo sistema opresor, irrumpe necesariamente la alteridad disruptiva de lo excluido. Son señales de resistencia y supervivencia.

En cuanto a las categorías hermenéuticas, la alienación y la liberación son contrarios mediados por las categorías precedentes, y de ellas derivan las categorías de la praxis. Muy bien: es una forma de decir lo que con palabras diferentes expresan otras corrientes críticas del pensamiento contemporáneo. Y la factibilidad, (inseparable de la verdad y la validez) es una categoría siempre presente desde que Spinoza dijo que la libertad es la conciencia de la necesidad.

Ahora bien: auto-definirse como «retaguardia teórica», implica una necesaria definición de la «avant garde». ¿los oprimidos pueden asumir espontáneamente esa posición o es necesaria una doctrina que vayan haciendo suya, colectivizándola? Por otra parte ¿Doctrina para qué? Si se afirma que el poder «no se toma, sino que

se ejerce» y que la toma del poder es una ambición inconducente del «ego» moderno, que en realidad «todo ser humano por medio de su querer vivir ejerce el poder, y que éste reside en la voluntad comunitaria» ¿Cómo explicárselo a las madres de la Franja de Gaza?

Desde luego, vuestro sistema aclara que el Estado es tan sólo una institución más, que hay micro instituciones donde el poder no se toma, sino que se ejerce. Bien; pero ¿hay un reparto equitativo de armas nucleares, drones, cámaras de vigilancia, etc., entre el Estado (servidor de las transnacionales) y las otras instituciones?

Es muy cierto que los movimientos sociales viven una trascendente transformación ontológica, a veces por imposición de los opresores, a veces como defensa ante las nuevas formas de opresión, y que la descolonización es una estrategia necesaria. Si la marcha hacia un Estado «no moderno» implica la construcción colectiva de un Estado socialmente solidario y ambientalmente sustentable, la propuesta encontrará siempre un amplio eco en todas las posturas anticapitalistas.

Queda un aspecto más para reflexionar en este primer y agradecido intercambio. Se habla de «la vida en comunidad de todas las especies del planeta». El desarrollo y evolución de la vida en la tierra se dio, de tal modo que siempre el sacrificio y la muerte de algunas especies es el tributo necesario para la supervivencia de otras, en muchos casos más desarrolladas.

Las plantas verdes son las únicas productoras de toda la materia orgánica; gracias a su parénquima de clorofila, son los únicos seres vivos que pueden transformar la energía solar en la materia orgánica que integra nuestros cuerpos. Los herbívoros necesitan consumir plantas para transformar la materia orgánica según su propio metabolismo; y los carnívoros se alimentan de los herbívoros. Después los carnívoros también mueren, y los minúsculos descomponedores, transforman sus restos descompuestos naturalmente en fertilizantes para las plantas.

Se renueva el ciclo. Si hablar de la «vida en comunidad de todas las especies del planeta», es un llamado a respetar este orden natural, entonces, una vez más, estaremos hablando de anticapitalismo y de enfrentar todas las formas crueles de martirizar a la Naturaleza en nombre de una discutible mayor productividad.

RESEÑAS

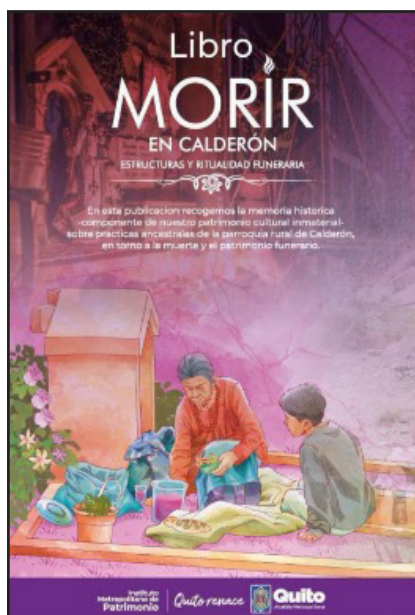
Reseña: Instituto Metropolitano de Patrimonio. (2025). *Morir en Calderón: estructuras y ritualidad funeraria*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Recibido: 21/2/2025

Aprobado: 26/9/2025

Paola López Durán
paola0186@gmail.com

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.7932>



Morir no se reduce al fin de la existencia. La muerte, por el contrario, abre posibilidades. Bajo esa premisa, el libro «Morir en Calderón. Estructuras y ritualidad funeraria» propone indagar en los espacios y las prácticas funerarias para contar procesos políticos, sociales y económicos que han modelado el Distrito Metropolitano de Quito.

La Red Ecuatoriana de Cultura, filial local de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, de la mano de Leonardo Zaldumbide Rueda y Daniel Rivera Albuja sumerge al lector en los archivos de la muerte para reconstruir las «enormes distancias» y los «tortuosos caminos» que debieron transitar los antiguos pobladores de Quito para

enterrar a sus muertos, recibir auxilio espiritual y configurar nuevas parroquias en la ciudad.

Esos relatos, que podrían parecer apenas una anécdota o una curiosidad, dan cuenta de enraizadas relaciones étnicas y de clase en el Quito antiguo y moderno. Son el hilo conductor de una historia sobre las disputas por la administración de la muerte en las parroquias del extremo norte de la capital ecuatoriana, la lucha por un cementerio propio y, especialmente, sobre los lazos comunitarios que sostienen prácticas rituales dedicadas a honrar a los muertos.

«Es imposible concebir una memoria tan larga y precisa como las acciones cotidianas», escriben los autores, apuntando al arraigado ejercicio de ritos de que se han macerado con el pasar de los años, pero que inevitablemente se ven permeados por la forma en la que se configuran el recuerdo y el olvido.

«Morir en Calderón. Estructuras y ritualidad funeraria» es producto de un trabajo de largo aliento y sendas investigaciones. Empezó en 2009, cuando la Red Ecuatoriana de Cultura Funeraria realizó el primer inventario de bienes funerarios de la ciudad, registrando más de 70 espacios y prácticas rituales y gastronómicas en la ciudad.

Ese acervo fue sistematizado en 2015 y dos años después la Red hizo un estudio en Calderón denominado «Metodologías para la autogestión

del patrimonio funerario rural del Distrito Metropolitano de Quito», con el apoyo del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP).

El libro «Morir en Calderón. Estructuras y ritualidad funeraria» es un recorrido por los cementerios de Calderón, Santa Mariana de Jesús, Llano Grande, La Capilla y San Miguel del Común. Y poco tiene que ver con grandes mausoleos. Por el contrario, Zaldumbide y Rivera se sumergen entre tumbas -sencillas a vista de quienes entienden el patrimonio como lo monumental- para confrontar el archivo histórico con los relatos de habitantes.

Los autores en su travesía por estas ciudades de los muertos hacen un repaso por la vida de los comuneros, de sus demandas políticas, sociales, de género, económicas y de clase. En su tránsito por los espacios de la muerte se encuentran con una «microgeografía funeraria».

«El lugar que ocupan los muertos, aunque a primera vista parezca homogéneo, responde a interiorizados procesos de segregación espacial», apuntan Zaldumbide y Rivera, abordando también cómo los capitales inmobiliarios moldean los espacios de la muerte.

De ahí que ambos exploren cómo el crecimiento urbano, la instalación de conjuntos habitacionales y el aumento de la población plantean desafíos a cementerios que están bajo la gestión de cabildos comunitarios.

En medio de estas tensiones y disputas, los autores también dedican parte del libro a los afectos. Lápidas talladas, epitafios y sentidos mensajes son tomados en cuenta para contar procesos de parroquialización, narrar los lazos familiares y explicar el valor que tiene un muerto en la configuración de las comunidades. La obra recoge un coro de voces de los habitantes de Calderón, La Capilla, San Miguel del Común, Santa Mariana de Jesús y Llano Grande.

Al hablar del cementerio de La Capilla de Calderón, los autores anotan que «el morir y el destino del cuerpo de los difuntos no era, por tanto, una cuestión de simple disposición de los

restos; morir era adscribirse a una nueva geografía administrada por la Iglesia y bajo el dominio político del centro parroquial».

Al entrelazar los relatos y confrontar los archivos Zaldumbide y Rivera transforman para el lector los cementerios en reservas de la memoria, aulas abiertas, espacios de amor, sitios simbólicos y lugares de disputa. El gran valor de este libro es hacer tambalear en nosotros la creencia de que los cementerios son apenas rincones detenidos en el tiempo, depósitos de cuerpos y de recuerdos a los que acudimos cuando la muerte nos golpea.

La dimensión lúdica y festiva de la muerte también está presente en «Morir en Calderón. Estructuras y ritualidad funeraria». Expresiones como la gastronomía, los juegos funerarios y los ritos de traslado y enterramiento contados de boca de quienes les dan un sentido enriquecen la obra, permitiendo entender cómo la práctica ritual une y afianza a las comunidades en un territorio.

Este es el capítulo más emotivo del libro porque en su mayoría está contado y explicado por los pobladores. Se trata de un ejercicio de memoria en el que la vida y muerte conviven en un mismo espacio. Nos abre las puertas a los lectores a momentos en los que la diversión y la risa -tan mal vistas en otros espacios fúnebres- se imponen al duelo.

«Los juegos no eran pura diversión, como se ha dicho tenían la función de ir sanando el dolor por la pérdida de la persona querida», rematan los autores.

Reseña: Trueba, G., Sevilla, A., Sevilla, E. y Chilig, E. (2024). *Cazadores de microbios en Ecuador: Historia y protagonistas. Ecuador: USFQ PRESS*

Recibido: 21/02/2025

Aprobado: 25/10/2025

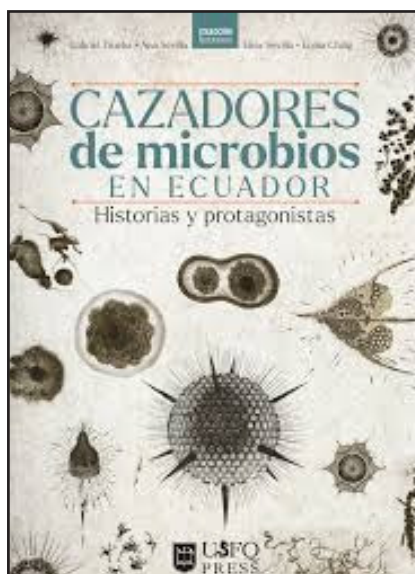
Diego Alexander Agudelo Echeverry

Flacso Ecuador

<https://orcid.org/0009-0001-2168-550X>

alex.aae95@gmail.com

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli48.7935>



El libro *Cazadores de microbios en Ecuador* rescata la memoria de personas que buscaron entender el mundo de los seres microscópicos; «historias de pequeñas comunidades de científicos en conexión con la ciencia internacional», que contribuyeron a fundar las bases de la microbiología en Ecuador, estudiando los patógenos de enfermedades humanas, vegetales y animales. Lo anterior es un latente esfuerzo de las autoras por elaborar una historia transnacional y conectada: estamos ante un libro que cuenta la historia de la microbiología en clave global.

A finales del siglo XVIII, Eugenio Espejo formuló una teoría microbiana de las enfermedades en sus *Reflexiones acerca de las viruelas*. El médico quiteño, ya había recorrido un largo

trayecto observando la viruela, la que acabó la vida de su hermano. El método habitual para contener la enfermedad era la inoculación, sin embargo, no había logrado detener las copiosas muertes que generaba, todo lo contrario, propiciaba su propagación. La tesis principal de Francisco Gil, en su *Disertación físico-médica* publicada en Madrid en 1784, tanto como la de Espejo, fue que la viruela requería del aislamiento para poder contenerse, al igual que la lepra, partiendo de la presencia de «corpúsculos móviles» en el aire. El médico quiteño avanzó en esta materia a través de lecturas y observaciones, declarando además que la salud debía ser un asunto público y no solo privilegio de un grupo selecto.

El uso especializado del microscopio introducido en Quito desde 1740, no sucedería sino con la llegada del bacteriólogo sueco Gustaf Von Lagerheim en una corta visita al país entre 1889-1892. Con ello dio inicio a los estudios de bacteriología en el país basado en las premisas de Pasteur y Koch. Así, dotó el primer laboratorio instalado en su propia residencia con un moderno microscopio, con lente de inmersión, influenciando la posterior actividad de científicos locales como Lino Cárdenas, Manuel María Casares y Ricardo Ortiz. Desde la Universidad Central del Ecuador, el profesor Lagerheim inició la cátedra de Botánica y Bacteriología,

describiendo varios microorganismos responsables de enfermedades en cultivos de papa, alfalfa, algodón, bromelias y malváceas. Logró publicar «33 opúsculos sobre flora ecuatoriana y bacteriología».

El estudio de patógenos animales, fue iniciado por el científico italiano Pietro Salvestroni quién llegó al país en 1922 para formalizar los estudios universitarios de veterinaria advirtiéndole sobre un amplio espectro de enfermedades presentes en la cría de ganado, combatiendo el imaginario de que Ecuador era un «país de la cucaña para la cría de ganado». Salvestroni, cuestionaba el estado de atraso en el desarrollo técnico de la medicina veterinaria en el país, al igual que sobre el manejo aséptico del ganado tras descubrir distintos patógenos como la aftosa y enfermedades como el dístoma hepático, y que no solo afectaban el ganado, sino la economía y la vida humana. Impulsó en igual medida la creación de revistas y ministerios destinados a dichas reflexiones.

Poco antes, en Guayaquil se estaban dando nuevos retos a causa del brote de Fiebre Amarilla y Peste Bubónica. Un periodista y viajero Frank. G. Carpenter escribía un artículo donde se preguntaba si Guayaquil podría ser limpiada antes de la apertura del canal de Panamá en 1914. La apertura del canal hizo que las autoridades norteamericanas pusieran su mirada en los puertos del pacífico, que articularían la función del canal y con especial atención Guayaquil; el puerto había crecido significativamente gracias a la exportación de cacao y tagua, convirtiéndose en la Nueva York ecuatoriana. Tal crisis de salud pública se planteó en el panorama internacional señalando la decadencia del puerto, hecho que incentivó la presencia de la fundación Rockefeller y la llegada de una comisión de científicos, entre ellos, Hideyo Noguchi con miras a desarrollar un sistema de salud pública que combatiera la proliferación de ratas y pulgas difusores de la fiebre amarilla y la peste bubónica; de esta manera se promovió la fundación

de instituciones para el control sanitario y el análisis bacteriológico en Guayaquil.

La limpieza del puerto de Guayaquil hacia 1933 no fue obra absoluta de Estados Unidos y sus fundaciones. En el contexto ecuatoriano, Leopoldo Izquieta Pérez aportó en materia de microbiología y fue el primer gestor del instituto nacional de higiene, desde la fase inicial hasta su materialización. En este texto se destaca su combinación de voluntad política y conocimiento científico para ayudar a sus compatriotas. Dicha institución sería el centro de investigaciones microbiológicas más importante de Ecuador.

En 1937 hubo un rebrote de peste bubónica, lo que llevó a pensar la creación del Instituto Nacional de Higiene (INH) en un impulso legado por médicos salubristas guayaquileños como el doctor Izquieta Pérez. De esta manera, en 1941, Atilio Macchiavello, quien había hecho parte del proyecto de la fundación Rockefeller y la Oficina Sanitaria Panamericana para la limpieza de Guayaquil, sería el encargado de dirigir el INH, así como la elaboración del Código y Ley Sanitaria, y el Plan Cuadrienal de Salud Pública del Ecuador en 1944, estableciendo cuatro líneas de trabajo: científicas, sanitarias, educacionales y comerciales.

Macchiavello fue reconocido «por sus estudios epidemiológicos del Tifo Exantemático y por sus estudios de coloración de las Rickettsias». Es relevante que la voluntad política por fortalecer la salud pública en el Ecuador de la primera mitad del siglo XX, aportó en la constante mejora y atención de nuevos desafíos que, en igual medida, generaron la aparición de nuevos difusores, científicos, funcionarios e instituciones como LIFE (Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos) en manos del recordado profesor Aldo Muggia, quien activó conexiones globales, en este caso con Alemania, apuntando a la tecnificación y establecimiento de laboratorios para la elaboración de farmacéuticos desde el territorio nacional.

En esta misma medida el texto analiza las contribuciones del Dr. Luis A. León en su riguroso trabajo para describir enfermedades parasitarias y transmitidas en los valles interandinos. Quien destacó además por su interés en la medicina social y la medicina histórica para entender las causas etiológicas y las trayectorias históricas de las enfermedades. Por último, el libro analiza el trabajo de Ronald Guderian quien contribuyó a la eliminación de la oncocercosis, hecho que otorgó un reconocimiento a Ecuador por la Organización Mundial de la Salud en 2014.

En conclusión, este libro elaborado magistralmente por Trueba, G., Sevilla, A., Sevilla, E. y Chilig, E., es una historia de la microbiología desarrollada por distinguidas personas preocupadas por las diferentes enfermedades, formas de transmisión y de control, una historia que solo es posible rastrear y comprender

en la observación de las redes globales, como se construye la ciencia y su impacto en la sociedad. Las mayores contribuciones de la investigación científica es promover la confianza en el conocimiento científico, la exploración y el cuestionamiento de ideas en la población, y permite que el pueblo y los gobernantes tomen decisiones informadas, minimizando así las pérdidas económicas y humanas. Estamos ante un texto elaborado con una gran rigurosidad historiográfica que relaciona una diversidad de fuentes y archivos en una narrativa amena, no solo para el lector especializado, sino para la comunidad en general que quiera informarse de la historia de la microbiología en Ecuador. Se destaca además el uso de la biografía, la memoria y la historia de la ciencia sin caer en relatos de héroes o discursos aislados.

Instrucciones para las y los autores

1. Enfoque y alcance

CIENCIAS SOCIALES, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, es una publicación académica de la Universidad Central del Ecuador, con sede en Quito, editada desde el año de 1976 que mantiene una periodicidad anual.

CIENCIAS SOCIALES está dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, cuyo propósito es cumplir con el rol institucional y pedagógico de promoción y desarrollo del conocimiento en el área de las Ciencias Sociales y Humanas, vista desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria. El objetivo de la Revista es contribuir a la academia a través de investigaciones resultantes de procesos de análisis, reflexión y producción crítica sobre la condición contemporánea.

Recibimos artículos inéditos en español y portugués.

CIENCIAS SOCIALES está formada por secciones arbitradas, y utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (*peer-review*), bajo la metodología de pares ciegos (*double-blind review*), conforme las normas del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (*Latindex*).

Los artículos recibidos para las secciones arbitradas se someten al proceso que se detalla a continuación:

1. El sistema arbitral será realizado por un grupo de expertos independientes, bajo la supervisión del Consejo Editorial. Los artículos idóneos pasan a una revisión a través del sistema arbitral “doble ciego”, donde expertos, siempre con un grado académico igual o superior al del autor del artículo revisado, de forma anónima dan fe de la calidad académica del artículo y presentan su recomendación a través del informe de evaluación dispuesto para ello.
2. Los lectores de manera anónima determinan si el artículo es: a) *Publicable*; b) *Publicable con ajustes* o; c) *No publicable*.
3. En caso de que los resultados de los evaluadores pares sean contradictorios entre sí, se solicitará una tercera opinión que será dirimente.
4. Los resultados del proceso de arbitraje son inapelables en todos los casos.
5. Una vez finalizado este proceso, la revista comunica a todos los autores las decisiones y los informes de los pares evaluadores.
6. Durante todo el proceso de evaluación de pares ciegos se garantiza objetividad, transparencia, e imparcialidad.

2. Secciones de la Revista

La Revista Ciencias Sociales tiene cuatro secciones fijas:

Dossier — *Sección arbitrada*. Está formada por un mínimo de 4 y un máximo de 8 artículos, cuya convocatoria y preselección estará a cargo de los/as coordinadores/as del **Dossier Temático** en conjunto con el Consejo Editorial (interno) de la Revista.

Cada artículo debe tener una extensión entre 6 mil a 8 mil palabras, considerando el cuerpo del artículo así como las citas al pie y la lista de referencias.

Entrevista — *Sección no arbitrada*. Constituyen un espacio para presentar un artículo en formato entrevista temáticas y biográficas. Está enfocado para conocer a profundidad a académicos o figuras relevantes para las ciencias sociales. Incluye diálogos entre dos o más académicos sobre un tema específico. Tiene una extensión de hasta 5 mil palabras.

Coyunturas/Temas — *Sección arbitrada*. Aborda temas contemporáneos, actuales, analizados bajo el prisma de las ciencias sociales. Cada artículo debe tener una extensión entre 4 mil a 6 mil palabras, considerando el cuerpo del artículo como las citas al pie y la lista de referencias.

Reseñas — *Sección no arbitrada*. Constituye un espacio para realizar comentarios críticos a la literatura contemporánea de las ciencias sociales. Los criterios que se consideran son la actualidad del libro reseñado y la influencia dentro del ámbito de las Ciencias Humanas. Las reseñas son evaluadas por el Comité Editorial, que determinará su publicación y deben tener carácter inédito. Tienen una extensión entre 800 a 1 200 palabras.

3. Normas para citas y referencias

La Revista *Ciencias Sociales* se acoge al Manual de Estilo APA, séptima edición. En el caso de los resúmenes, la extensión máxima es de 200 palabras, en 2 idiomas (inglés y español) y debe ser presentado juntamente con el artículo propuesto.

4. Políticas antiplagio

Para garantizar la originalidad de los artículos que llegan a la revista, se utilizará mecanismos para prevenir el plagio.

La responsabilidad del contenido de los artículos publicados en Ciencias Sociales – Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas es exclusiva de los autores.

5. Licencia y derechos de autor/a

Los autores conservan todos los derechos de publicación del artículo y conceden a la *Revista Ciencias Sociales* una licencia no exclusiva, intrasferible y sin regalías por duración ilimitada para su reproducción, distribución y comunicación pública a nivel mundial bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY NC 4.0)

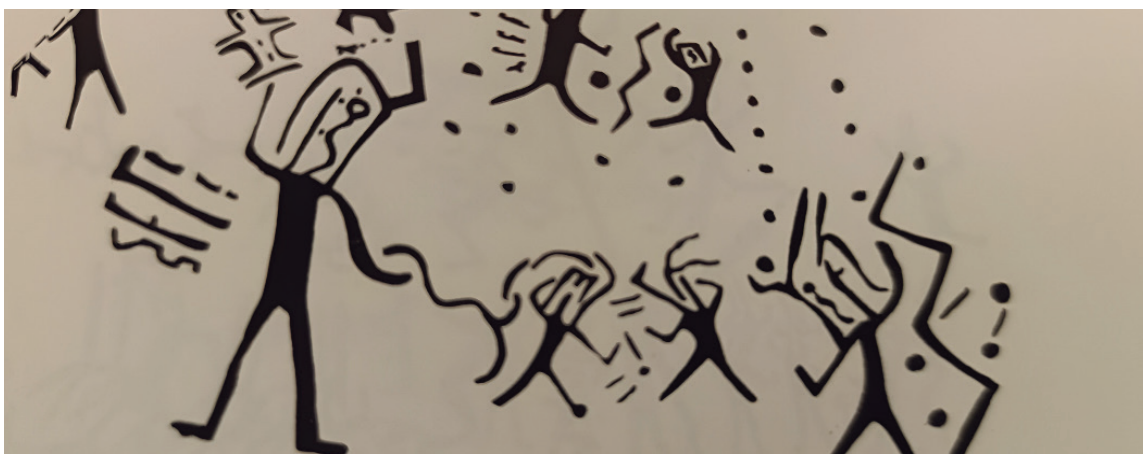
6. Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Esta revista
científica se terminó de
diseñar y diagramar en el mes
de enero de 2026 en los talleres
de Editorial Universitaria —se usó
como tipografía base Ibarra Real
Nova 12-14— siendo rector de la Uni-
versidad Central del Ecuador el Dr.
Patricio Espinosa del Pozo Ph. D.
y director de Editorial Univer-
sitaria el MSc. Edison
Benavides.



El número que presentamos está dedicado a construir una Antropología del Estado para América Latina mediante una crítica profunda a las nociones clásicas de Estado, soberanía y tipologías evolucionistas que han estructurado las Ciencias Sociales desde el siglo XIX y que han operado como dispositivos de representación y dominación colonial. En un contexto regional marcado por la expansión de un Estado de Excepción Permanente, la securitización de la vida social y el debilitamiento de los sistemas de derechos, el dossier convoca investigaciones etnográficas que examinen cómo el Estado se experimenta, se negocia y se disputa en territorios indígenas, barrios urbanos, políticas públicas, prácticas punitivas y proyectos políticos emergentes, presentando cinco estudios que abordan estas problemáticas desde distintos escenarios latinoamericanos.

